



53

Xiloca

Revista del Centro de Estudios del Jiloca

Psicología

Educación

Historia

Biografías

Arte

Medio Ambiente

Calamocha, 2025



Edita
Centro de Estudios del Jiloca
Avda. Bigas Luna, 2
Museo del Jamón
Polígono Agroalimentario
Tel.: 978 730 645
44200~Calamocha~Teruel
www.xiloca.com

El Centro de Estudios del Jiloca no se identifica necesariamente con el contenido de los textos publicados, siendo éstos de la exclusiva responsabilidad de su autor.

Consejo de redacción

Mercedes Rubio Martín
José M. Carreras Asensio
José María de Jaime Lorén
Pilar Edo Hernández
Joaquín Campo Betés
Fermín Ezpeleta Aguilar
Francisco Martín Domingo
Chabier de Jaime Lorén
Tomás Guitarte Gimeno
José Serafin Aldecoa Calvo
Vega Latorre Fuertes
Agustín Martín Soriano
Ricardo Alonso Liarte
Fernando Herrero Loma
David Pardillos Martín
Isabel Pérez Pérez
María Navarro Uriel
Luis Adame Moreno
Jesús Lechón Meléndez

Diseño y maquetación

Ricardo Polo
Equipo CEJ

Ilustración de portada

Denislav Mitkov

Imprime

I.S.S.N
0214-1175

Depósito Legal
TE-10-2013



Índice

Presentación

PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

pág. 11

Satisfacción con la vida en el Valle del Jiloca

Noelia Sánchez-Pérez, Luis Torres Esteban, Carmen Ferrer-Pérez y Ginesa López-Crespo

pág. 31

Marcos Pardos Calvo, catedrático de latín y castellano en el Instituto de Teruel

Fermín Ezpeleta Aguilar

pág. 49

El IES Valle del Jiloca de Calamocha: crónica de una institución educativa (1990-2025)

Patrocinio García Muñoz

HISTORIA

pág. 99

Las concesiones mineras, Josefa en Burbáguena y La Unión en Báguena y Castejón de Tornos

Mercedes Rubio Martín

pág. 111

Caminrealeros en el Tercio de Sanjurjo

Agustín Martín Soriano y Serafín Aldecoa Calvo

BIOGRAFÍAS

pág. 139

Clemente Cerdá Daroquí. Primer hijo adoptivo de Calamocha (1920)

José María de Jaime Lorén

pág. 147

Víctor López Izquierdo. Secretario de Ayuntamiento, que dejó honda huella en Calamocha y otros municipios

María Milagros López González, M. Victoria Isabel López González y Gerardo Caja López

ARTE

pág. 165

Las torres de Olalla, San Martín del Río y Báguena (1584-1611): un caso de estudio

David Giner Díaz

pág. 183

La casa-palacio de la familia Terrer de Valenzuela en Daroca. Segunda parte: Los primeros Villanueva y la casa palacio

Fabián Máñas Ballestín

pág. 205

El retablo mayor de la iglesia parroquial de San Lorenzo de Torralbilla (Zaragoza).

Informe histórico artístico

José Luis Cortés Perruca

MEDIO AMBIENTE

pág. 229

La historia del crecimiento de los álamos negros desmochados en una región mediterránea continental: un paradigma de la desaparición de los paisajes

J. Julio Camarero, Ester González de Andrés, Michele Colangelo y Chabier de Jaime Loren

Denislav Mitkov

En 2023 fue el ganador del XXIV Certamen de Arte Lapayese, del Centro de Estudios del Jiloca. Es un escultor y profesor, formado en las Universidades de Valencia y de Turín. Ha participado en numerosos certámenes consiguiendo premios en Benidorm, Altura, Australia, Valencia, Valladolid o Quart de Poblet, entre otros lugares. Asimismo ha sido seleccionado en varios certámenes de arte y ha participado en numerosas exposiciones colectivas e individuales.

Trabaja con materiales obtenidos del paisaje natural, especialmente maderas de distintos tipos: fresno de pantano, nogal, okume, bambú, pino, abeto... A ellos se suman telas, hilos, papeles o pequeños fragmentos de metales o minerales (mármol, calizas, granito). Con ello forma ensamblajes a modo de mosaicos que nos recuerdan los trabajos de taracea y nos transporta hacia paisajes soñados. Combina fragmentos de diversos colores y texturas y consigue obras acogedoras, visualmente atractivas. Pero quizás lo más interesante sean las ideas que quiere transmitir: el maltrato a la naturaleza, los riesgos del progreso industrial desbocado, la sobreexplotación de los recursos naturales o el uso abrumador de los plásticos y lo artificial en vez de lo natural. Es una llamada a la sensatez frente al consumismo destructivo.

Construye refugios donde encontrar seguridad y poder respirar vida saludable.

EDITORIAL

Un año más presentamos un nuevo número de *Xiloca*, la revista de investigaciones referidas a nuestra zona. En ella encontramos, como siempre ocurre, artículos de diversos ámbitos del saber. Hay que agradecer a los autores su trabajo de investigación y la confianza que depositan en la revista para su difusión.

En el editorial del número 52 hablábamos de la catalogación de la biblioteca que nos donó la familia del embajador e historiador Manuel Gómez Valenzuela, formada por varios miles de libros. A esa labor se ha unido la catalogación de la biblioteca del Centro de Estudios del Jiloca. De esta manera se ha conseguido evitar las numerosas repeticiones de libros. Ambas labores se han concluido y estamos en fase de montaje en las estanterías adquiridas para su ordenada colocación. De esta manera se pondrán sus fondos a disposición de quienes deseen consultarlos.

Este trabajo ha coincidido con el traslado de la sede del CEJ a la planta baja del Museo del Jamón. Como indicábamos el año pasado, hasta finales de marzo el Ayuntamiento de Calamocha prorrogó el convenio con el CEJ para abrir el museo en el horario habitual. A partir de esa fecha el CEJ deja de realizar esa tarea. Se firmó un convenio con el Ayuntamiento por el que se traslada a su nueva ubicación. El acceso se realiza por el aparcamiento situado en la parte posterior del edificio.

Por otra parte se procedió a contratar con una empresa especializada una nueva versión de nuestra página web que presentaba problemas debido al gran volumen de información que contiene. Esperamos que pronto se pueda consultar la nueva versión para satisfacción de los usuarios.

Seguimos con nuestras publicaciones habituales. Este año además de *Xiloca* y *Cuadernos de Etnología del Baile de San Roque*, saldrá un nuevo número de la serie de Literatura, de cuyo certamen se cumplen 25 años. Como es habitual se podrán repartir a los socios en las ferias de Monreal del Campo y Calamocha.

La Comarca del Jiloca nos ha encargado hacer las guías de patrimonio de Ojos Negros-Sierra Menera, Pozuel del Campo y Lechago. Estamos en fase de realizarlas.

Felicitamos a los responsables de las restauraciones de algunos elementos del patrimonio como la torre de Godos o algunos retablos de Lechago, entre otros. También nos alegramos de que el Instituto de Estudios Turolenses incluya algunos órganos de nuestra zona en el ciclo de conciertos que organiza. Damos un aplauso a quienes preparan las actuaciones del festival “Enluquecidos”. Y, por supuesto, a quienes trabajan en distintas comisiones para celebrar eventos deportivos, culturales, solidarios...

El año pasado celebramos las XXV convocatorias del Premio de Arte Lapayese, y a finales de octubre la Fiesta del Chopo Cabecero en Pancrudo, que este año tendrá lugar en Esteruel. Os invitamos a participar en estos actos, y en todos los que se organicen desde el CEJ.

También queremos celebrar la publicación de “*La platería de Daroca*”, obra de Fabián Mañas Ballestín y Francisco Martín Domingo. Es una investigación exhaustiva sobre el tema que estudia numerosas piezas conservadas en nuestras localidades. Es una obra de referencia, muy bien ilustrada y con valiosos textos explicativos. Un lujo. Quienes deseen adquirirla lo pueden hacer en el Centro de Estudios del Jiloca.

Lamentablemente, a finales de mayo, perdimos a uno de nuestros más queridos amigos y colaboradores, Joaquín Campo Betés, miembro de la junta directiva del CEJ desde hace más de 20 años, miembro fundador de la prestigiosa editorial Taula, investigador etnológico, experto en religiosidad popular y literatura aragonesa, y miembro del Instituto Aragonés de Etnología. Joaquín era un gran amante de la cultura aragonesa y sobre todo de las tierras del Jiloca, donde impulsó numerosas actividades culturales como la Justa Poética de Loscos o la publicación de *Los Cuadernos de la Silla*; uno de sus grandes orgullos era ser miembro de la Hermandad de la Virgen de la Silla. Su repentida partida nos ha dejado un gran vacío que será imposible de llenar; desde el Centro de Estudios nunca podremos agradecer suficiente todo su trabajo y esfuerzo. D.E.P

Finalmente queremos agradecer a los socios su apoyo y confianza.



Psicología y Educación

Satisfacción con la vida en el Valle del Jiloca

Noelia Sánchez-Pérez*, Luis Torres Esteban*, Carmen Ferrer-Pérez** y Ginesa López-Crespo*

RESUMEN: Este informe presenta los resultados de una investigación sobre la satisfacción con la vida en la comarca del Jiloca (Teruel), abarcando un amplio abanico de etapas del ciclo vital: niñez, adolescencia, adultez temprana, media y tardía. A través de la participación de 341 personas y mediante el uso de instrumentos validados, se evaluaron variables como el apoyo social percibido, la soledad, la inflexibilidad psicológica, el contacto con la naturaleza y los hábitos de vida saludables, así como variables socio-demográficas (datos de demografía y población, educación, acceso a sanidad, residencias, centros de día, bibliotecas, deportes, PIB y paro).

Los resultados muestran niveles medios-altos de satisfacción vital en todos los grupos de edad. En la niñez, dicha satisfacción se relaciona positivamente con la exposición a la naturaleza y los hábitos saludables. En la adolescencia, factores sociales como el apoyo percibido o la soledad cobran especial relevancia, observándose además una menor satisfacción en las chicas, asociada a menor actividad física, menor contacto con la naturaleza y mayor inflexibilidad psicológica. En la adultez, el bienestar subjetivo se mantiene estable, sin diferencias significativas por sexo o edad, y sigue vinculado a variables sociales y de salud psicológica.

Se destaca el papel del entorno natural como factor protector en todas las etapas vitales, así como la importancia de promover el apoyo social y reducir la soledad, especialmente en la adolescencia y en edades avanzadas. Los hallazgos ofrecen claves útiles para el diseño de intervenciones comunitarias adaptadas al contexto rural del Jiloca, orientadas a la mejora del bienestar psicológico y la calidad de vida de su población.

* Dpto. de Psicología y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Universidad de Zaragoza, Teruel).
Email de contacto: noeliasanchez@unizar.es

** Dpto. Psicología Evolutiva i de l'Educació de la Facultat de Psicologia y Logopedia (Universidad de Valencia).

Palabras clave: satisfacción con la vida, ciclo vital, apoyo social, soledad, contacto con la naturaleza, hábitos, inflexibilidad cognitiva, Valle del Jiloca.

ABSTRACT: Life satisfaction is defined as the explicit evaluation that an individual makes of their existence, representing a variable of significant importance due to its connection with fundamental aspects such as physical and psychological health. This research addresses the characterization of life satisfaction among residents of Valle del Jiloca, located in the province of Teruel, Aragon. Despite the region's rich natural and cultural environment, it grapples with demographic and economic challenges typical of rural areas in Spain. The primary objective of this study is to identify the most relevant factors that may influence life satisfaction across different life stages. To achieve this, standardized measures were employed using validated instruments, assessing variables such as social support, perceived loneliness, contact with nature, healthy lifestyle habits, and cognitive inflexibility. Additionally, a range of social factors was considered, including the availability of educational, health, and social resources, as well as the unemployment level, among others. The results reveal that the Valle del Jiloca population exhibits moderate to high levels of life satisfaction across all analyzed life stages. Notably, there is a significant positive relationship between life satisfaction and perceived social support, while loneliness demonstrates a negative association. These findings provide a contextualized understanding of the relevant factors influencing life satisfaction among the residents of Valle del Jiloca.

Keywords: life satisfaction, life cycle, social support, loneliness, contact with nature, habits, cognitive inflexibility, Valle del Jiloca.

El bienestar subjetivo se refiere a la valoración que los individuos hacen sobre su propio bienestar (Diener, 2000). El interés en el tema ha aumentado exponencialmente en los últimos años (ver Diener et al., 2018, para una revisión) dadas sus importantes implicaciones en los campos de la salud, la educación o las organizaciones. En este sentido, existe amplia evidencia de que el bienestar subjetivo influye positivamente en la salud y la longevidad, más que al revés (Diener et al., 2018). De este modo, en el campo de la salud mental, cada vez hay más evidencia que muestra que el bienestar subjetivo ayuda a las personas a recuperarse de eventos negativos y adaptarse al estrés. En otras palabras, el bienestar subjetivo hace que las personas sean más resilientes (Diener et al., 2018). Además, en el ámbito organizacional, se ha observado que el bienestar subjetivo influye en la productividad laboral (Tenney et al., 2016), con los consiguientes beneficios económicos que de ello se derivan, no sólo de forma directa, sino indirecta (por ejemplo, menos días de baja por enfermedad) (Diener et al., 2018). Por otra parte, en el campo de la educación, el bienestar subjetivo se ha relacionado con un mejor rendimiento académico (Cárdenas et al., 2022). Teniendo en cuenta sus implicaciones, es crucial conocer qué factores se relacionan con el bienestar subjetivo para diseñar intervenciones adecuadas.

No obstante, el concepto de bienestar subjetivo es amplio y la amalgama de constructos que se aglutinan bajo el paraguas del mismo demasiado amplio como para abarcarlo en su globalidad. Sin embargo, entre los diferentes constructos asociados al bienestar subjetivo destaca la satisfacción con la vida, que puede definirse como “las valoraciones explícitas y conscientes de las personas sobre su vida, muchas veces basadas en factores que el individuo considera relevantes” (Diener et al., 2018). Al igual que en el caso del constructo que lo engloba (el bienestar subjetivo), la satisfacción con la vida se ha relacionado con un mejor ajuste en diferentes ámbitos como, por ejemplo, el de la salud mental. En este sentido, un ambicioso estudio longitudinal mostró que las personas que reportan menor satisfacción con la vida tienen mayor probabilidad de desarrollar en el futuro sintomatología depresiva (Koivumaa-Honkanen et al., 2004).

En general, la satisfacción con la vida permanece relativamente estable a lo largo del ciclo vital, aunque ciertos eventos y circunstancias pueden modificarla (Fujita y Diener, 2005). Entre otros factores, se ha relacionado la satisfacción con la vida con el área de residencia, mostrando que los individuos que habitan en zonas urbanas tienen mayor índice de calidad de vida (Bustamante-Ubilla et al., 2020; Oqutzurk, 2008; Sewo, et al., 2013; Zhou, et al., 2011). Sin embargo, dichas investigaciones suelen analizar las diferencias entre las áreas rurales y urbanas sin tener en cuenta el posible efecto modulador de determinadas variables como la edad o el género, las características de personalidad y los condicionantes sociales. Se desconoce, también, si estas diferencias son producto, en realidad, de otras variables que han mostrado ser relevantes en la satisfacción con la vida, como el contacto con la naturaleza (Biedenweg et al., 2017).

De hecho, la predicción de la satisfacción con la vida, en general, es de una gran complejidad en sí. En relación al sexo, en términos generales, parece haber diferencias entre la satisfacción de la vida entre hombres y mujeres que desaparecen al tener en cuenta otras variables (Joshani, 2018). Por ejemplo, en educación primaria los chicos puntúan más alto que las chicas, mientras que en secundaria se invierte este patrón (Chen et al., 2020).

A su vez, las diferencias en la adolescencia podrían estar amortiguadas por el apoyo social percibido en las chicas, que es mayor que en chicos (Chui y Wong, 2016).

Como puede deducirse del estudio de Chui y Wong (2016), las variables de tipo socioemocional como el apoyo social percibido son de gran importancia a la hora de predecir la satisfacción con la vida. En este sentido, se ha visto que el apoyo social percibido tiene una fuerte relación directa con la satisfacción con la vida (Wu et al., 2002). Esta relación está mediada, a su vez, por otras variables como la resiliencia y la sintomatología depresiva. Es decir, las personas con más apoyo social percibido suelen ser más resilientes y tienen menos sintomatología depresiva, lo que a su vez contribuye a que tengan más satisfacción con la vida. Esta misma relación, aunque en dirección contraria, también se ha descrito en la literatura. En un estudio reciente, se ha encontrado una relación negativa entre satisfacción con la vida y sintomatología depresiva, mediada por el apoyo social percibido (Chang et al., 2023). Esto es, las personas con mayor satisfacción con la vida tienen mayor apoyo social percibido, lo que a su vez se traduce en una menor propensión a padecer sintomatología depresiva.

Respecto a la otra cara de la moneda, la soledad percibida, se han observado relaciones negativas con la satisfacción con la vida. Por ejemplo, en una muestra de adolescentes noruegos, se observó que aquellos que presentan más soledad percibida tienen menos satisfacción con la vida. De nuevo, el género aparece como una importante variable a tener en cuenta, ya que esta relación es más fuerte en las adolescentes (Moksnes et al., 2022).

Otro aspecto de interés a tener en cuenta en el estudio de la satisfacción con la vida es la autorregulación. Se puede definir la autorregulación como la capacidad de controlar las emociones, conductas y pensamientos (Vohs y Baumeister, 2016). En nuestro grupo de investigación hemos investigado la relación entre un aspecto de la autorregulación, la inflexibilidad psicológica, y la satisfacción con la vida. La inflexibilidad psicológica se define como un patrón rígido de comportamiento caracterizado por la tendencia a actuar en base a nuestros estados internos momentáneos (pensamientos, emociones) en lugar de hacerlo guiados por nuestros valores (Hayes et al., 1999). En el mencionado estudio, realizado con una muestra de 168 mujeres, hemos hallado que, si bien la inflexibilidad psicológica no se relaciona directamente con la satisfacción con la vida, sí que media la relación entre la valoración de la felicidad y la satisfacción con la vida. Esto es, las mujeres que dan excesivo valor a la felicidad suelen ser más inflexibles psicológicamente, y esto a su vez les genera una menor satisfacción con la vida (Valdivia-Salas et al., 2022). Se observa, de nuevo, como la predicción de la satisfacción con la vida es una cuestión compleja que necesita de más investigación.

El presente estudio: la satisfacción con la vida en la comarca del Jiloca

Como se ha descrito en los párrafos anteriores, la satisfacción con la vida es un factor clave en el desarrollo humano y, aunque su naturaleza es relativamente estable, suele estar asociada con el contexto y apoyo social (Wu et al., 2002) y el lugar de residencia de las personas (Bustamante-Ubilla et al., 2020; Oquzturk, 2008; Sewo,

et al., 2013; Zhou, et al., 2011). En este sentido, estudiar la satisfacción con la vida en contextos específicos y determinados, así como tener en cuenta sus características socio-demográficas es un paso imprescindible para conocer la satisfacción con la vida en territorios concretos y proponer intervenciones ajustadas a dicho contexto.

En el caso de este estudio, la investigación se ubica en la comarca del Jiloca (provincia de Teruel, Aragón). Dicha región cuenta con un entorno natural y cultural valioso, pero que enfrenta desafíos demográficos y económicos comunes a muchas áreas rurales de España, tales como el declive demográfico experimentado en las últimas décadas. Los municipios en esta comarca suelen tener una población dispersa, con algunos núcleos urbanos más grandes (p.ej., Calamocha y Monreal) y numerosos pequeños pueblos.

La necesidad de desarrollar una investigación, con medidas objetivas y estandarizadas, centrada en abordar los factores que contribuyen a la satisfacción con la vida en la comarca del Jiloca se basaría en diferentes motivos. En primer lugar, por el cambio demográfico experimentado en la zona en las últimas décadas. Este declive puede estar relacionado con cambios en la calidad de vida y las oportunidades disponibles en la región. Investigar la satisfacción con la vida podría ayudar a comprender cómo estas tendencias demográficas podrían estar afectando el bienestar de la población local. En segundo lugar, por ser un entorno rural, ya que la satisfacción con la vida en áreas rurales a menudo se aborda de manera diferente que en entornos urbanos. Estudiar la satisfacción con la vida en esta comarca podría proporcionar información valiosa sobre los factores que influyen en el bienestar en zonas rurales, como la conexión con la naturaleza, la comunidad y las oportunidades laborales. Por último, los resultados de un estudio sobre la satisfacción con la vida en la comarca del Jiloca podrían proporcionar información valiosa para las autoridades locales y regionales a la hora de diseñar políticas y programas que mejoren el bienestar de la población, así como orientar decisiones políticas y estrategias de desarrollo. Además, dado el contexto demográfico y económico particular de la comarca, este tipo de estudio podría ayudar a abordar desafíos específicos que enfrenta la población local y contribuir a un enfoque más completo y centrado en las necesidades de la comunidad.

Teniendo en cuenta lo anteriormente comentado, el objetivo del presente estudio se ha centrado en conocer los factores más relevantes que influyen en la satisfacción con la vida de los habitantes del Valle del Jiloca a lo largo de su vida (niñez, adolescencia, adultez temprana, adultez media y vejez). Para ello, se tuvieron en cuenta un amplio abanico de factores sociales (disponibilidad de recursos educativos, sanitarios, sociales, nivel de paro, etc.), así como sociales o interpersonales (soledad percibida y apoyo social) e intrapersonales (autorregulación).

Método

a) Muestra general

El estudio ha contado con la participación de un total de 341 personas (193 mujeres, 148 hombres) de edades comprendidas entre los 7-86 años (media = 27,67 años) que residen en la Comarca del Jiloca.

b) Medidas e instrumentos

- *Satisfacción con la vida.* Con el objetivo de evaluar la satisfacción con la vida se administró la *Escala de Satisfacción con la Vida* (Diener et al., 1985). En concreto, se utilizó la versión adaptada al castellano de Barwick et al., (2022) compuesta por los siguientes cinco ítems: “En la mayoría de los aspectos mi vida es como quiero que sea”, “Hasta ahora he conseguido de la vida las cosas que considero importantes”, “Estoy satisfecho con mi vida”, “Si pudiera vivir mi vida otra vez, la repetiría tal y como ha sido” y “Las circunstancias de mi vida son buenas”, con 5 respuestas en formato Likert cuyos valores oscilan entre 1 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo).
- *Inflexibilidad psicológica* evaluada a través del cuestionario en castellano *Avoidance and Fusion Questionnaire for Youth* (Valdivia-Salas et al., 2017). La inflexibilidad psicológica se refiere a la tendencia a evitar pensamientos y sentimientos (generalmente negativos). Esta evitación está presente en problemas relacionados con la ansiedad o el estado de ánimo, pudiendo ser desadaptativa. En el caso de los escolares cumplieron la versión breve de dicha escala, compuesta por 8 ítems: “Mi vida no estará bien hasta que consiga sentirme feliz”, “Mis pensamientos y sentimientos me fastidian la vida”, “Las cosas malas que pienso sobre mí deben de ser ciertas”, “Si se me acelera el corazón es porque hay algo en mí que no funciona”, “Dejo de hacer las cosas que son importantes para mí cuando me siento mal”, “Rindo peor en clase/trabajo cuando tengo pensamientos tristes”, “Tengo miedo de mis sentimientos”, “No puedo ser buen amigo si yo me siento mal”, con 5 opciones de respuesta que oscilan entre 0 (nada cierta) y 4 (muy cierta). En el caso de los participantes del Instituto de Educación Secundaria, así como los mayores de edad, se administró la escala original compuesta por 17 ítems siguiendo las mismas opciones de respuesta.
- *Apoyo social percibido*, evaluado a través del cuestionario *Medical Outcomes Study* (MOS; Stewart et al., 1992). Este cuestionario permite indagar el apoyo global a través de 4 dimensiones: afectiva (demostración de amor, cariño y empatía); de interacción social positiva (posibilidad de contar con personas para comunicarse); instrumental (posibilidad de ayuda doméstica); y emocional/informacional (posibilidad de asesoramiento, consejo, información). Está compuesto por 20 ítems: en el primero se pregunta por el número de amistades íntimas y familiares cercanos; mientras que los demás se cumplimentan a través de una escala de tipo Likert puntuando de 1 (nunca) a 5 (siempre).
- *Soledad o el aislamiento social percibido* a través del instrumento *UCLA Loneliness Scale* (versión 3; Russell, 1996; versión española de Velarde-Mayol et al., 2016), que mide sentimientos de soledad experimentada en las relaciones interpersonales con 10 ítems (p.ej.: con qué frecuencia te sientes completamente solo) que los participantes puntuaban entre 1 (nunca me siento de ese modo) y 4 (me siento así a menudo).
- *Contacto con la naturaleza* a través de la escala desarrollada por Collado et al. (2015), que recoge la frecuencia del contacto directo con la naturaleza. En

concreto, la escala consta de 4 ítems en los cuales se pregunta sobre cuántas veces habían pasado tiempo en lugares naturales (p.ej., campo, playa y montaña) y con qué frecuencia habían visitado lugares como zoológicos o acuarios en los últimos 12 meses a través de una escala de 1 (nunca) a 5 (más de 10 veces). Los otros dos ítems recogen la experiencia diaria de los participantes en la naturaleza siguiendo también una escala de 1 (nunca) a 5 (siempre).

- *Hábitos de vida saludables* registrados a través del *Cuestionario de Cribado de Hábitos de Vida Saludables* (de León et al., 2022) desarrollado en base a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre alimentación, actividad física, higiene, tiempo de pantalla y hábitos de sueño. El cuestionario está compuesto por 19 ítems divididos en tres categorías: alimentación y actividades saludables (incluyendo preguntas relacionadas con la ingesta de alimentos saludables, la actividad física y los hábitos de sueño), dieta y actividades no saludables (ingesta de alimentos no saludables y el tiempo frente a la pantalla) y hábitos de higiene. Para cada ítem se pidió a los participantes que indicaran el número de días a la semana (es decir, 0 = ninguno, 7 = todos los días) en los que llevaron a cabo una acción específica (p. ej., ¿cuántos días a la semana comes tres o más frutas?) relacionados con diferentes hábitos de estilo de vida saludables (i.e., dieta, actividad física, sueño, tiempo de pantalla o higiene).

Además de las mencionadas variables, también se recogieron datos de tipo socio-demográfico (datos de demografía y población, educación, acceso a sanidad, residencias, centros de día, bibliotecas, deportes, PIB y paro) de las localidades de los participantes a través de la aplicación de Estadística Local (<http://aplicaciones.aragon.es/mtiae/menu?idp=1&action=menu&tipo=2&padre=904&idt=44074>) de la página web del Instituto Aragonés de Estadística.

Los cuestionarios descritos se administraron a todos los participantes, mientras que los escolares de 2º a 3º realizaron solo los cuestionarios de satisfacción con la vida, contacto con la naturaleza y hábitos saludables.

c) Procedimiento

Esta investigación se ha desarrollado siguiendo las directrices éticas del Comité de Ética de la Investigación de la Comunidad de Aragón (CEICA, PI22/347) y los principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos contenidos en la Declaración Internacional de Helsinki (World Medical Association, 2013).

En el caso de los participantes escolarizados en Centros Educativos de Educación Primaria y en Institutos de Educación Secundaria se contactó con los equipos directivos e informó acerca de los objetivos del proyecto de investigación. Si el equipo directivo daba el visto bueno, se entregaba a los estudiantes un sobre con el consentimiento informado para sus cuidadores principales. En el caso de que las familias estuvieran interesadas en participar, éstas entregaban en el centro educativo el consentimiento cumplimentado; en caso contrario, podían entregar el consentimiento en blanco al tutor/a del estudiante. Los cuestionarios se cumplimentaban en formato papel en una única

sesión por parte de los estudiantes, siempre acompañados por el personal del equipo de investigación para resolver las dudas que pudieran surgir. Esta sesión tenía lugar en el centro educativo, en el horario escolar establecido por el equipo directivo y los/as tutores de los estudiantes con una duración aproximada de 20-30 minutos.

En el caso de los participantes mayores de edad, se establecieron dos opciones: la cumplimentación de los cuestionarios a través de *Google Forms* para aquellas personas y asociaciones que así lo desearon, y también la opción de realización de los cuestionarios en formato lápiz y papel. En estos últimos casos, una persona del equipo de investigación entregaba los cuestionarios en blanco y acordaba que, en un tiempo aproximado de 2 semanas, volvería a recogerlos. En ambos casos se facilitaba a las personas interesadas una vía de contacto con las investigadoras para solventar las dudas que pudieran surgir al respecto.

Estudio 1. Satisfacción con la vida en escolares del Valle del Jiloca

a) Participantes

Un total de 87 escolares colaboraron en el estudio. Las edades estaban comprendidas entre los 7 y 12 años (media = 9,77), es decir, de los cursos de segundo a sexto de Educación Primaria.

b) Resultados

La satisfacción con la vida se evaluó mediante la adaptación española de la Escala de Satisfacción con la Vida (Diener et al., 1985). En concreto, se empleó la adaptación de Atienza et al. (2000) que se encuentra validada para adolescentes, pero que ha mostrado también su fiabilidad y validez en estudiantado de primaria (Correa-Barwick et al., 2022). Dicha escala consta de 5 enunciados sobre los cuales se debe mostrar el nivel de acuerdo siendo 1 “totalmente en desacuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo”. Los ítems están formulados de tal manera que mayores niveles de acuerdo (mayores puntuaciones en el cuestionario) son indicativos de mayores niveles de satisfacción con la vida.

Los niveles de satisfacción obtenidos entre los escolares pueden considerarse altos dado que la media de acuerdo para cada afirmación fue de 4,30 puntos (recordemos que la puntuación máxima por ítem es 5, y a mayor nivel de acuerdo mayor satisfacción). Además, quisimos averiguar qué factores se relacionaban con los niveles encontrados. Para ello se realizó un análisis de correlación de Pearson entre la satisfacción con la vida y las diferentes variables sobre las que también se había preguntado al alumnado. Dicho análisis evidenció que existe una correlación positiva y significativa entre la satisfacción con la vida y el contacto con la naturaleza ($r = 0,29$, $p = 0,008$) véase Figura 1, los hábitos de higiene ($r = 0,25$, $p = 0,024$) y la alimentación y actividades saludables ($r = 0,24$, $p = 0,030$). Es decir, aquellos escolares más satisfechos con su vida también son aquellos que pasan más tiempo en contacto con la naturaleza y llevan a cabo actividades saludables, incluyendo hábitos de alimentación e higiene.

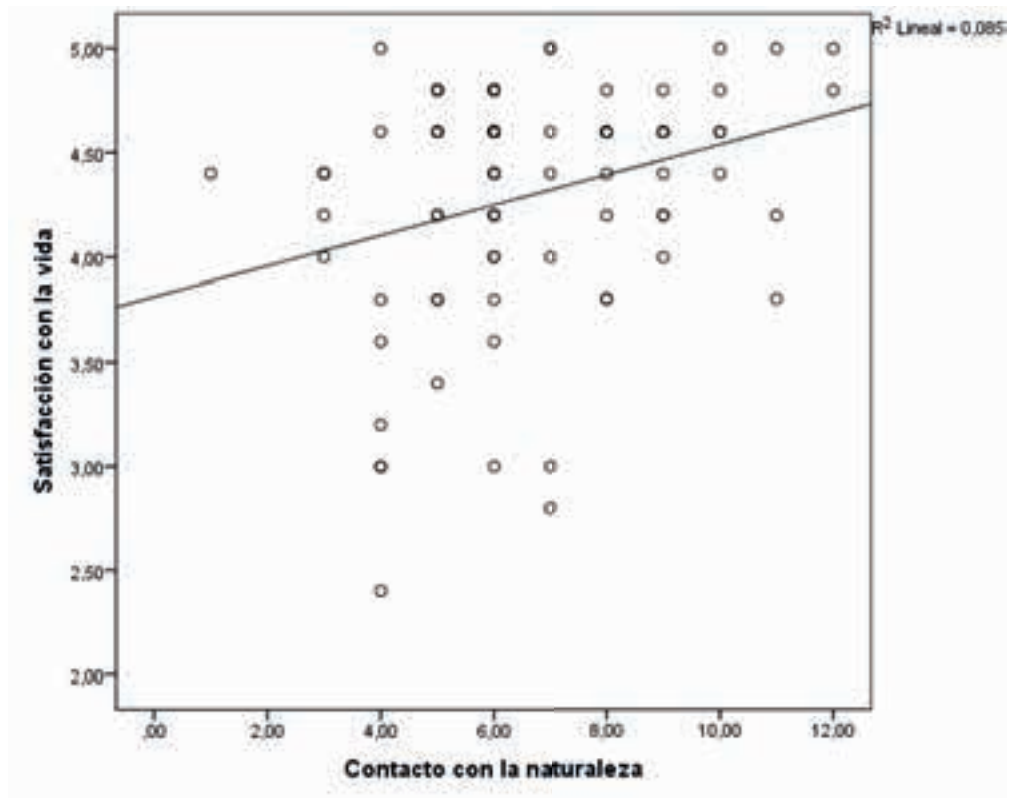


Figura 1. Correlación positiva entre la satisfacción con la vida y el contacto con la naturaleza en escolares de Educación Primaria. La línea central ilustra la tendencia de la satisfacción con la vida a aumentar cuando aumenta el contacto con la naturaleza

Este resultado sugiere que cuanto más tiempo están los menores están expuestos a entornos naturales más satisfechos se encuentran con sus vidas. De hecho, estudios previos también sustentan la idea que el contacto con la naturaleza favorece la satisfacción con la vida, en concreto, aumenta las emociones positivas y disminuye las negativas (ver Capaldi et al., 2015, para una revisión). De manera similar, también se encontró una correlación positiva entre la satisfacción con la vida y el desarrollo de conductas saludables y de higiene. Este resultado, si bien puede resultar extraño tras una primera lectura, tiene una interesante justificación. Estudios previos han mostrado que las personas que se encuentran más satisfechas con su vida tienen más probabilidad de realizar actividades positivas y saludables como el ejercicio físico, cuidar su alimentación, usar protección solar o evitar conductas de riesgo como el consumo de alcohol o tabaco. Y es que claro, tener hábitos saludables e higiénicos impacta positivamente en la salud, lo que a su vez beneficia al autoconcepto físico y, finalmente, favorece una mayor satisfacción con la vida (Reigal et al., 2012). Por lo tanto, es esperable que las personas más satisfechas presenten hábitos saludables y, al revés, que una vida saludable impacte positivamente en la satisfacción vital (Grant et al., 2009).

c) Conclusiones

Los niveles de satisfacción vital registrados en el alumnado en edad escolar son elevados, no encontrando diferencias en función del sexo. Dicha satisfacción se encuentra fuertemente relacionada con la exposición a entornos naturales y a los hábitos saludables de los menores.

Por lo tanto, cualquier propuesta cuya finalidad sea mejorar la satisfacción vital en estas edades deberá orientarse a promover y facilitar, entre otros aspectos, el contacto con la naturaleza. En este sentido, estudios previos señalan que los menores de entornos rurales -como es el caso de nuestra muestra- presentan un mayor contacto con la naturaleza que aquellos que viven en contextos urbanos (para una revisión, leer Collado y Corraliza, 2016). Además del lugar de residencia *per se*, el acceso a la naturaleza de manera cotidiana, como puede ser acceso a estos entornos dentro del centro escolar, es también importante para el bienestar de los menores (para una revisión, ver Collado y Corraliza, 2016). A ello se suma que pasar tiempo en la naturaleza, de por sí, influye positivamente en las actitudes y comportamientos proambientales de los menores, lo que resulta de elevada importancia dada la situación de crisis ecológica y la necesidad de implementar acciones de defensa comunitaria medioambiental.

Estudio 2. Satisfacción con la vida en adolescentes del Valle del Jiloca

a) Participantes

La muestra del segundo estudio se compuso de un total de 129 adolescentes de 13 a 19 años (media = 15,05 años), que se encontraban cursando Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

b) Resultados

Los niveles de satisfacción obtenidos para el total de los adolescentes pueden considerarse medio-altos, con una puntuación media para cada ítem de 3,96 (recordemos que la puntuación máxima por ítem es 5, y a mayor nivel de acuerdo mayor satisfacción).

Sin embargo, si dividimos los datos por sexo, se observa que la media para los chicos es de 4,18 mientras que para las chicas es de 3,74. El análisis estadístico *t*-Student confirmó que esta diferencia en el nivel de satisfacción vital es estadísticamente significativa, es decir, las diferencias observadas no son debidas al azar [$t(124) = 3,36$; $p = 0,001$]. La Figura 2 representa las puntuaciones totales para los cinco ítems de la Escala de Satisfacción con la Vida en función del sexo, las cuales oscilan en un rango de 1 a 5 puntos.

Además de con la variable sexo, otros factores analizados mostraron también relacionarse con la satisfacción con la vida durante la adolescencia en el Jiloca. Así, se encontraron correlaciones positivas y significativas con el apoyo social percibido ($r = 0,38$, $p < 0,001$), con los hábitos saludables ($r = 0,20$, $p = 0,025$) y con el contacto con la naturaleza ($r = 0,19$; $p = 0,035$), mientras que fueron negativas para la soledad ($r = -0,52$, $p < 0,001$) véase Figura 3 y la inflexibilidad psicológica ($r = -0,48$, $p < 0,001$).

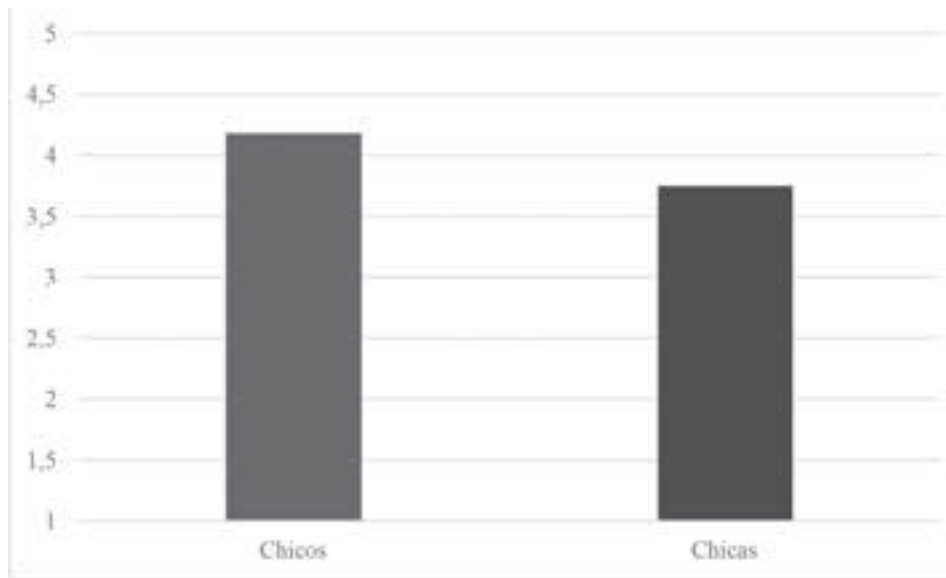


Figura 2: Niveles de satisfacción con la vida en los adolescentes en función del sexo

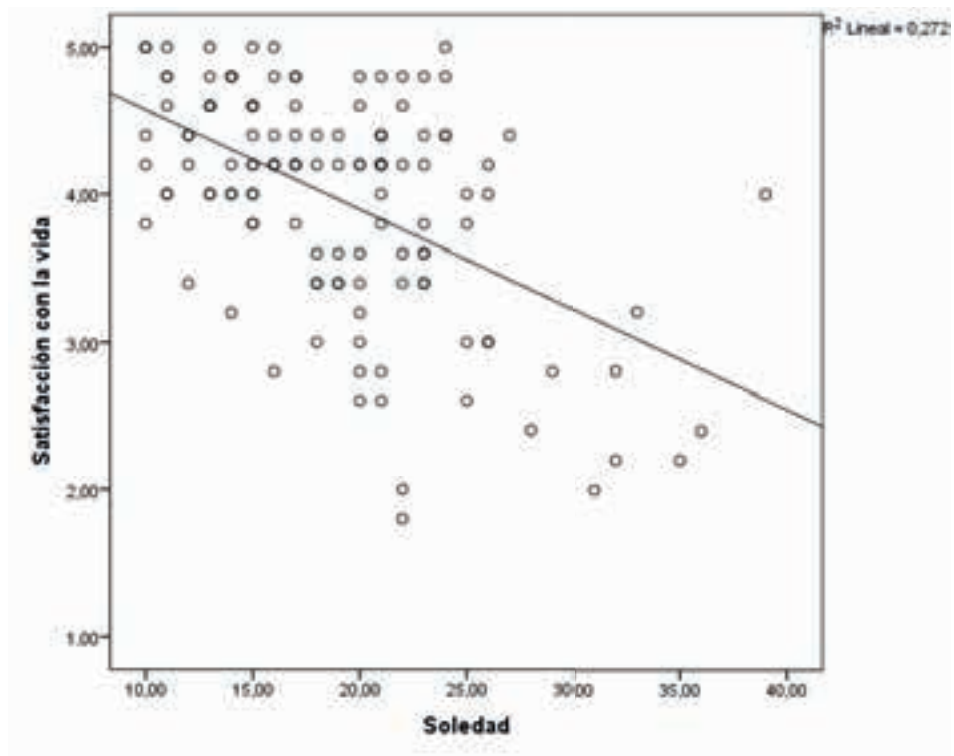


Figura 3: Correlación negativa entre la satisfacción con la vida y la soledad en adolescentes. La línea central ilustra la tendencia de la satisfacción con la vida a disminuir cuando aumenta la soledad percibida

Al igual que se ha descrito con los niños y las niñas en edad escolar, aquellos adolescentes con un mayor contacto con la naturaleza y hábitos saludables son también aquellos con mayores niveles de satisfacción vital. Además, aparecen nuevos factores relevantes para la satisfacción con la vida: el apoyo social, la soledad y la inflexibilidad psicológica. En este caso, los niveles más altos de satisfacción vital se han registrado en los adolescentes que perciben un mayor apoyo social, menor soledad y puntuaciones bajas de inflexibilidad psicológica. De esta manera, los adolescentes que se sienten más solos tienden a mostrar menores niveles de satisfacción. Esta variable que no se mostraba significativa para los niños y niñas en edad escolar, cobra especial importancia en la adolescencia. Es en estos años donde la familia pierde el papel central como agente socializador y comienzan a cobrar gran importancia las relaciones sociales dentro del grupo de iguales (compañeros/as y otros adolescentes de edad similar), las cuales son claves para la construcción de la identidad y el bienestar psicológico del menor. Por tanto, que un adolescente informe de sentimientos de soledad puede indicar que no se siente reconocido, valorado y aceptado por parte del grupo. Estudios previos han identificado que estos sentimientos de rechazo y de falta de aceptación son muy perjudiciales para la autoestima y la satisfacción con la vida de los adolescentes (Moreno et al., 2009). Respecto a la inflexibilidad psicológica, se puede definir como la tendencia a actuar en función de los pensamientos y emociones del momento, sin tener en cuenta las consecuencias de la misma. En otras palabras, los adolescentes inflexibles intentan regular de forma desadaptativa los eventos aversivos internos, evitando aceptar, procesar e integrar sus vivencias desagradables, lo que se ha relacionado con la aparición de malestar psicológico (estrés y ansiedad) el cual acaba disminuyendo la satisfacción con la vida (Valdivia-Salas et al., 2017), tal y como habríamos replicado en el presente estudio.

Para cerrar estos resultados, se consideró fundamental profundizar en las diferencias encontradas en la satisfacción vital en función del sexo. Con el objetivo de poder explicarlas, se realizaron análisis en función del sexo de aquellas variables que habíamos encontrado que se relacionaban con la satisfacción vital en adolescentes. Respecto a la soledad percibida, son las chicas las que presentan significativamente mayores niveles de soledad (media = 21,12) en comparación con los de sus compañeros (media = 16,77) [$t(127) = -4,58$; $p < 0,001$]. De la misma manera, la inflexibilidad psicológica, otra variable que hemos observado que correlaciona negativamente con la satisfacción, también presenta mayores niveles entre las chicas (media = 1,91) que en los chicos (media = 1,51) [$t(127) = -3,02$; $p = 0,003$].

Por otro lado, las dos variables que hemos descrito que correlacionan positivamente con la satisfacción vital en adolescentes, presentarían puntuaciones significativamente menores en las chicas frente a los chicos, pudiendo contribuir también a explicar las diferencias de sexo observadas. Las chicas informan de tener un menor contacto con la naturaleza (media = 5,03) respecto al que informan tener sus compañeros (media = 6,03) [$t(127) = 2,63$; $p = 0,010$]. Finalmente, respecto a los hábitos saludables, también son las adolescentes las que presentan de manera significativa una menor puntuación en hábitos saludables (media = 4,51) respecto a la de los chicos (media = 4,95) [$t(127) = 2,77$; $p = 0,007$]. Un análisis

más profundo evidencia que las principales diferencias entre chicos y chicas se encuentran en los ítems que evalúan la actividad física regular y el descanso diario, donde las adolescentes obtendrían peores puntuaciones, si bien ellos presentan mayores puntuaciones en el uso de videojuegos.

c) Conclusiones

Encontramos en la adolescencia un leve descenso en los niveles de satisfacción vital respecto al que presentaban los menores en edad escolar, especialmente significativo en el caso de las chicas, si bien siguen siendo niveles medio-altos. En cuanto a posibles estrategias para el incremento de la satisfacción vital en adolescentes consideramos que son extensibles las recomendaciones realizadas en la sección anterior en referencia a los escolares de Educación Primaria. Por otra parte, dada la relevancia que las variables sociales -apoyo social y soledad percibida- poseen durante la adolescencia también se recomiendan las propuestas orientadas a promover, entre otros aspectos, las habilidades de los adolescentes para solicitar y brindar apoyo de manera efectiva. Consideramos que el contexto académico es un lugar idóneo en el que entrenar estas habilidades y en el que construir una red segura con la que el alumnado sienta que puede contar. En este sentido, una de las actividades que ha mostrado su efectividad incrementando el apoyo social percibido son los grupos de apoyo (Gracia, 2011). Tal vez los grupos de apoyo pueden sonar a cosa de adultos, pero tienen ciertos elementos que se pueden extrapolar a los menores e incorporarse a los contextos escolares. En estos grupos existen dos elementos: un profesional que guía la sesión (que se correspondería con el orientador del centro educativo) y un grupo de iguales (los adolescentes).

De esta manera, sería recomendable que se considerara la realización de sesiones grupales en el horario de tutorías, en las que la persona especialista en orientación del centro escolar entrenara al alumnado sobre cómo y dónde pueden buscar apoyo en los demás. Algunos de los temas tratados en las sesiones podrían ser: el apoyo con/para los demás estudiantes, el apoyo proporcionado por las familias, el apoyo que pueden proporcionar los profesores o, incluso, presentar al orientador como un pilar de apoyo para cualquier cuestión o problema que tengan los estudiantes en el centro. Se buscaría crear un espacio seguro en el que los menores pudieran hablar abiertamente sobre sus necesidades y preocupaciones, de manera que el orientador/a pueda realizar un seguimiento más individualizado detectando las posibles necesidades de apoyo de cada estudiante.

Además, durante estas sesiones también se podría trabajar la inflexibilidad psicológica a través de actividades cuya finalidad sea enseñar a los adolescentes a experimentar sus sentimientos y a percibir sus pensamientos de forma consciente, sin intentar cambiar ni controlar su contenido, y a centrarse en comportamientos y acciones que se alineen con las formas de ser que valoran (Hayes et al., 1999), reduciendo la evitación experiencial y promoviendo ser psicológicamente flexible ante eventos privados difíciles o dolorosos, como la vergüenza, las autoevaluaciones o el miedo (Hayes et al., 1999, Twhig, 2012).

Por otro lado, hemos encontrado importantes diferencias de sexo, que se manifiestan en una menor satisfacción vital en las adolescentes. En cuanto a una posible explicación sobre las causas subyacentes a estas discrepancias, hemos

encontrado que las adolescentes presentan también un perfil diferente en otras variables. Especialmente resalta una menor presencia de hábitos saludables, en concreto, una menor actividad física regular. Esta discrepancia en los niveles de actividad física entre los y las adolescentes parece un hecho generalizable a otras muestras, ya que algunos estudios recientes han reportado datos análogos a los aquí presentados, con niveles significativamente menores de actividad física por parte de las chicas y un mayor uso de nuevas tecnologías y videojuegos por parte de los chicos (Jiménez et al., 2021).

Por tanto, consideramos que resulta fundamental la realización de programas que promuevan los hábitos saludables y el ocio activo en adolescentes, especialmente adoptando una perspectiva de género. La literatura previa apoya que la práctica de actividad física en la adolescencia, además de mejorar el autoconcepto, incrementa la satisfacción vital (Reigal et al., 2012). Sería especialmente interesante que las acciones de promoción de una vida activa se realizaran en un contexto grupal y que incluyeran como componente central el contacto con la naturaleza y la actividad en contextos naturales. Tal y como hemos comprobado, dicha variable se relaciona de manera directa con la satisfacción vital y presenta, al igual que la actividad física, menores niveles en el caso de las adolescentes.

Estudio 3. Satisfacción con la vida en adultos del Valle del Jiloca

a) Participantes

En el tercer y último estudio participaron un total de 125 adultos de 21 a 86 años. Para facilitar la visualización de la muestra que formó parte de este estudio, dado el amplio rango de edades, se han clasificados los y las participantes en tres grupos en función de su edad: adultez temprana (20-40 años), adultez media (41-60 años) y adultez tardía (mayor de 60 años). En la Tabla 1 se encuentran los datos relativos a cada grupo de edad.

Tabla 1. Edades de las personas participantes en el Estudio 3

Etapa	Participantes	Media de edad	Rango de edad
Adultez temprana (20-40)	31	30,23	21-40
Adultez media (41-60)	49	50,88	41-59
Adultez tardía (>60)	45	71,42	61-86
Total	125	53,15	21-86

b) Resultados

Los niveles de satisfacción obtenidos para el total de los adultos pueden considerarse medio-altos. La media de los ítems para los 125 participantes adultos fue de 3,89 (siendo la puntuación máxima 5). En cuanto a las variables que se relacionan con los niveles de satisfacción con la vida, no se encontraron diferencias en función del

sexo o la edad, encontrando medias similares entre las personas en la adultez temprana (media = 3,77), adultez media (media = 3,85) y tardía (media = 4,01), por lo que en los análisis posteriores se trató como un único grupo de adultos compuesto por los 125 participantes.

Al igual que sucedía con los adolescentes, en las personas adultas se destaca la relación significativa entre el nivel de apoyo social ($r = 0,40$; $p < 0.001$), la soledad ($r = -0,41$; $p < 0.001$) véase Figura 4 y la inflexibilidad psicológica ($r = -0,19$; $p = 0.040$).

Así, los adultos que perciben con mayor frecuencia que disponen de personas cercanas que les brindan ayuda, consejo, oportunidades de ocio o soporte emocional, entre otras formas de apoyo, tienden a presentar mayores niveles de satisfacción con la vida, mientras que a medida que aumenta lo solo o sola que se percibe una persona disminuye su satisfacción con la vida. Además, aquellos adultos que presentan un patrón de comportamiento consistente en evitar y/o escapar de pensamientos, recuerdos, sentimientos, sensaciones, etc. que se experimentan como aversivos (es decir, que presentan mayores puntuaciones de inflexibilidad psicológica) también son aquellos que informan de menor satisfacción con la vida.

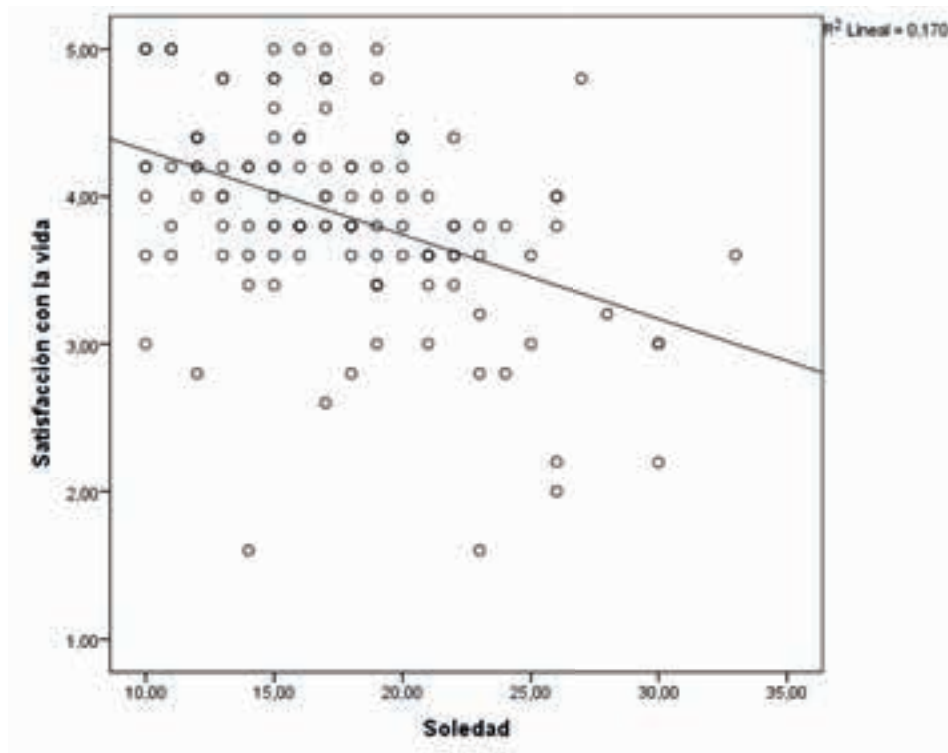


Figura 4: Correlación negativa entre la satisfacción con la vida y la soledad en adultos. La línea central ilustra la tendencia de la satisfacción con la vida a disminuir cuando aumenta la soledad percibida

Por último, como también sucedía en el caso de los escolares y adolescentes, las personas adultas que tienen un mayor contacto con contextos naturales ($r = 0,21$; $p = 0,019$) son las que tienden a presentar mayor satisfacción vital.

c) Conclusiones

Los niveles de satisfacción vital de los adultos residentes en el Valle del Jiloca pueden considerarse medio-altos, sin diferencias en función del sexo ni cambios conforme la persona envejece. Este es un interesante resultado porque contradice el estereotipo *edadista* instaurado en nuestra sociedad por el que se tiende a considerar que adultos ancianos son personas insatisfechas y con pocas posibilidades de disfrute. Sin embargo, diversos estudios -incluido el nuestro- aportan evidencias en contra de este mito ya que se observa que la mayoría de personas tienen niveles medios y altos de bienestar subjetivo en su adultez tardía (Andrade et al., 2022; Baltes y Carstensen, 1996).

En base a nuestros resultados, la satisfacción vital en adultos puede incrementarse mediante acciones que favorezcan el apoyo social que perciben tener las personas, así como una reducción en sus sentimientos de soledad. De hecho, si se consigue mediante una intervención aumentar la red de apoyo social de una persona, es decir, incrementar las oportunidades para que una persona pueda compartir ocio, recibir ayuda y cuidados, información y consejo, amor y comprensión, entre otros aspectos, la literatura muestra que simultáneamente se reducen los sentimientos de soledad (Wang et al., 2018).

Por tanto, al igual que ya se ha comentado para los menores del Valle del Jiloca, la promoción de grupos de apoyo es una estrategia útil para fortalecer la red de soporte social de una persona. En este caso, es especialmente recomendable la creación de grupos o asociaciones culturales orientadas al ocio y tiempo libre en los que se promueva una vida saludable y activa. Considerando el contexto privilegiado en el que se encuentran los residentes en el Valle del Jiloca, con la existencia de multitud de entornos naturales (p.ej., la Laguna de Gallocanta), sería interesante impulsar la creación de grupos de senderismo o de exploración de la naturaleza. Este tipo de actividades, además de un impacto positivo a nivel físico, son potencialmente beneficiosas a nivel psicológico ya que ejercen un efecto positivo regulando el estrés (Corraliza et al., 2012).

También pueden resultar interesantes los programas de voluntariado, entre los que se encuentran los de acompañamiento. Por ejemplo, el programa “Acompañándote” forma parte del voluntariado de la Federación de Asociaciones Vecinales y Culturales de Teruel y está orientado a la prevención, detección e intervención de situaciones de soledad no deseada y de aislamiento social, así como a la promoción de la autonomía de personas vulnerables con el objetivo final de integrarlas en la vida colectiva a través del acompañamiento social, emocional y de ocio.

Por último, además de estas actividades de carácter colectivo y comunitario, también se podría mejorar la satisfacción con la vida a través de la reducción de la inflexibilidad psicológica. En otras palabras, se puede promover la satisfacción vital reduciendo la evitación experiencial (enseñando a experimentar los sentimientos y pensamientos de forma consciente, sin intentar cambiar ni controlar su contenido), facilitando ser psicológicamente flexible ante eventos privados difíciles o dolorosos, como la vergüenza, las autoevaluaciones o el miedo (Hayes et al., 1999,

Twohig, 2012) y centrándose en comportamientos y acciones que se alineen con las formas de ser que valoran (Hayes, Strosahl y Wilson, 1999).

Conclusiones generales

El proyecto de investigación “Satisfacción con la vida en el Valle del Jiloca” ha caracterizado la satisfacción vital de los habitantes del Valle del Jiloca a lo largo del ciclo vital (niñez, adolescencia, adultez temprana, adultez media y vejez). Las principales reflexiones en base a sus resultados son las siguientes:

1. Los niveles de satisfacción vital son medios y altos para todas las edades analizadas.
2. Las variables objetivas de carácter socio-demográfico (población, paro, etc.) no se asocian de manera directa con la satisfacción con la vida en la población estudiada.
3. A mayor contacto con la naturaleza se dan también mayores niveles de satisfacción vital, patrón de relaciones que se repite a lo largo de todo el ciclo vital analizado.
4. En la adolescencia y adultez surgen factores inter e intrapersonales que se relacionan con la satisfacción con la vida, como son el apoyo social, la soledad y el patrón de comportamiento evitativo (inflexibilidad psicológica).
5. En la adolescencia se encuentran diferencias de sexo en la satisfacción vital, con menores puntuaciones en esta variable para las chicas.
6. La promoción de la participación en grupos de apoyo o en asociaciones culturales potencialmente beneficiaría la satisfacción vital al incrementar la red de apoyo social y al reducir la soledad percibida.
7. El desarrollo de intervenciones que tengan como objetivo aceptar y conectar plenamente con las experiencias del momento presente, sin evitarlas, como puede ser el caso del *mindfulness* o la Terapia de Aceptación y Compromiso, pueden mejorar la satisfacción con la vida, al facilitar la reducción de la inflexibilidad psicológica.
8. La promoción de hábitos de vida saludable y activa tendrán un impacto positivo en la satisfacción vital, especialmente aquellos programas que se desarrollen en contextos naturales.

Agradecimientos

Las autoras quieren agradecer la implicación y la participación de todas las personas de la Comarca del Jiloca que han hecho posible el estudio, especialmente a los centros de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Pilar (Monreal del Campo) y Ricardo Mallén (Calamocha), al Instituto de Educación Secundaria Salvador Victoria (Monreal del Campo), al Centro de Salud de Calamocha, al Hogar de Personas Mayores de Calamocha –IASS–, a la Asociación de Mayores El Castillo (Monreal del Campo), a la Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta (ADRI), la Asociación Cultural Torrijo del Campo, así como a los medios de comunicación del Diario de Teruel y Calamocha TV por su apoyo en la difusión del estudio.

Bibliografía

- ANDRADE, P., SÁNCHEZ, M., BETANCOURT OCAMPO, D., y GONZÁLEZ-GONZÁLEZ, A. (2022). Apoyo social, soledad, vulnerabilidad y satisfacción con la vida en personas mayores de México. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 40(2), 1-17. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.111871>
- ATIENZA, F. L., PONS, D., BALAGUER, I., y GARCÍA-MERITA, M. (2000). Propiedades psicométricas de la escala de satisfacción con la vida en adolescentes. *Psicothema*, 12(2), 314-319.
- BALTES, M. M., y CARSTENSEN, L. L. (1996). The process of successful ageing. *Ageing & Society*, 16(4), 397-422. <https://doi.org/10.1017/S0144686X00003603>
- BARWICK, G. S. C., POYATOS, M. C., y FERNÁNDEZ, J. D. M. (2022). Inteligencia emocional y satisfacción con la vida en escolares durante tiempos de pandemia. *Espiral. Cuadernos del profesorado*, 15(31), 57-70. <https://doi.org/10.25115/ecp.v15i31.8209>
- BIEDENWEG, K., SCOTT, R. P., y SCOTT, T. A. (2017). How does engaging with nature relate to life satisfaction? Demonstrating the link between environment-specific social experiences and life satisfaction. *Journal of Environmental Psychology*, 50, 112-124. <https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2017.02.002>
- BUSTAMANTE-UBILLA, M. A., MAZA, M. D. CHUMO, L. y LAPO, M. D. (2020). Factores de satisfacción con la vida en adultos mayores en zonas urbanas y rurales de Guayas, Ecuador. *Revista Empresarial*, 14(1), 23-2. <https://doi.org/10.3390/ijer-ph171348179>
- CAPALDI, C. A., PASSMORE, H. A., NISBET, E. K., ZELENSKI, J. M., y DOPKO, R. L. (2015). Flourishing in nature: A review of the benefits of connecting with nature and its application as a wellbeing intervention. *International Journal of Wellbeing*, 5(4). <https://doi.org/10.5502/ijw.v5i4.449>
- CÁRDENAS, D., LATTIMORE, F., STEINBERG, D., y REYNOLDS, K. J. (2022). Youth well-being predicts later academic success. *Scientific reports*, 12(1), 2134. <https://doi.org/10.1038/s41598-022-05780-0>
- CHANG, Y. H., YANG, C. T., y HSIEH, S. (2023). Social support enhances the mediating effect of psychological resilience on the relationship between life satisfaction and depressive symptom severity. *Scientific reports*, 13(1), 4818. <https://doi.org/10.1038/s41598-023-31863-7>
- CHEN, X., CAI, Z., HE, J., y FAN, X. (2020). Gender differences in life satisfaction among children and adolescents: A meta-analysis. *Journal of Happiness Studies*, 21, 2279-2307. <https://doi.org/10.1007/s10902-019-00169-9>
- CHUI, W. H., y WONG, M. Y. (2016). Gender differences in happiness and life satisfaction among adolescents in Hong Kong: Relationships and self-concept. *Social Indicators Research*, 125, 1035-1051. <https://doi.org/10.1007/s11205-015-0867-z>
- COLLADO, S., y CORRALIZA, J. A. (2016). *Conciencia ecológica y bienestar en la infancia: efectos de la relación con la naturaleza*. Editorial CCS.
- COLLADO, S., CORRALIZA, J. A., STAATS, H., y RUIZ, M. (2015). Effect of frequency and mode of contact with nature on children's self-reported ecological behaviors. *Journal of Environmental Psychology*, 41, 65-73. <https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2014.11.001>
- CORRALIZA, J. A., COLLADO, S., y BETHELMY, L. (2012). Nature as a moderator of stress in urban children. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 38, 253-263. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2012.03.347>

- CORRALIZA, J. A., COLLADO, S., y BETHELMY, L. (2013). Spanish version of the new ecological paradigm scale for children. *The Spanish journal of psychology*, 16, E27, 1-8. <https://doi.org/10.1017/sjp.2013.4>
- CORREA-BARWICK, G. S., CARRASCO-POYATOS, M., y MOLINA-FERNÁNDEZ, J. D. (2022). Inteligencia emocional y satisfacción con la vida en escolares durante tiempos de pandemia. *Espiral. Cuadernos del profesorado*, 15(31), 57-70. <https://doi.org/10.25115/ecp.v15i31.8209>
- DE LEÓN, S. DEL C., JIMÉNEZ, J. E., PEÑA-QUINTANA, L., GONZÁLEZ-MARTÍN, J. M., y NÓVOA-MEDINA, Y. (2022). The Healthy Lifestyle Habits Screening Questionnaire: A pilot study in the Canary Islands. *Endocrinología, Diabetes y Nutrición*, 70(5), 335-346. <https://doi.org/10.1016/j.endinu.2021.12.009>
- DIENER, E. (2000). Subjective well-being: The science of happiness and a proposal for a national index. *American Psychologist*, 54(1), 34-43. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.55.1.34>
- DIENER, E. D., EMMONS, R. A., LARSEN, R. J., y GRIFFIN, S. (1985). The satisfaction with life scale. *Journal of personality assessment*, 49(1), 71-75. https://doi.org/10.1207/s15327752jpa4901_13
- DIENER, E., LUCAS, R. E., y OISHI, S. (2018). Advances and open questions in the science of subjective well-being. *Collabra: Psychology*, 4(1), 15. <https://doi.org/10.1525/collabra.115>
- FUJITA, F., y DIENER, E. (2005). Life satisfaction set point: stability and change. *Journal of personality and social psychology*, 88(1), 158. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.88.1.158>
- GRACIA, E. (2011). Apoyo social e intervención social y comunitaria. En I. Fernández, J. F. Morales y F. Molero (Coords.), *Psicología de la intervención comunitaria* (pp.129-171). Desclée De Brower.
- GRANT, N., WARDLE, J. y STEPTOE, A. (2009). The Relationship Between Life Satisfaction and Health Behavior: A Cross-cultural Analysis of Young Adults. *International Journal of Behavioral Medicine*, 16, 259-268. <https://doi.org/10.1007/s12529-009-9032-x>
- HAYES, S.C., STROSAHL, K., y WILSON, K.G. (1999). *Acceptance and Commitment Therapy: An experiential approach to behavior change*. The Guilford Press.
- JIMÉNEZ, M. I., CARPENA, P. J., CEBALLOS-SANTAMARÍA, G., y MONDÉJAR, C. J. (2021). Diseño y validación de un cuestionario para estudiar hábitos saludables en adolescentes de 12-14 años. *Archivos Argentinos de Pediatría*, 119(3), 177-184. <https://doi.org/10.5546/aap.2021.177>
- JOSHANLOO, M. (2018). Gender differences in the predictors of life satisfaction across 150 nations. *Personality and Individual Differences*, 135, 312-315. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2018.07.043>
- KOIVUMAA-HONKANEN, H., HONKANEN, R., VIINAMAEKI, H., HEIKKILAE, K., KAPRIO, J., y KOSKENVUO, M. (2001). Life satisfaction and suicide: A 20-year follow-up study. *American Journal of Psychiatry*, 158(3), 433-439. <https://doi.org/10.1176/appi.ajp.158.3.433>
- MOKSNES, U. K., BJØRNSSEN, H. N., RINGDAL, R., EILERTSEN, M. E. B., y ESPNES, G. A. (2022). Association between loneliness, self-esteem and outcome of life satisfaction in Norwegian adolescents aged 15-21. *Scandinavian Journal of Public Health*, 50(8), 1089-1096. <https://doi.org/10.1177/14034948221081287>
- MORENO RUIZ, D., ESTÉVEZ LÓPEZ, E., MURGUI PÉREZ, S., y MUSITU OCHOA, G. (2009). Reputación social y violencia relacional en adolescentes: el rol de la soledad, la autoestima y la satisfacción vital. *Psicothema*, 21(4), 537-542.

- OQUZTURK, O. (2008). Differences in quality of life in rural and urban populations. *Clinical and Investigative Medicine*, 1(6), 346-350. <https://doi.org/10.25011/cim.v31i6.4920>
- REIGAL, R., VIDERA, A., PARRA, J. L., y JUÁREZ, R. (2012). Actividad físico deportiva, autoconcepto físico y bienestar psicológico en la adolescencia. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (22), 19-23.
- RUSSELL, D. W. (1996). UCLA Loneliness Scale (Version 3): Reliability, validity, and factor structure. *Journal of personality assessment*, 66(1), 20-40. https://doi.org/10.1207/s15327752jpa6601_2
- SEWO, P., ITO, E. y SAMPAIO, R. A. C. (2013). The association of activity and participation with quality of life between Japanese older adults living in rural and urban areas. *Journal of Clinical Gerontology and Geriatrics*, 4(2), 51-56. <https://doi.org/10.1016/j.jcgg.2012.11.004>
- STEWART, C., ROOT, M. M., KORIAKIN, T., CHOI, D., LURIA, S. R., BRAY, M. A., SASSU, K., MAYKEL, C., O'ROURKE, P., y COURVILLE, T. (2017). Biological Gender Differences in Students' Errors on Mathematics Achievement Tests. *Journal of Psychoeducational Assessment*, 35(1-2), 47-56. <https://doi.org/10.1177/0734282916669231>
- TENNEY, E. R., POOLE, J. M., y DIENER, E. (2016). Does positivity enhance work performance?: Why, when, and what we don't know. *Research in Organizational Behavior*, 36, 27-46. <https://doi.org/10.1016/j.riob.2016.11.002>
- TWOHIG, M. P. (2012). Introduction: The basics of acceptance and commitment therapy. *Cognitive and Behavioral Practice*, 19(4), 499-507.
- VALDIVIA-SALAS, S., LOMBAS, A. S., SALVADOR, S., y LÓPEZ-CRESPO, G. (2022). Psychological inflexibility and valuing happiness: Dangerous liaisons. *Frontiers in Psychology*, 13. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.949615>
- VALDIVIA-SALAS, S., MARTÍN-ALBO, J., ZALDIVAR, P., LOMBAS, A. S., y JIMÉNEZ, T. I. (2017). Spanish validation of the Avoidance and Fusion Questionnaire for Youth (AFQ-Y). *Assessment*, 24(7), 919-931. <https://doi.org/10.1177/1073191116632338>
- VELARDE-MAYOL, C., FRAGUA-GIL, S., y GARCÍA-DE-CECILIA, J. M. (2016). Validación de la escala de soledad de UCLA y perfil social en la población anciana que vive sola. *SEMERGEN-Medicina de Familia*, 42(3), 177-183. <https://doi.org/10.1016/j.semerg.2015.05.017>
- VOHS, K. D., y BAUMEISTER, R. F. (2016). *Handbook of self-regulation: Research, theory, and applications*. Guilford Press.
- WANG, J., MANN, F., LLOYD-EVANS, B., MA, R., y JOHNSON, S. (2018). Associations between loneliness and perceived social support and outcomes of mental health problems: a systematic review. *BMC Psychiatry*, 18(1), 1-16. <https://doi.org/10.1186/s12888-018-1736-5>
- WORLD MEDICAL ASSOCIATION (2013). World Medical Association Declaration of Helsinki: ethical principles for medical research involving human subjects. *Jama*, 310(20), 2191-2194. <https://doi.org/10.1001/jama.2013.281053>
- WU, N., DING, F., ZHANG, R., CAI, Y., y ZHANG, H. (2022). The relationship between perceived social support and life satisfaction: the chain mediating effect of resilience and depression among Chinese medical staff. *International journal of environmental research and public health*, 19(24), 16646. <https://doi.org/10.3390/ijerph192416646>
- ZHOU, B., JUNFANG, W., KUN, C., HUI, W., SHUANGSHUANG Z. y WEIJUN, Z. (2011). Quality of life and related factors in the older rural and urban chinese populations in Zhejiang Province. *Journal of Applied Gerontology*, 30(2), 199-225. <https://doi.org/10.1177/0733464810361346>

Marcos Pardos Calvo, catedrático de Latín y Castellano en el Instituto de Teruel

Fermín Ezpeleta Aguilar*

RESUMEN: A través de documentación de archivo y prensa de la época, se indaga en la biografía profesional de Marcos Pardos Calvo (1851-1929), que fue catedrático de Latín y Castellano en el Instituto de Teruel, además de director del mismo centro docente. Se comentan asimismo sus obras escritas de carácter académico y se dan a conocer los homenajes por él recibidos, los testimonios de su nieto y los recuerdos de sus antiguos alumnos.

Palabras clave: Marcos Pardos Calvo, Latín y Castellano, Instituto de Teruel, Castejón de Tornos.

ABSTRACT: Through archival documentation and press of the time, we investigate the professional biography of Marcos Pardos Calvo (1851-1929), who was a professor of Latin and Spanish at the Grammar School of Teruel, as well as director of the same educational center. His written works of an academic nature are also discussed and the tributes received by him, the testimonies of his grandson and the memories of former students are made known.

Keywords: Marcos Pardos Calvo, Latin and Spanish, Grammar School of Teruel, Castejón de Tornos.

* Agradezco a José Alberto Pardos Carrión (1934), nieto de Marcos Pardos Calvo, el testimonio que me ha dado sobre su abuelo, así como la información genealógica y las fotografías familiares proporcionadas. José Alberto Pardos Carrión es doctor en Ingeniería de Montes y doctor en Farmacia. Ha sido catedrático de Anatomía, Fisiología y Genética de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Madrid (Universidad Politécnica de Madrid). Entre sus numerosos méritos y distinciones, cabe destacar su condición de académico de número de la Real Academia de Ingeniería.



Fig. 1. Marcos Pardo. Foto de vejez

Nacimiento en Castejón de Tornos y currículo académico

Un repaso a la hoja de servicios de Marcos Pardos Calvo¹ acredita los méritos alcanzados por este docente que ejerció fundamentalmente como catedrático de Latín y Castellano en el Instituto de Teruel durante una buena parte del tramo histórico de la Restauración. Hijo de Joaquín Pardos y de María Calvo, había nacido en Castejón de Tornos (Teruel) el 24 de abril de 1851, tal como se lee en el acta de bautismo firmada por el presbítero Matías Sebastián un día después del nacimiento². Sus progenitores y sus hermanos mayores, Bienvenido, Manuel, Vicente y Salvadora, habían nacido también en ese mismo lugar. Se hace evidente, pues, la fuerte vinculación de esa familia con Castejón de Tornos. La infancia del muchacho fue esforzada, como me dice su nieto José Alberto Pardos Carrión, quien recogió de su padre, José Pardos Alonso³, un recuerdo familiar que situaba al niño Marcos montado en un burro vendiendo miel por los pueblos de la comarca.

El niño era buen estudiante y, una vez cursadas las primeras letras en su pueblo, pasa al colegio de Escuelas Pías de Daroca (Zaragoza) para avanzar en los estudios de segunda enseñanza, que complementa en el Instituto de Teruel, pues en este último centro supera en el curso 1868-1869 las asignaturas de Física y Química, Lógica y Ética e Historia de España (las tres con nota de aprobado) y en el curso 1872-1873, en régimen de enseñanza libre, el primero y segundo años de Gramática Latina y Castellano, Historia Natural y Fisiología e Higiene (las cuatro con aprobado). En ese mismo curso supera, igualmente con la calificación de aprobado, Retórica y Poética, Geografía, Historia Universal, Aritmética, Álgebra y Principios de Geometría y Psicología. Antes, en el periodo comprendido entre 1869 y 1872, había cursado y aprobado en el Seminario Conciliar de la capital turolense tres años de Sagrada Teología con la calificación de *Benemeritus* en todas las asignaturas. En el segundo de Teología dogmática, previos los ejercicios literarios que mandan las constituciones, había sido elegido académico de Santo Toribio; y en el tercero siguiente de Teología, presidente de la mencionada academia.

Inició en Zaragoza la carrera de Filosofía y Letras. En ese momento aporta en la documentación de matrícula el dato de su dirección de Teruel, calle de la Paja, número 37, cuarto 2; y el nombre de su fiador, que es D. Antonio Gómez. Con fecha de 30 de septiembre de 1872 solicita matricularse de las asignaturas de Lengua Griega, Literatura Latina, Geografía y Metafísica, que supera (las cuatro) con la calificación de aprobado. Más tarde, como alumno de enseñanza libre, y también con la nota de aprobado, aprueba las asignaturas Literatura General y Española, Literatura Griega, Literatura Universal, Lengua Hebrea, Historia de España y Estudios de Autores Griegos. Solicita el grado en septiembre de 1873 para verificar de forma satisfactoria los exámenes el 9 de octubre de ese año. El título de licenciado en Filosofía y Letras, aun habiéndolo ganado antes, no le es expedido (por algún malentendido burocrático) hasta el 22 de agosto de 1876.

Aprobados los estudios exigidos por el Ministerio de la Guerra, es nombrado oficial del Ejército con el empleo de alférez de Milicias Provinciales (10-3-1875) y alférez de Infantería (20-3-1876) tras haber desempeñado previamente el de soldado (7-9-1874) y

1 Archivo Universitario de Zaragoza, Paraninfo, 00841; Archivo General de la Administración, 32/08407.

2 El acta se reproduce en su documentación contenida en el Archivo General de la Administración.

3 José Pardos Alonso, licenciado en Farmacia, regentó un conocido establecimiento farmacéutico en la plaza del Torico de Teruel.

cabo (1-1-1875), “habiendo permanecido en la Armada de Infantería por espacio de más de trece años y habiendo sido declarado *Patria* por los méritos contraídos en la última guerra civil”, tal como se sigue leyendo en su hoja de servicios. Es decir, participó como militar en la tercera guerra carlista. El Consejo Supremo remite a “Guerra” el expediente de retiro de alférez de don Marcos Pardos Calvo el 21 de enero de 1888⁴.

No obstante, antes de salir del cuerpo militar, buscará colocación como profesor y orientará sus esfuerzos a la consolidación de un puesto fijo docente. De hecho, durante el tiempo que permaneció en el ejército fue profesor durante dos años y dos meses de la Academia Preparatoria de Cabos e impartió allí las enseñanzas de Nociones de Gramática Castellana, Geografía e Historia “y todo lo preceptuado en las Reales Ordenanzas del Ejército para mejor instrucción de dicha clase, habiendo desempeñado su cometido en la citada Academia con inteligencia, actividad y aprovechamiento”⁵. Por un tiempo de seis cursos, enseña en colegios de Madrid de segunda enseñanza incorporados al Instituto Cardenal Cisneros: San Isidro Ibérico, San Miguel.

Resulta evidente su querencia por la ciudad de Teruel, donde llega a regentar en el año 1882 una academia de segunda enseñanza situada en la plaza de San Juan, número 2. Los alumnos de este centro debían inscribirse en el domicilio del profesor, en la calle de los Mártires, número 7, y debían abonar mensualmente la cantidad de treinta reales. El plan de estudios seguía los programas y libros de texto señalados en el Instituto⁶. En ese mismo año da inicio a su etapa de profesor de Instituto, primero como auxiliar de Filosofía y Letras, sin sueldo, en el Instituto de Cuenca, con nombramiento por Real Orden de 15 de junio de 1882, si bien ocupa pronto un puesto similar, por Real Orden de 21 de junio de 1882, en el Instituto de Teruel, trasladado ya este al flamante edificio de la plaza de la Catedral, para desempeñar este cargo por dos años, diez meses y diecisiete días. Consigue mejorar su posición en el centro escolar al ser nombrado sustituto interino de la cátedra de Latín y Castellano por jubilación de su propietario, José García Huesa, el 13 de diciembre de 1882. En la memoria del Instituto provincial de Teruel del curso 1882 a 1883, el secretario Miguel Atrián se expresaba en los siguientes términos:

Jubilado por Real Orden de 13 de diciembre del año próximo pasado el laborioso catedrático numerario de Latín y Castellano, D. José García Huesa, y nombrado por dicha Orden sustituto personal del mismo, el profesor auxiliar



Fig. 2. Lápida de los padres de Marcos Pardos en la ermita de Castejón de Tornos

4 *El Correo Militar*, 21-1-1882, p. 2.

5 Archivo General de la Administración, 32/08407.

6 *La Crónica*, 24-9-1882, p. 4.

Marcos Pardos Calvo, catedrático de latín y castellano en el Instituto de Teruel



Fig. 3. Antiquo Instituto de Teruel

D. Marcos Pardos y Calvo, cesó aquel en su cargo el 8 de enero siguiente, desde cuya fecha desempeñó el segundo con sumo acierto y durante todo el año la cátedra de primer curso de Latín y Castellano; de modo que el sentimiento que nos ha causado el separarnos de un excelente compañero y buen amigo, ha disminuido algún tanto con la acertada elección del que tan dignamente ocupa su puesto⁷.

A lo largo de ese periodo le tocó explicar durante todo el curso 1882-1883 la cátedra de Historia de España y dirigir, por algunos meses, la práctica de Geografía e Historia debido a la ausencia o enfermedad de los profesores titulares.

Catedrático de Latín y director del Instituto

Ganó finalmente por oposición una plaza de catedrático de Latín y Castellano en el Instituto de Baeza en 1885, tras algún intento previo⁸, tal como se lee en la prensa⁹. José Alberto Pardos Carrión recuerda haber oído que su abuelo, cuando iba a examinarse de oposiciones a Madrid, hacía el viaje en coche de caballos. En fin, es nombrado catedrático con fecha de 23 de marzo de ese año, aunque consigue un permiso para continuar ejerciendo hasta el final de ese curso académico en el Instituto de Teruel, “sin devengar sueldo alguno por el de Baeza, por acuerdo de la Dirección General de Instrucción Pública de 26 de mayo”¹⁰. El 31 de octubre de 1885 deja de pertenecer al claustro del centro de Teruel para integrarse en el de Baeza, aunque el 7 de abril del año siguiente obtiene definitivamente el traslado como catedrático titular al Instituto de Teruel, del que toma posesión el día 23 del mismo mes¹¹. Miguel Atrián, en la memoria del curso 1885-1886, vuelve a resaltar las buenas cualidades del compañero reintegrado al claustro: “Poco tengo que decir del nuevo compañero de quien ya otras veces nos hemos ocupado, siendo ya tan conocidas sus especiales dotes para la enseñanza, y gozando dentro y fuera del establecimiento de generales simpatías: solo debo repetirle mi cordial parabién y la esperanza de que por muchos años le contemos de nuestra compañía” (p. 35).

El primer catedrático de Latín es, precisamente, don Miguel Atrián Salas, una de las figuras más respetadas de Teruel, un hombre de extraordinaria cultura y de entrega total a la sociedad de la provincia. La cátedra es compartida, pues, por estos dos profesores en un primer momento, pero, “en virtud del decreto de las economías de la Dirección General de Instrucción pública”¹², D. Marcos Pardos y Calvo es declarado excedente. La reducción de plazas afecta igualmente a la cátedra de Matemáticas.

El disgusto es grande, sin embargo, es reasignado pronto a la cátedra de Psicología, Lógica y Ética¹³. Ante el nuevo encargo, el profesor parece no arredrarse y trata de reunir los mejores materiales para su nueva cátedra, como se ve en la carta, custodiada en el Archivo Rey y Heredia de las islas Baleares, por la que el profesor de Castejón de Tornos

7 Instituto Provincial de Teruel, *Memoria acerca del estado del mismo durante el curso de 1882 a 1883*, 1883, p. 37.

8 Por ejemplo, en el año 1882 aparece en una lista de opositores admitidos (*Diario de Avisos*, 22-4-1882, p. 4).

9 *La Correspondencia*, 1-3-1885, p. 6.

10 Instituto Provincial de Teruel, *Memoria acerca del estado del mismo durante el curso de 1884 a 1885*, 1886, p. 17.

11 Instituto Provincial de Teruel, *Memoria acerca del estado del mismo durante el curso de 1885 a 1886*, 1887, p. 35.

12 *Eco de Teruel*, 14-8-1892, p. 2.

13 *Diario de Avisos de Zaragoza*, 9-8-1892, p. 3; *Eco de Teruel*, 4-9-1892, p. 2.

se dirige a don José Monlau¹⁴ para interesarse por el manual de la asignatura escrito por el padre del destinatario de esa carta. La muerte prematura de Miguel Atrián en 1899 devuelve de nuevo a Marcos Pardos a su cátedra de Latín y Castellano¹⁵, para ocuparla hasta el momento de su jubilación en 1921¹⁶, aunque a partir del ministerio de García Alix y de las posteriores disposiciones legales del conde de Romanones de 1901, la asignatura, hasta entonces refundida e impartida en los cursos primero y segundo, se bifurca en Latín, por un lado, y Lengua y Literatura Castellanas, por otro, de tal manera que Marcos Pardos queda asignado a la primera de esas dos materias, que desde ese momento se imparte en los cursos tercero y cuarto.

El largo desempeño como catedrático en Instituto de Teruel va acompañado durante una buena parte de ese tramo profesional por la asunción de la dirección del centro docente. Había sido nombrado vicedirector el 6 de marzo de 1896 para ser designado después director el 27 de febrero de 1897, cargo que desempeñó de forma interina hasta el 10 de abril de 1898. A consecuencia del fallecimiento del anterior director, Pedro Andrés Catalán, es nombrado de nuevo el 14 de junio de 1902, propuesto por unanimidad en primer lugar en la terna reglamentaria del claustro. Otro nombramiento para ese mismo cargo de director lleva fecha de abril de 1904¹⁷, ahora ya para ejercer de forma ininterrumpida hasta su jubilación. En definitiva, fue el director de referencia de las dos primeras décadas de siglo XX para revalidar el prestigio que había alcanzado en los años de la Restauración del siglo XIX su antecesor.

Formó un equipo directivo muy reconocible en el que figuraba como vicedirector otro de los catedráticos-humanistas que ha tenido el Instituto turolense, Severiano Doporto y Uncilla, titular de Geografía e Historia y autor del conocido *Cancionero popular turolense*; o también el secretario, Manuel Hernández Marín. El afamado pintor Salvador Gisbert Jimeno, por ejemplo, fue uno de los “fichajes” del director para ocupar plaza de sustituto en la cátedra de Dibujo durante algún año de la primera década del siglo XX¹⁸. En fin, en la hoja de servicios de Pardos se refleja el aumento progresivo de su sueldo anual conforme van pasando los años: 4500 pesetas en el año 1900; 5000, en 1905; 5500, en 1910; 7500, en 1913 y 8500, en 1915...

Los méritos acumulados lo sitúan en ocasiones como juez de oposiciones. En mayo de 1888 para escuelas públicas elementales y de párvulos de la provincia; en 1903, es designado presidente del tribunal de oposiciones a escuelas públicas de niñas y párvulos para el distrito universitario de Zaragoza; en 1908 a 1909, presidente de

14 El manual de Psicología y Lógica de Pedro Felipe Monlau y José María Rey y Heredia. En esa carta figura ya la dirección definitiva de Teruel en la que Marcos vivió con sus hijos hasta su fallecimiento, que es plaza del Paseador, número 11 (hoy plaza de Domingo Gascón), según informa José Alberto Pardos. Añade que la casa “quedó prácticamente destruida en la guerra, y más tarde la compraron Carmina Pardos (hija de Manuel Pardos) y su esposo, Santiago Pelayo.

15 *Diario de Zaragoza*, 17-5-1899, p. 3.

16 *La Época*, 14-5-1921, p. 3.

17 *Diario de Teruel*, 8-4-1904, p. 2.

18 “El señor director de esta Escuela en uso de sus atribuciones que le concede el artículo 18 del R. D. de 13 de marzo de 1903, nombró el 1º de septiembre suplente de la cátedra de este Instituto a D. Salvador Gisbert y Jimeno” (*Memoria correspondiente al curso de 1904 a 1905*, p. 7).

tribunal para la vacante de secretario de la Junta de Instrucción Pública de Teruel; presidente varias veces de la comisión de exámenes de los colegios de segunda enseñanza de Albarracín, Alcorisa y Alcañiz, incorporados al Instituto de Teruel; y en noviembre de 1919, vocal del tribunal de oposiciones a cátedras de Latín de varias ciudades. Fue, además, socio de número de la Económica de Amigos del País de Teruel, corresponsal de la Sección de Instrucción y Bellas Artes, socio de número de la Cruz Roja y vicepresidente de la Junta Provincial de Instrucción Pública de Teruel.

Su cargo lo llevó a participar en actos de representación, reuniones académicas y homenajes, como el banquete obsequiado en Zaragoza por los profesores de los institutos de Aragón a Manuel Zabala Urdániz, historiador, político, pedagogo y director del Instituto de San Isidro de Madrid, del que hace reseña *La Correspondencia de Aragón* (25-5-1910, p. 6). Más relevante fue el acto académico de inicio de octubre de 1914 con motivo de la clausura del curso 1913-1914 del distrito universitario de Zaragoza, en el que compartió la tribuna de oradores con el rector de la Universidad de Zaragoza, Ricardo Royo Villanova, y el ministro de Estado, Salvador Bermúdez de Castro, marqués de Lema, ante los alumnos del Instituto de Teruel que iniciaban el nuevo curso 1914-1915 en el contexto de la Primera Guerra Mundial.

En su discurso, Marcos Pardos agradece la visita del ministro que, “en el día de hoy se aísla del contacto, que su elevado cargo le impone, con las desventuradas naciones que padecen el terrible azote de la guerra; olvida, por decirlo así, los grandes problemas, cuya solución decidirá la suerte de las naciones de Europa y quizá de la humanidad entera, y viene aquí, a este modesto Instituto a dar alientos a la juventud turolense”. Las palabras pronunciadas en esa ocasión por Marcos Pardos transparentan su ideario humanista y católico¹⁹, que se resume en las frases centrales dedicadas expresamente a los alumnos: “¡La verdad para satisfacción de la inteligencia, el bien como regocijo del corazón! He ahí el lema innato en el hombre, que le ha de servir de norma en su vida. Pero tened entendido que al conocimiento de la verdad y a la posesión del bien, no se llega nunca si no es con la constancia en el trabajo”²⁰.

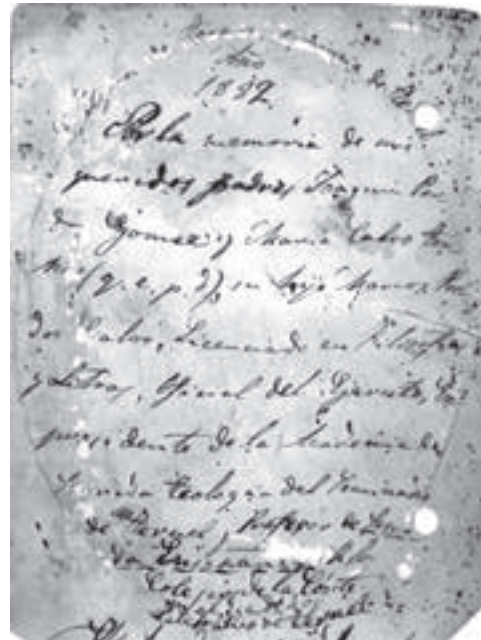


Fig. 4. Recordando a los padres. Año 1882

19 En abril de 1913, y a instancia de los profesores católicos de Zaragoza, la prensa da cuenta de la adhesión de Marcos Pardos al “profesorado católico”, junto con otros docentes del Instituto de Teruel de ese momento como Antonio Buj, Isidoro Rivera, Manuel Hernández, Jaime Domenech, Epifanio Silves, Daniel Gómez, Joaquín García o Juan Villanueva (*El Noticiero*, 9-4-1913, p. 1).

20 *Diario de Teruel*, 2-11-1995, p. 15.



Fig.5. Marcos Pardos en 1882

La obra escrita

La producción académica informa acerca de las metodologías que inspiran su concepción de la educación. En el mencionado expediente profesional custodiado en el Archivo General de la Administración, Marcos Pardos indica el título de sus trabajos didácticos para uso escolar. En documentación firmada en Teruel el 20 de agosto de 1902 consta, en primer lugar, la publicación del discurso presentado para las oposiciones a las vacantes de profesores auxiliares de Latín, que está vertido en un cuaderno de 44 páginas manuscritas, incorporado de forma física a su expediente y firmado en Madrid el 18 de noviembre de 1881; constan también un breve tratado de oraciones gramaticales, un programa de Gramática Castellana y otro de Latín y Castellano, además del librito titulado *Consideraciones acerca del plan y método que debe seguirse en la asignatura de Latín y Castellano* y un programa detallado de la misma. Este último trabajo puede leerse igualmente de forma íntegra en su expediente profesional. Por otra parte, en la Biblioteca Municipal de Calatayud se conserva otro trabajo suyo fechado en 1910, *Nociones de Sintaxis Latina*. Aún hay que añadir otro librito-cuaderno mecanografiado, intercalado asimismo entre la documentación de su expediente, que contiene un programa de un curso superior de Latín y Castellano para ser explicado en el Instituto, con carácter extraordinario, por medio de setenta lecciones una vez jubilado, y cuya autorización por el Ministerio de Instrucción lleva fecha de 22 de diciembre de 1921.

El discurso para las oposiciones de auxiliar versa sobre la forma externa de las composiciones literarias en prosa y verso (epístola, fábula, sátira, poema bucólico...) y en él se deslizan algunas ideas que apuntan a la preocupación didáctica del maestro,

como la apelación a la ejercitación práctica de los alumnos, a los que se conmina a reconstruir “en la pizarra” textos de los distintos géneros examinados. La preocupación didáctica se demuestra de forma más clara en la introducción al libro *Consideraciones acerca del plan y método que debe seguirse en la asignatura de Latín y Castellano*, pensado para los dos cursos de bachillerato que comprende la materia. Pondera, en primer lugar, la asignatura y hace notar la marca profunda que imprimieron los romanos en su lengua, para trazar a continuación de forma sistemática las analogías y correspondencias gramaticales entre el latín y el castellano, haciendo evidente su estrecha relación. De manera que la primera consideración metodológica es la necesidad de “conducir paralelamente el estudio de ambas lenguas como está mandado” (p. 4), para lo cual propone siempre los ejercicios prácticos.

Para el estudio de la asignatura propugna la combinación de los métodos analítico y sintético. La marcha analítica ha de emplearse necesariamente en el estudio de la lengua, en tanto que organismo vivo que nace, crece y alcanza perfección para declinar después. Importa, pues, el estudio histórico en una asignatura como esta. Sin embargo, las reglas gramaticales requieren como complemento el método sintético, al resultar necesario un proceso de abstracción para fijar las regularidades de la gramática. El catedrático traza un recorrido por la materia a través de las partes clásicas en las que se estructura el análisis de la lengua en ese momento: analogía, sintaxis, prosodia y ortografía. Una pequeña parte queda dedicada a la literatura latina por medio del acercamiento a los géneros y a los principales escritores: Cornelio Nepote, Cicerón, Ovidio, Horacio y Virgilio. El programa se remata con dos lecciones de mitología y usos y costumbres de los antiguos romanos y, claro está, la historia de la lengua latina desde el origen hasta su completa decadencia, así como la de la lengua castellana hasta el siglo XVI, “pues creemos que este es el lugar más oportuno para hacer como la biografía de este idioma” (p. 19).

En el manual *Nociones de sintaxis latina*, de 78 páginas, Pardos Calvo demuestra una vez más sus buenas capacidades didácticas, pues se sirve en él de explicaciones sencillas (a veces con fuerza expresiva) y de abundante ejemplificación. Se trata de una obra estructurada en tres partes o secciones: “Régimen” (pp. 6-44), “Concordancia” (pp. 44-51) y “Construcción” (pp. 51-77), precedida de una introducción en la que explica con eficacia los conceptos de analogía y sintaxis: “la analogía, a semejanza del arquitecto que va a construir una obra, nos enseña uno por uno los materiales con que se forma el edificio gramatical, y la sintaxis los combina según las necesidades de sus formas y diversas modificaciones, para expresar de un modo completo el pensamiento” (pp. 3-4). Explica las partes de la oración y afirma, por ejemplo, que el verbo es “el alma del lenguaje o eje principal sobre el que giran todas las palabras” (p. 5).

La primera sección trata del régimen, entendido como “la dependencia mutua que tienen en la oración unas palabras de otras” (p. 6). Mediante breves epígrafes, considera a continuación el régimen de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, preposición, adverbio e interjección. La segunda sección se ocupa de la concordancia, que es “la conformidad que guardan entre sí las palabras variables con relación a sus accidentes gramaticales”, de tal forma que “su fundamento consiste en que las palabras concordadas concurren a expresar la totalidad de una idea”

(p. 44). La sección tercera explica la construcción o “material colocación de las palabras en la oración, o sea, el sitio que les corresponde ocupar con relación a otras” (p. 51). Desarrolla después las distintas posibilidades de construcción y modalidades oracionales: construcción directa e inversa, figuras de construcción, vicios de locución, composición latina, oraciones de gerundio, oraciones de verbos carentes, oraciones condicionales, oraciones finales, oraciones causales, idiotismos y modismos y otras locuciones especiales.

En fin, el programa del curso extraordinario que impartió en el Instituto de Teruel tras su jubilación se lee como síntesis de la concepción que tiene de su asignatura, a la que se entregó, a la luz de los testimonios de sus antiguos alumnos, con apasionamiento y eficacia. Las primeras lecciones (de la 1 a la 4 y la 8) versan sobre los orígenes de la lengua latina y su transformación en lenguas romances, para considerar a continuación (de la 5 a la 7) “el parentesco que une la lengua castellana a la latina”. Las siguientes tratan los aspectos fonológicos del latín, en relación con el castellano (9 a 15), para pasar a considerar de forma pormenorizada los morfológicos en las lecciones que siguen (16 a 58), observando siempre la analogía con la morfología del español. Las lecciones 59 y 60 explican la formación de palabras, para desarrollar en las siguientes (61 y 62) la parte de la sintaxis, y terminar con dos temas de métrica, mitología y ritos y costumbres del pueblo romano.



Fig. 6. Carta profesional de Marcos Pardos

Muerte y homenaje en Castejón de Tornos

Marcos Pardos Calvo falleció en Teruel el día 16 de mayo de 1929 a la edad de 78 años tras una penosa enfermedad, según se lee en las esquelas y obituarios publicados en la prensa local²¹. Su esposa, Carmen Alonso, y sus hijos, María de la Concepción, Manuel²², Encarnación, Pilar y José²³, agradecieron el cariño manifestado al profesor, quien fue acompañado hasta el cementerio de la ciudad por sus antiguos alumnos y vecinos. Así, el obituario publicado en *El Mañana* (17-5-1929, p. 4) abunda en la beneficiosa influencia en varias generaciones de

21 *El Mañana*, 17-5-1929, pp. 1 y 4; *La Voz de Teruel*, 17-5-1929, p. 2. Cuando se cumple un año del fallecimiento, la prensa vuelve a insertar esquelas de recuerdo (*La Voz de Teruel*, 14-5-1930, p. 1).

22 Manuel ejerció también como profesor de instituto. Licenciado en Químicas, fue catedrático de Agricultura en el Instituto de Teruel, según indica Gaudioso Sánchez Brun en *Miscelánea conmemorativa del 150 aniversario del I.E.S. Ibáñez Martín*, 1996, p. 62. José Alberto Pardos añade, además, que su tío Manuel “era muy aficionado a los coches, y que murió en la guerra civil”.

23 José Alberto Pardos informa que su abuelo tuvo un sexto hijo: “Don Marcos tuvo tres hijos varones y tres hijas, uno de ellos, creo que se llamaba Tomás, murió joven”.



Fig. 7. Grupo de profesores del Instituto de Teruel. Principios del siglo XX

estudiantes que desfilaron por la cátedra de don Marcos, muchos de ellos “hombres de carrera, algunos muy prestigiosos que pasaron por su aula”. El influjo benéfico alcanza asimismo a otros sectores de la sociedad turolense. El texto, en su última parte, se refiere a las cualidades humanas del finado: bondad y cariño hacia sus alumnos “para los que tuvo siempre sus más puros afectos y a los que consagró sus mayores desvelos”.

A pesar de ser un turolense más, no olvidó nunca su pueblo de nacimiento, y tampoco olvidaron al catedrático los vecinos de ese lugar. No olvidó a sus padres, a los que quiso honrar, después de fallecidos, mediante el detalle de una lápida de azulejos que embellecía la sepultura, y que hoy puede verse en la ermita de San Miguel anexa al cementerio de Castejón de Tornos. Al año siguiente del fallecimiento del profesor, el pueblo le rendirá un sencillo homenaje cargado de hondo contenido afectivo. En las páginas de *El Mañana* se dirá que “ha hecho bien el pueblo de Castejón de Tornos al exaltar la figura de quien con hechos supo demostrar su verdadero amor a su pueblo y honrar el nombre de Teruel”²⁴. En efecto, el homenaje tributado el 1 de

²⁴ *El Mañana*, 5-9-1930, p. 7.

septiembre de 1930 constituyó una prueba de cariño de un pueblo que ya quiso homenajear a su hijo ilustre en vida, pero que “la modestia y sencillez de don Marcos fueron obstáculo insuperable que no pudo vencerse”²⁵.

El Ayuntamiento le prepara, pues, unos actos sencillos como corresponde al carácter del homenajeado. A Castejón de Tornos acudieron los hijos del catedrático y el presidente de la Diputación Provincial, Jesús Marina, quienes fueron recibidos por el pueblo en masa para dirigirse a continuación a la iglesia parroquial, en la que se celebró el solemne funeral por el alma del difunto recordado. A continuación, los vecinos se trasladaron a la plaza, “en donde se conserva la humilde casita donde nació el señor Pardos”, y “cuya plaza llevará en lo sucesivo el nombre del hijo ilustre del pueblo”, pues allí se descubrió la cortina de la placa que le da el nombre. A continuación, Rafael Vicente, antiguo alumno y maestro de la escuela graduada de Calatayud, resaltó los valores de constancia y laboriosidad que caracterizaron a su maestro. Señaló que don Marcos consiguió “la parcelación del prado que redimió a los habitantes de su pueblo”. Le siguió un breve discurso de Jesús Marina y el agradecimiento final del alcalde. Llegó después el momento del desfile de los asistentes ante la familia del señor Pardos como preámbulo al banquete, “bien servido”, a todos los vecinos. En aquel momento los hijos del catedrático anunciaron la creación de un premio anual para los niños más aplicados de las escuelas del pueblo²⁶. En las páginas de *La Voz de Aragón* se publicaron igualmente reseñas de ese emotivo homenaje²⁷.

Testimonios de antiguos alumnos

Es normal que de los profesores que dejan huella pueda seguirse el rastro a través de los recuerdos de algunos discípulos que evocan al querido maestro. Uno de esos alumnos, Fernando Cucala González, envió desde Tortosa al periódico *El Mañana*, pocos días después del fallecimiento, una sentida nota bajo el título “A la memoria de mi profesor don Marcos Pardos Calvo”²⁸. En ella confirmaba la eficacia docente del profesor a quien él, dice, “debe parte de mi formación espiritual y moral, y por ende mucho de lo que soy”. Teruel “ha sufrido una gran pérdida, una pérdida irreparable, con el fallecimiento del maestro insigne, del sabio humilde, don Marcos Pardos Calvo, prototipo del español, del aragonés, de cuerpo de barro y corazón de oro”. Era un maestro que inculcaba con cariño

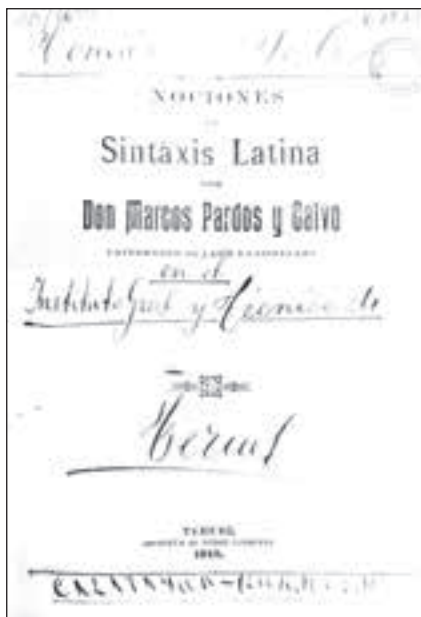


Fig. 8. Portada del manual de *Sintaxis Latina*

25 *La Voz de Teruel*, 3-9-1930, p. 1.

26 *La Voz de Teruel*, 3-9-1930, p. 1.

27 *La Voz de Aragón*, 6-9-1930, p. 11 y 12-9-1930, p. 12.

28 *El Mañana*, 24-5-1929, p. 2.

paternal los conocimientos; era, en definitiva, un docente que quería a sus alumnos: “modelo de hombres cultos y espejo de caballeros, reunía las condiciones que lo hicieron ser útil a su patria y a la sociedad”. Como se ve, un escrito de admiración que va a ser refrendado por testimonios posteriores de otros antiguos alumnos.

Los agradecimientos y buenos recuerdos de la labor del catedrático se siguieron expresando en la prensa local. En una nota escrita por el corresponsal de Castejón de Tornos en septiembre de 1943 se alude a las sabias enseñanzas que fructificaron en una pléyade de aventajados discípulos “que hoy lo recuerdan con acendrado cariño y veneración a su memoria”²⁹. El que fuera director general de Prisiones, Ángel B. Sanz, en un discurso de mayo de 1952 pronunciado en el acto en el que se le impone la Medalla de Oro de la ciudad de Teruel, rememora ante sus compañeros de promoción alguna anécdota relativa a “don Marcos Pardos y sus declinaciones latinas entre tacos”³⁰. Años más tarde, este mismo antiguo alumno, en el homenaje a Ramón Feced, vuelve a evocar a su profesor de Latín junto a otros viejos mentores, como el “maestro de maestros” Miguel Vallés, que compartió claustro en el Instituto con Pardos³¹; o el mencionado Severiano Doporto, uno de los profesores de Geografía e Historia más recordados en Teruel³²: “Jugábamos entonces a huelgas estudiantiles y en el Instituto hubo una huelga. Sería quizá porque Marcos Pardos mesaba los pelos de su barba en las declinaciones latinas” (p. 1).

Ya en los años setenta, el otorrinolaringólogo Luis García Ibáñez, en un acto de entrega de cruces a cargo de la Diputación el día de San Jorge, recuerda los viejos tiempos de instituto: “Debo los primeros conocimientos de bachiller en aquel instituto desvencijado y entrañable que dirigía don Marcos Pardos. He aprendido mucho en Teruel. A él le debo mis mejores amistades”³³. Evocación que repite con ocasión del 150 aniversario del Instituto: “Me acuerdo de don Marcos Pardos, director del Instituto por aquella época, abuelo de José Alberto Pardos, que hoy es profesor de la Escuela de Montes”³⁴.

En abril de 1977, Francisco Aznar Magallón, en el artículo “El Teruel de los años veinte que yo conocí”³⁵, valora la competencia profesional y las cualidades humanas “de aquel insigne director del Instituto, don Marcos Pardos, con su cuadro de profesores: don José Rubio, don José García, don José Giner...”. En la década de los noventa, el que fuera director del Hospital Provincial de Teruel, Antonio Navarro Mínguez, también recuerda a aquel catedrático director: “Tengo gratos recuerdos de don Marcos Pardos, catedrático de Latín que fue director del Instituto”. Más adelante: “Yo me he llegado a quedar encerrado en una habitación sin ir a comer. Don Marcos Pardos, el catedrático de Latín, nos encerraba en una especie de calabozo que tenían allí. Y además nos estiraban de las orejas”³⁶.

29 *Lucha*, 2-9-1943, p. 2.

30 *Lucha*, 31-5-1952, p. 1.

31 Miguel Vallés fue profesor interino de Caligrafía, Derecho y Legislación Escolar a principios de siglo XX.

32 *Lucha*, 15-4-1959, p. 6.

33 *Lucha*, 24-4-1976, p. 3.

34 *Diario de Teruel*, 26-8-1995, p. 9.

35 *Lucha*, 14-4-1977, p. 5.

36 *Diario de Teruel*, 27-8-1995, p. 10.

Otro de los antiguos alumnos de don Marcos fue Pedro Laín Entralgo en su etapa de estudiante en Teruel (de 1919 a 1921), como recuerda este en sus memorias³⁷. También lo fue José Ibáñez Martín, quien se convirtió en ministro de Educación después de la Guerra Civil y dio su nombre al nuevo instituto de Teruel, trasladado ya a la ubicación actual³⁸. José Ibáñez Martín guardó también en su memoria sus buenos tiempos de bachiller, como me contó José Alberto Pardos bajo la especie de anécdota: “Mi tía Encarnación, hija de Marcos y hermana de mi padre, era condiscípula en el Instituto de Teruel de José Ibáñez Martín. Cuando me tocó empezar el bachillerato en Madrid, mi padre se acordó del ministro y convenció a Encarnación para que le escribiera pidiéndole que me dieran una plaza en el internado vinculado al Instituto Ramiro de Maeztu, donde, efectivamente, conseguí estudiar, tras recibir en mi domicilio la carta de aceptación”.



Fig. 9. Fotografía familiar. Marcos con su esposa Carmen y sus cinco hijos. De pie: Manuel, José y Concha. Sentadas: Encarna y Pilar

37 Pedro Laín Entralgo, *Descargo de conciencia (1930-1960)*, 2003, p. 106.

38 El arquitecto del nuevo instituto José Ibáñez Martín fue, precisamente, el yerno de Marcos Pardos, Antonio Rubio Marín, casado con María de la Concepción Pardos Alonso (las otras dos hijas de Marcos se mantuvieron siempre solteras). José Alberto Pardos señala en su informe: “La hija mayor, Concha, se casó y tuvo cuatro hijos con Antonio Rubio, arquitecto, ingeniero y geógrafo al que se deben, entre otros edificios, la Casa de Correos y el Gran Hotel de Zaragoza y el Casino y el Instituto Ibáñez Martín, de Teruel”.

Final

La diferente documentación reunida sobre el currículo académico y profesional de Marcos Pardos Calvo nos devuelve la trayectoria de un hombre esforzado, de sólida formación religiosa e inclinación al estudio de las humanidades. Prestó servicios como docente en la carrera militar a la que perteneció durante algunos años, para conformar finalmente un perfil de catedrático de Latín y Castellano que trabajó con ahínco por estar a la altura pedagógica y científica de sus brillantes antecesores en esa misma cátedra: Isidoro Villarroya Crespo, Cosme Blasco y Val, Luis Cristóbal Parral, o Miguel Atrián Salas, entre otros. La lectura de sus manuales y los distintos testimonios que algunos antiguos alumnos dejaron en letra de molde apuntan, además, a las buenas dotes didácticas del profesor. Se ocupó, en fin, durante unos cuantos años de dirigir el Instituto de Teruel y de proyectar a la vez sobre la sociedad provinciana una influencia benéfica, compatible con el amor a las gentes de su pueblo natal, Castejón de Tornos, a las que también ayudó en lo que le fue posible.

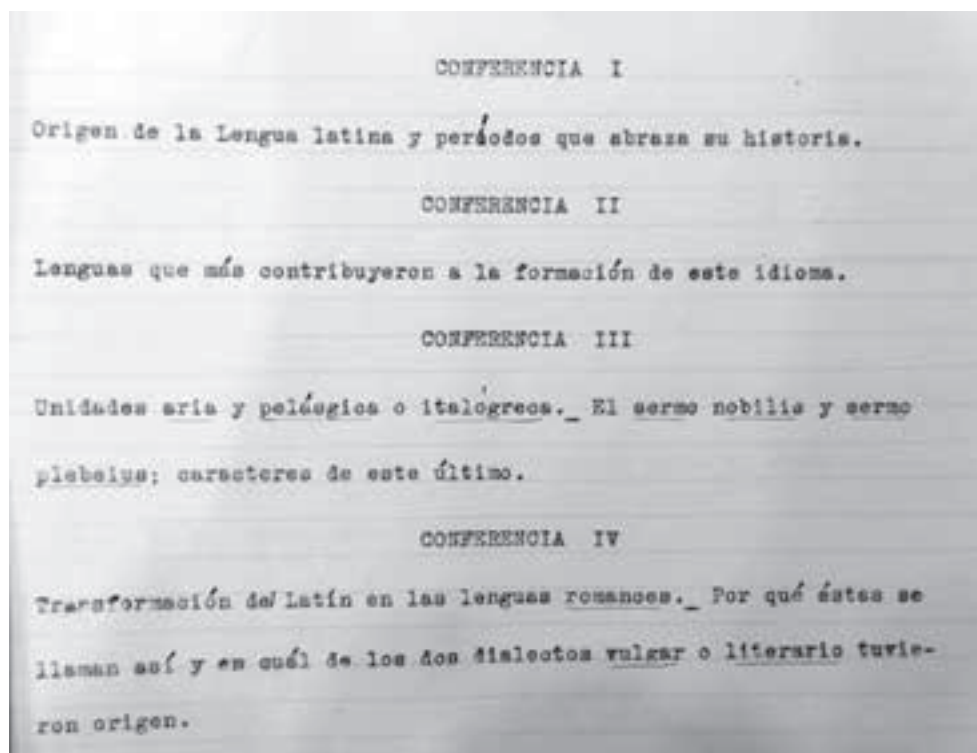


Fig.10. Detalle del programa del curso extraordinario de latín

Bibliografía

- ANÓNIMO (21-1-1882): [Expediente de retiro del alférez D. Marcos Pardos Calvo], *El Correo Militar*, p. 2.
- ANÓNIMO (22-4-1882): “Oposiciones”, *Diario de Avisos de Madrid*, p. 4.
- ANÓNIMO (24-9-1882): “Anuncios. Academia de Segunda Enseñanza”, *La Crónica*, p. 4.
- ANÓNIMO (1-3-1885): [Marcos Pardos nombrado catedrático del Instituto de Baeza], *La Correspondencia*, p. 6.
- ANÓNIMO (9-8-1892): [Cese de Marcos Pardos como catedrático de Latín], *Diario de Avisos de Zaragoza*, p. 3.
- ANÓNIMO (14-8-1892): “Noticias” [Marcos Pardos queda excedente como catedrático de Latín], *Eco de Teruel*, p. 2.
- ANÓNIMO (4-9-1892): [Marcos Pardos nombrado para la cátedra de Psicología, Lógica y Ética], *Eco de Teruel*, p. 2.
- ANÓNIMO (10-5-1899): “Noticias” [Marcos Pardos, catedrático de Latín del Instituto de Teruel], *Diario de Zaragoza*, p. 2.
- ANÓNIMO (17-5-1899): “Zaragoza [Traslado de Marcos Pardos a la cátedra de Latín], *Diario de Zaragoza*, p. 3.
- ANÓNIMO (17-6-1902): [Marcos Pardos nombrado director], *Diario de Avisos de Zaragoza*, p. 2.
- ANÓNIMO (8-4-1904): “Crónica” [Marcos Pardos se hace cargo de nuevo de la dirección del Instituto], *Diario de Teruel*, p. 2.
- ANÓNIMO (25-5-1910): “Un banquete”, *La Correspondencia de Aragón*, p. 6.
- ANÓNIMO (9-4-1913): “La descristianización de la enseñanza”, *El Noticiero*, p. 1.
- ANÓNIMO (14-5-1921): “Firma del Rey” [Jubilación de Marcos Pardos] *La Época*, p. 3.
- ANÓNIMO (17-5-1929): “Necrológica” [Fallecimiento de Marcos Pardos], *La Voz de Teruel*, p. 2.
- ANÓNIMO (17-5-1929): “Esquela” y “Letras de luto”, *El Mañana*, pp. 1 y 4.
- ANÓNIMO (5-9-1930): “A la memoria de don Marcos Pardos”, *El Mañana*, p. 7.
- ANÓNIMO (14-5-1930): [Primer aniversario de la muerte de Marcos Pardos], *La Voz de Teruel*, p. 1.
- ANÓNIMO, (31-5-1952): “Teruel es el triunfo de la fe. Discurso Ángel B. Sanz”, *Lucha*, p. 1.
- ANÓNIMO (2-11-1995): “En el 150 aniversario del Instituto. Palabras del director”, *Diario de Teruel*, p. 15.
- ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, Alcalá de Henares, Expediente personal de Marcos Pardos Calvo, caja 32/08407.
- ARCHIVO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA, Expediente académico de Marcos Pardos Calvo. Paraninfo, 00841. Año 1872.
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TERUEL, Expediente académico de alumnos, INSTITUTO/ 00023/037. Marcos Pardos y Calvo, natural de Castejón de Tornos. 1868.
- ARXIU DEL MONESTIR DE LA REAL, Pardos y Calvo, Marcos, sign. 294B (1-3-7). Fons: Pere Felip Monlau i Roca. Secció epistolar.
- AZNAR MAGALLÓN, Francisco (14-4-1977): “El Teruel de los años veinte que yo conocí”, *Lucha*, p. 5.
- CANO (6-9-1930): “Noticias de Teruel”, *La Voz de Aragón*, p. 11.
- CORRESPONSAL (3-9-1930): “Un homenaje”, *La Voz de Teruel*, p. 1.
- CORRESPONSAL (2-9-1943): “Castejón de Tornos”, *Lucha*, p. 2.

- CUCALA GONZÁLEZ, Fernando (24-5-1929): “A la memoria de mi profesor D. Marcos Pardos Calvo”, *El Mañana*, p. 2.
- GARCÍA IBÁÑEZ, Luis (24-4-1976): [Intervención del doctor García Ibáñez en la entrega de cruces en la festividad de San Jorge], *Lucha*, p. 3.
- INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL (1883): *Memoria acerca del estado del mismo durante el curso de 1882 a 1883*, Teruel, Imprenta de la Casa de Beneficencia.
- INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL (1886): *Memoria acerca del estado del mismo durante el curso de 1884 a 1885*, Teruel, Imprenta de la Casa de Beneficencia.
- INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL (1887): *Memoria acerca del estado del mismo durante el curso de 1885 a 1886*, Teruel, Imprenta de la Casa de Beneficencia.
- INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE TERUEL (s. a.): *Memoria correspondiente al curso de 1904 a 1905*, Teruel, Imprenta El Mercantil.
- LAÍN ENTRALGO, Pedro ([1976] 2003), *Descargo de conciencia (1930-1960)*, Barcelona, Instituto de Estudios Turolenses, Galaxia Gutenberg y Círculo de Lectores.
- PARDOS CALVO, Marcos (1910): *Nociones de sintaxis latina*, Teruel, Imprenta de Pedro Clemente.
- PARDOS CARRIÓN, José Alberto (7-9-2024): [Informe oral y escrito sobre Marcos Pardos Calvo].
- SÁNCHEZ, Pilar (26-8-1995): “En el 10 aniversario del Instituto. Entrevista al doctor Luis García Ibáñez”, *Diario de Teruel*, p. 9.
- SÁNCHEZ, Pilar (27-8-1995): “En el 150 aniversario del Instituto. Entrevista al doctor Antonio Navarro Mínguez”, *Diario de Teruel*, p. 10.
- SÁNCHEZ BRUN, Gaudioso (1996): “Unos apuntes sobre la participación de profesores del Instituto en las instituciones políticas locales desde 1936 hasta 1960”, en LÁZARO POLO, Francisco (coord.), *Miscelánea conmemorativa del 150 aniversario del I.E.S. Ibáñez Martín*, Teruel, pp. 61-65.
- SANZ, Ángel B. (15-4-1959): “A Ramón Feced de un pipiolico”, *Lucha*, pp. 1 y 6.
- VICENTE, Benito (12-9-1930): “Castejón de Tornos”, *La Voz de Aragón*, p. 12.

El IES Valle del Jiloca de Calamocha: crónica de una institución educativa (1990-2025)

Patrocinio García Muñoz*

Por su parte, los docentes deberían trabajar en equipo,
sobre todo en el nivel de enseñanza secundaria,
principalmente para contribuir a la indispensable flexibilidad
de los programas de estudios.

(Jacques Delors)

RESUMEN: El texto presenta una perspectiva personal sobre la evolución del IES Valle del Jiloca (Calamocha. Teruel) desde 1990 hasta el curso 2024/25. Su autora, profesora de inglés, ha desarrollado su labor docente en el centro durante estos 35 años.

Palabras clave: alumnado, convivencia, enseñanza-aprendizaje, comunidad.

ABSTRACT: The text offers a personal perspective on the evolution of IES Valle del Jiloca (Calamocha. Teruel) from 1990 to the 2024/25 academic year. Its author, an English teacher, has been teaching at the school for the past 35 years.

Keywords: students, coexistence, teaching-learning, community

* Profesora jubilada del IES "Valle del Jiloca" de Calamocha (Teruel).



Fig. 1. Isabel San Cirilo, Almudena Oro, José Delgado, Noemí López y Patrocinio García
Departamento de Inglés (curso 2024-2025)

Etapas 1: Forjando mis raíces (1974/84)

El 1 de octubre de 1990 marqué un nuevo comienzo en mi vida al incorporarme como profesora de inglés en el Instituto de Bachillerato *Valle del Jiloca*. Ahora, al acercarse el 31 de agosto de 2025, me despido de mi carrera profesional en el mismo lugar que me vio crecer, tanto como estudiante como docente. Han sido treinta y cinco cursos ininterrumpidos en este centro, a los que se suman los tres cursos de Bachillerato (BUP) y el Curso de Orientación Universitaria, el antiguo COU, que cursé aquí entre 1979 y 1984. En total, una vida entera tejida entre estos pasillos.

Mirando atrás, en mis años de estudiante, el Instituto desempeñó un papel crucial. Por un lado, nos permitió a muchos chicos y chicas de la zona continuar nuestros estudios sin tener que marcharnos a internados en las capitales, manteniéndonos cerca de casa y de nuestras raíces. Por otro lado, tuvimos la suerte de contar con un profesorado joven, lleno de ideas frescas, con ganas de experimentar y compartir. Ellos abrieron nuestras mentes y nos mostraron formas diferentes de ver el mundo. Fueron cuatro cursos llenos de aprendizajes, amistades inolvidables y momentos que marcaron mi vida. Sin duda, este fue el trampolín que me impulsó hacia mis estudios universitarios.

No es fácil poner en palabras todo lo vivido en este tiempo, ni capturar la esencia de lo que ha ocurrido en el propio espacio del Instituto. Para hilvanar esta historia, he recurrido a los libros de actas de Claustros y Consejos principalmente, y sobre todo, a las charlas compartidas con compañeros que, como yo, han dejado una parte de su vida en estas aulas. Lo que encontrarás aquí es un relato desde el corazón, una mirada personal sobre lo que, para mí, ha sido lo más destacado de estos treinta y cinco cursos. Porque al final, más que cifras o fechas, lo que queda son las historias, las personas y los momentos que nos transforman.

Etapas 2: Transición (antes de 1990)

Desde 1975, España comenzó un emocionante viaje hacia la democracia, un proceso que trajo consigo no solo cambios políticos, sino también una profunda transformación en el ámbito educativo. El objetivo era claro: democratizar la educación, garantizar la igualdad de oportunidades y modernizar el sistema para adaptarlo a los nuevos tiempos. La Ley General de Educación (LGE) de 1970 seguía vigente durante los primeros años de la Transición, estableciendo la Educación General Básica (EGB), el Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) y el Curso de Orientación Universitaria (COU). La Constitución de 1978, por su parte, dio forma a un modelo autonómico que permitió transferir competencias del Estado a las Comunidades Autónomas, incluida la educación.

En este contexto de cambio, una de las grandes aspiraciones del Ayuntamiento de Calamocha era contar con su propio instituto. Después de varios intentos y gracias a la visión y el empeño de líderes locales, como Don Alberto Fuertes Valenzuela, senador de Unión de Centro Democrático (UCD), quien gestionó personalmente el proyecto con el subsecretario de Educación y Ciencia, Don Antonio Fernández Galiano, este sueño comenzó a tomar forma. Don Fernández Galiano llegó a Calamocha con

el Decreto de Aprobación del Instituto de Bachillerato en mano. A solicitud del entonces alcalde, Don Ángel Lario, se amplió el edificio en 826 metros cuadrados para incluir un comedor y otros servicios. Finalmente, en el curso 1978/79, el Instituto abrió sus puertas, marcando un hito para la comunidad.

El primer director del Instituto de Bachillerato fue Don José Sancho. En el libro conmemorativo del vigésimo quinto aniversario: *25 Aniversario. Valle del Jiloca de Calamocha 1978-79/2003-04*, recuerda con detalle aquellos meses: “Aquel verano fue muy ajetreado, lleno de obras, reuniones y contactos con los padres de los alumnos de las localidades del entorno”. El primer claustro de profesores se celebró el 4 de octubre de 1978 en el Colegio Nacional de Calamocha, ya que las obras aún no habían concluido. El segundo claustro tuvo lugar el 16 de octubre, y al día siguiente comenzaron las clases. Tras las vacaciones de Navidad, el Instituto ya funcionaba a pleno rendimiento, con todos sus servicios en marcha, incluido el comedor.

La matrícula del curso 1978/79 se realizó en el Ayuntamiento de Calamocha y alcanzó los 189 alumnos (145 en 1º de BUP, 29 en 2º de BUP y 15 en 3º de BUP). Al año siguiente, el número de estudiantes creció hasta 324, procedentes de un amplio radio geográfico que abarcaba parte de la provincia de Teruel y llegaba incluso al suroeste de la provincia de Zaragoza, incluyendo Daroca y su comarca.

El nombre del Instituto fue motivo de debate en sus primeros años. En el acta del claustro del 21 de marzo de 1979, se acordó proponer “Valle del Jiloca” como denominación oficial. Sin embargo, en el acta del 28 de febrero de 1980 se constató que no se había tramitado la solicitud al Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). En ese momento, el claustro propuso homenajear a una figura cultural de relevancia provincial en lugar de optar por un nombre geográfico. Tras varias votaciones, el nombre elegido fue el de D. Luis Buñuel, aunque también era solicitado por el instituto de Andorra.

El tema quedó en pausa durante algunos cursos, hasta que, finalmente, el 27 de marzo de 1985, el Ilmo. Sr. Secretario del Departamento de Educación y Ciencia comunicó al Ilmo. Sr. Director de Enseñanzas Medias la concesión oficial del nombre “Valle del Jiloca” para el Instituto de Bachillerato Mixto de Calamocha.

El esfuerzo y la dedicación de los nueve directores y sus respectivos equipos durante los primeros doce cursos sentaron las bases sólidas para el crecimiento y desarrollo del Instituto, consolidándose como un pilar fundamental en la formación de generaciones de estudiantes de la comarca.

Etapas 3: Primeros años como profesora (1990/95)

Recuerdo con nitidez aquel septiembre de 1990, cuando Don Pedro Adiego, director del Instituto de Bachillerato “Valle del Jiloca”, me dio la bienvenida. Era el inicio de un viaje que marcaría mi vida. Durante los primeros meses, septiembre y octubre, asistí a mis primeros claustros, rodeada de un equipo de veinticinco profesores, cada uno con su propia historia y pasión por la enseñanza.

Como dicta la tradición, aprobamos la Programación General Anual del Centro y la Programación de Acción Tutorial. Las actividades extraescolares, lideradas por el vicedirector, eran un reflejo del entusiasmo por enriquecer la vida de los estudiantes: el

entrañable concurso de tarjetas navideñas, que aún perdura, el concurso de la ONCE, un curso de fotografía, el esperado viaje de las *Rutas del Gótico* y la animada semana cultural previa a Semana Santa. Aquel curso el centro permanecía abierto de cuatro a ocho de la tarde; a pesar de que la jornada era solo de mañana.

Don Antonio Oliva, profesor de Física, fue el alma del Proyecto Atenea, una iniciativa que sembró la semilla de las nuevas tecnologías en nuestras aulas. Este proyecto, pionero del Ministerio de Educación y Ciencia, no sólo introdujo los ordenadores en la Enseñanza General Básica, el Bachillerato y la Formación Profesional, sino que también nos enseñó a ver la tecnología como una herramienta al servicio del aprendizaje, no como un fin en sí mismo. En Calamocha, el proyecto se había implantado el año anterior, con el compromiso sencillo pero transformador de “llevar a los alumnos a la sala de ordenadores al menos una vez por curso”.

La formación del profesorado era un pilar fundamental. Fue entonces cuando surgieron los sexenios, complementos retributivos por formación continua, que reconocían el esfuerzo de los docentes por crecer profesionalmente. Los Centros de Profesores (CEPs) entre los años 80 y 90 en el marco del Real Decreto 2112/1984 asesoraban a los centros educativos, proporcionando actualización pedagógica e introduciendo las nuevas tecnologías a la enseñanza. En Calamocha, el CEP se convirtió en un referente para la comarca del Jiloca, evolucionando con el tiempo hasta los actuales Centros de Profesores y Recursos CPRs, auténticos motores de innovación y apoyo docente.

En aquellos días conocí también a Doña Pilar Pérez, encargada de un incipiente Departamento de Orientación, dotado con 250.000 pesetas. Aunque aún no existía formalmente, ya desempeñaba funciones esenciales: coordinar tutorías, preparar actividades para las horas de guardia, unificar criterios de evaluación y orientar a los alumnos en su futuro académico y personal. Recuerdo con especial cariño cómo se abordaban temas fundamentales, como la preparación para la Selectividad de los alumnos de COU o las jornadas de educación sexual, que ya se habían iniciado el curso anterior.

Los claustros eran espacios de debate vivo. Discutíamos sobre la necesidad de limitar el uso del teléfono para asuntos estrictamente académicos, de ajustar programaciones para cumplir con los contenidos mínimos, de cambiar libros de texto y de mejorar el servicio de la biblioteca.

Recibimos circulares que nos recordaban los derechos de los estudiantes, como la posibilidad de reclamar la corrección de exámenes, en línea con la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) de 1985, que marcaba el camino hacia un sistema educativo más justo y participativo.

El vicedirector compartía los resultados académicos con nosotros, así como las cifras de la Selectividad. En el curso 1990/91 se presentaron 49 alumnos, de los cuales 25 lograron aprobar. Cada número escondía una historia, un esfuerzo, un sueño cumplido o por alcanzar.

En aquel entonces, el seminario de inglés, que es como se denominaban los actuales departamentos, estaba compuesto por Don Jesús Villel, Don José Delgado y

yo misma. Juntos formábamos un pequeño equipo lleno de entusiasmo y un firme compromiso por trabajar con dedicación.

Así transcurrió mi primer curso en el instituto, un año de descubrimientos y aprendizajes, de rostros nuevos y experiencias que, aún hoy, tengo en mi memoria.

Durante el **curso 1991/92** ya se respiraba un ambiente de cambio impulsado por la nueva Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), que trajo consigo la descentralización efectiva de la educación en España, incluyendo la transferencia de competencias a Aragón. Este proceso de descentralización educativa se gestó en varias fases, comenzó con la aprobación de la Constitución Española de 1978, cuyo artículo 27 garantiza el derecho a la educación, y los artículos 148 y 149 definen las competencias de las comunidades autónomas y las reservas del Estado, respectivamente.

La Ley Orgánica 8/1980, que dio lugar al Estatuto de Autonomía de Aragón, permitió que nuestra comunidad asumiera competencias educativas conforme a la Constitución y a la Ley Orgánica de Transferencia de Competencias (LOAPA). Posteriormente, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) de 1985 y la LOGSE de 1990 sentaron las bases de un sistema educativo descentralizado.

Aragón asumió entonces la gestión del personal docente, anteriormente dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia, así como las infraestructuras de los centros educativos y parte del presupuesto educativo, lo que supuso una mayor responsabilidad financiera y administrativa. Debido a la dispersión geográfica y a la elevada población rural, garantizar una educación de calidad en todo el territorio representaba un gran desafío, siendo la equidad territorial una preocupación constante.

Sin embargo, en la provincia de Teruel, la reforma se había paralizado y los presupuestos destinados a ella estaban congelados. El director, Don Pedro Adiego informaba al claustro de profesores sobre las reuniones que mantenía con otros directores y sobre las conclusiones del estudio *Indicadores escolares y económico-productivos para la planificación educativa en Teruel* que analizaba el entorno socioeconómico, los recursos disponibles y las características demográficas para diseñar estrategias educativas más adecuadas.

En cuanto al Instituto de Bachillerato Valle del Jiloca, además de ofrecer Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, se concedían los módulos de formación profesional en los sectores agrario y agroalimentario. Esto generó cierta frustración en la comunidad educativa, “ya que no se ofrecía una formación acorde con los sectores económicos en expansión en Calamocha” (Acta n.º 9, diciembre 1991). En marzo de 1992, Don Pedro Adiego, a instancias del Director Provincial de Educación y Ciencia Don Juan José Murillo, pidió al claustro reflexionar sobre la conveniencia de sumarse o no a la reforma, debate que se llevó a cabo en los seminarios y culminó en el claustro de profesores.

El Departamento de Orientación continuó su labor de apoyo a alumnos, profesores y familias, guiando al profesorado en las nuevas directrices de la reforma, diseño curricular, coeducación y coordinación de tutorías. Un logro destacado de aquel curso fue la sincronización de las horas de tutoría en cada nivel, facilitando una mayor coordinación entre Jefatura de Estudios, Orientación y tutores, lo que benefició notablemente las actividades comunes para los alumnos.

Aquel año también estuvo marcado por intensos debates sobre el consumo de tabaco en el centro. Aunque hoy parezca impensable, las normas eran muy permisivas: los alumnos podían fumar en la llamada *sala de fumadores*, situada donde actualmente se encuentra el Departamento de Orientación, e incluso durante los exámenes. Parte del profesorado comenzó a solicitar la prohibición de fumar también en los claustros.

Don Pedro Adiego dirigió el IES Valle del Jiloca durante un periodo de transformación educativa, coordinando al claustro e impulsando el debate sobre la implementación de la LOGSE y la adaptación del centro a la reforma. Tras dos cursos al frente, cedió el cargo a Don Pablo J. López, en un momento en el que se avecinaban grandes cambios.

Don Pablo J. López, profesor de Lengua y Literatura, asumió la dirección del Instituto en el curso escolar **1992/93**. Aquel año, el inicio del curso se organizó de forma escalonada: el 1 de octubre los tutores recibieron a los alumnos de 1º de BUP para informarles sobre el horario, mientras que el 2 de octubre fue el turno de los alumnos de 2º y 3º de BUP y COU. Finalmente, el 5 de octubre dieron comienzo las clases.

El centro disponía de un Reglamento de Régimen Interno, elaborado en cursos anteriores y difundido por Jefatura de Estudios. Este documento fortaleció la figura del tutor y dio mayor protagonismo a los delegados de grupo, sentando las bases para la creación de las Juntas de Delegados, clave en la gestión democrática de la vida escolar.

Ese mismo curso, en Secretaría, se implantó el programa Logística de la Educación Secundaria (LOGES), a propuesta del profesor Don Jesús Villegas para informatizar los boletines y las actas de evaluación. Es un innovador *software* que representó un gran avance hacia la digitalización de la gestión académica, facilitando tareas como la administración de matrículas, calificaciones, evaluaciones, horarios y asignación de grupos y materias.

En el Acta de Claustro del 29 de junio de 1993, se informó sobre la reunión de la Comisión Provincial de Teruel, que analizó la proyección del número de alumnos del corredor del Jiloca hasta el año 2000. Se estimó que habría 108 alumnos, de los cuales 65 cursarían Bachillerato y 33 optarían por la Formación Profesional. Se preveía la creación de cuatro grupos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) repartidos entre Monreal del Campo y Calamocha, además de un centro de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Calamocha, que ofrecería las modalidades de Bachillerato más demandadas: Ciencias de la Naturaleza y la Salud, Humanístico y Tecnológico. También se contemplaba un único centro de Formación Profesional, con la familia profesional agroalimentaria, ubicado en Calamocha. Este documento fue firmado por todos los miembros de la Comisión, salvo por los representantes de Monreal del Campo.

El 8 de junio de 1993, el Consejo Escolar votó a favor de anticipar la implantación de la LOGSE en Calamocha, solicitando la incorporación de 3º de ESO y 1º de Bachillerato LOGSE para el curso 1994/95. La Dirección General de Centros confirmó esta decisión, con Don Juan José Murillo como Director Provincial y Don Antonio Vázquez como inspector del centro.

Aquel curso fue intenso y complejo, marcado por múltiples reuniones, malentendidos y tensiones políticas que afectaron a la organización educativa en la comarca. La renuncia del equipo directivo reflejó las dificultades vividas. Sin embargo, este esfuerzo colectivo dejó una huella imborrable: la apuesta decidida por anticipar la implantación de la LOGSE que supuso un paso valiente y esperanzador hacia el futuro educativo de Calamocha.

Con el apoyo del Claustro, en septiembre de **1993**, Don Gregorio Briz se postuló como director junto a su nuevo equipo. Presentó al Claustro cuatro objetivos claros: preparar el terreno para la implantación de la LOGSE, adecuar la infraestructura del centro, trabajar con responsabilidad aplicando la legalidad de forma equitativa y mantener la flexibilidad.

El número de profesores se mantuvo en 27, con una carga lectiva de entre 18 y 20 horas. Sin embargo, la disminución de la natalidad se reflejaba en el alumnado: un total de 333 estudiantes, distribuidos en 86 en 1º de BUP, 93 en 2º, 61 en 3º y 80 en COU.

A petición del profesor de Educación Física, se solicitó al Ayuntamiento el uso del polideportivo municipal debido al reducido tamaño del gimnasio del centro y al peligroso bordillo de la pista de atletismo. Aunque se esperaba la construcción de un gimnasio nuevo según el Decreto de Mínimos de la LOGSE, ¡aún hoy seguimos esperando nuestro gimnasio propio!

En cuanto a la infraestructura, además de las reparaciones anuales, se planificaron mejoras con la Unidad Técnica de la Dirección Provincial de Teruel: reparación del tejado, pintura de fachadas y rejas, y reubicación de las dependencias de Dirección, Jefatura de Estudios, Secretaría y Conserjería. Se renovaron los servicios de los alumnos y se habilitaron aulas de Tecnología, Informática y Música con nuevo equipamiento. El Ministerio de Educación y Ciencia amplió la dotación del aula de Plástica y los laboratorios, con un presupuesto de ocho millones de pesetas.

En el acta del 18 de noviembre de 1993 quedó reflejada una reunión en el Instituto de Calamocha con el Director Provincial, D. Juan José Murillo, los inspectores D. Antonio Vázquez y D. Pedro Oliva, junto a miembros del CEP de Teruel y Calamocha. Durante el encuentro, se confirmó que el centro se convertiría en un instituto de Secundaria Obligatoria y Bachillerato a partir del curso 1994/95, con la posibilidad de ofrecer un segundo Bachillerato si la matrícula superaba los 35 alumnos, además de los Módulos Profesionales de la rama agroalimentaria.

Se debatieron los Proyectos Curriculares de Secundaria y Bachillerato, subrayando el papel clave de la Comisión de Coordinación Pedagógica en la metodología, evaluación, acción tutorial y trabajo en equipo. En este sentido, Dña. Teresa Anadón, asesora de Ciencias Sociales del CEP de Teruel, ofreció su apoyo para su elaboración.

Con la implementación de la LOGSE, la organización de los centros en la zona experimentó cambios significativos: la educación obligatoria se ampliaría hasta los 16 años y los alumnos permanecerían en las escuelas hasta los 12, para luego continuar en los institutos. En este contexto, surgieron los Centros Rurales Agrupados (CRAs) y los Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIETs) que favorecieron la socialización del alumnado a través de actividades conjuntas entre varios colegios rurales.

Otro de los puntos centrales fue la falta de espacio para Secundaria y Bachillerato, así como la necesidad de realizar obras para los estudios profesionales y la construcción de un nuevo gimnasio. También se analizó la calidad de la enseñanza, apostando por un mayor número de especialistas con formación específica, en lugar de docentes afines, una de las características fundamentales de la LOGSE.

La vida diaria del centro también continuaba, resolviendo problemas con alumnos, padres y profesores. Regular el viaje de estudios de 3º de BUP como una actividad cultural del centro, también preocupaba en aquel momento.

El 10 de marzo, D. Fernando Laredo, arquitecto de la Unidad Técnica, y D. Antonio Vázquez, inspector de Educación, anunciaron una inversión de 140 millones de pesetas para construir un nuevo edificio. La Asociación de Padres de Alumnos (APA) con D. Pedro Barrado como presidente y D. Antonio Nuñez como secretario, colaboró activamente en la implantación de la LOGSE y en la organización del viaje de estudios.

Los seminarios presentaron en la CCP, según el calendario de inicio de curso, la oferta de asignaturas optativas para el siguiente año. En 2º de BUP se incorporaron nuevas materias: Informática, Diseño, Hogar y Electricidad. La creciente demanda de Informática impulsó un replanteamiento de la oferta educativa, consolidando su importancia en el currículo.

Gracias al Proyecto Atenea y al programa LOGSE Asistida por Ordenador (LAO), el aula de Informática fue equipada con ordenadores, incluyendo también los de secretaría. Esta iniciativa sentó las bases para el desarrollo de futuras propuestas en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación.

El 5 de mayo, la Dirección General de Centros comunicó la concesión de un Bachillerato a Monreal y la apertura de un Instituto en Daroca, lo que motivó la creación de una Plataforma Reivindicativa en Calamocha para centralizar el Bachillerato y asegurar la calidad de la enseñanza. Esta plataforma convocó una huelga general el 9 de junio.

Este relato refleja un año de esfuerzo colectivo, ilusiones compartidas y la lucha constante por mejorar la educación en Calamocha.

El curso **1994/95** contó con 344 alumnos y treinta profesores, tres más que el curso anterior. Este año escolar marcó el inicio de 3º de ESO y 1º de Bachillerato LOGSE, y también fue significativo por ser el primer curso en el que el centro, como centro de integración, contó con su primera alumna en este programa.

Sin duda, fue un curso agitado debido a numerosos actos vandálicos, incluidas pintadas tanto en el interior como en el exterior del centro, lo que incrementó la sensación de inseguridad. Como respuesta, se instaló una alarma el 4 de abril de 1995.

El centro se sometió al Plan de Evaluación de Centros Escolares (Plan EVA), con el objetivo de mejorar el funcionamiento y la organización de los centros educativos. Esta evaluación involucró a los departamentos de Lengua, Historia, Física y Química, y también se aplicó a proyectos didácticos. El proceso se desarrolló a lo largo

del curso y los resultados fueron enviados al Servicio Provincial. Esta iniciativa de evaluaciones externas de los centros sigue en la actualidad adaptada a las necesidades y contextos actuales.

El 8 de febrero de 1995, el Director Provincial mantuvo una reunión con el Alcalde de Calamocha, Don Miguel Pamplona, y el director del centro, donde anunció que Calamocha contaría con un centro de Secundaria completo, que incluiría dos modalidades de Bachillerato: Científico y Ciencias Sociales y Humanidades, así como la construcción de un nuevo edificio para la Familia Profesional de Industrias Alimentarias. Sin embargo, también informó que no se contemplaba la construcción de un polideportivo. Durante este curso, el transporte de los alumnos del instituto al polideportivo fue parcialmente costado por la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Calamocha.

Las evaluaciones de 3º de ESO comenzaron a incorporar los nuevos matices propios de la LOGSE, priorizando los Objetivos Generales establecidos por el centro y adoptando medidas de refuerzo para aquellos alumnos que lo necesitaban. En las reuniones de la CCP se discutieron estrategias para implementar una evaluación basada en objetivos, así como formas de abordar los problemas de comprensión, expresión y razonamiento de los estudiantes, culminando con la aprobación de los criterios de promoción, un logro significativo para el centro.

Se detectaron conflictos entre el alumnado de 3º de ESO, lo que llevó a Jefatura de Estudios a recoger propuestas del claustro para el Proyecto del Real Decreto 732/1995 que establece los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia. Como resultado, se acordó modificar y actualizar el Reglamento de Régimen Interno, marcando un paso importante hacia un ambiente escolar más organizado y seguro.

Etapas 4: Jefa de Estudios. Consolidación y nuevos retos (1995/2000)

Al finalizar el curso anterior, el Director Don Gregorio Briz me propuso asumir el cargo de Jefa de Estudios. Acepté el reto y, aunque fueron años difíciles, conté con excelentes maestros y fue una etapa de gran aprendizaje personal y profesional.

La matrícula de este curso (1995/96) fue de 328 alumnos distribuidos en 3º ESO, 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato LOGSE, 3º BUP y COU, reflejando una mezcla de los sistemas LODE y LOGSE.

Este curso marcó un punto de inflexión, sentando las bases de la nueva Ley y adoptando una dinámica organizativa renovada. El Departamento de Orientación, bajo la supervisión de Jefatura de Estudios, organizó las tutorías en un horario común, cargándolas de contenido esencial, continuando con la evaluación inicial (antes llamada “cero”), y promoviendo reuniones individuales con alumnos y familias cuando era necesario, además de encuentros semanales con Dirección y Jefatura de Estudios. Ante los nuevos retos que suponía el inicio de 1º ESO el próximo curso, se solicitó la figura de un Jefe de Estudios Adjunto.

La formación del profesorado también fue prioritaria, centrándose en la educación en valores y detectando necesidades formativas para el curso siguiente, donde, por votación, se eligió trabajar en la atención a la diversidad.

Los resultados académicos fueron alentadores: los alumnos de Bachillerato LOGSE obtuvieron buenos resultados, y año tras año, los logros en Selectividad continuaron mejorando. Como alguien que vivió de cerca esta etapa, cada paso fue un esfuerzo que mereció la pena.

Don Manolo Rando, representante del sindicato Unión General de Trabajadores (UGT), desempeñó un papel fundamental en nuestro centro, ofreciendo una visión clara del mapa educativo de la provincia de Teruel, explicando la oferta formativa en Calamocha y guiándonos en los primeros pasos de la implantación de la LOGSE. Su apoyo y orientación fueron constantes, facilitando la adaptación del profesorado a los cambios.

Los sindicatos, en general, han sido clave en la defensa de los derechos laborales del profesorado, garantizando la estabilidad en el empleo, promoviendo un acceso más equitativo a la docencia y participando activamente en la vida educativa de los centros. Con el tiempo, su relación con los docentes y los centros se hizo más visible. En un principio, fueron UGT, Comisiones Obreras (CCOO) y la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) quienes visitaron nuestro centro, pero fue Don Manolo Rando quien dejó una huella más profunda en aquel proceso de transformación educativa en este Instituto.

El **curso 1996/97** marcó, desde mi punto de vista, la mayor transformación del instituto, ya consolidado como IES Valle del Jiloca.

Durante los cursos 1994/95 y 1995/96, se construyó un nuevo edificio en un solar cedido por el ayuntamiento para albergar la Formación Profesional, con una inversión de 150 millones de pesetas. Dado el espacio limitado del edificio principal, varios grupos de Bachillerato fueron trasladados al edificio de Industrias Alimentarias (INA). Además, en el edificio de la ESO se habilitó una entrada lateral para facilitar el acceso del alumnado, y se instaló un portero automático en la entrada principal para mejorar el control de entradas y salidas, medida que pronto se retiró.

Uno de los hitos más importantes fue el inicio de los estudios de Formación Profesional en Calamocha, con la familia profesional de Industrias Alimentarias, tal como se había previsto en la planificación educativa de la provincia. Para relatar los primeros



Fig. 2. Alumnos de FP realizando análisis químico y microbiológico

años, me baso en el testimonio de Don Cecilio Pérez, Jefe del Departamento de Industrias Alimentarias, recogido en el libro conmemorativo del 25º aniversario del IES Valle del Jiloca (1978-79 / 2003-04). En ese momento, la oferta educativa incluía un Ciclo Formativo de Grado Superior en Industria Alimentaria y un Ciclo Formativo de Grado Medio en Carnicería-Charcutería y Matadero. La elección de esta especialidad estuvo determinada por la presencia de un fuerte sector industrial en la comarca, con el matadero OMSA, secaderos de jamón en Calamocha y fábricas de embutidos en Monreal.

El alumnado de los primeros cursos provenía, en su mayoría, de la zona, aunque algunos ya eran trabajadores en activo. Para facilitar la llegada de estudiantes de otros lugares, el ayuntamiento de Calamocha cedió varias viviendas de maestros sin coste alguno. La formación combinaba la teoría con la práctica, tanto en el centro como en empresas de distintas localidades aragonesas como Zaragoza, Teruel, Daroca, Alcorisa, Andorra y Cariñena. Además, entre los cursos 1997/98 y 1999/2000, el instituto colaboró con la Escuela de Carnicería-Charcutería del Politécnico de Diksmuide (Bélgica).

Uno de los principales desafíos de la Formación Profesional en el centro ha sido el reducido número de alumnos. Sin embargo, gracias al esfuerzo del profesorado del Departamento de Industrias Alimentarias y sus continuas actividades de divulgación, se ha logrado mantener la oferta formativa a lo largo de los años.

Otro cambio importante fue la incorporación de los alumnos a 1º y 2º de ESO, lo que supuso una reorganización interna significativa. La labor de Don José Delgado, como Jefe de Estudios Adjunto, fue clave en este proceso, encargándose especialmente de los aspectos disciplinarios. Con la llegada de estudiantes de entre 12 y 14 años, se sumaron al equipo docente tres maestros, de Matemáticas, Lengua e Historia, además de una profesora de Pedagogía Terapéutica (PT) para apoyo a la integración y una cuidadora. También se implementaron los Programas de Diversificación Curricular para 3º y 4º de ESO, dentro del marco de atención a la diversidad, con el objetivo de aumentar el número de estudiantes que lograrán el título de Graduado en Secundaria.

Con estos cambios y el mantenimiento del COU residual, la plantilla docente creció hasta los 44 profesores y el número de alumnos alcanzó los 439. Al Proyecto Curricular se sumaron nuevos protocolos sobre la organización de tiempos y espacios, así como los criterios de promoción dentro de los Programas de Diversificación Curricular. Además, se debatió el Reglamento de Régimen Interno (RRI) para abordar los problemas de convivencia y disciplina, como los conflictos en los pasillos, la salida tras los exámenes, los cinco minutos entre clases y el control del alumnado en aulas específicas. Con el aumento de expedientes disciplinarios, el Consejo Escolar asumió la potestad de dictar sanciones tras escuchar al instructor del caso. Para gestionar la creciente problemática, se creó una Comisión de Convivencia.

Otra cuestión relevante fue la normativa sobre los recreos. Según el acuerdo del Consejo Escolar del curso 1995/96, los alumnos de 1º y 2º de ESO debían permanecer en el centro durante el recreo, mientras que a partir de 3º se les permitía salir. Esta medida generó debate en el Claustro, especialmente entre los maestros que habían pasado de los colegios al IES, ya que consideraban injusto que todas las guardias de recreo recayeran sobre ellos. Finalmente, se sometió a votación y se decidió que todos los profesores compartirían estas guardias, acuerdo que se mantiene desde entonces.

Los **cursos 1997/98 y 1998/99** fueron años de asentamiento, reajuste y comprensión de la LOGSE. Hubo momentos amables y otros más difíciles, pero siempre predominó el diálogo, con espacios y tiempos reservados para ello.

Don Fernando Boj fue el Jefe de Estudios Adjunto durante tres cursos consecutivos. Aunque las funciones estaban repartidas, compartir el mismo espacio nos permitió abordar y resolver conjuntamente los conflictos diarios que iban surgiendo.

El aumento del número de profesores especialistas y la concesión de jornadas parciales para completar el cupo docente generaron una queja generalizada: la tardanza en la incorporación de parte del profesorado dificultaba la elaboración de horarios, la organización de reuniones y la planificación de evaluaciones, especialmente cuando los docentes compartían varios centros. Con el tiempo, estos problemas se fueron puliendo, aunque siempre surgían nuevas situaciones que requerían ajustes.

Uno de los grandes retos de la LOGSE fue la incorporación de la optatividad, una herramienta clave para el desarrollo de las capacidades del alumnado. Esto llevó a un crecimiento considerable en el número de asignaturas optativas, lo que complicó la labor de la CCP a la hora de decidir qué materias ofertaba cada departamento cada curso. Llegamos a proponer dieciocho optativas para la ESO y nueve para Bachillerato... ¡Una auténtica locura!

Fue en estos años cuando el centro empezó a abrirse al exterior y a visibilizar el apoyo del Fondo Social Europeo, lo que permitió desarrollar intercambios con Europa. Un ejemplo fue la estancia de los alumnos del Departamento de Industrias Alimentarias en Diksmuide (Bélgica), así como el Proyecto Goya en Aquitania, en el que participó el Departamento de Francés con movilidad de estudiantes.

Ante el bajo número de matrículas en el ciclo de Industrias Alimentarias, se planteó la posibilidad de solicitar un nuevo Ciclo Formativo, así como la incorporación de un Programa de Garantía Social vinculado a esta familia profesional. Estos programas, impulsados dentro del marco de la LOGSE, ofrecían una salida educativa y profesional a jóvenes que no habían obtenido el Graduado en Secundaria y corrían el riesgo de abandonar el sistema sin cualificación. Posteriormente, con la Ley Orgánica de Educación (LOE) en 2006, estos programas fueron sustituidos por los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), que a su vez dieron paso a la Formación Profesional Básica con la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), conocida como la Ley Wert en 2013.

En el Consejo Escolar de junio de 1997, el secretario Don Juan José Latorre expresó su satisfacción por haber logrado dos objetivos importantes a pesar de las dificultades: la mejora y conservación del edificio principal, con la adquisición de materiales que beneficiaban la calidad de la enseñanza, y la puesta en marcha y acondicionamiento del edificio de Formación Profesional.

En ese mismo consejo se reflexionó sobre la convivencia en el centro y el excesivo número de actividades extraescolares propuestas en los últimos cursos. Se consideró necesario establecer un protocolo para su planificación y gestión.

Dando un salto en el tiempo, en el claustro del 5 de septiembre de 2013, con Don Juan Antonio Tello director del Instituto, informó sobre los efectos de la tormenta de granizo del 21 de junio de 2013, un fenómeno que el *Periódico de Aragón* tituló: “Una tormenta entierra Calamocha bajo medio metro de granizo”.

El director explicó que, tras el incidente, se habían eliminado una gran cantidad de documentos almacenados que quedaron dañados, además de desecharse dos calderas de calefacción obsoletas que estaban en el sótano y una gran cantidad de material inservible. Entre los documentos perdidos estaban libros de actas de claustros, consejos y otros registros administrativos que abarcaban desde el curso 1999/2000 hasta 2005/06.

La falta de material gráfico de estos años implica que no haya registros visuales de mi último curso como Jefa de Estudios (1999/2000). Sin embargo, recuerdo que seguimos trabajando en la misma línea, con el propósito de consolidar el centro, un objetivo clave de la dirección.

En los últimos cursos, Don Gregorio Briz hizo realidad dos importantes iniciativas en el IES. Por un lado, impulsó la creación de un salón de actos para el centro. Para ello, pensó en aprovechar el espacio del antiguo gimnasio, que no se utilizaba ya que los alumnos realizaban la actividad física en el polideportivo. De esta manera, ese espacio podía destinarse a actividades culturales y eventos escolares, dotando al instituto de un lugar polivalente.

Por otro lado, durante esa etapa, los centros de Secundaria comenzaron a utilizar logotipos para identificarse, como parte de un proceso de modernización de la imagen institucional. Aunque no existía ninguna normativa que lo exigiera, era una tendencia que se extendía en el ámbito educativo. En este contexto, Doña Miguela García, profesora de Educación Plástica y Visual, diseñó, a petición del director, el logotipo que actualmente identifica al centro. Ella misma lo describe así: “El logotipo del Instituto tiene un carácter geométrico. Se genera a partir de las iniciales de las palabras *Vega*, *Jiloca*, *Calamocha*, que se diseñan como arcos de circunferencia. Se colocan verticalmente, ligeramente superpuestos, creando ritmo gracias al tamaño progresivamente mayor y a la ubicación de las aberturas de cada arco. Como fondo se incorpora una ráfaga de color, para darle un contrapunto orgánico”.

Después de cinco años en el cargo, sentí que había completado mi ciclo como Jefa de Estudios y decidí dar paso a otros. No fue una decisión fácil, ya que recibí presiones para continuar, pero estaba convencida de que era el momento adecuado para cerrar esa etapa.

Ejercí como Jefa de Estudios entre los 30 y los 35 años, un período en el que crecí profesionalmente y adquirí una visión más amplia de la educación y la gestión de un centro. Don Gregorio Briz, como director, supo darme el espacio necesario para desarrollarme sin dejar de brindarme su apoyo. Don Juan José Latorre, a pesar de las exigencias de la secretaría, estuvo presente en los momentos clave. También conté con el respaldo de mis compañeros de Jefatura, Don José Delgado y Don Fernando Boj, con quienes trabajé codo a codo en la gestión académica del centro, enfrentando juntos cada nuevo desafío.

Estos cinco años me brindaron una visión más amplia sobre lo que implica tanto la educación como la gestión de un centro. Sin embargo, lo que realmente

me enriqueció fue descubrir que lo que más me apasionaba era enseñar: el contacto directo con los alumnos y el acompañamiento de los chicos y chicas que han pasado por nuestras aulas a lo largo de los años.

Etapas 5: Primera década del siglo XX. Adaptación y celebración del 25 aniversario (2000/2010)

Gracias a la documentación que algunos profesores conservaron y a su memoria, podemos reconstruir la historia del IES durante los siguientes cursos hasta el curso 2006/07.

Don Manolo Conejero fue director del centro durante cuatro cursos, desde el 2000/01 hasta el 2003/04. Su nombramiento, realizado por el Director del Servicio Provincial Don Juan Iranzo, fue resultado de la falta de propuestas para el cargo y su cumplimiento de los requisitos necesarios.

Uno de los objetivos clave de la Programación General Anual de ese curso fue la implantación del Ciclo Formativo de Grado Medio en Panadería y Repostería, en respuesta a la escasa demanda de la especialidad de Carnicería y Charcutería. Este ciclo formativo representaba una nueva especialidad dentro de la misma familia profesional. El centro trabajó en cumplir los plazos establecidos por el Servicio Provincial para la entrega de la documentación necesaria.

En cuanto al transporte escolar, la Comarca asumió las rutas correspondientes a Calamocha, y la ruta al polideportivo considerada parte del transporte escolar. Se acordó que los alumnos cogieran el autobús al pabellón desde noviembre hasta marzo, y el resto del año, las clases de Educación Física se realizaron en las instalaciones del centro. Además, el Ayuntamiento subvencionó la ruta de los alumnos de Villafranca a Calamocha.

Durante estos años, el equipo directivo se preparó para la implantación de la nueva Ley Orgánica de la Calidad de la Educación (LOCE), aprobada bajo el gobierno del Partido Popular. Esta ley destacaba el mérito y el esfuerzo como principios fundamentales, e introducía pruebas externas para evaluar competencias en distintas etapas. Sin embargo, en Aragón, apenas se implementaron cambios debido a la llegada de un nuevo gobierno en 2004. Aunque el centro se preparó para la normativa, no se produjeron transformaciones estructurales significativas.

En febrero de 2004 se publicaron las nuevas instrucciones sobre evaluación, promoción y titulación, que establecían que las pruebas extraordinarias se realizarían en junio de forma individual, basándose en los criterios de evaluación y los contenidos mínimos. También se permitieron distintos tipos de pruebas: orales, escritas o mediante trabajos. Además, se crearon informes individualizados para los alumnos suspensos tras estas pruebas.

El viaje de estudios, actividad extraescolar organizada por el centro, generó debate en el claustro sobre el momento más adecuado para realizarlo: si al final de 4º de ESO, como viaje de fin de etapa, o en 1º de Bachillerato, como venía sucediendo desde el curso 1996/97.

Según recuerda Don Manolo Conejero, durante su mandato se realizaron diversas obras de mejora en el Instituto de INA, como el acondicionamiento de la entrada, la pista polideportiva y el cerramiento de las instalaciones. En el instituto principal, se intervino en el patio, mejorando el firme de la pista polideportiva, ajardinando el espacio y creando nuevos paseos.

En el ámbito académico, se consiguió implantar una segunda hora de tutoría dentro del horario lectivo, lo que permitió establecer un contacto más cercano y personal con los alumnos. Esta medida fue una novedad educativa, pues la hora de tutoría se computó como una hora lectiva.

La secretaria del centro, Doña M^a Jesús Serrano, profesora de Tecnología, desempeñó un papel clave en la mejora del aula de informática, dotándola con los recursos necesarios para su correcto funcionamiento. Las asignaturas relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) cobraban cada vez mayor relevancia en el currículo. Además, participó activamente en la instalación del aula de tecnología.

La celebración del 25º aniversario del instituto se convirtió en un acontecimiento importante durante todo el curso. Destacó el acto inaugural del curso 2003/04, que incluyó la conferencia *El Cid en la Comarca del Jiloca: pasado y futuro*, impartida por Don José Luis Corral, escritor y profesor de historia, con la presencia de Don Rafael Lorenzo, Jefe del Servicio Provincial de Educación, Don Marco Aurelio Rando, Subdelegado del Gobierno en Teruel, y Doña Natividad Mendiara, Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente. También se organizó una charla-coloquio sobre lectura con el escritor Don Lorenzo Silva, premio Nadal 2000, y una conferencia de Don Fernando García, Justicia de Aragón en ese momento, titulada *La Institución del Justicia de Aragón*. Además, se llevaron a cabo Jornadas de Ciencias y de Medios de Comunicación, con una mesa redonda coordinada por Doña Raquel Fuertes, periodista y antigua alumna del instituto, y se presentó el libro conmemorativo del 25º aniversario del IES Valle del Jiloca, coordinado por Fernando Boj y yo misma, con la colaboración del periodista y escritor Don Juan Bolea. El libro repasó la vida del instituto durante estos 25 años y contó con la participación de personas relacionadas de alguna manera con el IES. También se organizó una exposición fotográfica titulada *Memoria Fotográfica*, que permitió recorrer en imágenes estos 25 años de historia. Como broche final, se celebró una jornada de convivencia.

En la memoria de la Dirección de ese curso se expresó un agradecimiento especial a la Asociación de Madres y Padres (AMPA) por su apoyo en la organización de las jornadas, así como a la administración y a otras entidades que contribuyeron a la publicación del libro. También se reconoció la



Fig. 3. Portada del libro conmemorativo por el 25 aniversario



Fig. 4. Jornadas de reflexión en Estercuel

labor de la profesora de Educación Plástica, Doña Miguela García, por la portada del libro y los carteles para los diferentes eventos, y a todas las personas que hicieron posible que la conmemoración del 25º aniversario fuera un éxito.

De esta manera, con la celebración del 25º aniversario como marco, Don Manolo Conejero concluyó su mandato de cuatro años como director, consolidando los logros alcanzados en cursos anteriores, trabajando en la conmemoración del vigésimo aniversario del IES y dejando una sólida base para el futuro del centro.

Don José Delgado Sánchez fue nombrado director del IES por el Jefe del Servicio Provincial, Don Rafael Lorenzo, desempeñando el cargo durante tres cursos académicos. Durante ese período, el inspector asignado al centro fue Don José Ramón Morro.

Durante los cursos **2004/05 y 2005/06**, las PGAs reflejaban diversos problemas de infraestructura que afectaban a los dos centros del IES. Uno de los problemas más destacados fue la ausencia de un gimnasio, lo que incumplía el Real Decreto 1004/1991, que establece los requisitos mínimos para los centros educativos. Esta falta de espacio generaba gastos adicionales, a pesar de la colaboración del Ayuntamiento y la Comarca. Otro inconveniente fue la ubicación de la sección de la Escuela Oficial de Idiomas de Teruel en el centro, desde el curso 2000/01, sin recibir presupuesto adicional para su mantenimiento. También se mencionaban deficiencias como el sótano del edificio de Formación Profesional, que al estar abierto, provocaba pérdidas de calefacción, y la antigüedad del edificio principal, que requería constantes reparaciones en goteras, tuberías y red eléctrica. Además, se hacía necesario crear nuevos espacios, especialmente un recinto cerrado para los días de lluvia.

En cuanto a la gestión administrativa, se implementó el programa Gestión Integral de Recursos (GIR) en la secretaría del centro. Esta plataforma, introducida en Aragón en 2003, buscaba optimizar la gestión tanto administrativa como académica.

Mejoró procesos como la admisión de alumnos y la gestión económica, permitiendo un seguimiento más eficiente de la trayectoria académica. Aunque supuso un avance importante, el sistema requirió una fase de formación para el personal de secretaría y dirección. Hoy en día, el programa GIR se utiliza principalmente en la contabilidad del centro.

A través del Proyecto de Convivencia del Departamento de Educación, la Dirección del centro organizó unas *Jornadas de reflexión y debate* en la Hospedería del Monasterio del Olivar de Esteruel (Teruel). Con la asesoría de Don Norberto Cuartero, consultor educativo y neurocoach emocional, se analizaron los resultados de un cuestionario diagnóstico sobre la convivencia en el centro. Las conclusiones obtenidas se discutieron en los departamentos, la Comisión de Coordinación Pedagógica y, finalmente, fueron aprobadas en claustro. Se establecieron tres líneas principales de actuación: tutoría, evaluación y disciplina. Entre las medidas propuestas estaban: mejorar la coordinación docente, realizar reuniones mensuales de equipos educativos, proporcionar formación específica para los tutores, crear espacios para entrevistas individuales con los alumnos, optimizar las sesiones de evaluación y establecer normas de aula para prevenir conflictos. Además, se promovió la mediación como método para resolver pacíficamente los desacuerdos, y se apostó por la reflexión metodológica y el proceso de enseñanza.

Don Miguel Ángel Modrego, director del CPR de Alcañiz y experto en convivencia escolar, valoró muy positivamente el diagnóstico realizado, destacando que era un momento clave para la prevención de futuros conflictos. La valoración general de las jornadas fue excelente, ya que permitieron una reflexión profunda y enriquecedora, algo difícil de lograr en una reunión habitual de claustro.

En el curso 1998/99, el centro recibió a su primer alumno inmigrante de nacionalidad portuguesa. Desde entonces, la incorporación de estudiantes de diversas nacionalidades, con escaso o nulo conocimiento del castellano, fue constante. En los cursos 2004/05 y 2005/06, el centro contaba con 25 y 18 alumnos inmigrantes, respectivamente. Aunque la autorización oficial para el Aula de Español no llegó hasta el 19 de octubre de 2006, el claustro aprobó su plan de acogida a finales del curso 2004/05, implementado al curso siguiente.

El Aula de Español se creó con el objetivo de apoyar a los alumnos inmigrantes en su integración educativa y social. Su plan de actuación incluía objetivos como el desarrollo de la competencia comunicativa en castellano, la promoción de relaciones interpersonales y el apoyo emocional. Doña M^a José Martínez, profesora de Lengua y Literatura, asumió el papel de tutora de acogida y profesora del aula. Los estudiantes se organizaban en dos niveles: Nivel 1 (A1 y A2 del MCERL) y Nivel 2 (B1). Los del Nivel 1 recibían hasta ocho horas de clase de español, mientras que los del Nivel 2 tenían hasta cinco. La metodología aplicada era activa y la evaluación se planteaba como un proceso de autoaprendizaje. El IES Valle del Jiloca se convirtió en un centro de referencia para la elaboración de materiales educativos, que compartió con la Asociación de Educación de Adultos (FAEA) y el Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural (CAREI).

El 10 de febrero de 2009, la Unidad de Programas del Servicio Provincial de Teruel organizó una visita de estudio dentro del Programa de Aprendizaje Permanente, con la participación de especialistas y responsables de educación ingleses. Durante este encuentro, celebrado en el IES de Calamocha, se expusieron el diseño y funcionamiento del Aula de Español, así como las iniciativas del centro para la integración del alumnado inmigrante.

A finales del curso 2005/06, varias preocupaciones comenzaron a resolverse. En una reunión con Don Jesús Rodríguez, Director del Servicio Provincial, se confirmó el cerramiento del sótano del edificio INA y el inicio, en el curso 2006/07, del programa de Garantía Social en Panadería y Repostería. También se obtuvo el compromiso de ofrecer el Ciclo Formativo de Grado Medio en esta especialidad para el curso 2007/08.

La convivencia en el centro mejoró notablemente gracias a las medidas implementadas, que apostaban por agotar todas las opciones antes de recurrir a sanciones disciplinarias. Se reforzó la educación emocional, la coordinación con las familias y la colaboración pedagógica con los centros de primaria. Como medida preventiva, se incorporó en el Reglamento de Régimen Interno la consideración del uso del teléfono móvil como falta leve.

El último curso de dirección de Don José Delgado (2006/07) estuvo marcado por su compromiso con la calidad educativa, especialmente en lo que respecta a la mejora de la convivencia. Tras las conclusiones de las jornadas de reflexión en Estercuel, en septiembre, el claustro trabajó en la elaboración de nuevas normas de centro, estableciendo reglas claras y efectivas que siguen vigentes hoy en día. Se implantó la figura del cotutor por niveles, se añadió una tercera hora de tutoría, se catalogaron las faltas de disciplina, y se dedicó un espacio en los claustros para informar sobre la situación disciplinaria del centro. Además, se decidió mantener la biblioteca abierta durante los recreos, no solo para el préstamo y devolución de libros, sino también como un espacio de estudio.

La Comisión de Convivencia asumió un papel más preventivo, convirtiéndose en un verdadero observatorio del clima escolar. Desde esta comisión surgió la iniciativa de crear una Escuela de Padres. Además, se invitó al centro de Calamocha a compartir su experiencia de las *Jornadas de reflexión y debate* de Estercuel en las Jornadas de Innovación y Buenas Prácticas: *Construir la convivencia, una tarea de todos*, organizadas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. El objetivo de estas jornadas era fomentar la convivencia escolar positiva, prevenir conflictos y difundir experiencias innovadoras.

En este contexto de renovación, nacieron varios proyectos de innovación educativa que buscaban mejorar la enseñanza y el aprendizaje a través de nuevas metodologías y tecnologías. Entre ellos se destacaron el proyecto *La polinización de la hierba blanca* (*Diplotaxis erucoides*), impulsado por el Departamento de Ciencias Naturales para 4º de ESO, y *Aprendizaje cooperativo: trabajando juntos*, en el que participaron varios departamentos. También se puso en marcha el proyecto *Convivencia y desarrollo emocional en la gestión del conflicto* para alumnos de 1º de ESO, y el programa *Integración a través de las actividades extraescolares*. En este marco, Doña Blanca Robles impartió un taller sobre convivencia y gestión emocional.

Finalmente, otro momento clave de este periodo fue el debate sobre la Ley Aragonesa de Educación (LEA), que se aprobó en 2009 bajo el nombre de Ley 5/2009, de 30 de junio, de Educación de Aragón. Esta ley, publicada en el Boletín Oficial de Aragón (BOA), respondía a los cambios y desafíos del sistema educativo, garantizando una gestión más eficiente y adaptada a las particularidades de la región. En las actas del Claustro del 12 de diciembre y del Consejo Escolar del 13 de diciembre del 2006, quedaron reflejadas las propuestas trabajadas por el centro en áreas clave como la equidad educativa, recursos, programas y servicios, derechos y deberes de la comunidad educativa, orientación, compromiso familia-escuela, atención a la diversidad, convivencia escolar, evaluación e inspección educativa, así como las enseñanzas de Secundaria y Bachillerato.

En el ámbito de la Formación Profesional, se aprobó el Ciclo de Grado Medio en Panificación y Repostería y se firmó un convenio con panaderos y pasteleros de la comarca para que los alumnos pudieran realizar prácticas en empresas.

Los tres años de dirección de Don José Delgado marcaron un antes y un después en la gestión de la diversidad, con la creación del Aula de Español, pensada para atender al creciente número de alumnos inmigrantes. También supusieron un gran avance en la planificación de la convivencia y en la implicación del profesorado en la mejora de la calidad educativa, a través de su participación en proyectos de innovación. Fueron años de gran esfuerzo, pero sin duda, valieron la pena.

Dña. Pilar Corbatón asumió la dirección del IES Valle del Jiloca en relevo de Don José Delgado, quien dejó el cargo tras su período al frente del centro. Ante la falta de candidatos dentro del claustro, el Director del Servicio Provincial, Don Jesús Rodríguez, a propuesta del inspector del centro, Don Arturo Ramo, seleccionó a Dña. Pilar Corbatón después de entrevistar a varios miembros del claustro y le pidió que formara su equipo de trabajo.

Durante el curso **2007/08**, la nueva dirección mantuvo la línea iniciada por su predecesor. Continuó el funcionamiento del Aula de Español y la figura de la tutora de acogida. La comunidad educativa acogió a 28 alumnos de tres nacionalidades diferentes: 19 rumanos, 9 marroquíes y 5 ecuatorianos. Además, el centro recibió financiación del Programa de Refuerzo Educativo para la población inmigrante, con el fin de promover la integración y el éxito académico de estos estudiantes. Como parte del programa *Ayudantes Lingüísticos Comenius*, el IES contó con una ayudante lingüística rumana que actuaba como mediadora con las familias y brindaba apoyo a los alumnos.

Para fomentar un clima cordial, se continuó con la Escuela de Padres, con el asesoramiento de Don Norberto Cuartero, abriéndola también a los docentes. En el primer ciclo de ESO se priorizó la convivencia, mientras que en el segundo ciclo se hizo hincapié en el rendimiento académico. Además, la biblioteca amplió su horario de apertura, se reforzaron las guardias de recreo con tres profesores y se trabajó para aplicar medidas correctivas antes de recurrir a sanciones disciplinarias. Doña Joaquina Bort continuó desempeñando su rol como animadora sociocultural.

Sin embargo, debido a la falta de alumnos, el Servicio Provincial decidió suprimir la oferta del Programa de Garantía Social Ayudante a Matadero y los Ciclos

Formativos de Grado Medio en Carnicería y Charcutería, así como el Ciclo Formativo de Grado Superior en Industrias Alimentarias, para el curso siguiente.

El curso **2008/09** estuvo marcado por la implantación de la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006, que buscaba equilibrar la inclusión y la calidad educativa. Los estudios se organizaron por etapas y contenidos, y se reforzó la participación estudiantil, otorgando un papel más formal a las Juntas de Delegados. Se implementaron 2º y 4º de ESO, así como 1º de Bachillerato, aunque hubo retrasos en la publicación de los currículos definitivos. La eliminación de la hora de tutoría en 1º de Bachillerato afectó negativamente a la orientación de los alumnos.

La evaluación de diagnóstico en 2º de ESO se centró en las competencias lingüísticas y matemáticas. Los resultados, conocidos el curso siguiente, reflejaron un nivel medio en matemáticas y un rendimiento por debajo de la media en competencia lingüística en la Comunidad Aragonesa.

El 4 de abril de 2009, durante el claustro, se presentó una solicitud formal al Servicio Provincial para iniciar gestiones en la construcción de un nuevo edificio para el IES Valle del Jiloca, debido a los problemas estructurales del actual edificio principal.

En el curso **2009/10**, el claustro contaba con 50 profesores y continuaron las mejoras en el edificio principal para su mantenimiento, como la renovación de la instalación eléctrica, el aumento de la potencia, la instalación de reguladores termostáticos, el cambio de caldera y el aislamiento de ventanas en algunos espacios. No obstante, el Servicio Provincial no financió el transporte al polideportivo, lo que causó descontento entre los profesores de Educación Física. Como solución, se impartieron las clases prácticas en las instalaciones del centro, y en ocasiones, los estudiantes se desplazaban andando hasta el polideportivo.

La transición hacia la digitalización, que se había iniciado en los años 90 con el Proyecto Atenea y el Programa Ramón y Cajal, cobró impulso con la llegada de Escuela 2.0. Este programa introdujo pizarras digitales interactivas y ordenadores portátiles, alineándose con la filosofía de la Web 2.0, que fomenta la participación y la colaboración en línea. Doña Carmen Soguero, profesora de matemáticas y coordinadora del Programa Ramón y Cajal, presentó Escuela 2.0. Se dotó a 1º de ESO con videoprojector, pizarra digital y sonido, además de ofrecer un curso de formación para el profesorado. El centro solicitó un presupuesto para informatizar la gestión de faltas y digitalizar las actas de reuniones.

Los resultados de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) fueron excelentes, colocando al IES Valle del Jiloca como el segundo mejor centro de la Comunidad de Aragón, lo que llevó al inspector Don Agustín Martínez a felicitar al centro.

El curso **2010/11** continuó con la formación en Escuela 2.0, incorporando carros de portátiles para 1º y 2º de ESO, dos proyectores fijos en Bachillerato y nuevos ordenadores en la sala de profesores. Se introdujo el Sistema de Gestión Docente (SGD) para el control de faltas de asistencia, eliminando definitivamente las hojas de control en papel. Además, se comenzaron a estudiar nuevas aplicaciones para las actas de evaluación e informes, y se contrató un servicio de envío de mensajes desde Jefatura de Estudios.

La evaluación de diagnóstico de ese año se centró en medir las competencias cultural y artística, social y ciudadana, y digital, lo que reflejó el esfuerzo por abordar distintas áreas del desarrollo integral de los estudiantes, subrayando la importancia de cada una de ellas.

El viaje de estudios fue un tema recurrente en el centro durante varios cursos, formando parte de las actividades extraescolares. Para su organización, se estableció un protocolo, normas a seguir e incluso una comisión encargada de su gestión. A lo largo de los años, se dedicaron muchos recursos, tanto en tiempo como en esfuerzo, para su planificación y realización. Sin embargo, en el claustro de mayo de 2010 se abrió un debate sobre la continuidad de esta actividad. Tras valorar diversas posturas, se decidió desvincular el viaje de estudios del centro, marcando así un cambio en la organización de este tipo de actividades.

La Ley 42/2010, que prohibió fumar en los centros educativos y sus alrededores, tuvo un impacto significativo en el IES, requiriendo un gran esfuerzo para concienciar a los estudiantes sobre la importancia de respetarla. En algunos casos, se recurrió al Reglamento de Régimen Interno para aplicar sanciones y garantizar el cumplimiento de la normativa.

El centro, como en cursos anteriores, continuó acogiendo a estudiantes internacionales. En este curso, recibimos a tres estudiantes extranjeras: Doña Claudia Juliana Reale (Italia), quien realizó una Ayudantía Comenius, y Doña Rebecca Griffin (Australia) y Doña Laurene Fargier (Francia), como auxiliares de conversación, colaboraron en las clases de inglés, francés y el aula de español. Su presencia favoreció la comunicación en lenguas extranjeras y, en ocasiones, actuaron como mediadoras entre el alumnado inmigrante y sus familias.

Estos cuatro cursos consolidaron el Aula de Español, iniciada con la dirección anterior, y se reforzó la digitalización a través del programa Escuela 2.0, que se convirtió en un aspecto clave del centro. Además, se mejoró la convivencia escolar, continuando y perfeccionando las medidas adoptadas en años anteriores. Se tomó la decisión de desvincular el viaje de estudios, poniendo fin a un proceso que había requerido una considerable dedicación y esfuerzo.

Etapas 6: Segunda década del siglo XX: Recortes, innovación y cambios en la dirección del IES (2011/19)

En el curso 2011/12, Don Juan Antonio Tello asumió la dirección del IES, sucediendo a Doña Pilar Corbatón. Fue nombrado por la Directora del Servicio Provincial, Doña Begoña Lahoz, ante la falta de candidatos. El curso comenzó el 12 de septiembre, a pesar de que aún no habían llegado las instrucciones de inicio de curso; con una plantilla de 55 profesores y 331 alumnos.

Este año lo marcó la implantación definitiva de la LOE y la continuidad de diversas propuestas y mejoras de cursos anteriores. Se estableció un guión para las reuniones de coordinación, abordando aspectos como el cumplimiento de normas, la convivencia entre alumnado y profesorado, el proceso de enseñanza-aprendizaje y las propuestas de actuación. También se mantuvieron iniciativas como el taller sobre educación emocional y la Comisión de Convivencia, ahora integrada exclusivamente por miembros del Consejo Escolar.

En cuanto a la Formación Profesional, los Ciclos de Grado Medio pasaron a durar dos años, y se vislumbró una tendencia a centralizar la oferta formativa en unos pocos centros, reduciendo su extensión. Ante la escasa demanda en los ciclos ofrecidos en el IES, se decidió solicitar la implantación del Ciclo Formativo de Grado Medio en Gestión Administrativa. En noviembre, el Claustro y el Consejo Escolar iniciaron negociaciones con el Ayuntamiento de Calamocha y representantes de la AMPA para formalizar la solicitud antes del 31 de diciembre. El 12 de diciembre, el director del IES y el secretario, Don Cecilio Pérez, se reunieron con la Directora del Servicio Provincial, quien mostró su apoyo, aunque advirtió sobre la falta de fondos y la escasa población para sostener un nuevo ciclo. El inspector del centro, Don Agustín Martínez, también manifestó dudas sobre la viabilidad de esta iniciativa.

A lo largo de los cursos, el IES había implementado programas que favorecen una formación integral del alumnado. Este curso se ofrecieron actividades como Deporte +14, Dinamizadores Juveniles con *Antenas Rurales*, *Aula de Apoyo al Alumnado Inmigrante* (Comarca del Jiloca), *Programa Órdago* para 3º de ESO, *Cine y Salud* para toda la Secundaria, *Uso de Internet y otras Pantallas* para 2º y 4º de ESO, *Arbada: prevención de anorexia y bulimia* en 2º de ESO, *Ciencia Viva*, *Taller de Educación Emocional* para 1º de ESO, *Taller de Educación Sexual Emocional* en 1º de ESO, *Charlas de Educación Sexual* impartidas por Cruz Roja para 3º y 4º de ESO

El curso 2011/12 también estuvo marcado por el inicio de los recortes en educación. La reducción de plantillas docentes limitó la contratación de interinos y no se repusieron muchas jubilaciones, lo que supuso un aumento en la carga lectiva del profesorado y un incremento en la ratio de alumnos por aula, afectando a la calidad educativa y la atención individualizada. Además, desapareció la gratuidad de los libros de texto, a la que el IES se había acogido en años anteriores. Como respuesta, se crearon bancos de libros para gestionar estos recursos. Algunos programas fueron eliminados, como *Matemática Vital* e *Invitación a la Lectura*, lo que generó descontento entre el profesorado. En el Consejo Escolar del 27 de septiembre, el claustro expresó su malestar por la supresión inesperada de estos proyectos y redactó una carta de protesta dirigida a la Dirección General de Política Educativa.

Los recortes también afectaron a la formación del profesorado, que pasó a recibirse en el centro. Los CPRs se redujeron en la provincia y fueron sustituidos por los Centros de Innovación y Formación Educativa (CIFEs), coordinados por la Dirección General de Innovación y Formación Profesional del Gobierno de Aragón. Estos CIFEs evolucionaron desde los CEPs y CPRs iniciales, especializándose en innovación, formación continua y apoyo a los docentes.

A pesar de las dificultades, el IES continuó con proyectos de innovación educativa. Se mantuvo *El Portfolio como herramienta de trabajo*, iniciado en 2008/09 en las áreas lingüísticas. También siguieron en marcha estudios como *El Ciervo Volante en la Ribera del Jiloca en Calamocha* o *Interés ambiental del cultivo del pipirigallo*, proyecto que se retomó tras haber comenzado en 2005/06. Este último obtuvo reconocimiento del Consejo de Protección de la Naturaleza en Aragón y dio lugar a la publicación del libro *Interés ambiental del cultivo del pipirigallo (Onobrychis Viciifolia), una Investigación en el aula*, en diciembre de 2011.

El curso 2011/12 fue, por tanto, un periodo de transición y dificultades, pero también de esfuerzo y compromiso por parte de la comunidad educativa para mantener la calidad en la enseñanza y seguir apostando por la innovación.

El curso **2012/13** estuvo marcado por las movilizaciones en defensa de la educación pública, en respuesta a los recortes y reformas a nivel estatal y autonómico. Docentes, estudiantes, familias y sindicatos nos unimos para denunciar la precarización de las condiciones educativas y laborales. Las manifestaciones fueron multitudinarias, con la *Marea Verde* como símbolo del movimiento social en defensa de la educación pública. En nuestro instituto, además de participar en varias manifestaciones, llevamos a cabo un encierro como medida de protesta.

El 13 de septiembre de 2012, en la reunión de directores de la provincia se informó de una reducción de 78 docentes en toda la provincia. En nuestro instituto, en concreto, la plantilla se vio afectada con la pérdida de 3,75 profesores respecto al curso anterior.

Además, llegaron instrucciones para aplicar medidas de ahorro: apagar ordenadores y luces cuando no fueran necesarios, limitar el número de fotocopias mediante un sistema de códigos por departamento y suprimir suscripciones a revistas, prensa y publicaciones especializadas. También se modificó la asignación económica de los centros, teniendo en cuenta factores como el número de alumnos, los grupos, el tipo de enseñanza, la superficie y la antigüedad del edificio.

El 9 de enero de 2013, durante un claustro al que asistió el inspector, surgió una controversia en torno al cómputo mensual de horas del profesorado. De acuerdo con la orden del 22 de agosto de 2002, modificada el 8 de junio de 2012, los docentes estaban obligados a permanecer en el centro 30 horas semanales. Para justificar las ausencias, el director enviaba mensualmente un parte de faltas acompañado de las correspondientes justificaciones, así como un informe detallado de las actividades complementarias realizadas por cada profesor. No obstante, tras un intenso debate, no se llegó a ninguna conclusión práctica, y el procedimiento de justificación mensual continuó realizándose del mismo modo, sin que se introdujeran cambios.

Otro aspecto importante de aquel momento era la enseñanza bilingüe en Aragón, ésta surge como una respuesta a la necesidad de modernizar el sistema educativo, mejorar la empleabilidad de los estudiantes y fortalecer el papel de Aragón en el mundo. El programa de bilingüismo comenzó en 1996 en colaboración con el British Council y, en 2013, el Gobierno de Aragón puso en marcha el Programa Integral de Bilingüismo en Lenguas Extranjeras (PIBLEA), regulado por la Orden de 14 de febrero de 2013. Su objetivo era ampliar la enseñanza bilingüe, permitiendo a los centros impartir asignaturas en idiomas extranjeros. Se establecieron cuatro modalidades de participación.

El director informó de esta posibilidad al claustro y, tras consultarlo con los departamentos de lenguas, se decidió no solicitarlo. Sin embargo, si nos sumamos al Programa de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE), en el que participamos durante varios cursos.

Durante este año también se modificó el Reglamento de Régimen Interno (RRI), estableciendo trece protocolos de actuación que definían espacios y modos de intervención. Además, gracias al programa de transición entre primaria y secundaria, se intensificó la relación con los colegios y los CRAs, fortaleciendo el vínculo entre etapas educativas.

El curso **2013/14** estuvo marcado por la persistencia de las protestas contra los recortes en educación. La ampliación de la jornada lectiva a 21 horas semanales provocó un notable malestar entre el profesorado, que culminó en una huelga general en el ámbito educativo el 24 de octubre de 2013. Toda la comunidad educativa —sindicatos docentes, asociaciones de madres y padres (AMPAs) y estudiantes— se movilizó no solo contra los recortes, sino también en rechazo a la aprobación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOM-CE). Esta ley fue ampliamente considerada como un retroceso para la educación pública, al interpretarse que favorecía la desigualdad y la pérdida de calidad e inclusión en el sistema educativo.

Desde el Servicio Provincial, se establecieron líneas de trabajo comunes en toda la comunidad con el objetivo de reducir el fracaso escolar, reforzar la transición de primaria a secundaria, potenciar las competencias clave y realizar evaluaciones de diagnóstico internas. También se buscó unificar normativa y documentos, de modo que las instrucciones de inicio de curso fueran las mismas en las tres provincias de Aragón.

Entre las novedades, los permisos habituales pasaron a gestionarse directamente con el director, mientras que los de formación del profesorado debían solicitarse al Servicio Provincial. Además, los permisos por enfermedad de uno a tres días dejaron de ser retribuidos y los reconocimientos médicos pasaron a ser bianuales. A nivel administrativo, el Programa de Gestión de Centro (SGD) fue sustituido por el Sistema Integrado de Gestión de Centros (SIGAD) lo que implicó la migración de todos los datos y nueva formación para administrativos, dirección y profesores.

Este curso también marcó el fin del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA), que desde 2005 había sido una herramienta clave para apoyar a los centros con alumnado en desventaja educativa. Nuestro centro había estado acogido a este programa, y aunque su eliminación supuso un cambio importante, el Departamento de Educación de Aragón intentó mantener algunas de sus medidas.

Como alternativa, se recibió financiación a través del Plan Impulso, con el que se buscaba reducir el abandono escolar. Los fondos se destinaron a protección social, principalmente para la compra de libros, y a promoción educativa, apoyando actividades extraescolares.

El trabajo del centro en la enseñanza de idiomas recibió un importante reconocimiento con el tercer premio del *Sello Europeo de las Lenguas 2013*, por la iniciativa *El Portfolio como herramienta de trabajo*. La entrega del premio tuvo lugar en el *Círculo de Bellas Artes* de Madrid, el 23 de enero de 2014, en un acto donde también se presentó el programa Erasmus+.

Además, el instituto continuó participando en el Programa de Potenciación de Lenguas Extranjeras, con un proyecto interdisciplinar en 2º de ESO que involucró las asignaturas de inglés, francés, tecnología y plástica. También se llevó a cabo el Programa Cruzando Fronteras, que permitió a algunos alumnos disfrutar de una estancia de un mes en el extranjero, fomentando el aprendizaje de idiomas y la inmersión cultural. Gracias al contacto con la Asociación Kaleidos, dedicada a promover el aprendizaje del francés a través del teatro, el centro fue invitado a participar en el festival anual “Coup de Théâtre”, donde tuvo la oportunidad

de representar una obra en francés. Esta experiencia enriqueció la formación del alumnado, combinando el aprendizaje del idioma con la expresión artística en un entorno estimulante e internacional.

Durante los años de Don Juan Antonio Tello al frente del IES, su gestión se destacó por una combinación de continuidad e innovación, además de una firme resistencia a los recortes. A pesar de los retos derivados del contexto político y económico, el centro mantuvo su compromiso con la calidad educativa, impulsando proyectos innovadores y centrando sus esfuerzos en mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Tras la dirección de Don Juan Antonio Tello, asumió el cargo Doña Yolanda Pérez, quien había desempeñado la función de secretaria el curso anterior. Su mandato como directora se limitó a un solo **curso 2014/15** tras el cual cesó en el puesto para incorporarse al cuerpo de inspección educativa.

Durante su dirección, introdujo diversos cambios organizativos. Se estableció un sistema de trazabilidad del mobiliario de los estudiantes y se reorganizaron los tablores de anuncios en la sala de profesores, dividiéndolos en secciones para dirección, jefatura, secretaría y sindicatos. En cuanto a los recursos educativos, comenzaron a sustituirse las pizarras verdes por blancas y se implementó el uso de SIGAD para la gestión de notas, actas y control de asistencia, pese a las dificultades que presentaba la plataforma. Además, la consejería amplió su horario de atención hasta las 15:00 horas tras la incorporación de la conserje de la EOI, y se instauró un cuaderno de incidencias para el seguimiento de los medios informáticos.

En el ámbito de la convivencia, se observó un incremento en las faltas disciplinarias y en los problemas de comportamiento, especialmente antes del inicio de las clases, entre las 8:00 y las 8:30. Como medida extrema antes de considerar una falta disciplinaria formal, se creó un aula específica para alumnos expulsados temporalmente.

A nivel académico, se continuó impulsando la competencia comunicativa con programas como el POLE en inglés y francés, además de acciones para fomentar la animación a la lectura, la biblioteca escolar y las bibliotecas de departamento. También se contó con la colaboración de mediadores del CAREI para mejorar la comunicación con las familias de alumnos inmigrantes.

Dentro de las estrategias para prevenir el fracaso escolar, se anunció la implementación del programa AUNA del Gobierno de Aragón como sustituto del PROA. Este programa, financiado por el Fondo Social Europeo (FSE) bajo el lema *Construyendo Europa desde Aragón*, busca mejorar los resultados académicos de los estudiantes con mayores dificultades en la adquisición de competencias. Su puesta en marcha estaba prevista para el siguiente curso.

En cuanto a la legislación educativa, la implantación de la LOMCE, cuyo periodo de aplicación abarcaba de 2013 a 2020, parecía sufrir un retraso, según un comunicado oficial. Entre sus principales cambios, destacaban la evaluación basada en criterios específicos, la realización de pruebas extraordinarias en junio en lugar de septiembre para optimizar el inicio del curso siguiente y evitar largos periodos inactivos en verano. La ley introdujo además un enfoque más competitivo,

con evaluaciones externas y rankings entre centros, un mayor control estatal sobre el currículo básico y una ampliación de la autoridad de los directores.

Estos cambios marcaron una etapa de transición y reorganización en el centro educativo, con el objetivo de mejorar tanto la gestión administrativa como el rendimiento académico y la convivencia escolar.

El 11 de septiembre de **2015**, Don Chabier de Jaime asumió la dirección del IES tras el cese de Dña. Yolanda Pérez, comunicado al claustro el 7 de septiembre. Ante lo inesperado de la situación, parte del profesorado solicitó al Servicio Provincial que se prolongara la permanencia por un curso más de Doña Yolanda Pérez.

El nuevo director estableció como prioridades: fomentar la responsabilidad en la gestión de los recursos educativos, promover la solidaridad intergeneracional y priorizar la reducción y reutilización sobre el reciclaje.

Las mejoras en la infraestructura del centro han sido una constante. Tras la inundación sufrida en junio de 2013, en septiembre se impermeabilizó el canal adyacente a la pista deportiva para evitar futuras filtraciones. Durante el verano de 2015, se llevaron a cabo diversas mejoras, entre ellas la pintura de las aulas de 1º de ESO, la reparación parcial del tejado del edificio INA, el aislamiento del aula de música y, en el primer trimestre, la realización de obras de electricidad y saneamiento. Además, se labraron parcelas detrás del edificio INA con fines educativos.

En el ámbito de la gestión, se propuso registrar las faltas de disciplina en la plataforma SIGAD, al igual que las incidencias, con el fin de centralizar toda la información. También se sugirió que las convocatorias de reuniones se enviaran por correo electrónico para reducir el consumo de papel. Se debatió si leer el acta de la reunión anterior al inicio de cada sesión o enviarla previamente junto con las modificaciones propuestas para la siguiente.

Se mantuvieron las guardias de recreo, biblioteca, aula de alumnos expulsados y las guardias de cinco minutos entre clases. Como novedad, la entrega de notas se realizó en mano por parte de los tutores.

En el ámbito de las actividades institucionalizadas, el centro continuó participando en el programa *Conexión Matemática*, incluyendo la *Semana Matemática*, iniciado en 2012 mediante un convenio entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y la Sociedad Aragonesa “Pedro Sánchez Ciruelo” de profesores de matemáticas, con el objetivo de acercar esta disciplina al alumnado de forma práctica y atractiva.

Además, se presentaron dos nuevas iniciativas: *Recreos de Cine* y *Poesía en el Siglo XXI*, esta última destinada a revitalizar la enseñanza de la poesía en el aula. También se reforzó la competencia comunicativa con el programa *Cruzando Fronteras*, que permite a alumnos de 3º y 4º de ESO participar en una estancia en Francia dentro del intercambio entre Aragón y Aquitania. Como novedad, se incorporaron recursos comarcales en el currículo y en las actividades escolares y extraescolares.

En cuanto a la convivencia, el Consejo Escolar dejó de tener potestad sobre los expedientes disciplinarios. Para la resolución de conflictos, además del apoyo de las

familias, se estableció una red de colaboración con instituciones como servicios sociales, educador social, el centro de salud y la Guardia Civil.

Se recuperó el tradicional festival de Navidad, celebrado el día previo a las vacaciones, con talleres y actividades en el salón de actos, entre ellas la elaboración de adornos geométricos, paquetería navideña y un recital poético-musical, lo que fue valorado muy positivamente.

Asimismo, se inauguró un acto académico de fin de curso para los alumnos de 2º de Bachillerato, con la presencia de estudiantes, familias y profesores. La conferencia final estuvo a cargo del catedrático e investigador Don José Luis Simón, quien abordó las oportunidades académicas y profesionales de los alumnos. El evento concluyó con la entrega de orlas. Este acto está institucionalizado en el centro desde este curso.

El **curso 2016/17** comenzó con la renovación del director por dos años más, tras haber ejercido el cargo durante el curso anterior.

La línea de trabajo se mantuvo en la misma dirección, aunque se reforzó la implicación del alumnado en el cuidado del centro con el concurso *Limpieza, orden y uso racional de los recursos*, que premiaba a las clases más comprometidas con el mantenimiento de las instalaciones.

Una de las señas de identidad del centro ha sido su participación en proyectos de innovación y en iniciativas para mejorar la calidad educativa. Ese año, además, se incorporó un nuevo Departamento de Innovación y Formación Educativa, en cumplimiento de la Orden EDC/2016 de 25 de abril. Su creación respondía a la necesidad de modernizar la enseñanza, promoviendo la formación continua del profesorado, la implementación de metodologías innovadoras y la actualización en competencias digitales y atención a la diversidad. También fomentaba la investigación educativa dentro del propio centro.

La coordinación del departamento quedó en manos de Doña Carmen Soguero, cuya labor fue clave para unificar las iniciativas de innovación y formación docente en favor de un modelo de enseñanza acorde con los nuevos tiempos. Durante cuatro cursos, el departamento propuso un tema central sobre el que trabajar de forma interdisciplinar, utilizando las TIC y metodologías activas. Al final del curso, los resultados se presentaron en una feria abierta a la comunidad educativa y a centros cercanos. Ese año, el tema elegido fue *El frío*, y el 4 de abril se expusieron los trabajos, con la visita de alumnado del Colegio Público Ricardo Mallén de Calamocha, CRIET, algunos CRAs y los padres de los alumnos. La valoración de la experiencia fue muy positiva.

Junto a este proyecto, el centro desarrolló otras iniciativas como *Parque agrícola de los secanos en Calamocha* y *Siete años de estudio del ciervo volante en Calamocha*, impulsadas por el Departamento de Ciencias. Este último trabajo fue presentado a los premios Palmira Plá, obteniendo un accésit. Por su parte, el Departamento de Lengua y Literatura continuó con el proyecto *Poesía en el siglo XXI*.

Ese curso también marcó el inicio de la jornada *Pioneras*, creada para conmemorar el Día de la Mujer Trabajadora, una iniciativa que sigue vigente.

En cuanto a la formación del profesorado, se detectaron varias necesidades clave: el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación, el desarrollo de la competencia lingüística en lenguas extranjeras y estrategias para la mejora de la convivencia, con especial atención al uso de móviles y la prevención del acoso escolar, temas que serán de interés a partir de este momento.

Finalmente, en el claustro del 26 de abril, el director anunció que no continuaría en el cargo para el curso 2017/18, ya que había sido propuesto por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para asumir la Dirección y Gerencia del Parque Cultural del Chopo Cabecero del Alto Alfambra, propuesta que aceptó. La inspección educativa, ya informada de la situación, procedería a nombrar un nuevo director en breve.

En los cursos 2015/16 y 2016/17, el centro vivió una etapa de consolidación y transformación, destacando la mejora continua de infraestructuras, la implicación del alumnado en la conservación del centro y la creación del Departamento de Innovación y Formación Educativa, que impulsó la modernización de la enseñanza mediante la formación continua del profesorado y el uso de metodologías activas y TIC. Además, se fortaleció la convivencia escolar con nuevas iniciativas como el Festival de Navidad y el acto académico de fin de curso. Estos cursos sentaron las bases para un modelo educativo más innovador y participativo, adaptado a los retos del siglo XXI.

Don Gabriel Mansilla, profesor de Física y Química, fue nombrado director del centro por un curso escolar **2017/2018** y formó su equipo de trabajo.

La Dirección continuó en la misma línea de años anteriores, en sintonía con el Plan Marco de Aragón, que recomendaba la formación docente a través del trabajo interdepartamental para mejorar las prácticas educativas. También se impulsó el uso de metodologías activas, se fomentó una escuela abierta y participativa y se promovió la actualización constante del profesorado.

El proceso de informatización del centro siguió avanzando. En el primer claustro del curso, el director recordó la obligatoriedad de revisar el correo electrónico de la Diputación General de Aragón (DGA), ya que sería el principal canal de comunicación para asuntos relevantes. Asimismo, se instó a mantener actualizada la página web con información sobre actividades y proyectos, garantizando que fuera un espacio dinámico y atractivo. La responsable de los medios informáticos, Doña Eva Naval, se encargó y se encarga en la actualidad de su mantenimiento.

A los programas educativos institucionalizados en el centro se sumó el Programa Educativo *Luzía Dueso*, que había comenzado en el curso 2014/2015 con el objetivo de hacer partícipe al alumnado de nuestra comunidad autónoma de la realidad lingüística trilingüe de Aragón, uno de los tesoros más importantes de su identidad cultural. Además, el Ayuntamiento propuso una actividad intergeneracional el 8 de junio dentro de la celebración de Santa Orosia. También, la Jornada de Pioneras se amplió y pasó a denominarse *Semana de Pioneras*, otorgándole mayor relevancia.

El Festival de Navidad, que había sido muy bien valorado en ediciones anteriores, se mantuvo como una de las actividades más destacadas del curso. En el ámbito de los proyectos del centro, el Departamento de Innovación propuso trabajar en torno

a la temática *Los Caminos*, iniciativa que culminaría en una feria celebrada el 22 de marzo. Entre las actividades fuera del aula, los alumnos de 1º y 2º de ESO participaron en otoño en un programa de inmersión lingüística en inglés en Hornillos de Ledesma (Valladolid), una experiencia especialmente enriquecedora. Por su parte, el grupo de teatro en francés viajó al Festival de Catania, mientras que otro grupo de estudiantes realizó un intercambio con alumnos de Soustons dentro del programa *Cruzando Fronteras*.

El debate y el pensamiento crítico continuaron siendo pilares fundamentales en la educación del centro. La iniciativa *Foroidea*, surgida en 1999/2000 para fomentar el debate escolar, tuvo relevancia en el IES. En el curso 2015/16 se retomaron los torneos de debate entre el IES Salvador Victoria de Monreal del Campo y el IES de Calamocha, con la participación de alumnos de 3º y 4º de ESO y 1º de Bachillerato. La primera edición abordó el tema de la *pena de muerte*, mientras que en este curso el debate giró en torno a la *tauromaquia*.

En materia de convivencia, se observó un aumento de conflictos durante los cinco minutos entre clases, por lo que se insistió en la necesidad de cumplir con las guardias de pasillo. También se detectó un incremento de las faltas de respeto dentro del aula y un uso indebido del teléfono móvil. Muchos alumnos prefirieron asumir una falta leve antes que entregar su dispositivo cuando se les solicitaba. Este tema se debatió tanto en la Comisión de Coordinación Pedagógica como en la Junta de Delegados y, finalmente, se decidió que, a partir del curso siguiente, quedaría prohibido el uso del móvil para los alumnos de 1º y 2º de ESO.

Por otro lado, dado que el Consejo Escolar ya no tenía potestad en la gestión de expedientes disciplinarios, desde el claustro se solicitó recibir información sobre los alumnos con faltas y sanciones, aunque desde Jefatura se optó por mantener el anonimato. Además, para reducir el absentismo de los alumnos de 2º de Bachillerato en épocas de exámenes, se propuso organizar una semana exclusiva para la realización de pruebas que no se llevó a la práctica.

La gestión de Don Gabriel Mansilla, aunque de solo un curso, se destacó por dar continuidad a los proyectos de años anteriores. En cuanto a la disciplina, se tomó la decisión de prohibir el uso del móvil para los alumnos de 1º y 2º de ESO, incorporando esta norma al RRI.

Don Juan Ignacio Algás fue nombrado director del centro para el curso **2018/19** tras no presentarse candidaturas y debido al cambio de destino del director anterior en el concurso de traslados.

Durante este periodo, se continuaron mejorando las infraestructuras del centro, con diversas obras realizadas en verano, como la reparación de cubiertas y canales en el edificio principal, la pavimentación del patio interior norte y la pintura de los espacios afectados por filtraciones del curso anterior, además de la pintura del aula de Formación Profesional Básica, de lo que da fe Don Tomás Saura, secretario del Centro.

El centro también recibió una dotación de ocho ordenadores desde el servicio provincial y se incorporaron nuevas formas de comunicación, como Facebook e Instagram, gestionadas por Don Sergio Martínez, responsable de la televisión de

Calamocha. Se hizo hincapié en el uso del correo corporativo del IES, gestionado bajo el dominio iescalamocha.es, adquirido en el curso 2015/16, y se pidió dar mayor visibilidad a las actividades del centro en la página web, con el objetivo de mantenerla actualizada y dinámica. Además, se otorgó la misma validez legal a los correos electrónicos que a las comunicaciones escritas.

Con el uso generalizado de los móviles, el centro reguló su utilización: se prohibió su uso a los alumnos de 1º y 2º de ESO, mientras que en 3º y 4º de ESO y Bachillerato se permitió, pero sin utilizar los dispositivos dentro de las aulas. El incumplimiento de esta normativa, como negarse a entregar el móvil, se consideraba una falta de disciplina.

La formación del profesorado siguió siendo una prioridad, con un enfoque continuo a lo largo de los años. Primero gestionada por los CEPs, luego por los CPRs, y desde el curso 2018/19, con el comité de formación según la Orden ECD/65/2018. . En este contexto, Doña Dolores Gómez asumió por primera vez la responsabilidad de coordinar y gestionar las actividades de formación continua en el centro. Durante el curso, se continuaron los proyectos iniciados en años anteriores y se puso en marcha un nuevo proyecto de innovación sobre *Alimentación*, dotado con 5.000 euros a lo largo de tres cursos.

En cuanto a los espacios educativos, tras la adecuación de las parcelas detrás del edificio INA en el curso 2015/16, este año se llevó a cabo una limpieza del huerto inicial, dando paso a un nuevo proyecto en el que participaron el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), la Agencia de Desarrollo Rural Integral (ADRI) y un empresario local de la zona. El proyecto, ejecutado por Ebrojardín, tenía como objetivo crear un ciclo completo que abarcara desde el cultivo hasta la elaboración de productos alimentarios. Las actividades fueron abiertas a todos los cursos, con la posibilidad de que participara todo el profesorado.

Este curso también se celebró el 40 aniversario del IES, yo misma coordiné diversas actividades durante todo el año escolar. Antiguos y actuales alumnos del IES fueron protagonistas de los eventos, en los que los estudiantes del centro participaron activamente. Entre las actividades destacaron la conferencia inaugural a cargo de Don Marco Aurelio Rando, alumno de la primera promoción del IES (1978/79), exposiciones de pintura y fotografía de antiguos y actuales alumnos, una mesa redonda sobre comunicación para celebrar el *Día de la Radio*, un taller de teatro *A oscuras*. Un taller de luz negra, una charla sobre emprendimiento por Doña M^a Pilar Sanz, una conferencia sobre acoso escolar *Un lugar llamado esperanza*, por Don Raúl Rodrigo, la conferencia *De*



Fig. 5. Alumnos de FP en el huerto ecológico



Fig. 6. Día de la radio. 40 aniversario

la investigación a la gestión deportiva por Doña Nuria Garatachea, y varios talleres de radio, televisión y fotografía, restauración de cerámica, así como un encuentro literario con el escritor Don David W Sánchez Fabra. La despedida de la promoción 2013/19 cerró el ciclo con una charla final de curso por Doña M^a Angeles Latorre, profesora de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza y antigua alumna del centro.

Además, se continuó con el Banco de Libros, una medida que el Gobierno de Aragón impulsó en 2009 para facilitar el acceso a los materiales educativos y promover la reutilización de libros de texto. Este sistema de préstamo o intercambio sigue ayudando a reducir la carga económica de las familias y a hacer más sostenible el acceso a los recursos educativos.

El año de dirección de Don Juan Ignacio Algás se destacó por continuar con mejoras en infraestructuras, la implementación de nuevas formas de comunicación digital y la consolidación de proyectos educativos, especialmente el *Huerto Ecológico*. Además, el 40 aniversario del IES fue un evento clave que fortaleció la participación de alumnos y antiguos alumnos.

Etapas 7: Afrontando nuevos desafíos: Pandemia, tecnología y adaptación

Tras el cese del equipo directivo anterior, la inspectora del centro, Doña Lourdes Alcalá, convocó al claustro de profesores para abordar la situación de inestabilidad que había afectado al centro en los últimos cinco cursos, marcados por la rotación de cuatro directores distintos. Durante la reunión, destacó la necesidad de estabilizar la dirección y abrió un turno de palabra para que los asistentes expresaran sus opiniones. Finalmente, nombró a Don Rafael Civera como nuevo director del centro para el curso 2019/20.

El curso continuó con las iniciativas previas, como la trazabilidad del mobiliario, la supervisión y limpieza de las aulas, y la agenda escolar en colaboración con el AMPA. El *Plan de Innovación* mantuvo sus objetivos principales: fomentar metodologías activas, mejorar la coordinación interdisciplinar y hacer partícipe a toda la comunidad educativa. En este sentido, el *Proyecto de Innovación* de este curso se centró en la temática de *Deporte y Juegos*. Además, el Huerto Ecológico siguió en funcionamiento, destinándose parte de su cosecha a un curso para la Asociación de Mujeres de Calamocha. También se mantuvo el *Programa Escolar de Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche*, destinado a fomentar hábitos alimenticios saludables entre los estudiantes.

No obstante, el curso también estuvo marcado por nuevos desafíos. La preocupación por el uso excesivo del teléfono móvil, los conflictos durante los cambios de clase y la gestión del acoso escolar fueron temas recurrentes, como en muchos otros centros de secundaria. En este contexto, adquirió especial importancia el *Programa de Convivencia e Igualdad*, impulsado tras la aprobación del Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, que establecía la obligatoriedad de incluir planes de igualdad y convivencia dentro del Proyecto Educativo del centro. La coordinación de este programa recayó en Doña Isabel Rando, quien lideró su desarrollo y aplicación. Además, durante este curso se implementó por primera vez el procedimiento conciliado como estrategia para prevenir y atenuar la escalada de conflictos en el ámbito escolar, lo que permitió resolver diversas situaciones de manera más eficaz.

En paralelo, se retomó el primer *Plan Integral contra el Acoso Escolar* (Orden ECD/1003/2018), reforzando la importancia de los protocolos de actuación y la formación del personal educativo en la detección y gestión de casos de acoso.

Sin embargo, nadie podía prever lo que ocurriría entre el 18 de marzo y el 25 de mayo: la pandemia Covid-19, obligó al cierre de las aulas. Durante este período, no



Fig. 7. Visita padres. Feria de la Alimentación

se celebraron claustros hasta que, el 13 de mayo, se convocó uno de forma telemática, a través de la plataforma de videoconferencia Google Meet.

Fueron meses difíciles en los que cada centro gestionó la situación de la mejor manera posible. En el IES Valle del Jiloca la actuación del profesorado estuvo coordinada por Jefatura de Estudios, que implementó hojas de seguimiento para que los equipos docentes informaran periódicamente a los tutores sobre el rendimiento de los alumnos y, a su vez, estos pudieran comunicarse con las familias. La Orden ECD/357/2020, de 29 de abril, estableció el marco de actuación para el tercer trimestre, flexibilizando los procesos de evaluación, promoción y titulación. Se decidió que los alumnos no regresaran a las aulas en lo que restaba de curso, y que la tercera evaluación se centraría en consolidar y reforzar los contenidos previos. En Bachillerato, los contenidos no impartidos quedarían pendientes para el siguiente curso. Las evaluaciones se realizaron de forma telemática, generando incertidumbre.

Para evaluar la experiencia de la enseñanza a distancia, se llevó a cabo una encuesta de teledocencia. Los resultados reflejaron que un 70% de los alumnos tenía acceso a internet, mientras que otros habían recibido dispositivos prestados por el Gobierno de Aragón y Cruz Roja. Un 69% afirmó sentirse más cómodo en las clases presenciales, ya que comprendía mejor los contenidos, mientras que un 63% expresó haberse sentido agobiado por la cantidad de tareas asignadas.

En respuesta a los desafíos del aprendizaje online, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de Aragón creó la *Plataforma Educativa AEDUCAR*, con el objetivo de unificar el entorno virtual de aprendizaje en la comunidad autónoma. Sin embargo, para el curso 2020/21, el claustro decidió continuar utilizando las *Herramientas de google para la Educación*, como se había hecho hasta el momento. Además, se implementó la aplicación TokApp School y se potenció el uso de la página web del centro para mantener informadas a las familias.

Con el inicio de la desescalada, a partir del 19 de junio, los profesores pudimos reincorporarnos de forma presencial para realizar los trámites administrativos de final de curso, marcando el comienzo de una nueva etapa en la adaptación a la nueva normalidad educativa.

La previsión de que el curso **2020/21** comenzaría con total presencialidad no se cumplió. La nueva normalidad obligó a iniciar el curso con un claustro telemático en el que el director informó sobre el Plan de Contingencia, aprobado por la inspectora y el Jefe del Servicio Provincial, Don Ángel Gabara.

Este plan contemplaba tres escenarios según la evolución de la pandemia: el primero, con enseñanza totalmente presencial; el segundo, con un modelo mixto que combinaba presencialidad y enseñanza a distancia; y el tercero, que se activaría en caso de un alto porcentaje de contagios, llevando a un confinamiento y clases completamente online.

Para garantizar la seguridad, el instituto adoptó una serie de medidas: se señalaron accesos diferenciados según los cursos, la biblioteca se habilitó como

sala de profesores para evitar aglomeraciones, se eliminaron los cinco minutos entre clases, el patio del recreo se dividió para separar a los alumnos de 1º y 2º de ESO, se prohibieron los juegos de contacto y se instalaron mamparas en espacios de recepción y entre ordenadores. Además, se reforzó la limpieza matutina y se recomendó la desinfección de manos. A medida que la situación sanitaria mejoró, algunas de estas restricciones fueron desapareciendo.

En el ámbito académico, se optó por una enseñanza semipresencial para los alumnos de 3º y 4º de ESO y Bachillerato, con asistencia en días alternos, mientras que los de 1º y 2º de ESO mantuvieron la presencialidad completa. Se continuó utilizando las *Herramientas Google para Educación*, introducidas durante el confinamiento, y la *Plataforma de Gestión de Aprendizaje Classroom* como canal de comunicación con los estudiantes. Además, se fomentó una relación estrecha con las familias, priorizando la comunicación telemática a través de correos electrónicos y reuniones virtuales con la *Plataforma de videoconferencias Google Meet*. En este sentido, la unificación de todos los usuarios bajo el dominio iescalamocha.es facilitó la comunicación y la organización interna del centro.

El modelo semipresencial, en el que se permaneció hasta el 6 de febrero, tuvo un impacto en la convivencia escolar. Mientras que en las clases a distancia los conflictos se redujeron, en las presenciales aumentaron, con incumplimientos de normas, retrasos en la entrada, faltas sin justificar y comportamientos que dificultaban el desarrollo de las clases.

No podemos olvidar la tormenta Filomena entre el 8 y el 12 de enero, se suspendieron las clases presenciales, y se adoptó la modalidad telemática.

Pese a las dificultades, el instituto siguió adelante con proyectos educativos como el Huerto Ecológico, concebido como un recurso didáctico para diversas



Fig. 8. Alumnos 2º ESO en Premios The Big Challenge, 2021

asignaturas. Se instaló un invernadero y se firmó un convenio con la Agrupación de Desarrollo Rural e Innovación (ADRI), que incluyó jornadas divulgativas y cursos sobre cultivo ecológico.

También se llevaron a cabo mejoras en las instalaciones: se reubicó el aula de música, se valló la pista de datchball, se limpiaron los tejados del edificio antiguo, se impermeabilizó el suelo del primer piso y se mejoró la eficiencia energética con iluminación LED y termostatos en distintas zonas del instituto.

En cuanto a la formación del profesorado, se centró en la resolución de conflictos y mediación escolar, igualdad y convivencia, así como en el manejo de Classroom. Se trabajó en la regulación de las tareas escolares, lo que llevó a la creación del *Documento de acuerdos y regulación de las tareas escolares*, incorporado al Proyecto Educativo de Centro.

A nivel organizativo, la estabilidad de los Equipos Directivos fue un tema de debate en un claustro, donde se reconoció la inestabilidad de los últimos cursos. Los Jefes de Estudio, Doña Beatriz Pamplona y Don Roberto Polo, manifestaron su decisión de no continuar en el cargo. Ante esta situación, la inspectora instó al director a seguir al frente del centro y nombró a Doña Pilar Diarte y Doña Marta García como nuevas Jefas de Estudios.

Fueron dos cursos difíciles, marcados por los retos que trajo la pandemia, y en los que cada día surgían nuevos problemas que debían resolverse con rapidez. Por eso, quiero agradecer el esfuerzo de la dirección, siempre comprometida en encontrar soluciones y garantizar el mejor funcionamiento del centro en todo momento.

En las instrucciones de comienzo de curso **2021/22**, recogidas en la Orden ECD/719/2021 de 22 de junio, se estableció como objetivo general recuperar la normalidad en la organización y actividad de los centros.

El primer claustro se celebró el 3 de septiembre de forma telemática. Desde Jefatura se informó de que las reuniones serían online, salvo las de nivel, y se creó un Classroom específico para compartir documentos importantes. Además, se estableció el uso de la aplicación Tokapp School para gestionar la comunicación con los padres y el ingreso de dinero de las actividades, y se instaló una pantalla informativa en la entrada del centro.

En el marco del *Plan de Digitalización*, cuyo propósito era reducir la brecha digital y modernizar las aulas, se concedieron al centro 43 ordenadores.

Si bien la digitalización del IES fue una prioridad, la convivencia en el centro no fue menos importante. El *Plan de Igualdad* se prorrogó un curso más, mientras que la *Comisión de Convivencia* señaló las dificultades en la gestión de las guardias de pasillo, el alto número de amonestaciones y expedientes de los últimos cursos, así como la resolución de estos mediante procedimientos comunes y conciliados o, en algunos casos, expulsiones directas. Se trabajó en estrecha colaboración con el educador social para atender los casos más complejos, aunque preocupó el número de partes por agresiones.

A pesar de ello, se pusieron en marcha nuevas iniciativas para mejorar la convivencia. Se celebró una reunión con el Ayuntamiento y la Comarca con el fin de



Fig. 9. Protesta por los recortes, 2021-22

establecer convenios con distintas entidades públicas y privadas y desarrollar un programa que sustituyera las expulsiones domiciliarias por trabajos en la comunidad. Experiencias previas demostraron que diversificar las medidas correctoras más allá del reglamento resultaba beneficioso. Una de las claves de este programa es la figura del Profesor de Trabajos Sociales y a la Comunidad (PTSC), cuya solicitud requería la firma del convenio de colaboración.

Además, se seleccionó a un grupo de estudiantes para impartir formación dentro del *Programa Alumno Ayudante* y, desde la iniciativa *Red de la Experiencia* se trabajó en formación en educación emocional.

Durante el curso, la revista *A Tres Bandas* publicó un estudio sobre el alumnado inmigrante del IES Valle del Jiloca (Calamocha), centrado en el período 1998/99-2020/21, en el que se realiza un recorrido sobre la evolución del alumnado inmigrante en el centro. En este mismo curso, se incorporaron nuevos estudiantes procedentes del Centro de Acogida de Solicitudes de Asilo de ACCEM en Burbáguena. Estos estudiantes, cuya situación era diferente a la de los primeros inmigrantes incluidos en el estudio, tienen una estancia temporal en el centro, lo que planteó un reto tanto para el instituto como para el profesorado. Como resultado, se solicitaron horas de apoyo específicas para facilitar su integración y adaptación al entorno escolar.

Ante la creciente complejidad en la gestión del centro, se demandó la colaboración de la Comarca en tres áreas clave: agilizar trámites administrativos a través de los Servicios Sociales, formalizar el convenio para el programa de reeducación del alumnado con faltas de disciplina y recuperar la figura de la monitora de juventud a jornada completa, como en años anteriores. También se pidió apoyo económico para la realización de actividades complementarias y extraescolares.

En lo que respecta a la Formación Profesional, desde el Servicio Provincial de Teruel se informó sobre el Plan de Modernización de la FP, impulsado por el

Ministerio de Educación y Formación Profesional y financiado con fondos de la Unión Europea a través del programa Next-Generation-EU. Este plan tenía como objetivo dotar a la población de cualificaciones profesionales reconocidas para mejorar la empleabilidad, mediante un procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales. El IES solicitó ser sede de este programa y recibió un libramiento económico de 6.750 euros para la adquisición de material.

Por último, la situación económica del centro era crítica. El Servicio Provincial no había ingresado los libramientos pendientes, lo que dificultaba la gestión del centro. Sin embargo, tras la publicación de la noticia en la prensa, los pagos fueron finalmente efectuados.

Mientras tanto, se había conseguido que la localidad continuase siendo sede de las pruebas de acceso a la Universidad, además de gestionar el programa AUNA, la tutorización de las prácticas del Máster de Profesorado, el banco de libros, el Plan de Innovación y otros programas que, con el tiempo, se fueron incorporando.

En definitiva, la gestión de Rafael Civera se caracterizó por la estabilidad tan necesaria, la capacidad de adaptación a imprevistos y la consolidación de proyectos clave en digitalización, convivencia y formación profesional. Su dirección dejó como legado un centro más moderno, innovador y preparado para afrontar los retos educativos del futuro.

El 25 de enero de 2022, el equipo directivo saliente informó al claustro y a la inspección de su decisión de no continuar en sus cargos para el curso **2022/23**, a excepción del secretario. Tras varias conversaciones con el inspector, Don Urbano Martínez, las Jefas de Estudios propusieron un nuevo equipo directivo encabezado por Doña Pilar Diarte como directora. Inspección dio su aprobación y se formalizó el relevo en la dirección.

Durante los últimos cursos, el profesorado se había movilizado en defensa de una mejor calidad educativa mediante concentraciones en la puerta del instituto durante el recreo, acompañadas de fotografías para la prensa y redes sociales. Entre sus principales reivindicaciones estaban la reducción de la jornada lectiva a 18 horas, como en



Fig. 10. Primer encuentro de Alumnos Ayudantes. IES Fernando Lázaro Carreter, Utrillas 2022-23

otras comunidades, y la disminución de dos horas lectivas para los docentes mayores de 55 años. En noviembre de 2022, la Mesa Sectorial de Educación alcanzó un acuerdo para redistribuir la jornada laboral de los docentes y mejorar la calidad educativa en Aragón. Este acuerdo estableció una reducción progresiva de las horas lectivas: en el curso 2023/24 se reducirían a 19 y en el 2024/25 a 18.

Además, en julio de 2022, se aprobó la reducción de una hora lectiva para los docentes mayores de 55 años sin afectación salarial, atendiendo parcialmente a sus demandas. En noviembre, se concretó un nuevo acuerdo entre el Departamento de Educación y los sindicatos para reducir progresivamente las dos horas solicitadas. No obstante, surgieron discrepancias en la interpretación y aplicación de estas medidas en los diferentes centros. Desde la Asociación de Directores y Directoras de Aragón (ADIARAGÓN), muchas direcciones, como la del IES Calamocha, expresaron su preocupación por la falta de previsión en la implementación de estos cambios y su impacto en la organización de los centros.

En el desarrollo del curso, se dio continuidad a las iniciativas previas. Se mantuvo el uso de Classroom para el claustro y la Comisión de Coordinación Pedagógica, así como la plataforma TokApp para la gestión económica y la comunicación con las familias. Se acogió a una alumna del Máster de Secundaria en la asignatura de Lengua y Literatura, y el IES de Calamocha y el ayuntamiento de la localidad lograron que Calamocha siguiese siendo sede de la EVAU. También continuaron las reuniones de coordinación con los centros de primaria y el proyecto *APS Paso de Primaria a Secundaria*, que facilita la transición del alumnado. Además, se renovó el Órgano Gestor del banco de libros y, tras tres cursos con ordenadores en régimen de renting, estos fueron reemplazados por nuevos equipos informáticos.

Durante el curso, se puso en marcha el Proyecto Actúa, dirigido a alumnos con conductas reiteradas contrarias a la convivencia. Se les ofreció la posibilidad de salir de clase en 4ª y 5ª hora para realizar tareas prácticas bajo la supervisión de un docente, con el consentimiento de sus familias y su compromiso de participación. Además, el centro



Fig. 11. Protesta educativa 2023-24

se incorporó al programa institucional *Mira y Actúa*, que permite a los docentes visitar otros centros para conocer e implementar prácticas educativas innovadoras.

En el ámbito de la convivencia, se habilitó un nuevo espacio: la ludoteca, pensado como un lugar de ocio durante los recreos para mejorar la integración y el clima escolar. Paralelamente, se trabajó en la actualización de documentos clave del centro, como el *Plan de Digitalización*, el *Plan de Igualdad* y el nuevo *Protocolo de Acoso Escolar*.

A nivel internacional, el centro de Profesores Ángel Sanz Briz de Teruel aceptó al instituto en su consorcio Erasmus+, dentro del programa K121, lo que abrió nuevas oportunidades de formación e intercambio para la comunidad educativa.

Por último, el curso estuvo marcado por la adaptación a la Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE) más conocida como Ley Celaá. Esta normativa promueve una educación más inclusiva y participativa, con un currículo basado en competencias y un enfoque que refuerza la atención a la diversidad. Su implementación requiere la actualización de documentos clave del centro, como los Proyectos Curriculares y el Proyecto Educativo.

El 1 de septiembre se celebró el primer claustro del curso **2023/24** en el salón de actos del centro. La directora, Dña. Pilar Diarte, presentó los tres objetivos prioritarios para el curso, en continuidad con los de años anteriores: mejorar la convivencia en el centro, fomentar la responsabilidad personal en la gestión de los recursos de la comunidad e implementar completamente la LOMLOE.

En cuanto a las reuniones en el IES, se mantuvo la modalidad telemática para aquellas que se celebraban fuera del horario lectivo, como claustros, reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y evaluaciones. No obstante, las reuniones de departamento y los encuentros entre profesores y familias continuaron siendo presenciales. Se recordó la importancia de que las familias utilicen la aplicación SIGAD para recibir con rapidez las notificaciones sobre sus hijos.

Para continuar mejorando la convivencia en el centro, se dio continuidad al programa *Alumno Ayudante*, que incluyó la formación de los alumnos ayudantes de 1º y 2º de ESO, así como la consolidación de los de 3º y 4º. Además, se mantuvo el programa *Actúa* y se pusieron en marcha dos nuevos proyectos inspirados en el Programa de Formación Mira y Actúa, que surgieron tras la visita al IES Fernando Lázaro Carreter de Utrillas (Teruel) el curso anterior. Uno de ellos fue *El Silencio*, cuyo objetivo era sensibilizar a los estudiantes sobre los beneficios de un entorno con menos ruido, y el otro fue *Proyecto Espejo*, diseñado para mejorar las metodologías docentes mediante la observación entre compañeros.

En este curso, el centro también participó en una nueva visita al IES Leonardo Chabacier de Calatayud (Zaragoza), donde se profundizó en la gestión de la disciplina en los centros educativos, ampliando así las perspectivas para seguir fortaleciendo el ambiente escolar.

En el marco de la *Comisión de Convivencia*, dentro del Consejo Escolar, se redefinieron sus funciones tras un debate con sus miembros y la Junta de Delegados. Se modificó el artículo 120 del Capítulo Quinto, estableciendo que la

Comisión de Convivencia estaría integrada por docentes, familias y estudiantes elegidos por su respectivo sector y presidida por la dirección. Esta comisión recibiría trimestralmente información sobre los proyectos en marcha, los problemas de convivencia y las medidas adoptadas, con el fin de proponer soluciones y canalizar iniciativas de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

La profesora de Trabajos Sociales y a la Comunidad comenzó la elaboración del programa Lazarillo, dirigido a los alumnos más disruptivos. Asimismo, con el objetivo de mejorar el ambiente de estudio en las aulas, se implantó la Guardia Activa, una medida para acompañar a los alumnos expulsados de clase por interrumpir su desarrollo. Esta iniciativa generó debate en el claustro, ya que algunos docentes cuestionaron su eficacia. Tras someter la propuesta a votación, se decidió continuar con su aplicación.

En el marco del Programa Erasmus+, se concedieron tres movilidades para la formación docente del profesorado del IES en Budapest (Hungría), Dublín y Galway (Irlanda).

El 23 de enero de 2024, el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón emitió una Orden que limita el uso del teléfono móvil en los centros educativos. Este asunto fue tratado en los departamentos y se incluyeron las modificaciones pertinentes en el RRI, estableciendo una distinción entre faltas leves y graves.

En la reunión de directores, se informó sobre una nueva plataforma para mejorar la gestión de los alumnos ACNEAES desde los departamentos de orientación. También se abordó la posibilidad de incluir en los centros la figura del psicólogo, debido al incremento de trastornos emocionales en los alumnos. Se manifestó, de manera unánime, una queja por la tardanza en la cobertura de bajas del profesorado, ya que las vacantes no se publicaban hasta pasados diez días desde la baja.

La Comisión de Coordinación Pedagógica centró su trabajo en la revisión del Proyecto Curricular de Etapa de ESO y Bachillerato, particularmente en aspectos como la promoción y titulación en ambos niveles, los itinerarios de 2º de Bachillerato y la inclusión de normas ortográficas en los criterios de evaluación. Además, se incorporaron las modificaciones en el RRI relativas al uso del móvil, conforme a la nueva Orden.

La directora del centro expresó su intención de dejar el cargo en febrero, mientras que el resto del equipo no se pronunció al respecto. Finalmente, decidieron continuar y presentaron un nuevo equipo directivo, con Doña Yolanda Pérez como directora.

Por solicitud del Inspector Jefe del Servicio Provincial de Teruel, Don José Luis Benito, se convocó un Consejo Escolar Extraordinario para aprobar la propuesta de conformación del nuevo equipo directivo (Acta del Consejo Escolar de 27 de junio).

La dirección de Pilar Diarte en el IES Calamocha se caracterizó por la continuidad en la gestión y la implementación de nuevas iniciativas en convivencia y metodología docente.

Doña Yolanda Pérez fue nombrada directora en junio de 2024 junto con su equipo para el curso **2024/25**.

En la PGA quedan definidos cuatro objetivos fundamentales, siendo la mejora de la convivencia el principal. Para alcanzarlo, se dará continuidad a diversas iniciativas ya consolidadas, como el *Programa del Alumno Ayudante*, los observatorios de la convivencia, la acogida de estudiantes procedentes de ACCEM, la mediación para la resolución pacífica de conflictos, y el *Proyecto Actúa*, orientado al trabajo con alumnado disruptivo o con problemas de absentismo. A ello se suman las actividades propuestas por el grupo de trabajo de *Convivencia e Igualdad*, las sesiones de tutoría y los recreos activos. En conjunto, estas acciones conforman una red de apoyo cuyo propósito es propiciar un ambiente escolar lo más armonioso posible.

El segundo objetivo se centra en fomentar la responsabilidad personal y una gestión eficiente de los recursos dentro de la comunidad educativa. Entre las medidas previstas se encuentran la trazabilidad del mobiliario, la asignación de códigos a las fotocopias por departamento, el uso de la aplicación Tokapp, la promoción de la economía circular y la implementación de mejoras en el aislamiento del edificio, entre otras.

Como tercer objetivo, se aborda la implantación de la LOMLOE en las etapas de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. Este proceso implica la actualización de los documentos institucionales, una labor que requiere la implicación coordinada de los distintos departamentos, bajo la dirección de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Por último, el cuarto objetivo contempla la solicitud de acreditación Erasmus+ para el centro. El propósito es reforzar la formación del profesorado y facilitar oportunidades de movilidad internacional para el alumnado. Aunque actualmente se participa en un consorcio con el Centro de Profesores Ángel Sanz Briz de Teruel, la aspiración es obtener una acreditación propia que permita ampliar estas experiencias.

Durante estos 35 años de trayectoria en el centro hemos pasado por siete leyes educativas, desde mi punto de vista la LOGSE de 1990, con la que yo me estrené como profesora fue la que marcó el comienzo de una nueva etapa, rompió con un modelo educativo rígido y academicista, introduciendo una visión más abierta, moderna y adaptada a las necesidades de la sociedad democrática del momento. La LOGSE todavía sigue viva en la educación como derecho universal e inclusivo, la prolongación de la enseñanza obligatoria hasta los 16 años, la estructura actual del sistema educativo, la apuesta por metodologías activas, la evaluación continua, la atención a la diversidad y la importancia de la formación profesional. La mayoría de las leyes han continuado con las ideas de la LOGSE adaptándolas a nuevas realidades pero manteniendo su esencia, especialmente la LOE (2006) y la LOMLOE (2020).

Trece han sido los directores que han liderado el IES Valle del Jiloca con su equipo, manteniendo una estabilidad desde el curso 1993/94 hasta 2013/2014; teniendo en cuenta que solamente Don Gregorio Briz en el curso 1993/94 y Doña Pilar Diarte en el curso 2022/23 se postularon como director y directora con su equipo, el resto han sido nombrados por el Director del Servicio Provincial de Educación. A partir del curso 2013/14 han sido siete direcciones, con seis directores, Doña Yolanda Pérez, ejerció de directora en el 2014/15 y en el curso actual. La inestabilidad y la rotación, aunque puede tener sus ventajas como romper inercias negativas, conlleva desventajas como la falta de continuidad en proyectos, se pierde el sentido de

pertenencia, falta de planificación a medio y largo plazo y menor fuerza para negociar recursos para el centro. No debemos olvidar que, año tras año, el claustro se renueva en un alto porcentaje. El IES Valle del Jiloca, por tanto, es un centro de paso para el profesorado, siendo solo unos pocos los que hemos logrado mantenernos en el tiempo, contribuyendo, en cierta medida, a mantener la estabilidad.

A lo largo de estos cursos se ha podido comprobar que la estructura del centro ha sido constante desde 1990 hasta el presente. Dicha estructura está conformada por órganos unipersonales de gobierno —como el director, los jefes de estudios y el secretario—, órganos colegiados, entre los que se encuentran el claustro de profesores y el Consejo Escolar, y órganos de coordinación docente, como la Comisión de Coordinación Pedagógica y los diferentes departamentos.

Aunque el centro es manejable en términos de alumnado y oferta educativa, la creciente complejidad en la coordinación de los departamentos requiere una organización más eficiente, tarea que desempeña la Comisión de Coordinación Pedagógica bajo la supervisión de Jefatura de Estudios.

A mi parecer, el departamento de orientación —que surgió en los años 90 con el objetivo de ofrecer apoyo puntual y acompañamiento a los alumnos— es, sin duda, el órgano de coordinación que más ha evolucionado a lo largo del tiempo. Todo indica que continuará transformándose, ya que desempeña un papel clave en la coordinación del plan de acción tutorial, académico y profesional, en el seguimiento de los tutores y en la organización de las actividades de tutoría. Además, gestiona el plan de atención a la diversidad, dirigido a todo el alumnado del centro. El departamento está integrado por docentes que imparten clase en los grupos de diversificación en los ámbitos sociolingüístico y científico-tecnológico, por la profesora de pedagogía terapéutica y, en los dos últimos cursos, por la profesora de trabajos sociales y a la comunidad. A ello se suma su estrecha colaboración con otros profesionales, con quienes establece una red de comunicación eficaz para dar respuesta a las nuevas situaciones y necesidades que van surgiendo.

A los departamentos clásicos de asignaturas se ha sumado, con el tiempo, el de actividades complementarias y extraescolares, encargado de coordinar las propuestas de los demás departamentos con el objetivo de ofrecer al alumnado una formación más sólida e integral. A lo largo de este proceso, en diversos momentos se ha planteado la necesidad de una mayor coordinación entre los departamentos para lograr una mayor eficacia en la planificación y desarrollo de dichas actividades. Por su parte, el departamento de innovación ha aportado una perspectiva pedagógica renovada al trabajo diario del centro, facilitando su adaptación a los nuevos tiempos e incluyendo, además, la formación del profesorado como parte fundamental de su labor.

Las tecnologías de la información y la comunicación se han integrado plenamente en nuestra vida cotidiana, simplificando tareas que antes realizábamos manualmente, como el registro de las faltas, el envío de notificaciones o la elaboración de actas. La secretaría del centro ha experimentado una constante renovación tecnológica, al igual que las aulas, donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se ha enriquecido gracias al uso de aplicaciones educativas y plataformas de gestión del aprendizaje. Sin embargo, el mayor impulso a esta transformación se dio durante y tras la pandemia.

Lo que realmente da vida a las aulas son los propios alumnos, quienes también han ido cambiando con el paso de los años. Inicialmente, el centro acogía mayoritariamente a jóvenes de entre 14 y 17 años procedentes de Calamocha y de pueblos cercanos —e incluso no tan cercanos—, pero con la implantación de la LOGSE se incorporó alumnado más joven, de 12 a 14 años. Posteriormente, la llegada de estudiantes inmigrantes planteó nuevos retos, especialmente en lo relativo a su acogida e integración lingüística. En la actualidad, se suman los alumnos temporales provenientes del refugio de Burbáguena. La diversidad en las aulas es cada vez mayor, reflejo fiel de la sociedad actual.

La convivencia en el IES siempre ha sido un tema de preocupación. Inicialmente, se regulaba a través del Reglamento de Régimen Interno (RRI), que adoptaba un enfoque más punitivo y ejemplarizante. No obstante, con el aumento de los conflictos de convivencia, surgió la necesidad de implementar nuevas estrategias orientadas a soluciones más pacíficas y constructivas. Hoy en día, el *Programa Alumno Ayudante*, rebautizado en el IES como *Programa Compañero Ayudante*, junto con las diversas iniciativas que lo acompañan, juega un papel crucial en la creación de un ambiente más amigable y colaborativo en el centro. En el mismo sentido la *Coordinadora de Bienestar y Protección*, a partir de la LOMLOE, participa en acciones de sensibilización, sobre temas como el uso de internet, igualdad de género, diversidad afectivo sexual y protección de la adicción. Además, la Ley 8/2012, de 13 de diciembre, de autoridad del profesorado en la Comunidad Autónoma de Aragón, refuerza el respeto hacia los docentes y reconoce su rol como figuras de autoridad educativa, favoreciendo así el desarrollo de un entorno adecuado para el aprendizaje.

La creación del edificio de Industrias Alimentarias, con el objetivo de ofrecer formación profesional a los alumnos, y su continuidad a pesar de las dificultades derivadas del bajo número de matriculados, se debe al esfuerzo constante del profesorado. Su dedicación a la promoción y renovación continua del ciclo formativo ha sido clave para hacerlo atractivo y valioso para la comarca.

Además del alumnado y el profesorado, con toda su compleja organización, el centro depende del gran trabajo del personal de administración y servicios. Los conserjes, con su apoyo logístico, control de accesos y atención a las necesidades inmediatas de alumnos y profesores, desempeñan una labor fundamental. Por su parte, el personal administrativo se encarga de la gestión de trámites y de atender a alumnos, familias y profesorado, asegurando el correcto funcionamiento de los procesos administrativos. Finalmente, el personal de limpieza contribuye al mantenimiento de espacios seguros, limpios y agradables, creando un entorno óptimo para el aprendizaje y la convivencia. Sin duda, todos ellos desempeñan un papel esencial en la creación de un ambiente adecuado para la educación.

En definitiva, el instituto es el resultado del trabajo y el esfuerzo de toda su comunidad educativa, así como de las entidades colaboradoras, como la Asociación de Padres y Madres, fundaciones educativas, asociaciones de apoyo al alumnado inmigrante, organizaciones de juventud, empresas, asociaciones culturales, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y el Servicio Provincial de Educación de Teruel. Todos hemos contribuido a hacer del IES lo que es hoy.

En marzo de 2025, Doña Yolanda Pérez presenta su Proyecto de Dirección, conforme a la Orden ECD/1319/2024 de 25 de octubre, para el periodo 2025-2029, el cual es aprobado por la comisión evaluadora. Su nombramiento abarca un periodo de cuatro cursos académicos.

Me despido de estos 35 cursos de trayectoria en el IES Valle del Jiloca, satisfecha de la labor que entre todos hemos hecho; dejando en manos de la actual y futura directora, Doña Yolanda Pérez, un Proyecto de Dirección que se basa en tres pilares fundamentales: la mejora de la convivencia, la mejora de los resultados académicos y el desarrollo profesional y personal del equipo. Sin duda, un reto importante por delante.

El conocimiento de las demás culturas conduce entonces a una doble toma de conciencia: la de la singularidad de la propia cultura pero también a la existencia de un patrimonio común de toda la humanidad.

(La educación encierra un tesoro)

Fuentes consultadas

- CLAUSTRO DE PROFESORES. *Actas de los claustros de profesores de los cursos 1990/91 al 1994/95*. IES Valle del Jiloca.
- CLAUSTRO DE PROFESORES. *Actas de los claustros de profesores de los cursos 1994/95 al 1998/99*. IES Valle del Jiloca.
- CONSEJO ESCOLAR. *Actas de los consejos escolares de los cursos de junio de 1993 a abril de 1997*. IES Valle del Jiloca.
- CONSEJO ESCOLAR. *Actas de los consejos escolares de los cursos 1996/97 al 2001/2002*. IES Valle del Jiloca.
- DIRECCIÓN. *Programación General Anual. Curso 2004/05*. IES Valle del Jiloca.
- DIRECCIÓN. *Programación General Anual. Curso 2005/06*. IES Valle del Jiloca.
- DIRECCIÓN. *Programación General Anual. Curso 2006/07*. IES Valle del Jiloca.
- CLAUSTRO DE PROFESORES. *Actas de los claustros de profesores del curso 2003/04*. IES Valle del Jiloca.
- CLAUSTRO DE PROFESORES. *Actas de los claustros de profesores del curso 2006/07*. IES Valle del Jiloca.
- CONSEJO ESCOLAR. *Actas de los consejos escolares del curso 2008/09*. IES Valle del Jiloca.
- DIRECCIÓN. *Memoria del curso académico 2005/06*. IES Valle del Jiloca.
- CLAUSTRO DE PROFESORES. *Actas de los claustros de profesores de los cursos desde 2009/10 hasta 2023/24*.
- DIRECCIÓN. *Programación General anual del curso 2024/25*. IES Valle del Jiloca.
- DIRECCIÓN. *Proyecto de dirección para el periodo 2025/2029*.

Bibliografía

- HERNÁNDEZ, César, NAVAL, Eva y GARCÍA, Patrocinio (2022), "IES Valle del Jiloca (Calamocha) en el periodo 1998/99-2020/21: alumnado inmigrante y de origen extranjero". *A tres bandas*. Nº 43.
- BOJ, F y GARCÍA, P (Coords). (2004) *25 aniversario IES Valle del Jiloca. Calamocha 1978/79-2003/04*.

Anexo 1: Directores y periodos de dirección

Director/a	Periodo/os de dirección
Don Pedro Adiego Sancho	curso 1990/91
	curso 1991/92
Don Pablo López Albaiceta	curso 1992/93
Don Gregorio Briz Sánchez	curso 1993/94
	curso 1994/95
	curso 1995/96
	curso 1996/97
	curso 1997/98
	curso 1998/99
	curso 1999/00
Don Manolo Conejero Benedicto	curso 2000/01
	curso 2001/02
	curso 2002/03
	curso 2003/04
Don José Delgado Sánchez	curso 2004/05
	curso 2005/06
	curso 2006/07
Doña Pilar Corbatón Ferrer	curso 2007/08
	curso 2008/09
	curso 2009/10
	curso 2010/11
Don Juan Antonio Tello Casado	curso 2011/12
	curso 2012/13
	curso 2013/14
Doña Yolanda Pérez Jordán	curso 2014/15
Don Chabier de Jaime Lorén	curso 2015/16
	curso 2016/17
Don Gabriel Mansilla Sánchez	curso 2017/18
Don Juan Ignacio Algás Arnal	curso 2018/19
Don Rafael Civera Matamoros	curso 2019/20
	curso 2020/21
	curso 2021/22
Doña Mª Pilar Diarte López	curso 2022/23
	curso 2023/24
Doña Yolanda Pérez Jordán	curso 2024/25

Anexo 2. Leyes educativas (1990-2025)

Ley Orgánica del derecho a la Educación (LODE, 1985)

- Reguló el derecho a la educación.
- Introdujo el concepto de *conciertos educativos* para financiar centros privados que cumplieran ciertos requisitos.

Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990)

- Reformó profundamente el sistema educativo:
- Educación obligatoria y gratuita hasta los 16 años.
- Introducción de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
- Enfatizó la atención a la diversidad y la formación en valores democráticos.

Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros (LOPEG, 1995)

- Estableció mecanismos para democratizar la gestión escolar.

Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE, 2002)

- Aprobada durante el gobierno del PP, pero no se llegó a aplicar debido al cambio de gobierno en 2004.
- Puso el foco en la calidad educativa, con énfasis en evaluaciones y meritocracia.

Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006)

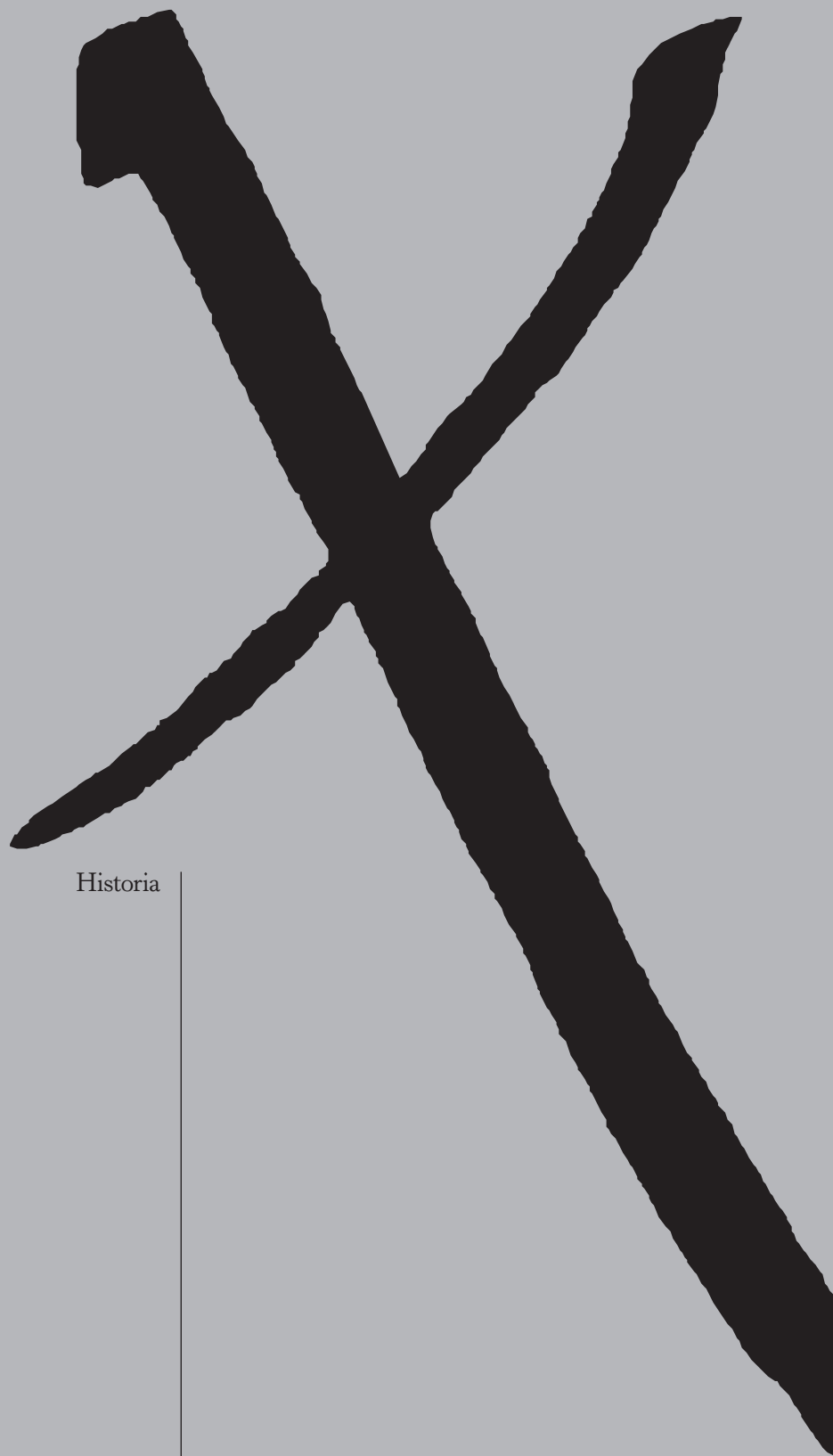
- Sustituyó a la LOGSE.
- Mantuvo la estructura básica, pero introdujo medidas para mejorar la calidad y la equidad.

Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE, 2013)

- Conocida como la “Ley Wert”.
- Introdujo evaluaciones externas (reválidas) y fomentó la segregación por itinerarios en la ESO.
- Recibió críticas por reducir la participación de la comunidad educativa.

Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE, 2020)

- Conocida como “Ley Celaá”.
- Elimina las reválidas y recupera la filosofía inclusiva de la LOE.
- Reduce el peso de la religión en el currículo y fomenta una enseñanza basada en competencias.



Historia

Las concesiones mineras, Josefa en Burbáguena y La Unión en Báguena y Castejón de Tornos

Mercedes Rubio Martín*

RESUMEN: Este artículo es un acercamiento a la historia de las concesiones mineras de hierro que, a principios del siglo XX, fueron solicitadas por un empresario bilbaíno en los términos municipales de Burbáguena y de Báguena y Castejón de Tornos con los nombres de Josefa y La Unión, respectivamente.

ABSTRACT: This article is an approach to the history of the iron mining concessions that, at the beginning of the 20th century, were requested by a businessman from Bilbao in the towns of Burbáguena and Báguena and Castejón de Tornos under the names of Josefa and La Unión, respectively.

* Centro de Estudios del Jiloca

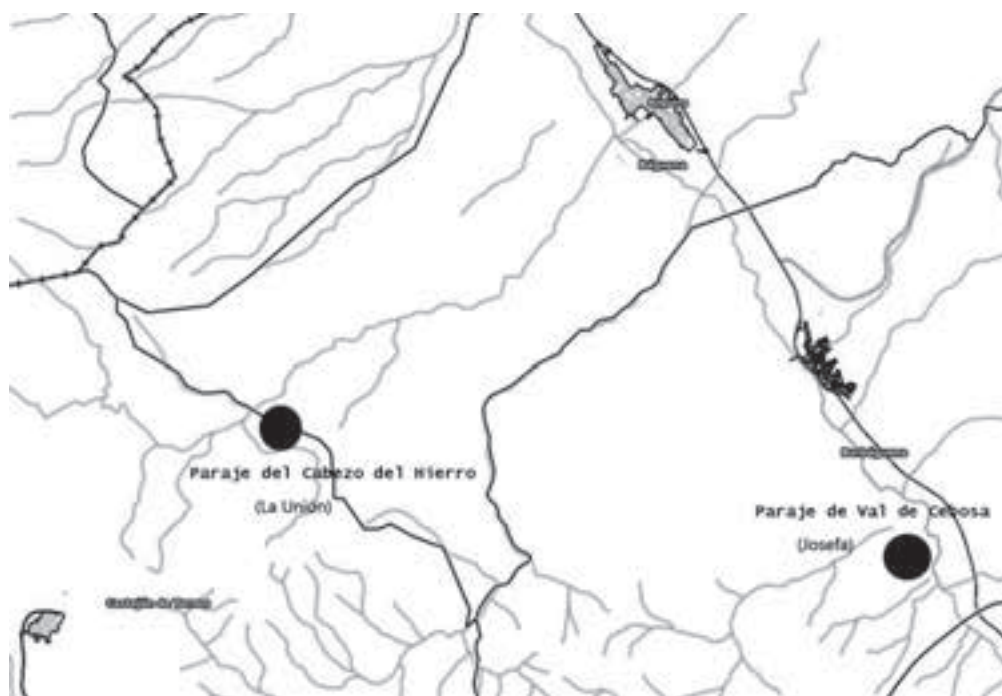


Fig. 1. Ubicación de los parajes de las concesiones

Aunque los yacimientos mineros españoles han sido explotados durante toda la historia, no cabe duda de que el desarrollo de la minería moderna estuvo unido al de la industrialización europea. La necesidad creciente de metales y combustibles impulsó la búsqueda de yacimientos por toda la geografía internacional, también en España.

Sin embargo, no fue hasta mediados del siglo XIX cuando la minería de nuestro país empezó a adquirir cierta relevancia y convertirse, no sin dificultades, en un factor decisivo en el desarrollo del país. Sin duda, el tardío desarrollo de la minería estuvo intrínsecamente ligado al tardío desarrollo industrial; España carecía del capital, la tecnología y, en muchos casos, del espíritu empresarial necesario para el desarrollo de una minería fuerte.

El Decreto-ley del 29 de diciembre de 1868¹, que con algunos retoques estuvo en vigor hasta 1944, fue la base legal para la expansión minera del país. Con él se establecía un nuevo marco legal sobre los derechos mineros. Los yacimientos dejaban de considerarse bienes reales para convertirse en bienes nacionales, se garantizaba la libre demarcación de la superficie deseada y su propiedad con el mero pago de un canon no muy elevado; además se facilitaba la entrada masiva de capital extranjero, produciéndose en ese momento un crecimiento vertiginoso de las concesiones, y también de las sociedades mineras y de las exportaciones de mineral.

Pero muchos yacimientos mineros se encontraban dispersos por todo el país, algunos en zonas de interior con graves problemas para el transporte. El lento desarrollo de un adecuado sistema ferroviario hizo inviable la explotación de la mayoría de yacimientos alejados de la costa, frustrando las expectativas de desarrollo de muchas zonas rurales.

En Teruel, las solicitudes de nuevas concesiones fueron numerosas desde finales del siglo XIX; la provincia tenía ricos criaderos, sin embargo, carecía de vías de comunicación adecuadas para exportar los minerales y desarrollar una industria minera potente. En el caso concreto de las tierras del Jiloca, donde ya existía una larga tradición minera, puesto que desde época íbera venía realizándose la explotación del hierro de Sierra Menera, entre 1883-1884, y en pleno desarrollo minero del país, una empresa bilbaína adquirió un número importante de antiguas concesiones mineras e introdujo nuevos avances tecnológicos, creando en Sierra Menera un gran coto minero dedicado a la extracción de hierro, que sería un referente dentro y fuera de la provincia².

En este momento de ebullición e interés por la minería, en el Jiloca se realizaron numerosas solicitudes para obtener concesiones mineras. Por supuesto, la gran mayoría de ellas en el entorno de Sierra Menera, como las que en 1907 solicitaba el vecino de Sestao, Luis García García en Villar del Saz con los nombres de Sestao y María Dolores³ o la presentada en 1914 por Víctor Manuel López, vecino de Valencia, para

1 Publicada en la *Gaceta de Madrid*, año 1869, número 1, 1 de enero.

2 Para conocer en profundidad la historia minera de Sierra Menera, ver BENEDICTO GIMENO (2016).

3 Para conocer la historia minera de Villar del Saz, podemos consultar CASTRO MERINO (2024).

una mina de hierro denominada Nuestra Señora del Pilar en Peracense⁴; pero también en otros lugares, como Calamocha, donde en el año 1910 se registró la mina Francisca a instancias de Pablo Berdún Galindo, vecino de Valencia⁵.

Llama la atención la cantidad de licencias solicitadas en la zona de la Sierra de Cucalón, donde entre 1867 y 1923 se pidieron, al menos, dieciocho concesiones para la extracción de diversos metales⁶; y también en el municipio de El Poyo del Cid, donde existen cuatro expedientes para concesiones de hierro entre los años 1908 y 1918⁷. Sin embargo, y con la consabida excepción de Sierra Menera, ninguna de estas concesiones se convirtió en un verdadero proyecto de éxito; que sepamos, sólo las minas de El Poyo del Cid⁸ y las minas de plomo de Santa Cruz de Nogueras⁹ llegaron a funcionar, aunque sin ser los grandes motores económicos que, sin duda, se esperaba que fueran.

Tal y como dice Andrés Castro en referencia a las concesiones mineras de Villar del Saz¹⁰, la mayoría de las concesiones solicitadas en nuestra comarca fueron un *“un por si acaso”*. Parece que surgió un movimiento, tal vez al impulsado por el éxito de la compañía Sierra Menera, de gentes que buscaban encontrar fortuna y nuevas fuentes de riqueza en nuestro territorio; algunos de ellos eran vecinos de la zona y otros procedían de distintos puntos del país, el capital extranjero no estuvo interesado en invertir en este territorio como sí ocurrió en otras zonas.

Es en este momento de ebullición de la búsqueda de riqueza minera en la zona, cuando aparecieron las concesiones mineras de La Unión y Josefa¹¹. Dos ejemplos de concesiones mineras que, como otras muchas, nunca llegaron a convertirse en empresas de éxito, frustrando las esperanzas de los vecinos de salir del ostracismo y de conseguir nuevas fuentes de ingresos a través de la minería.

Se trataba de dos concesiones mineras de hierro, solicitadas por un mismo empresario, el bilbaíno Jacinto García Cazaña, quien en 1901 solicitaba a la delegación de minas de Teruel la concesión para una mina denominada La Unión sita en los términos municipales de Castejón de Tornos y Báguena, y otra denominada Josefa, en el vecino lugar de Burbáguena.

4 Archivo Histórico Provincial de Teruel (AHPTE) - MIN/000051/0010.

5 AHPTE - MIN/000048/0004; MIN/000046/0010.

6 Se solicitaron nueve concesiones de minas de plomo, hierro y otros metales en Santa Cruz de Nogueras, cuatro para la extracción de antimonio en la zona de Lanza y Cucalón, y cinco para plomo y otros metales en el municipio de Bádenas. Archivo Histórico Provincial de Teruel. Sección de Minas.

7 En 1908 se inició el expediente de la mina de hierro Carmen, propiedad de Joaquín Rivera Rivera, vecino de Calamocha, que se amplió en 1910; en 1910 el de la mina María Teresa, propiedad del valenciano Pablo Berdún Galindo; en 1914 el de la mina San Antonio, propiedad de Estanislao Router Goula, vecino de Játiva; y en 1918 la mina Casilda, propiedad de la Sociedad Romero y Castellví.

8 En los años 50 y 60 del siglo XX se registraron en El Poyo las concesiones mineras de hierro La Inmaculada, María, María de los Desamparados y María Virginia a favor de José Mateu Ferres, vecino de Valencia; y de barita María Rosa propiedad de Rafael Paris Boquera, vecino de Valencia, y Carlos propiedad de César Mora Omella, vecino de Alcañiz. (AHPTE - MIN/ 000104/0006; MIN/000104/0003; MIN/000104/0004; MIN/000071/0003; MIN/000100/0007; MIN/000020/0016). Son muy interesantes los testimonios orales de los vecinos del municipio referidos al funcionamiento de las minas a finales del siglo XIX y principios del XX recogidos por JAIME LORÉN (1997).

9 Las minas Virgen del Carmen y Cuatro Amigos tienen, según su expediente en el Archivo de la Administración de Aragón, una trayectoria de un siglo entre 1899 y 1997; sin embargo, sabemos que la explotación minera de este lugar estuvo llena de altibajos, retomándose la actividad a cielo abierto en las décadas de los 70 y 80 del siglo XX sin gran éxito.

10 CASTRO MERINO (2024, p. 79-85).

11 AHPTE - MIN/000029/0012; MIN/000029/0004.

No conocemos quién era este empresario vasco, cómo llegó a nuestras tierras o si puedo tener algún tipo de relación con la empresa bilbaína que unos años antes había iniciado la explotación minera de Ojos Negros. Lo que sí sabemos, es que el mismo año de 1901 había solicitado el registro de una mina de plomo en la cercana localidad de Anento¹², concesión a la que renunció un año después quedando de nuevo franca y registrable¹³. También sabemos que un vecino del Madrid con el mismo nombre solicitó unos años más tarde, en 1915 el registro de una mina de hierro llamada Hoyones de la Medina en Vegas de Matute (Segovia)¹⁴, y que en 1916 poseía otra mina denominada el Estepar en el también segoviano municipio de El Espinar¹⁵. Podemos pensar pues, que Jacinto García Cazaña era un buscador de minas, alguien que buscó fortuna en nuestras tierras a principios del siglo XX y que cuando no la encontró se trasladó a territorios más ricos.

Las dos concesiones objeto de este artículo se encontraban relativamente cercanas, en términos municipales contiguos, y parajes de características físicas y geológicas similares pero los suficiente alejadas para que, según la ley, no pudieran ser consideradas una única concesión¹⁶.



Fig. 2. Ermita de San Bartolomé (Burbáguena)

Jacinto García pudo verse atraído a la zona por el topónimo Cabezo del Hierro¹⁷ que, sito en el límite de los términos de Castejón de Tornos y Báguena, indica claramente la presencia del mineral en el terreno, e iniciar prospecciones en las zonas adyacentes para buscar el preciado metal y adelantarse así a otros posibles inversores. Uno de los principios de la legislación minera de 1868 era la “facilidad para conceder”; la ley reconocía la libertad de investigación, con el objeto de descubrir minerales en terrenos de dominio público. Se

12 La concesión minera de Anento se describía en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza: Año 1901, número 172, 21 de julio, de la siguiente manera: “50 pertenencias de una mina de plomo y otros metales, sita en el término de Anento, dehesa de Monte Chico, con título de la Elena y linda al N. con término de Báguena, al E. con los Desbarraderos y al O. con la solana del Francés y Rambla del Val de Currey. La designación de este registro se hace por el interesado de la forma siguiente: se tendrá por punto de partida el centro del pozo antiguo que existe en el Barranco de las Minas, y se medirán desde este punto 500 metros al O. y se colocará la primera estaca; de ésta al N. 250 metros y segunda; de ésta 1.000 metros, con ángulo recto, 500 metros al S. y cuarta; de ella, dirección O. 1.000 y quinta, y desde ésta, en dirección N. se medirán 250 metros hasta la primera estaca, quedando cerrado el perímetro de las 50 pertenencias solicitadas”. En dicha descripción se cometió un error, ya que la denominación correcta sería la de rambla de Valdeburrey y no rambla de Val de Currey

13 *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza*, año 1902, número 98, 24 de abril.

14 *Boletín de Segovia*, año 1915, número 126. 20 de octubre.

15 *Boletín de Segovia*, año 1916, número 57, 12 de mayo. *Boletín de Segovia*, año 1916, número 61 de 22 de mayo.

16 “Todas las pertenencias que conformen una concesión han de estar agrupadas sin solución de continuidad de suerte que las contiguas se unan en toda la longitud de cada uno de sus lados”. Decreto- ley sobre minería del 29 de diciembre de 1868.

17 El lugar es denominado con ese topónimo al menos desde el siglo XVI. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Calamocha, notario Gil Gasenda, 1543.09.28, Báguena, f. 77r.



Fig. 3. Imagen de los municipios de Báguena y Burbáguena

podían realizar calicatas de hasta 10 metros de profundidad y longitud, sin necesidad de solicitar licencia, simplemente con un aviso a la autoridad local y permiso del dueño en la propiedad privada. Por lo que, ante la mínima posibilidad de que existieran minerales, lo habitual era registrar la concesión para que nadie pudiera adelantarse.

Además, las características geológicas del terreno entre los términos de Báguena, Castejón y Burbáguena parecían indicar una importante presencia de mineral de hierro; sin embargo, no fue el caso. Unos años después, en 1918, el ingeniero de minas y miembro del Instituto Geológico y Minero de Madrid, Vicente Kindelan¹⁸ hablaba de la existencia de *“hematites parda en el Cerro del Hierro del término de Castejón de Tornos, en filones que arman entre las cuarcitas del tramo más inferior del siluriano, quizás cambrianas”*, pero ya dejaba claro que la mineralización era poco potente y superficial, mencionando que hacía algunos años se hicieron calicatas *“en los afloramientos que mejor aspecto presentaban, pero se abandonaron a los pocos metros de la superficie porque no respondían la cantidad ni la calidad del mineral descubierto”*, sin duda, haciendo referencia a las excavaciones iniciadas por Jacinto García; y que todavía a día de hoy son apreciables en algunos puntos.

La solicitud para la concesión de la mina de hierro Josefa, dirigida al gobernador de la provincia, fue presentada por Jacinto García Cazaña, con cédula personal de 7.ª clase, número 783 y vecino de Bilbao, el 22 de junio de 1901 a las 10:40 h.; pero sin ser acompañada por la carta de pago correspondiente, según consta en una anotación marginal¹⁹.

18 KINDELAN DE LA TORRE (1918, p. 118-121).

19 Jacinto García Cazaña manifestaba: “que desea adquirir con el nombre de Josefa cuarenta pertenencias de mineral de hierro y otros metales en el paraje denominado Val de la Celosa, termino municipal de Burbáguena, en terrenos del común y particulares, lindado al norte con tierras baldías de D. Ezequiel Navarro, al Sur con monte comunal de Burbáguena, al Este con monte común de Burbáguena y al Oeste con el mismo monte, cogiéndose dentro de lo denunciado tierras de labor y baldíos de D. Ezequiel Navarro, de Burbáguena y otros cuyo nombre se ignora y con este fin verificó la demarcación en la forma siguiente; en el centro de la pared norte de la paridera de D. Ezequiel Navarro, conocida con el nombre de la Carretera, se pondrá la primera estaca y se medirán en dirección oeste cien metros y se colocará la segunda estaca, desde esta se medirán ochocientos metros en dirección sur y se colocará la tercera estaca desde la cual y al este se medirán quinientos metros y se colocará la cuarta estaca, desde esta y al Norte se medirán ochocientos metros y se pondrá la quinta estaca desde cuyo punto y en dirección este se medirán cuatrocientos metros con lo que se llegará a la primera y se habrá cerrado el circuito”. El topónimo que encontramos en el actualidad es Val de la Cebosa

El 28 de junio entraría finalmente en la delegación de minas “una carta de pago importante, ciento setenta y siete pesetas y cinco céntimos para responder a los gastos de la demarcación de la mina de hierro la Josefa”. Ese mismo día el gobernador, Ricardo Muñoz, comunicaba que la mina había sido registrada y mandaba publicar el correspondiente anuncio tanto en la capital como en Burbáguena. Don Santos Barea López, secretario de Burbáguena, certificaría la exposición del edicto en los lugares de costumbre; al igual que el ingeniero jefe de minas, José Lendra, certificaba que el edicto había estado expuesto durante 60 días sin que se hubiera presentado ninguna protesta. Según la legislación minera, existía una distinción entre suelo y subsuelo, el primero hacía referencia a la superficie con el espesor al que ha llegado el trabajo del propietario, distinto al de la minería, y el segundo empezaría donde terminaba el primero. El subsuelo se encontraba bajo el dominio del Estado que podía cederlo o enajenarlo mediante un canon a cualquier particular²⁰; por lo cual, poco era lo que podían alegar los vecinos de Burbáguena a la concesión.

El 22 de noviembre, Jacinto García solicitaba que se efectuará la pronta demarcación de las cuarenta pertenencias de la mina Josefa; ésta se realizó finalmente el 5 de mayo de 1902 en el paraje de Val de la Cebosa por el ingeniero segundo, Juan Galarza, acompañado por el auxiliar temporero Wenceslao Esteban, y en presencia del vecino de Báguena, Fernando García, como representante del Registro de la Propiedad, además de los testigos D. Luis Cazaña y Antonio Villanueva, vecinos de Teruel, cumpliendo con lo que marcaba el artículo 15 del Decreto-ley de 1868²¹.

La demarcación se realizó tomando como referencia tres puntos visuales: la torre de la iglesia de San Martín, la torre de la iglesia de Báguena y la ermita de San Bernabé de Burbáguena, y se correspondía totalmente con lo solicitado por el peticionario; un rectángulo de cuarenta hectáreas, es decir, cuarenta pertenencias²². La unidad de medida tradicional para los criaderos de sustancias metalíferas era la pertenencia y la ley de 1868 estableció que una pertenencia consistía en un sólido de base cuadrada de 100 metros medidos en horizontal según designara el peticionario y de profundidad indefinida hasta que concluyera la materia explotable²³.

Según el ingeniero encargado de realizar la demarcación de la Josefa; está se correspondía con el “sistema geológico siluriano, estando representada esta formación por

20 Arts. 5 y 6. Decreto-ley sobre minería del 29 de diciembre de 1868.

21 “A la demarcación deberán concurrir dos testigos; se citará previamente al registrador o sus representantes, así como los dueños o representantes de las minas o registros colindantes”. FERNÁNDEZ MIRANDA-HEVIA (1940, p. 123).

22 “El punto de partida que es el centro de la pared norte de la paridera de Don Ezequiel Navarro conocida con el nombre de la Carretera, se relación por medio de tres visuales a los puntos siguientes: la primera en dirección Norte cuatro grados cinco minutos Este a la veleta de la torre de la iglesia de Báguena, la segunda en dirección Norte diez grados cuarenta y cinco minutos Oeste a la veleta de la torre de la iglesia de San Martín del Río y la tercera en dirección Sur veintidós grados diez minutos Este al centro de la ermita de San Bernabé a partir del punto de partida y en dirección Oeste midieron cien metros colocándose la primera estaca en finca de D. Exequiel Navarro; a partir de ella y en dirección sur se midieron ochocientos metros colocándose la segunda estaca en el cerro de San Bernabé, a partir de ella y en dirección este se midieron quinientos metros colocándose la tercera está en Cerro de San Bernabé, a partir de ella y en dirección Norte se midieron ochocientos metros colocándose la cuarta está en monte común; y a partir de ella y en dirección oeste se midieron cuatrocientos metros hasta llegar al punto de partida, quedando así cerrado un rectángulo que comprende dentro de su perímetro una superficie horizontal de cuatrocientos mil metros cuadrados, o sea, cuarenta hectáreas y demarcadas las cuarenta pertenencias mineras solicitadas”.

23 Arts. 11 y 12. Decreto- ley sobre minería del 29 de diciembre de 1868.

potentes bancos de pizarras y cuarcitas” y “según los materiales recogidos el único mineral explotable es el hierro”.

Una vez aprobada la demarcación por el gobernador de Teruel se instó al solicitante a que el plazo de quince días presentará el correspondiente papel de pagos para el reintegro del título de propiedad y los derechos de pertenencias, que fue presentado en el departamento de minas el 12 de julio de 1902 por Luis Cazaña, representante del solicitante. Cabe mencionar que el solicitante y su representante compartían apellido²⁴.

Una vez realizado el pago, Luis Cazaña solicitó que se les concediera definitivamente la concesión en virtud de la Ley de 28 de diciembre de 1868 y la ley de 28 de marzo de 1900²⁵. Los títulos de propiedad de la mina Josefa se expedirían el 22 de julio de 1902.

Sin embargo, sólo unos años después, en 1905, el propietario debía a la Delegación de Hacienda la cantidad de doscientos ochenta y una pesetas, correspondientes al canon del cuarto trimestre de 1904 y los tres primeros de 1905, además de los recargos. Evidentemente, los resultados no fueron los esperados, por lo que el bilbaíno dejó de pagar el canon de superficie; y en 1906 se decretó la caducidad de la concesión y el inició de los trámites para la capitalización y subasta de la misma.

Según la legislación vigente, la caducidad de las concesiones mineras sólo se podía producir por no pagarse el canon correspondiente, siendo perseguido por vía de apremio. Si finalmente el concesionario no satisfacía lo adeudado en el plazo de quince días o resultara insolvente, se declaraba nula la concesión y la mina salía a subasta pública. Si no dieran resultado tres subastas sucesivas, el terreno era declarado franco. Según el expediente, el canon anual de la concesión de La Josefa era de 240 pts., el valor legal capitalizado al 3% de 8.000 pts., y la cantidad total de lo que se debía a la fecha de la subasta, incluyendo el canon, costos y recargos, era de 281 pts. La concesión salió a subasta el 24 de febrero de 1906, y tras tres subastas fallidas quedó franca y registrable, como marcaba la ley.

Por otra parte, la solicitud con número registro 2.073 para la concesión de cien pertenencias de mineral de hierro y otros metales en los términos municipales de Báguena y Castejón de Tornos, con el nombre de La Unión se realizó tan sólo cuatro días después que la de La Josefa²⁶; e igualmente lo hizo sin la correspondiente carta

24 Luis Cazaña López fue trasladado a la tesorería de Hacienda de Teruel en 1906. Véase *La Lucha: órgano del partido liberal de la provincia de Gerona*, año 1906, número 903, 8 de diciembre.

25 La Ley publicada por el Ministerio de Hacienda, *Gaceta de Madrid*, núm. 87, de 28 de marzo de 1900, pp. 1.101 a 1.102.

26 AHPTE - MIN/000029/0012. Jacinto García solicitaba cien pertenencias “en terrenos pertenecientes al estado y particulares baldíos y de cultivo enclavados en los términos municipales de Báguena y Castejón de Tornos, en el paraje denominado La Sierra, lindando al Norte con monte de Báguena, fincas particulares entre las que cito paridera y viñas de Don Francisco Calvo Mateo y Don Manuel Júdez, Don Joaquín García, y otros, quedando fincas de estos señores dentro de lo demarcado; al Sur con el calero del Tolmo, que entra en lo denunciado, al Este con parte del cabezo del Hierro, que aquí se denuncia, y con monte de Castejón y monte de Báguena, y Oeste con el cabezo de la Horca y monte de Báguena conocido por los Quemados, a este fin designó la medió en esta forma tomando como punto de partida un peñascal saliente y el más elevado que existe en el cabezo el Hierro y que pertenece al término de Báguena. En la vertiente norte del Cabezo de Hierro se medirán 500 metros, fijando la 1.ª estaca de está en el NO. 200 para la 2.ª de esta al O. 100 para la 3.ª de esta al S. 1000 para la 4.ª y de esta al E. 1000 para la 5ª y de esta al N. 8000 para llegar a la 1.ª estaca cerrando el perímetro de las 100 hectáreas”.

de pago, quedando por lo mismo admitida provisionalmente. La carta de 405,65 pts., para responder a los gastos de la demarcación, se presentó unos pocos días después, el 1 de julio.

Siguiendo el procedimiento, se mandó publicar el correspondiente anuncio en Teruel capital y en los dos municipios donde se situaba la mina. El expediente contiene el correspondiente certificado de exposición pública firmado por el secretario de Castejón, Francisco López, con el visto bueno del alcalde, Ramón Traid, así como el certificado de exposición en el tablón de anuncios de la Delegación del Gobierno por el plazo de 60 días firmado por el ingeniero jefe José Lendra, sin que en ninguno de los casos se produjese reclamación alguna. Por alguna razón, sin embargo, no se conserva el certificado de exposición al público que debió realizar el Ayuntamiento de Báguena.

Una vez transcurrido el plazo de exposición, el 22 de noviembre Jacinto García solicitaba a la Jefatura de Minas que se realizase la demarcación lo antes posible. Finalmente, el gobernador dio la orden el 28 de abril de 1902, y la demarcación tuvo lugar el 8 de mayo.

En los parajes de la Sierra y el Cabezo el Hierro entre los términos de Báguena y Castejón de Tornos, se reunieron el ingeniero segundo del distrito de Teruel, Juan Galarza y Ferrer, el auxiliar temporero Wenceslao Esteban, el registrador D. Fernando García y los testigos D. Luis Cazaña y D. Antonio Villanueva; a la demarcación asistieron las mismas personas que lo habían hecho a la de la Josefa. En esta ocasión, se usaron como puntos de partida las veletas de las iglesias de Burbáguena y Báguena; y nuevamente la demarcación coincidió totalmente



Fig. 4. Vista del Cabezo del Hierro (Castejón de Tornos)

con la solicitud realizada por el empresario vasco²⁷. Destacando el ingeniero, igual que había hecho en Burbáguena, que la zona pertenecía al sistema geológico siluriano y que el único mineral explotable era el hierro.

Aprobada la demarcación definitivamente por el gobernador civil el 3 de junio, se le comunicó al interesado que disponía de 15 días para presentar el papel de pagos para el reintegro del título de propiedad y los derechos, que se ingresaban en la delegación de minas el 12 de julio. Finalmente, el 22 de agosto se le hacía entrega del título al representante del propietario; es posible pues que, para esas fechas, Jacinto García Cazaña hubiera abandonado ya el territorio en busca de otros yacimientos.



Fig. 5. Imagen de la cata del Cabezo del Hierro (Castejón de Tornos)

El impreso del título de propiedad era de carácter estándar, al igual que el de la Josefa; y en él se establecían las obligaciones que tenía que cumplir el concesionario con arreglo a la Ley de Minas del 6 de julio de 1859, reformada el 28 de mayo de 1902²⁸.

Finalmente, tras el correspondiente expediente de apremio instruido por el agente de la zona de Calamocha contra Jacinto García Cazaña por débitos de canon, y una vez requerido el pago a través de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de 13 de noviembre de 1905, y transcurridos los reglamentarios 15 días, se declaró la caducidad de la pertenencia deudora y se ordenó el proceso

27 "El punto de partida que un peñasal saliente y el más elevado que existe en la vertiente norte del Cabezo del Hierro del término de Báguena, se relaciona por medio de dos visuales a los puntos siguientes; la primera en dirección este doce grados sur a la veleta de la torre de la iglesia de Burbáguena, y la segunda en dirección este veintitrés grados quince minutos norte a la (ve)leta de la torre de la iglesia de Báguena, a partir del punto de partida y en dirección este se mide quinientos metros colocándose la primera esta en finca de Francisco Bernal, a partir de ella y en dirección norte se midieron doscientos metros colocándose la segunda estaca en La Sierra, a partir de ella y en dirección Oeste se midieron mil metros colocándose la tercera estaca en la cúspide el cerro de la Silleta, a partir de ella y en dirección sur se midieron mil metros colocándose la cuarta estaca en la Humbría del Agua Lobos, a partir de ella y en dirección este se midieron mil metros colocándose la quinta estaca en la finca del Tío Fermín y a partir de ella y en dirección norte se midieron ochocientos metros hasta llegar a la primera estanca quedando así cerrado un cuadrado que comprende dentro de su perímetro una superficie horizontal de un millar de metros cuadrados, o sea cien hectáreas".

28 Como someterse a las reglas de la policía y seguridad que señalen los reglamentos, responder de los daños y perjuicios ocasionados por la explotación, resarcir a sus vecinos por las aguas acumuladas en sus labores, contribuir en razón del beneficio por el desagüe de las minas inmediatas y por las galerías de desagüe cuando se abran, fortificar la mina cuando por los trabajos amenacen ruina, no dificultar e imposibilitar el ulterior aprovechamiento del mineral, no hacer trabajos sin la previa licencia del dueño de la superficie, satisfacer por los productos los impuestos que establece la ley y cumplir las prescripciones que se contienen en las concesiones de la misma naturaleza. FERNÁNDEZ MIRANDA-HEVIA (1940, p. 119).

de subasta. El valor legal de concesión para la subasta se estipulaba en un canon anual de 600 pts., un valor capitalizado de 20.000 pts. y un débito total de 695 pts., correspondiente al canon del cuarto trimestre del año 1904 y los tres primeros de 1905, además de recargos y costas.

Tras las tres subastas de rigor, el 3 de septiembre de 1906 el gobernador provincial ordenaba declarar el terreno franco y registrable, publicándose el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial. En ese mismo boletín se declaraban francos los registros mineros de manganeso de Santa Ana en Crivillén, y los de hierro de la Virgen de los Dolores en Albarracín, El Porvenir en Castelvispal, y también el de la Josefa. Podemos comprobar que no era raro pues, que las concesiones mineras se subastaran y quedaran francas.

La Unión y la Josefa fueron dos ejemplos más de las muchas concesiones mineras que se solicitaron en la provincia sin saber si eran rentables, en un intento de asegurarse la propiedad por sí pudieran serlo. Estudiar la documentación de estas minas que se encuentra depositada en el Archivo Provincial de Teruel, procedente de la Delegación de Industria de Teruel, Sección de Minas, nos puede permitir conocer mejor cuál era el proceso para registrar una mina a principios del siglo XX; podemos observar que ambos expedientes son prácticamente iguales, y que siguen la misma tramitación y estructura que el resto de los expedientes mineros abiertos en ese momento en la provincia.

El proceso de concesión se iniciaba con una solicitud ante la Delegación de Minas por cualquier persona interesada, una vez pagado el correspondiente canon y sobre el terreno, un ingeniero acompañado por un ayudante procedía a realizar la demarcación, que coincidía con lo solicitado por el interesado; a la misma asistían dos testigos y un representante del Registro de la Propiedad. Seguidamente, se procedía a publicar en los ayuntamientos donde se situaba la concesión y en el tablón de la Delegación Provincial de Minas el correspondiente anuncio; y si en el plazo estipulado no se realizaba alegación alguna, se concedía el título de propiedad previo abono de las tasas correspondientes. Para mantener la titularidad era necesario que el concesionario pagara trimestralmente un canon; si éste no se abonaba y tras las correspondientes reclamaciones por parte del Departamento de Hacienda, el Gobernador Provincial ordenaba la subasta, y tras tres subastas fallidas el terreno quedaba libre de nuevo.

Está claro que las cortas historias de estas dos concesiones, que se iniciaron en 1902 y terminaron en 1906, son prácticamente idénticas y están indudablemente unidas, por lo que hay que verlas de manera conjunta. Pese a ser proyectos fallidos que poco o nada cambiaron el devenir de los municipios en los que estaban ubicadas, constituyen parte de su historia y de su patrimonio, material e inmaterial, por lo que merecen ser conocidas.

Las historias sobre la mina, por ejemplo, son parte de la tradición oral de Castejón, la narración sobre la mina situada en el Cabezo El Hierro se ha transmitido de generación en generación. Los vecinos de más edad hablan de al menos tres bocas de mina situadas en el monte, de sus incursiones en ellas; y de cómo oyeron contar a sus mayores cómo el mineral que se extraía de ellas se bajaba en burros a Báguena para

ser trasladado en ferrocarril, y cómo soñaban con un futuro mejor para sus familias cuando la mina empezara a funcionar. Y sin duda, lo mismo ocurriría entre las gentes de Burbáguena y Báguena.

A través del estudio de estas concesiones podemos conocer mejor la historia de los municipios de Báguena, Burbáguena y Castejón; pero también el momento histórico y económico que vivía el territorio a principios del siglo XX, un periodo de máximo apogeo de la actividad minera, donde exploradores e inversores recorrieron el territorio en busca de nuevas minas que explotar.

Bibliografía

- ARRIBAS, Diego (1999); *Minas de Ojos Negros, un filón por explotar*, Teruel, Centro de Estudios del Jiloca.
- BENEDICTO GIMENO, Emilio (2018). *Sierra Menera y la Siderurgia Tradicional en la Cordillera Ibérica en los S. XV- XIX*, Zaragoza, Institución Fernando El Católico.
- BENEDICTO GIMENO, Y MATEOS ROYO, J.A. (2013). *La minería aragonesa en la Cordillera Ibérica durante los siglos XVI y XVI: Evolución económica, control político y conflicto social*, Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca.
- CALVO REBOLLAR, Miguel (2008); *Minerales de Aragón*. Zaragoza, Prames.
- CASTEJÓN MONTIJANO, Rafael (1986); "El siglo crucial de la minería española (1850-1950)". *Papeles de economía española* n° 29, pp. 30-48.
- CASTRO MERINO, ANDRÉS (2024); "Minas de hierro de Villar del Salz". *Cuadernos de Etnología del Baile San Roque*, n° 37. Centro de Estudios del Jiloca, Calamocha, pp. 30-48.
- ESCURA LÁZARO, Alberto; MUÑOZ BERNÚS, Silvia; SÁNCHEZ SANCHO, José; SEBASTIÁN HERNÁNDEZ, Adriana; SEBASTIÁN CHECA, Sonia; SIMÓN MARTÍN, Pilar; JAIME LORÉN, Chabier (Coord.), (1997), "Las minas de hierro de El Poyo del Cid", *Xiloca* n° 19, Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca, pp. 229-238.
- FERNÁNDEZ MIRANDA-HEVIA, Torcuato (1940), "El régimen de minas en el derecho positivo español". *Revista de la Universidad de Oviedo* I (4), pp. 107-126.
- KINDELAN DE LA TORRE, Vicente (1918); *Criaderos de hierro de Guadalajara y Teruel*, Madrid, Instituto Geológico de España.
- PÉREZ DE PERVEVAL VERDE, Miguel Ángel; LÓPEZ-MOREL, Miguel Á. y MANTECA MARTÍNEZ, José Ignacio (2005); "La minería española en los siglos XIX y XX", *Bocamina. Patrimonio minero de la Región de Murcia*. Ayuntamiento de Murcia, Murcia, pp. 111-121.

Caminrealeros en el Tercio de Sanjurjo

Agustín Martín Soriano y Serafín Aldecoa Calvo

RESUMEN: Investigación histórica sobre las consecuencias del golpe militar de julio de 1936 en Caminreal, la represión de los republicanos de dicha localidad y sus vicisitudes, hasta el ingreso de cuatro de ellos en el Tercio de Sanjurjo, en el que perecieron violentamente dos.

Palabras clave: Caminreal, II República, Golpe Militar de 1936, Tercio de Sanjurjo.

ABSTRACT: A Historical investigation on the consequences of the military coup of July 1936 in Caminreal, the repression of the republicans of that town and its vicissitudes, until the entry of four of them into the third of Sanjurjo, in which two died violently.

Keywords: Caminreal, Second Republic, Military Coup of 1936, The Tercio Sanjurjo.



Fig.1. La localidad de Caminreal hacia 1950

Los centros republicanos de Caminreal

Tras la proclamación de la República (abril de 1931) hasta las Constituyentes de junio, se produjo una movilización general de los vecinos de varios pueblos de la Comarca del Jiloca y como consecuencia, se fueron creando centros republicanos con diferente adscripción ideológica en Luco de Jiloca y Monreal del Campo, ambos afines al Partido Republicano Radical Socialista (PRRS), en Calamocha (Partido Republicano Autónomo), Fuentes Claras (Agrupación al Servicio de la República) o Villar del Salz (Partido Republicano Radical, PRR).

La “gente de orden” de la Dictadura de Primo de Rivera creyó que la II República iba a ser flor de un día, que su duración sería muy breve por lo que, en un primer momento, se abstuvieron de participar en las organizaciones y actividades republicanas y en los procesos políticos. Cuando se crearon los centros republicanos de izquierdas, los del PRRS, y cuando se vio que la República perduraba en el tiempo, se sumaron de mala gana al republicanismo pasando a militar en el PRR en el que Lerroux les acogió con los brazos abiertos, aunque, eso sí, algunos procedieran del Gobierno primorriverista o del campo monárquico.

Esto tuvo una consecuencia muy seria dentro del republicanismo: los centros republicanos del PRR se derechizaron en su línea política ya que en ellos se integraron propietarios agrarios junto a industriales así como representantes de la Iglesia católica. Estos sectores nunca aceptaron la República como un régimen perfectamente legítimo y desde entonces empezaron a conspirar.

En Caminreal la fundación del Centro Republicano Radical, afin al PRR, debió de ser también más tardía que la del PRRS como ocurrió en Tornos, Torralba de los Sisonos o Bello, ya que en una asamblea provincial celebrada en la ciudad de Teruel el 8 de octubre de 1931 no figuraban representantes de esta localidad pero sí que tenemos noticia de que un mes más tarde ya debía de estar legalizado y en funcionamiento. Hay que decir al respecto que el PRR era el partido republicano más antiguo en España pues se había creado a principios del siglo XX y su líder carismático era Alejandro Lerroux. A nivel provincial, su jefe indiscutible era José Borrajo, primer alcalde republicano de la ciudad de Teruel y a la vez diputado nacional en las Cortes Constituyentes.

Por esas mismas fechas, casi a la par, se aprobaba el Reglamento de la Agrupación Republicana Radical Socialista (PRRS) de Caminreal que contaría con su propio Centro y que sería legalizada unas semanas más tarde. Este partido, el PRRS, era mucho más joven pues había sido fundado en 1929 por Marcelino Domingo que fue el primer ministro de Educación republicano. En la provincia su máximo dirigente fue Gregorio Vilatela Abad, prestigioso abogado turolense y diputado nacional en Cortes Constituyentes. El PRRS confluirá con otros partidos en el primer trimestre de 1934 para formar Izquierda Republicana (IR).

Así pues, Caminreal contaba a finales de 1931 con dos centros republicanos legales y aunque ambos defendían al régimen recientemente instituido, su ideología iba a ser distinta produciéndose, como veremos, numerosas desavenencias y conflictos entre ambos.

No disponemos de documentación originaria de los primeros movimientos ni de cómo se gestó, creemos que hay que atribuir a Adelino Gómez Latorre el protagonismo en la creación del Centro del PRR del que formaría parte como secretario dentro de la Juventud Radical. El propio Adelino nos daba su versión: “Yo, en compañía de otros amigos decididos, fundamos en este pueblo la Juventud Republicana de Caminreal, sin autorización previa de nadie y antes de proclamarse la II República (...) Fui el único presidente de dicha sociedad, habiendo venido incluso publicado en el Heraldo de Madrid la noticia de su constitución con el nombre de la Junta Directiva (...) También fuimos nosotros los que en otros tiempos fijamos toda clase pasquines republicanos en las esquinas y a altas horas de la madrugada. Nosotros los que pretendíamos poner nuevos nombres a las calles de Caminreal y en nuestro domicilio social ondeó la primera bandera tricolor...”¹.

Era, sin duda, dentro del grupo de jóvenes republicanos de la localidad y de la propia formación política, el intelectual de 19 años más capacitado y, como tal, ejerció en el primer acto de afirmación radical que se celebró en el salón-teatro de Caminreal el 21 de marzo de 1932 del que fue coordinador presentando a los oradores (A. Travera, J.J. Vicente y A. González), todos ellos dirigentes provinciales del PRR. Posteriormente, junto a Juan Vizárraga, otro militante radical seguramente, acompañó a los líderes turolenses a Torralba de los Sisones donde tuvieron dificultades para realizar el mitin por la negativa del alcalde a autorizar el acto.

Antes de proseguir, queremos aclarar algunos conceptos. Los republicanos solían emplear la expresión de “centro instructivo republicano” del PRRS o del PRR, en lugar de “partido” porque en realidad sus sedes, sus locales de reunión, solían funcionar como centros de sociabilidad ya que a ellos acudían hombres y en menor medida mujeres, para realizar todo tipo de actividades como asistir a clases de alfabetización, leer la prensa, jugar a las cartas (juegos autorizados) realizar actividades teatrales... De ahí lo de “instructivo”.

El PRRS contra el PRR y viceversa. La difícil convivencia

Las disputas políticas entre el Centro Republicano Radical (PRR) y el Centro Republicano Radical Socialista (PRRS) en Caminreal marcaron la vida social y las relaciones de los vecinos de Caminreal a lo largo de la II República (1931-1936) creando un ambiente de oposición, de tensión entre radicales y radical-socialistas, las derechas contra las izquierdas y viceversa. La convivencia fue difícil, pero su ruptura mediante un golpe de Estado organizado por los militares que desembocó en la Guerra Civil, nunca debió llevarse a cabo ni justificarse como hizo el Franquismo posteriormente.

Pensamos que estas situaciones de rivalidad entre vecinos influyeron directamente en la represión que se desencadenó tras la sublevación militar contra los partidarios del régimen republicano y en la huida de muchos de ellos por miedo a las represalias. Hubo una especie de ajuste de cuentas, de acciones violentas contra aquellos que durante la II República se habían enfrentado mediante las palabras, generalmente.

Esta competitividad política entre ambos partidos no fue exclusiva de Caminreal, sino que se repitió también en otras localidades de la Comarca como los casos de Luco de Jiloca o Monreal del Campo en los que militantes de ambos partidos se

¹ *El Turia*, 4 de mayo de 1932.

manifestaron verbalmente o con actos de mayor o menor violencia contra los otros, contra algunos de los rivales.

La razón de estos enfrentamientos hay que buscarlas también en que el PRRS representaba a las izquierdas mientras que en las derechas encontraron “refugio” en el PRR y más cuando su líder a nivel nacional, Alejandro Lerroux, dijo que había que incorporar al partido a todos los militantes que quisieran acceder a él sin mirar cuál había sido su trayectoria política anterior.

En el PRR de Caminreal, junto al primer aporte de la Juventud Radical de Adelino, se iban a sumar, entre otras, algunas personas con mayores recursos económicos de la localidad tal como admitía de forma algo ingenua el propio Adelino: “Algunos de los militantes son los mayores contribuyentes del pueblo que no pretenden chupar el sudor del pueblo y sobre ese particular todos ellos tienen la conciencia tranquila (...) Precisamente se han afiliado por defender al pobre trabajador, a ese pobre que ha sido atropellado y nosotros queremos hacer justicia...”².

Por el contrario, desde el PRRS, su rival, se alegaba todo lo contrario en el sentido de que los pobres no podían estar afiliados al PRR y que si alguno había ingresado había sido con engaños o sobornos. Esta circunstancia alimentaba las críticas del PRRS que definía al PRR como “refugio de caciques” porque a él se habían afiliado los labradores y propietarios más ricos mientras que en el PRRS militaban los vecinos de izquierdas, generalmente con menos recursos económicos como jornaleros, ínfimos propietarios, obreros...

Una buena parte de estos enfrentamientos se “dirimieron” en la prensa a través de periódicos de la época como *República*, que era portavoz de los radical-socialistas, *El Radical* y *El Turia*, ambos de ideario radical, donde aparecían artículos, especialmente los del prolífico escritor Adelino del PRR, y algún que otro militante del PRRS.

Otra de las acusaciones dirigidas contra el PRR que se hacían desde el periódico *República*³, era que le iría mejor “el apellido de eclesiástico” porque estaba ligado a los grupos más católicos de Caminreal. Gómez Latorre respondiendo al firmante de un artículo, un tal C.A., afirmaba: “Supongo que se referirá usted a que la mayoría de militantes del Centro Radical son católicos pero ya le he demostrado que un republicano de izquierdas o de derechas puede a la vez ser católico (...) Veo y me causa extrañeza que usted ignore que la República es compatible con todas religiones, y quien dice República, lo mismo el PRRS...”. De lo cual se infiere que Adelino defendía la libertad religiosa independientemente del partido republicano en el que se militase, a pesar del laicismo dominante dentro del republicanismo.

Además de estas discusiones escritas sobre el papel, se produjeron actos de cierta violencia que enrarecieron aún más la convivencia de los que hemos tenido conocimiento aunque no salieran publicados en la prensa, como rondar por la noche a algunos militantes del PRR y tirarles piedras a la puerta o la destrucción de las cosechas de la huerta de algún vecino.

² Ibídem, 23 de marzo de 1932.

³ En los primeros compases de la II República (1931), radicales y radical-socialistas mantuvieron relaciones cordiales e incluso colaboraron en la Conjunción Republicano Socialista, pero poco a poco se distanciaron y acabaron como auténticos enemigos proyectando su rivalidad en la prensa del momento.

El primer ayuntamiento de la República

En Caminreal, como en todos municipios de Comarca del Jiloca, el Ayuntamiento anterior a la II República estaba constituido casi exclusivamente por los mayores contribuyentes a Hacienda debido a un decreto del Gobierno del general Berenguer de 13 de febrero de 1930 por el cual los ediles y el alcalde fueron designados directamente por el Gobierno Civil. Así, en marzo de 1931 la alcaldía la ocupaba Domingo Montón Sancho, mayor contribuyente al erario público por urbana; Miguel Barrado Sancho (1er. teniente alcalde), por industrial y Joaquín Andrés Marzo (2º teniente alcalde), que también figuraba entre los mayores paganos.

Y llegaron las elecciones municipales de abril de 1931. Hay que advertir que fueron las únicas que se celebraron a lo largo del quinquenio republicano aunque esto no es totalmente cierto, porque en mayo se repitieron los comicios en aquellos municipios en los que se habían producido irregularidades y en abril de 1933 se llevaron a cabo municipales en los pueblos en los que se había aplicado el artículo nº 29 de la Ley electoral de 1907, que eran varias decenas en la provincia de Teruel, porque se consideraba que los ayuntamientos no eran democráticos.

A Caminreal, por su censo de población (1.515 habitantes en 1930), le correspondía elegir a nueve concejales. Desde el primer momento se movilizaron determinados sectores de la localidad para formar una candidatura para los comicios ya que el 5 de abril, según recogía el semanario socialista *¡Adelante!*⁴, por el célebre artículo 29⁵ “han sido proclamados 6 concejales antimonárquicos, quedando otras tres vacantes para la lucha”. Los tres ediles restantes serían elegidos por votación el día 12 y, según el mismo periódico, presentaban una ideología “constitucionalista”, cosa difícil de precisar en esos instantes.

Según lo expuesto, Caminreal respondió a un sistema mixto de elección: por un lado, se aplicó el artículo 29 como en muchos municipios por el cual los candidatos que se presentaban eran designados automáticamente concejales, mientras que los tres restantes se eligieron mediante votación.

Es así como surgió la primera Corporación municipal de la II República en la que fue elegido alcalde Simón García Sancho, al que acompañaron los concejales Justo Navarro Meléndez, Vicente Sebastián Cebrián, Joaquín Catalán Gimeno, Santiago García Sancho, Julián Polo Cano, Enrique Gómez Salas, Francisco Royo Mateo y Miguel Barrado Sánchez. Por lo que vemos, en este equipo municipal habría concejales de derechas y de izquierdas

No sabemos las razones, pero un nuevo movimiento político se produjo en 1933 cuando en enero fue designado alcalde Francisco Royo Mateo que encabezó una nueva Comisión gestora que asumió el poder municipal, por lo menos, hasta las elecciones del 19 de abril que seguramente se llevaron a cabo en Caminreal pero no hemos encontrado la documentación precisa.

⁴ *¡Adelante!* 11 de abril de 1931.

⁵ Este polémico artículo 29 de la Ley electoral de 1907 permitía proclamar concejales sin necesidad de votación si éstos conseguían conformar una lista de candidatos y no existía otra alternativa, de tal forma que automáticamente eran proclamados ediles sin que mediara ningún tipo de votación.

Las elecciones generales de febrero de 1936

En el mes de febrero de 1936 se convocaron unas nuevas elecciones generales en España y para participar en ellas se formaron dos grandes coaliciones: la Confederación de Derechas Autónomas-Frente Antirrevolucionario (CEDA-FA) y el Frente Popular (FP). En Teruel, además de estas dos alianzas se presentaron una serie de candidaturas unipersonales como las de Vicente Iranzo, Rosa Urraca, Leopoldo Igual...

El FP en España fue una alianza de varios partidos políticos, algunos minoritarios, pero especialmente dos: IR, que era el partido republicano con mayor implantación en España y Teruel, y la parte más centrista del PSOE y de la UGT, mientras que la CEDA-AR era otra coalición de partidos de derechas siendo Acción Popular el mayoritario.

Por esas fechas, el censo total de posibles votantes en Caminreal era de 907 personas repartidas en dos secciones. Participaron en los comicios 621, lo que representaba una participación del 64'8% que podemos considerar baja en relación con el porcentaje nacional. Los resultados en Caminreal fueron los siguientes:

CUADRO I

	Jaime Julián Gil	Bartolomé Esteban	Miguel Sancho Izquierdo
Sección 1ª	162	165	160
Sección 2ª	87	87	86
Totales	249	252	246

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas especiales. Archivo Histórico Provincial de Teruel

A este grupo habría que sumar los votos obtenidos por dos candidatos derechistas:

- El caso de Leopoldo Igual Padilla que obtuvo 94 votos, propietario agrario, industrial, dueño del periódico Acción, jefe del partido Bloque Agrario que en las elecciones de 1933 se había sumado a la candidatura derechista pero ahora, en 1936, después de varias discusiones, no aceptó ir en la candidatura y prefirió ir por libre lo que le restó apoyos y perdió el escaño en Cortes.
- Otra fue la candidata del Partido Tradicionalista (carlista/requeté) Rosa Urraca Pastor, la única mujer que figuró en una candidatura electoral durante la II República. Era una lideresa con mucho prestigio entre el carlismo y además hizo una campaña intensa por la provincia de Teruel, especialmente por todo el Jiloca (Villarquemado, Ojos Negros, Santa Eulalia...). Consiguió 119 votos pese a ser mujer en 1936. El carlismo todavía tenía implantación en Caminreal y en otros pueblos del Jiloca.

CUADRO II

	Gregorio Vilatela (IR)	Pardo Gayoso (IR)	Pedro Díez Pérez (PSOE)	Ramón Segura (IR)
Sección 1ª	140	137	137	137
Sección 2ª	220	212	220	218
Total	360	349	357	355

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas especiales. Archivo Histórico Provincial de Teruel

Hay que hacer una aclaración antes de seguir en el sentido de que existieron dos coaliciones con sus candidatos cada una, pero luego se votaba de forma individual, de ahí que cada candidato pueda tener un número de votos diferente al otro, aunque, por lo general, fue similar el resultado.

De la comparación de los resultados, vemos que los candidatos del FP obtuvieron una gran victoria frente a los de la derecha, la CEDA. Si sumamos los votos obtenidos por los tres primeros candidatos de cada una de las coaliciones los resultados están meridianamente claros: Los candidatos del FP obtuvieron 1.066 votos frente a los de la CEDA que alcanzaron 747. El triunfo del FP en Caminreal fue una realidad. No hace falta sacar porcentajes.

Por el contrario, en la Comarca del Jiloca, como ocurrió a nivel provincial, el triunfo de la CEDA fue indiscutible así como en la provincia donde se volvían a repetir los resultados de las generales de 1933. Se trataba del voto conservador del mundo rural que se había decantado de nuevo hacia la derecha frente a los candidatos izquierdistas del FP cuyo resultado en España había sido superior a las derechas

Como vemos, pues, los resultados en Caminreal fueron diferentes y queremos pensar que la movilización política fue mucho mayor que en el resto de municipios del Jiloca, en especial la de los trabajadores del ferrocarril Central de Aragón cuya afiliación a los sindicatos de UGT y CNT era mayoritaria, pero también a IR.

Esta victoria pudo deberse al crecimiento general de IR en estos meses de 1936. Tras la ruptura del PRRS y la creación del Partido Radical Socialista Independiente (PRRSI) en el último trimestre de 1933, la gran mayoría de los militantes de este partido de Caminreal así como los de otros municipios de Teruel y del Jiloca (Monreal del Campo, Alfambra, Santa Eulalia, Luco del Jiloca...) se unieron a IR en 1934 que en Caminreal presentaba esta Junta directiva en 1936:

Presidente: Eloy Esteban Gorostola
 Vicepresidente: Arturo Salas Polo
 Secretario: José Meléndez Salas
 Vocales: Gregorio Malo Cebrián y Santiago Gracia Hernández

El ayuntamiento del Frente Popular

Como se ha dicho, cuando se inicia 1936, el único partido republicano fuerte y con implantación en la Comarca del Jiloca y en la provincia era IR como para editar el periódico *Izquierda Republicana*. De hecho, desde el triunfo del FP en febrero en las elecciones generales se crearon varios centros nuevos de IR en la Comarca, entre ellos

de Torrijo del Campo, Buena o Castejón de Tornos. En el caso de Caminreal creemos que el PRR, que representaba a las derechas tal como hemos visto, se encontraba en horas bajas o había desaparecido.

El Gobernados del FP Martínez Moreno destituyó a los componentes (alcaldes y concejales) de más de un tercio de pueblos de la Comarca y entre ellos, los más importantes como Cella, Monreal del Campo, Calamocha, Santa Eulalia... y los sustituyó por gestoras municipales afines a IR la gran mayoría. Realmente no fueron todos los concejales, sino una un número suficiente para que IR tuviera mayoría en los consistorios.

Otro tanto hizo en Caminreal al sustituir los concejales derechistas que regían el Ayuntamiento desde 1933 por otros militantes de IR, salvo uno o dos de ellos, con lo cual IR tenía mayoría en el Consistorio. En el informe del comandante de puesto de Caminreal, Facundo García Mateo, de 29 de octubre de 1941, se apuntaba que el nuevo Consistorio se había constituido el 16 de mayo de 1936, esto es, unos meses posteriores a las elecciones de febrero.

Alcalde: Joaquín Catalán Gimeno
Teniente de alcalde: Pascual Arpa Paricio
Primer teniente de alcalde: Juan Esteban Gorostola
Concejal: Vicente Polo Abad
Concejal: Cándido Romero Meléndez
Concejal: Joaquín Gómez Malo
Concejal: Cándido Rando Meléndez

Pudiera pensarse, desde una perspectiva democrática actual, que la sustitución de alcaldes y concejales por parte del ministerio de Gobernación era una práctica ilegal, o por lo menos infrecuente o extraordinaria, pero no era así, puesto que a lo largo del periodo republicano, en muchas localidades de todo el territorio español, los gobernadores civiles estaban facultados⁶ para que actuar a su antojo a la hora de sustituir y cambiar ediles en cualquier consistorio sin que existiera necesariamente ningún motivo real para hacerlo.

Hay que señalar también que en 1933 cuando las derechas ganaron las elecciones generales, el Gobierno de Lerroux sustituyó a muchos concejales de izquierdas que habían sido elegidos en 1931, con lo que en 1936, en algunos casos, se repusieron a los ediles destituidos dos años antes.

La represión contra los miembros de IR y del ayuntamiento

El golpe de Estado contra la II República, el régimen legalmente establecido en España en 1936, llevado a cabo por los militares africanistas fue apoyado por el comandante Aguado en Teruel capital y en varios pueblos de la provincia por la Guardia Civil como fue el caso de Caminreal y casi toda la Comarca del Jiloca. A partir de ese momento, empezó la represión contra todos aquellos que habían apoyado al régimen republicano.

⁶ Estas prerrogativas estaban incluidas en la *Ley de Defensa de la República* de octubre de 1931 y en la *Ley de Orden Público* de julio de 1933.

Casi un mes más tarde, el 12 de agosto de 1936, el coronel/comandante militar de la zona sublevada, Antonio Civera, desde su residencia en la capital turolense, dictaba una orden militar en el cual señalaba que “los individuos de profesión ferroviarios del Central de Aragón comparecerán ante mi autoridad en el improrrogable plazo de tres días a partir de la publicación de este escrito en el Boletín Oficial de la provincia de Teruel (BOPT)...”. La gran mayoría de los citados eran residentes y/o vecinos de Caminreal.

Para esa fecha ya habían pasado muchas cosas:

- Represión inmediata y directa. En primer lugar, fueron fusilados, posiblemente en Fuentes Claras, dos de los alcaldes de la II República: el primero, Simón García Sancho, que había sido el iniciador del expediente de la construcción de las escuelas, y Joaquín Catalán Gimeno, el alcalde del Frente Popular desde mayo de 1936, militante de IR, sin proceso judicial de ningún tipo. En la documentación oficial aparece como que “se les aplicó el bando de guerra” esto es, se les ejecutó en los primeros momentos de la represión al igual que el concejal Juan Arpa Polo y el presidente de IR, Esteban Gorostola. También hay que citar al maestro Isidro Pérez Romero y a Juan Clemente Polo que también sufrieron la misma suerte que los anteriores.
- Los ferroviarios, no habían esperado a ser detenidos o ejecutados por los militares rebeldes, así que la gran mayoría, militantes de sindicatos y de IR habían huido a diferentes lugares de la geografía española.
- Otros fueron detenidos y trasladados a Zaragoza e ingresaron en la cárcel de Torrero.

El conflicto del Central de Aragón

Esto dice Gonzalo Montón Muñoz⁷ sobre los ferroviarios de Caminreal al comienzo de la guerra civil: Desde principios de 1936 España vive una fuerte agitación social tras la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero. El día 21 de mayo los trabajadores de la Compañía del ferrocarril Central de Aragón inician una huelga convocada por el Sindicato Nacional de Ferrocarriles (UGT) y la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria (CNT). Reivindican la anulación del contrato de trabajo, disminución del número de temporeros para convertirlos en fijos, la readmisión de los despedidos en huelgas anteriores, y una mejora salarial (un sueldo mínimo de 8 pesetas diarias). Muchos otros sectores obreros se adhirieron a ellos, pero tras dos meses de huelga, la sublevación militar del 18 de julio pone fin al conflicto, sin que la Compañía –que se negó desde un principio a negociar– ni el gobierno hubieran hecho nada por solucionarlo.

Desde el inicio de la guerra fratricida la mayoría de los ferroviarios huyen a Molina de Aragón por temor a ser represaliados, puesto que el partido judicial de Calamocha se anexiona a la junta Militar de Burgos. Algunos, desde Molina, se dirigieron a Madrid, mientras que otros optaron por regresar al trabajo a principios de agosto con salvoconductos. Uno de estos últimos, Juan Polo Clemente, factor autorizado, es

⁷ MONTÓN MUÑOZ (1996, p. 21-22).

enviado a su casa negándosele la incorporación al trabajo. Poco después la Guardia Civil se lo lleva detenido a Calamocha. Parece ser que quieren hacer un escarmiento: lo trasladan, junto con otros detenidos, a la cárcel de Teruel en la plaza del Seminario (en el edificio que hoy es la Biblioteca). Allí permanecieron varios días hasta que el 20 de agosto sale de paseo un camión de presos que regresará vacío a los pocos minutos, seguramente el tiempo que invirtiese en salir con dirección a Zaragoza, alcanzar los pozos de Caudé y fusilarlos junto a la fosa de cadáveres y cal viva. A partir del asesinato de Juan Polo se sucedieron las detenciones y militarizaciones forzosas. A finales de agosto, el capitán de la Guardia Civil de Calamocha convoca a toda la población ante el Ayuntamiento viejo y hace un llamamiento a los mayores de 18 años conminándoles a que se apunten a la Falange o que se vayan al Tercio, aunque les queda la posibilidad de incorporarse a los requetés (Carlistas). Durante esos días aciagos, y con una luz de mediodía, detienen al alcalde republicano, Joaquín Catalán, y, sin mediar palabra, lo fusilan en el cementerio de Fuentes Claras. Con arrogancia impune, el Brigada destacado en el cuartel de Caminreal, el sr. Izquierdo, hace y deshace a su antojo (“hay que quitar gente, hay que quitar gente”): incauta cien de todas las armas del pueblo, fusilamiento de bañoneros en la pared del cementerio de Caminreal... Mientras, el movimiento de la Estación se ha ralentizado, espaciándose los trenes de viajeros y de mercancías. El hambre se ciñe al cuello de las familias desmembradas y las esposas deben luchar por la supervivencia del hogar. De Fuentes Claras venían mujeres a recoger carbonilla para luego venderla por los pueblos cercanos. Las que tenían a sus maridos presos en Zaragoza, encargaban a alguien del tren para llevarles algo de comida a la cárcel...

Veamos lo que dice sobre los huidos Serafín Aldecoa⁸: En general, cabe decir que la gran mayoría de los huidos y luego procesados, eran calificados como de “izquierdistas”, “de extrema izquierda” y, por supuesto, “desafectos al Glorioso Movimiento Nacional”, esto es, contrarios a los sublevados. Ahora bien, una opción para evitar la represión segura e incluso permanecer en su localidad fue la de afiliarse a Falange Española (FE) como el caso de Bernardino Gracia que declaraba que durante el Frente Popular se afilió a Izquierda Republicana (IR) y que al estallar el GMN fue a Calamocha a alistarse a FE donde no fue aceptado para participar en primera



Fig. 2. Postes de Antonio Moya y Francisco Polo en el Memorial de Torrero. Foto Agustín Martín

8 ALDECOA CALVO (2023, p 101-103).

línea. Algo parecido realizó José Muñoz que, según sus palabras, intentó afiliarse a la legión en Zaragoza y posteriormente a FE, pero no fue admitido en ninguno de los dos casos, así que regresó a Caminreal desde donde decidió pasarse a zona roja... Ismael Moya, eligió otra opción ya que al parecer “ingresó voluntario en la 2ª Bandera de la Legión” en el mes de septiembre de 1936 donde suponemos que pudo entrar en combate junto al bando franquista paso previo para pasarse “al enemigo con armamento” el 11 de abril de 1937 “por el sector de Caminreal”... Esta idea de pasarse a la zona republicana la aplicaron algunos más y además con “el completo armamento” lo cual agravaba la pena a sufrir posteriormente. De ello fueron acusados los hermanos Miguel y Santiago Gracia Hernández, que habían huido de Caminreal el 27 de abril de 1937 y previamente habían militado en FE.Y con respecto a los ferroviarios del Central de Aragón ejecutados, Aldecoa señala entre otros al caminrealero Antonio Moya Torrijo, que fue ejecutado más tarde: el 11 de octubre de 1936... en Zaragoza, siendo miembro de la 2ª Bandera del Tercio de Sanjurjo.

La Bandera del Tercio de Sanjurjo⁹

Al menos cuatro caminrealeros pertenecieron al Tercio de Sanjurjo: los hermanos Francisco y Vicente Polo Abad y Antonio e Ismael Moya Torrijo, todos republicanos, seguramente, como indica Serafín Aldecoa¹⁰, de Izquierda Republicana (IR). Francisco y Vicente eran agricultores y Vicente, además, miembro señalado primero del Centro Republicano Radical Socialista (CRRS), luego -tras la escisión del partido en octubre de 1933- del CRRSI (Radical Socialista Independiente, que luego se integraría en la Izquierda Republicana de Manuel Azaña en 1934) y con el Frente Popular concejal de IR. Vicente era uno de los animadores del centro republicano de Caminreal (CRRS)-creado en noviembre de 1931- y publicó unas jotas republicanas¹¹ en el periódico turolense *República* (órgano del Partido Republicano Radical Socialista), aunque el escritor y periodista Adelino Gómez Latorre afirmaba que él junto a un grupo de jóvenes habían fundado el centro republicano -que luego se adscribiría al Partido Republicano Radical- en su pueblo antes incluso de que se hubiera proclamado la República.



Fig. 3. Anverso del guion de la XV Bandera de la Legión. Museo Específico de la Legión de Ceuta. Fuente J. Latas. op.cit

⁹ La mayoría de los datos sobre el Tercio Sanjurjo están extraídos de LATAS FUERTES (2019).

¹⁰ ALDECOA CALVO (2010) y (2023, p. 87-108).

¹¹ *República* n° 151 del 26.04.1932. pág. 2 y José Serafín Aldecoa Calvo (2010, p. 234).

Antonio e Ismael eran ferroviarios del Central de Aragón y sindicalistas, del SNF-UGT o de FNIF-CNT. En una ficha sobre los miembros del ayuntamiento de Caminreal elaborada por los rebeldes, se señala que: “Relación nominal de la Gestora del pueblo de Caminreal con expresión de las actividades de los mismos con relación al Movimiento y puesto en que se suceden en la actualidad. De Vicente Polo Abad se dice que era concejal, peligroso propagandista del Frente Popular y dirigente de ideas extremistas. Se le aplicó el Bando de Guerra”¹². De ellos, solo Ismael sobrevivió a la Guerra Civil. La detención –por parte de los golpistas– de estos paisanos en Caminreal y su traslado a la cárcel provincial de Torrero se pudo producir los primeros días del golpe militar, entre el 19 y 23 de julio de 1936, fechas estas en que se registra la mayor entrada en la prisión zaragozana¹³. ¿Por qué se trasladan allí y no a la de Teruel? Seguramente porque la prisión turolense estaría ya abarrotada de izquierdistas. Otra hipótesis es que –como indica Gonzalo Montón– fuera a finales de agosto, tras el fusilamiento del huelguista ferroviario Juan Polo y del alcalde frentepopulista de Caminreal Joaquín Catalán, se produjeran los alistamientos en distintas unidades rebeldes como un intento de salvar la vida por parte de los izquierdistas señalados de la localidad del Jiloca y de toda la comarca.

Pero veamos primero la génesis y vicisitudes de esta peculiar unidad militar, el Tercio de Sanjurjo. El golpe militar triunfa en Zaragoza el 19 de julio de 1936 e inmediatamente se intenta crear un Tercio aragonés, pero el día siguiente Miguel Cabanellas Ferrer, jefe de la 5ª División Orgánica (con sede en Zaragoza) se niega a su autorización. Sin embargo, tras su marcha a Burgos, es nombrado jefe accidental de dicha División Gregorio Benito Terraza. Finalmente, la Bandera del Tercio de Sanjurjo fue autorizada por el general Germán Gil Yuste –que había sustituido a Gregorio Benito el 30 de julio– y fundada por el comandante de Intendencia Pedro Peñarredonda Samaniego que ya había sido jefe de la Legión en África. Tanto Gregorio Benito como Germán Gil habían estado en los campos de combate africanos, donde había nacido la Legión en 1920. En julio de 1936 Peñarredonda estaba en Zaragoza retirado con 43 años –en aplicación de la Ley de Azaña de 1931– y participa activamente en la sublevación del 19 de julio. Luego, inició la organización de la Bandera General Sanjurjo, de la que tomó el mando y estuvo al frente de la misma hasta el 19 de octubre de 1936.

12 Archivos Españoles. PARES. Con el eufemismo “Bando de guerra” se indicaba que había sido fusilado.

13 HEREDIA URZÁIZ (2005, p. 199): Del mismo modo, el aumento de la población penitenciaria de Torrero se vio favorecido por la llegada, ya desde el día 20 de julio, de numerosos presos que hasta entonces habían permanecido reclusos en las prisiones de los partidos judiciales o en los calabozos de algunos depósitos municipales a la espera de ser trasladados hasta la capital aragonesa. Los presos vinieron de localidades cercanas como Zuera (23 presos entre los días 19-24 de julio), Luceni (17), Alagón (4), Aguarón (5), y algunos de Daroca, Sobradriel, Tamarite, Binéfar, etc. AHPZ, Sección cárcel de Torrero, Expedientes procesales, cajas 372-376, 18-24 de julio de 1936” y págs. 201-202: “Ese acentuado incremento de prisioneros se constató el 10 de agosto de 1936, cuando la población reclusa en la cárcel de Torrero alcanzó la escalofriante cifra de 884 presos, pasando a los 1.261 hombres y mujeres registrados el 1 de septiembre. En ese fatídico inicio de guerra, muchos presos fueron liberados, otros, fusilados, mientras que otros muchos tuvieron que ser trasladados a otras prisiones del “bando nacional” ante la falta de espacio vital en la Prisión Provincial de Zaragoza. Por ese motivo, se habilitaron varios espacios de confinamiento, entre los que destacan el cuartel del Regimiento de Infantería nº 17... en el castillo de la Aljafaría, precisamente donde se ubicó el banderín de enganche de la Segunda Bandera (la Palafox) del Tercio de Sanjurjo.

A principios de agosto ya estaba tomada la decisión de crear la bandera de la Legión y ponerle el nombre de Sanjurjo¹⁴, en honor al general golpista muerto en accidente de aviación en la población portuguesa de Cascaes el 20 de julio, y que tanta relación había tenido con Zaragoza. El Tercio estaría compuesto por tres banderas con nombres aragoneses de peso. En su composición, las banderas legionarias son similares a los batallones tradicionales de infantería. La del Tercio aragonés estaría compuesta a su vez por tres banderas:

La primera se llamaría *Valenzuela*, en honor del zaragozano teniente coronel Rafael Valenzuela y Urzaiz que mandó la Legión hasta su muerte el 5 de junio de 1923 en Larache (Marruecos) y sus restos están en la Cripta de la basílica del Pilar.

La segunda, *Palafox*, en honor al general zaragozano José de Rebolledo Palafox y Melzi, héroe de los Sitios, fallecido en 1847 en Madrid y también con sus restos depositados en la cripta del Pilar.

Y la tercera (que no llegó a formarse), se iba a llamar *Ricardos*, por Antonio Ricardos y Carrillo de Albornoz, general aragonés nacido en Barbastro y héroe de la Guerra del Rosellón contra la Francia revolucionaria, en la que murió en 1794 en Madrid.

En palabras de Peñarredonda, recogidas por el periódico *Heraldo de Aragón* el 8 de agosto: “El templo de la raza baturra no puede encuadrar mejor en la Legión. Necesito hombres duros, hechos a la pelea, que sepan ser héroes derramando su sangre con generosidad y sepan amar a su Patria hasta morir por ella. y de estos hombres, la raza aragonesa tiene sobradas muestras. Confío, además, en los antiguos legionarios que hay en Aragón. Pasarán de un centenar y a todos ellos les espera la bandera de la Legión para renovar su gloria... Quiero una fuerza de choque que se bata con heroísmo fuera de Zaragoza y en el que todos los hombres pidan combatir sin turno, sin contar los días, ni los meses, sin tener hambre y sed, y si les llega la muerte que sepan morir, porque la muerte no es tan horrible como parece”.

14 José Sanjurjo Sacanell, *Marqués del Rif*. Pamplona (Navarra), 28.III.1872 – Estoril (Portugal), 21.VII.1936. Capitán general del Ejército. Nació en el seno de una familia navarra de rancio abolengo carlista. Su abuelo materno, el general José Sacanell, y su padre, el capitán de Caballería Justo Sanjurjo Romostro habían pertenecido al ejército del pretendiente carlista Carlos VII, mientras que su madre, Carlota Sacanell Desep, era hermana de su secretario. Tras la muerte de su progenitor, vivió en Zaragoza entre 1873 y 1886, en un ambiente marcado por la devoción de su madre a su fallecido marido y a los principios que éste profesaba, especialmente una fe católica muy intensa y un rechazo profundo del liberalismo. En 1886, Sanjurjo se trasladó a Madrid y allí recibió una educación encaminada a preparar su ingreso en la Academia General Militar, sita en Toledo, lo que hizo el 31 de octubre de 1890. Participó en la Guerra de Cuba y en las de Marruecos. Ocupó importantes puestos durante la monarquía alfoncina (a quien el rey Alfonso XIII concedió el título de marqués del Rif por su participación durante la guerra del Rif, en especial en el desembarco de Alhucemas), en la dictadura de Primo de Rivera y durante los primeros tiempos de la Segunda República. El 13 de septiembre de 1923, Primo de Rivera se pronunció en Barcelona, recibiendo el apoyo inmediato de Sanjurjo, que puso a sus órdenes la 5.ª Región Militar, sobre la que mandaba interinamente, por estar el capitán general titular enfermo. Tras el triunfo del golpe, Sanjurjo se convirtió en gobernador civil de Zaragoza. Pero tras la proclamación de la Segunda República no tardó mucho en distanciarse del nuevo gobierno republicano y protagonizó un fallido golpe de Estado en agosto de 1932, la popularmente conocida como Sanjurjada. Tras ser detenido y encarcelado, finalmente le fue conmutada la pena de muerte y durante los gobiernos del segundo bienio republicano logró la excarcelación, exiliándose en el vecino Portugal. En 1936 fue uno de los militares implicados en el golpe de Estado de julio de 1936, y estaba previsto que fuera el comandante en jefe del bando sublevado al inicio de la rebelión. El 20 de julio, cuando iba a tomar el avión para trasladarse a la zona sublevada y tomar el mando, sufrió un accidente durante el despegue de la avioneta y falleció.

La sociedad zaragozana conservadora ayudó moral y económicamente -con donativos a través de la Junta Recaudatoria Civil- desde el primer momento a la creación de esta unidad, que recibió también el apoyo de los medios de comunicación, tanto prensa como radio. Así, el diario más influyente de la capital aragonesa, *Heraldo de Aragón*, sacará todos los días información y propaganda sobre el Tercio aragonés, estimulando y agitando el banderín de enganche. Desde el 4 de agosto hasta primeros de septiembre, en que se creará la segunda bandera -la *Palafox*- todos los días será una noticia recurrente en el periódico, que seguirá publicitando -al menos hasta octubre- teniendo su protagonismo con noticias, comunicados, reportajes, fotos, etc. de esta “Legión aragonesa” recién creada. Así, por ejemplo, el día 15 de agosto pedía voluntarios para engrosar sus filas. Pero no fue el único medio que actuó así, pues tanto el periódico católico *El Noticiero* como el resto de la prensa conservadora como la *Hoja del Lunes* y el periódico falangista *Amanecer* (cuyo primer número salió el 11 de agosto) actuaron de igual forma. También se posicionó rápidamente a favor de la Bandera la radio local Radio Aragón EAJ-10¹⁵, invitando a los zaragozanos a formar parte de la misma.

El 12 de agosto se produce el nombramiento del coronel Miguel Abriat Cantó como jefe de la Bandera Sanjurjo y de los Requetés.

El banderín de enganche estaba situado en los locales del teatro Circo, en la calle San Miguel, 12 y posteriormente en el castillo de la Aljafería, llegando a reclutar a más de 200 hombres desde el 7 de agosto hasta finales de mes, y a primeros de septiembre se comienza a formar la segunda bandera, la *Palafox*.

La primera bandera se pone en marcha entre el 17 y 19 de agosto de 1936, saliendo con 180 hombres hacia Teruel, luego estaría en el frente de Huesca, en la zona de Al mudévar. El uniforme de estos legionarios aragoneses era el mismo de la Legión y las armas que portaban eran suministradas por el Parque de Artillería que las tenía en el castillo de la Aljafería, siendo fusiles Máuser de cerrojo modelo 1916.

El 21 de agosto el general Miguel Ponte y Manso de Zúñiga toma el mando de la 5ª División y debido a la difícil situación de las tropas rebeldes -acosadas en muchos frentes en todo Aragón por las milicias enemigas- se toma la decisión de crear una reserva fuerte, móvil y dispuesta a entrar en combate con el enemigo. A finales de agosto se comienza a gestar la segunda Bandera Legionaria, emulando a la primera, con la idea de poder formar un auténtico Tercio, formado por tres Banderas. Cada Bandera contaba con una Plana Mayor, dos compañías de fusiles y una de ametralladoras. El jefe del Estado Mayor de la 5ª División era el teniente coronel Darío Gazapo Valdés y el 8 de septiembre se hace con la dependencia orgánica de esta unidad que se estaba formando. Se nombra comandante de la segunda bandera (*Palafox*) a Santiago Amado Loriga¹⁶, que al comenzar la Guerra Civil se encontraba destinado en el Regimiento de Infantería nº 17, de guarnición en Zaragoza. Una vez nombrado el jefe, comenzaría a llegar la tropa y los oficiales que la mandarían, la mayoría provenientes del Regimiento de Infantería Gerona nº 18 ubicado

15 Primera emisora de radio en Aragón. Nació en 1932 y en abril de 1938 -en plena guerra civil- se convirtió en Radio Zaragoza (propiedad del médico Jesús Muro Sevilla, jefe local de la Falange) y a cuya inauguración acudió el mismísimo general Franco.

16 En 1943, Loriga tomaría el mando del Regimiento nº 263 de la División Azul.



Fig. 4. La Sanjurjo desfilando por el Paseo de la Independencia de Zaragoza. Foto de Gerardo Sancho. A.M.Z.

en Zaragoza. A diferencia de la primera Bandera, ahora todo estaba preparado: mandos, capellán, médico, etc. pero faltaban los voluntarios que se alistaran en el banderín de enganche situado inicialmente en el antiguo Banco de España en Coso 67. De nuevo los medios de comunicación pidieron el alistamiento en sus filas. Esto transmitió Radio Aragón EAJ-10 el 26 de agosto: “Los que os encontréis nutriendo las filas del Ejército, los paisanos que por amor a la Patria estéis dispuestos a los mayores sacrificios, los que soñéis con una España grande y próspera, podéis ingresar, desde hoy, en la Segunda Bandera de la Legión General Sanjurjo (Palafox), cuya creación se inicia ante el gran número de los que solicitan formar parte de sus filas, acudiendo al banderín de enganche que se establece en el Castillo de la Aljafería, Cuartel del Regimiento de Infantería de Aragón, nº 17. Esta Segunda Bandera que lleva por nombre el del ilustre General aragonés, acepta en sus filas, al mecánico, al carpintero, al aristócrata, al perteneciente a la clase media, a todos, sin más limitación en lo físico que es condición precisa ser de constitución robusta, y en lo moral que sobre todos los sentimientos y pasiones esté el amor a la Patria. Alistaos pronto, la Legión os espera. ¡Viva España!, ¡Viva el Ejército!, ¡Viva la Legión!”. Esta nota radiada sería reproducida al día siguiente en *Heraldo de Aragón*.

De forma simultánea la ciudad se llena en esas fechas de pasquines de este tenor: “¡Españoles! ¡Aragoneses! Apresurados a alistaros en la Segunda Bandera de la Legión Sanjurjo; las gestas gloriosas de la antigua Legión Aragonesa, donde encontraréis cubiertas vuestras necesidades por un haber de cinco pesetas. Los hombres sin miedo deben acudir pronto al banderín de enganche... ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva la Legión!”.

El 1 de septiembre Radio Aragón insiste en el llamamiento, a la vez que informa de la formación de la Segunda Bandera, llegando la noticia a toda Zaragoza y poblaciones

cercanas. También el mismo día, la prensa local publicaba el siguiente recuadro: “ESPAÑÓLES-ARAGONESES. Apresuraos a alistarse en la Segunda Bandera de la Legión General Sanjurjo; las gestas gloriosas de la antigua Legión serán continuadas por los que formen la Legión Aragonesa, donde encontraréis cubiertas vuestras necesidades por un haber de cinco pesetas. Los hombres sin miedo deben acudir pronto al banderín de enganche; no queremos pobres de espíritu; los apocados estorban; no se muere más que una vez; los que caen por la Patria viven eternamente en la historia”.

La prensa siguió publicando el llamamiento durante todo el mes de septiembre y los pasquines se volvieron a colocar por toda la ciudad, aunque ahora con contenido más extenso y concreto, al estilo de la cuña radiofónica: “¡Españoles! ¡Aragoneses! Los que os encontráis nutriendo las filas del Ejército, los paisanos que por amor a la Patria estáis dispuestos a los mayores sacrificios, los que soñáis con una España grande y próspera podéis ingresar hoy en la SEGUNDA BANDERA DE LA LEGIÓN DEL GENERAL SANJURJO... Esta Segunda Bandera que lleva por nombre el del ilustre general aragonés, acepta en sus filas al mecánico, al carpintero, al aristócrata, al perteneciente a la clase media, a todos sin limitación... ¡Alistaos pronto, la Legión os espera!”.

Pero a pesar de todo este esfuerzo publicitario los voluntarios no se presentaban y la Segunda Bandera seguía sin completarse. La solución –peregrina– que encontró el mando fue que, a falta de patriotas de derechas, se reclutaría a izquierdistas y para ello utilizó todos los medios a su alcance, como la coacción y –en último extremo– la amenaza de fusilamiento en caso de negarse. De este modo hay autores que afirman que los soldados de la Segunda Bandera procedentes de la izquierda se acercaban al 90%.

El periódico cenetista *Solidaridad Obrera* del 17 de octubre recogía el siguiente comentario de un evadido de Zaragoza lo siguiente al respecto: “Se ha puesto a la gente el dilema de elegir el fusilamiento o la incorporación a filas... De los nuestros hay mucha gente en Falange que ¡figúrate con que gusto pelean allí! Pero van vigilados y nada pueden hacer, aunque lo intentan...”, información que poco después corroboraría el SIE (Servicio de Información Especial) republicano, al afirmar que: “Los fuertes mecanismos de propaganda que inhibieron casi totalmente las muestras subversivas de muchos republicanos, hasta el punto de que muchos elementos de CNT y UGT y partidos políticos de izquierdas que, evitando ser encarcelados se enrolaban en las Falanges fascistas”. Y de nuevo otro evadido de Zaragoza en *Solidaridad Obrera* de fecha 25 de septiembre expresa lo siguiente: “Al frente, salvo los requetés y fascistas que salieron las primeras semanas, no mandan más que gente a la que cogen en la calle y bajo la amenaza de fusilamiento la obligan a formar en cualquiera de los tercios que han creado”. También en *La Vanguardia* del 30 de septiembre sale este otro testimonio, en esta ocasión de un desertor de Calatayud perteneciente a la Legión Sanjurjo: “Me llevaron al cuartel de la Guardia Civil de Calatayud, donde cada noche eran fusilados cinco o seis ciudadanos. Un guardia se me acercó cierto día para decirme que podía optar entre ser fusilado o alistarme en la Legión Sanjurjo. Optando por esto último”.

El anarquista zaragozano José Borrás¹⁷ dice que: fusilaban a unos cuantos, a los restantes les ponían en la disyuntiva de morir como sus compañeros o forzoso: “Cargaban

17 BORRÁS CASCAROSA (1990).

una veintena para llevarlos al matadero. Al llegar hacían una selección y solo servía engancharse al Tercio. Así se formaron en Zaragoza dos Banderas de este cuerpo, una de ellas la Sanjurjo”.

Muchos de los integrantes de esta Bandera eran de la Ribera Alta del Ebro – aragoneses, navarros y riojanos – por lo que por esa zona se popularizó una jota alusiva al tema: “Legión Maldita/Maldita Legión,/O te vas p’al Tercio/O p’al paredón”.

Como sentencia el médico republicano Pablo Uriel: “Muchos de ellos habían conocido el fusilamiento de algún familiar, y no querían correr la misma suerte. Cuando la Bandera quedó completa, estaba compuesta por legionarios rojos, aunque los oficiales eran todos exaltadamente franquistas”.

Oficialmente, esta Segunda Bandera *Palafox* comienza su vida el 5 de septiembre de 1936, cuando se nombra al comandante Santiago Amado Loriga como jefe de la Unidad. Estaba compuesta por las compañías 1ª, 2ª, 3ª, la de ametralladoras y la Plana Mayor. La oficialidad la formaban los capitanes García Santandreu y Aráuzuri; los tenientes Salvo, López y Gállego; los alféreces Ibáñez, Viñuales, Beltrán, Catalán, Barrútia y Alierta; el alférez médico Díaz; el capellán Ota y el veterinario De Pablo. Sumando todos ellos, las clases y los soldados hacían un total de poco más de 700 hombres. Los “voluntarios” se fueron presentando paulatinamente durante la primera quincena de septiembre –muchos de ellos escoltados o custodiados por la Guardia Civil– en el banderín de enganche, que estaba en el castillo de la Aljafería, sede del cuartel del Regimiento de Infantería Aragón nº 17, donde quedaban a buen recaudo. Luego el banderín de enganche se trasladó a la calle Coso.

A partir del 8 de septiembre los nuevos soldados que llegan son recibidos y acomodados en el campamento del General Luque en el barrio de San Gregorio, donde se procederá a su adiestramiento. Dentro del mismo se puede encuadrar dos marchas nocturnas hasta Almudévar los días 22 y 23 de septiembre. Pero la conversión de ciudadanos en soldados en apenas veinte días fue una tarea casi imposible, máxime dada la particularidad de los protagonistas.

El cuartel General Luque, que disponía de un amplio patio de armas y contaba con la cercanía del campo de maniobras de San Gregorio, acabó siendo la sede permanente del Tercio Sanjurjo. La Segunda Bandera contaba con vehículos propios: camiones militares de la 5ª División, autobuses de servicio público, coches particulares requisados, así como mulos de carga, etc.

El día 27 de septiembre los legionarios de la Palafox prestaron juramento de fidelidad a España, ante todas las autoridades militares y civiles en la explanada de San Gregorio. El alcalde de la ciudad, Miguel López de Gera, hizo entrega del Guion que la ciudad ofreció a la Legión Sanjurjo. Por la tarde desfilaron por las calles de la ciudad entrando por el puente de Piedra, calle Don Jaime I, plaza de la Constitución, Independencia, Alfonso I y plaza del Pilar. El desfile fue una gran manifestación de entusiasmo.

Con apenas tres semanas de instrucción y tras la jura de bandera ya eran soldados plenos, por lo que se les podía mandar al frente y eso es lo que estaban esperando. Por fin, el día 29 la Segunda Bandera se pone en marcha dirigiéndose al cercano frente de Huesca,

donde ya estaban combatiendo sus compañeros de la Primera, a los que iban a relevar porque esta se encontraba desgastada y maltrecha. Ese mismo día, temprano, tras el toque de diana la unidad formó en la explanada del cuartel General Luque, toda la Bandera – junto a la recién creada (el 22 de septiembre) 6ª Bandera Móvil de Falange – se dirigió a la cercana estación del Arrabal, donde cogieron un tren que los llevó a Almudévar, en las cercanías de Huesca y a unos 60 kilómetros de Zaragoza. Allí se acomodaron en la Granja Experimental de Almudévar, donde pasaron todo el día siguiente sin ninguna actividad, a pesar de que inicialmente estaba prevista para el 1 de octubre la toma de Tardienta y de la Ermita, operación que quedó suspendida *sine die*. Pero al día siguiente retornaron viaje de vuelta a Zaragoza, la 1ª y 3ª Compañías lo hacían en camiones y la 2ª en tren, acompañados de la Bandera Móvil de Falange¹⁸ –al mando de la cual estaba el capitán de Caballería Manuel Lostaló Vidal– en función de escolta, de forma que el día 1 de octubre toda la Bandera Palafox volvía a estar en su cuartel, del que ya no saldría.

No sabemos qué es lo que pasó el día 30 de octubre, por qué no llegaron a entrar en combate y quién dio la orden de vuelta a su cuartel zaragozano. Sin embargo, tenemos el testimonio del jefe de la 5ª División Orgánica y máxima autoridad militar de Zaragoza, Luis Ponte y Manso de Zúñiga, aduciendo un complot que fue desbaratado y castigados los culpables: “Zaragoza era la sede de la dirección de la CNT. Los afiliados eran varias decenas de millares, no era de extrañar que con este número y la proximidad del frente intentasen algún golpe en combinación con el enemigo. Así fue, y para ello se alistaron en gran número voluntarios en un cuerpo de nueva creación; y puesto de mando, cogerme con mi Estado Mayor, y atacar por sorpresa Zaragoza. Descubierto el complot, pocos minutos antes de realizarse, se hizo caer todo el peso de la ley sobre los culpables. Con este motivo se extremaron todas las medidas necesarias contra los más significativos”.¹⁹

Pero, sin embargo, esta teoría es desmentida por otras fuentes, por ejemplo, la de dos testigos de los hechos: el doctor Pablo Uriel²⁰: “Esa conspiración fue un invento para justificar el castigo...” y el legionario navarro Felipe Marín Malo²¹, perteneciente a la 1ª Compañía, no sabe qué ocurrió aquel día: “Las versiones son variadas.

18 Constituida en Zaragoza el 14 de septiembre de 1936 con el nombre de 6ª Bandera de Aragón de Falange. Su capitán, Manuel Lostaló Vidal, conocido falangista, obtuvo la Medalla Militar Individual por la operación de la toma de Leciñena y puerto de Alcubierre. Lostaló, sin embargo, ya se había distinguido por otros servicios, como el protagonizado el 30 de septiembre de 1936, cuando, a tenor de lo escrito en su diario de operaciones: «Descubierto un complot preparado por las fuerzas de la Legión de Sanjurjo [formaban parte de una expedición que pretendía la toma de Tardienta] que forman parte de la columna, regresa a Zaragoza llevando detenida a una compañía de esa unidad». El día 2 de octubre, Lostaló anota en tercera persona: «En Zaragoza, procede con su Bandera a depurar la conducta de los 155 hombres que componían la Compañía de la Legión de Sanjurjo». Tras la Guerra Civil, Lostaló Vidal se significó en la represión del maquis en Teruel. Alcanzó el generalato en 1960. Ver HODGSON (2005).

19 Artículo del general Luis Miguel Ponte y Manso de Zúñiga en la revista Ejército de marzo de 1940 y transcrito por José Luis de Mesa en su artículo, sobre la Bandera Palafox, de Revista Española de Historia nº 56.

20 URIEL DÍEZ (1964 y 2008).

21 Testimonio del navarro Felipe Marín Chaneje -único superviviente de la Bandera Palafox del Tercio Sanjurjo, que escapó del paredón cuando las balas ya silbaban- en la revista Entreviú nº 190 del 03-01-1980. Esto cuenta de cómo se metió en la Bandera Palafox: El día 1 de septiembre de 1936 nos llamaron al centro de la Falange del pueblo y nos dijeron estas palabras: “Mirad, aquí os estamos matando cada día a unos cuantos y, para evitar esto hemos pensado que os marchéis a la Bandera de la Legión Sanjurjo, que se forma en Zaragoza”. Fuimos apuntados cuarenta y dos. Nos trajeron a Zaragoza, pero cuando pasamos por Castejón, el que nos traía con el tren le dijo a un alférez de Requetés, que subió a nuestro vagón: “Mira, que gentecita llevo a la Legión”. Vimos la lista que le enseñó y se leía: “fulano de tal, peligroso, revolucionarios, rojo, etc. y no sé cuántas cosas más”. Con este expediente vinimos a la Legión.

Unos apuntan a que hubo un intento de desertión por una gran mayoría de los que formaban la Bandera; otra versión es que este intento de pasarse a los republicanos fue detectado por los servicios secretos gracias a un chivatazo del corneta. Lo único que pasó esa noche en Almudévar es que tres legionarios se pasaron a los rojos, pero eso ocurre siempre. Fueron tres: Uno de Marcilla (un tal Maroto), otro de Pitillas y el tercero de no sé dónde...”.

Prosigue su relato Felipe: “A las nueve de la mañana de ese día 2 nos dijeron: “A formar sin armas”. Pasamos a unas naves de la Academia, acuartelados, y alrededor de las 12 del mediodía entró un legionario de los que habían venido de África. Con un cuchillo y una bandera de la Falange, en la puerta, dijo: “Venga, veinte tíos fuera”. Claro, veías aquello... ¿quién iba a salir? El africano pinchó a varios compañeros hasta que consiguió sacar a veinte. Fuera había otro legionario, de los de África, que te cortaba las hombreras de la camisa, que es dónde llevábamos la insignia de la Legión, te arrancaba las medallas y otros objetos. Desde allí nos llevaban a la parte posterior de la Academia, a unos 100 metros. Te ponían en fila y te mataban... Me tocó el tercer grupo. En el segundo había muerto mi hermano²². Cuando nos estaban colocando en fila le dije a Eustaquio García, amigo del pueblo: Ven aquí que moriremos juntos. Nos pusimos juntos. Cuando venían las balas por el camino, así puedo contarlos, el que mandaba el pelotón era tan pequeño como yo y ya bajaba la mano para dar la señal entonces... eché a correr. Morían los diecinueve compañeros y poder escapar fue cuestión de décimas de segundo. Durante más de dos kilómetros (la cuesta que hay en la Academia era toda rasa, sin un solo árbol, no pude esconderme. Me tirarían.... ¡qué sé yo! doscientos mil tiros; pero pasaban por todos los sitios menos por donde estaba mi cuerpo. Oía silbar las balas. No me cazaron. Bajé a la vega del río Gállego y ya no me vieron. Era octubre. Los maíces habían crecido mucho. Me escondí entre ellos. Atravesé la vía férrea que va desde Zaragoza a Huesca y, segundos después, se detiene una máquina de tren abarrotada de falangistas. Al parecer habían hablado desde la Academia con la estación y salió un pelotón a buscarme. Vi cómo se dispersaban por la vía (estaba escondido entre los maíces) y oí: “Tiene que pasar por aquí” pero ya había pasado. Finalmente, Felipe fue detenido: Estuve un mes en el calabozo de la Academia. Los fusilamientos duraron nueve días. Todas las mañanas escuchaba lo que dos días antes había evitado escapando. Exclamaciones, gritos cuando sacaban a los compañeros a fusilar: ¡Ay mi padre, mi madre! Sonaba la descarga. Siempre alrededor del mediodía...”, pero la suerte estaba de su parte y logró salvar la vida –aunque le siguieran muchas penalidades– y poder contar muchos años después su peripecia vital.

A pesar de varias versiones respecto a la supuesta conspiración lo más probable es que esta no existiera y tan solo fuera la desconfianza del mando sobre esta unidad, compuesta principalmente por soldados de recluta forzosa e ideología izquierdista, tal como afirma el especialista en la misma Jaime Latas Fuertes²³.

Pero volvamos al relato cronológico. El día 2 de octubre el cuartel del General Luque en el barrio de San Gregorio estaba a rebosar. Allí se encontraban la Bandera

²² Pedro Marín Malo.

²³ LATAS FUERTES (2019, p. 258-259).

Palafox, las unidades del antiguo Regimiento de Carros nº 2 que no estaban desplegadas, tres compañías que acababan de regresar del frente y la Bandera Móvil de Falange nº 6, que había llegado en el tren desde Almudévar escoltando a la 2ª Compañía de la Bandera Palafox. El siguiente día se les unirían también los restos de la primigenia Bandera Valenzuela. En total, más de 2.000 hombres de cuatro unidades distintas estaban simultáneamente en el cuartel. Pero las acciones habían empezado ya la tarde del día 1, cuando se hace formar a la Bandera Palafox, sin armas, en el patio por compañías y a continuación se traslada a la 2ª Compañía a la cercana Academia General Militar -cerrada desde 1931 por orden de la República- y que ahora servía de prisión militar. Como recordaba Felipe Marín: “Al otro día por la mañana, a razón del mediodía, empezaron a sacarnos. A todos nos fusilaron en una ladera del monte”. Según Felipe la masacre duró nueve días y acabó con la mayor parte de las compañías 1ª, 2ª y 3ª de la Bandera Palafox, constituyendo, sin duda, uno de los hechos más dramáticos de toda la guerra civil, máxime cuando en septiembre de 1936 se había regulado ya la creación de los tribunales militares, de los que no pudieron gozar los asesinados de la Bandera Palafox, muertos a manos de los voluntarios falangistas de la 6ª Bandera Móvil, que no vestían de militares sino de paisano con mono azul.

En cuanto al número total de fusilados de la Bandera Palafox hay datos dispares. El propio capitán falangista Lostaló²⁴ los cifra exactamente en 155 y todos, el día 2 de octubre; pero otras fuentes aumentan el número considerablemente, como José Lahoz Troll, uno de los soldados de veterinaria que presenciaron los hechos y que en los años 90 se lo contó a su vecino Faustino Puértolas: “Yo vi como fusilaron a 200 legionarios de la Sanjurjo en el monte de detrás de la residencia del Tercio, junto a la Academia General Militar”. Lo mismo sucede con los días de las ejecuciones, que algunos alargan hasta finales de octubre, aunque hay muchos errores en los distintos registros de víctimas. El historiador Julián Casanova²⁵ confirma los 175 fusilados navarros y riojanos, que se retiraron del cementerio, a solicitud de sus familias, en el año 1979. Ramón Betrán²⁶ señala 179, Julita Cifuentes y María Pilar Maluenda²⁷ hablan de aproximadamente unos 200. Pero otros autores elevan la cifra hasta los 300, 600 e incluso 700, aunque la mayoría se inclina por una cifra cercana a los 200.

24 Declaración jurada del capitán Manuel Lostaló Vidal, jefe de la Bandera Móvil de Falange. Archivo Luis Sorando Muzas.

25 Página oficial del Cementerio de Torrero, Ayuntamiento de Zaragoza.

26 BETRÁN ABADÍA (2015, p. 526-527): “El ejército insurrecto también acometió en este periodo inicial una depuración de sus filas, confinando a todos los sospechosos de desafección en prisiones militares como la improvisada en la Academia General Militar. Por las noches, pistoleros de Falange se presentaban ante el responsable de la prisión con engañosos partes muy parecidos a los ya vistos de los prisioneros civiles, firmados por el coronel de Estado Mayor Darío Gazapo Valdés, jefe del Servicio de Información Militar: Señor brigada jefe de la prisión militar de San Gregorio: Sirvase poner en libertad al soldado recluso [nombre], si no está reclamado por otra autoridad. Dios guarde a usted muchos años. Zaragoza, fecha. Primer Año Triunfal (URIEL, 2005, p. 134). Si era una verdadera orden de libertad faltaba la coletilla «si no está reclamado por otra autoridad». Según URIEL (2005, p.196-197), esos piquetes asesinaron en octubre y noviembre de 1936 a unos cuatrocientos soldados y dos sargentos arrestados... en la Academia; registrados como desertores, no quedó ninguna constancia de su muerte. Entre ellos estuvieron 179 legionarios de la bandera Palafox del tercio General Sanjurjo, jóvenes navarros y riojanos de supuestas tendencias izquierdistas alistados a la fuerza en septiembre y al poco acusados de querer pasar al enemigo; escoltada por falangistas y requetés, la bandera viajó de Almudévar a Zaragoza y, entre el 2 y el 10 de octubre del 36, se fusiló en el campo de maniobras de San Gregorio a la primera compañía completa y parte de la segunda, en nueve lotes de veinte hombres; se llevó sus cuerpos al cementerio de Torrero en camiones-volquete y se les echó en la fosa común sin inscribirlos en sus libros de inhumaciones.

27 CIFUENTES y MALUENDA (1995).

Los verdugos de los legionarios de la Palafox fueron falangistas de la 6ª Bandera Móvil. Estas ejecuciones extrajudiciales fueron realizadas por paisanos voluntarios, constituyendo además una deshonra para las víctimas pues, al ser militares, los ejecutores también debían serlo. Estos milicianos falangistas fueron los que formaron los pelotones de fusilamiento que acabaron con la vida de los 200 legionarios de la Bandera Palafox. Como declaraba a *Solidaridad Obrera* el 17 de octubre Jesús Bernard Corcoles, un falangista desertor: “Los más feroces de todos son los falangistas. Estos son los que fusilan a los paisanos. La Guardia Civil lo hace con los militares”. Los falangistas se unieron inmediatamente al golpe militar y fueron una figura de primer orden en la represión inmediata. Así se recoge en el libro *El Movimiento Patriótico de Aragón*²⁸: “A los cinco días de iniciado el Movimiento Patriótico en Aragón, solo en Zaragoza había más de tres mil miembros de Falange Española, colaborando con el ejército en la gloriosa obra de reconquistar la patria”. Cifra muy exagerada pues apenas serían unos trescientos, pero, desde luego, muy violentos todos ellos²⁹, e incluso mal vistos por “la gente de orden” de la ciudad, que no los consideraba de los suyos, pero que sí se aprovechó de ellos cuanto pudo. La Falange sí que lograría, a no mucho tardar, alcanzar una cifra cercana a varios miles, tras la incorporación de los voluntarios procedentes de Acción Popular y sus juventudes (JAP) que se integraron en la Falange. Entre estos voluntarios estaba José Antonio Martínez Barrado³⁰, falangista camisa vieja, que se presentó raudo en el cuartel de Castillejos el 18 de julio y que poco después tuvo su protagonismo en Calamocha y comarca, y es autor del libro *Como se creó una Bandera de Falange*.

Felipe Marín sigue aportando datos sobre la masacre que tenía lugar junto a la Academia General Militar y cuyo final era el cementerio de Torrero: “Conforme mataban a un grupo, pa cuando volvían a por el otro, aquel ya no estaba allí... Los camiones pasaban por Zaragoza y dejaban un reguero de sangre por todas las calles y en Zaragoza hubo un “run-rún” terrible. Los llevaban en camiones volquete, se arrimaron a la zanja, los echaban y venían a por otro grupo”.

El 15 de octubre, se disuelve la primera Bandera Sanjurjo y todos sus componentes se fusionan en la Segunda que pasa a llamarse Bandera Sanjurjo, al mando

28 COLÁS LAGUÍA y PÉREZ RAMÍREZ (1936).

29 Varias checas falangistas funcionaron en Zaragoza tras el golpe militar del 19 de julio: la del Coso 25, sobre la horchatería Mas, junto a la calle Alfonso; la de la comisaría de la calle Ponzano; la del Colegio de los Agustinos, en Camino de las Torres y la del chalet del doctor Matías Bergua, en el paseo de Ruiseñores, junto al Canal Imperial de Aragón. Véase ABADÍA (2015, p. 526), LORÉN (1981: 34-36) y URIEL (2005:133-135). En tres sueltos publicados por *Solidaridad Obrera*, *La Vanguardia* y *ABC* (4/12/37), se le consideró uno de los «verdaderos asesinos del proletariado zaragozano», junto con el general Gustavo Urrutia, los comisarios José Derqui (jefe de la Comisaría de Vigilancia desde agosto del 36 y padre del literato Manuel Derqui) y Cogertí (o Cogerti), que tal vez era el mismo Derqui mal transcrito; los jefes de Falange Jesús Muro y Ramón Villuendas; los agentes «de la organización falangista instalada en Ruiseñores» Lamarca, López de Olmo, Pinilla, Soro (o Toro), Navarro, Herrero y Trévol (o Trébol); los funcionarios de la Prisión Provincial Julián Díaz (o Díez), Manuel Astrana, José Muñoz y Ángel Martín; el capitán Tena y Garrido (o Garradido), del Centro de Información de Falange, en Ponzano; los hermanos Al Capone, ex pistoleros de la FAI enrolados en la escolta del jefe de la V División, y un tal Marquesa, alistado en el Tercio. Otras fuentes añadieron al teniente coronel Fernando Cuervo, que mandaba las milicias de Acción Ciudadana, al dirigente falangista Manuel Baselga, al tristemente famoso teniente de Movera del cuartel de San Lázaro (E.E.G. 1977) o al comandante retirado Antonio Torres, titular de la Gran Politécnica Torres, donde se preparaba el acceso en la Academia General Militar (Bruil, 2), que montó su propia checa (LORÉN 1981, p. 58-59)”.

30 José Antonio Martínez Barrado (1938): *Como se creó una Bandera de Falange. Zaragoza*. Un libro hagiográfico que cuenta las andanzas y memorias del autor para formar una red falangista en el valle del Jiloca a comienzos de la Guerra Civil (Xilopedia).

del comandante Santiago Amado Loriga, y se integra en la Columna Móvil de Aragón, luego conocida como Brigada Móvil, combatiendo en todo el frente de Aragón. La Bandera Sanjurjo desapareció el 31 de julio de 1937 transformándose en la XV Bandera Legionaria.

Localización de los restos mortales

Una vez averiguado el destino final de Vicente Polo Abad, su hermano Francisco y su paisano Antonio Moya Torrijo (pues el otro caminrealense de la Palafox, Ismael sobrevivió al Tercio y a la propia guerra civil, aunque no escapó luego de la represión franquista) interesa localizar sus restos.

Como recoge Ramón Betrán³¹ en su libro sobre el cementerio de Torrero: “Ya con la democracia, a comienzos de 1979 un grupo de habitantes de dieciséis localidades navarras y riojanas pidió al ayuntamiento de Zaragoza que se exhumaran los restos de los miembros de la Bandera Sanjurjo fusilados en octubre de 1936, para trasladarlos a sus pueblos natales. El 27 de enero la Alcaldía les autoriza a buscarlos por sus propios medios, bajo su responsabilidad y con la supervisión del arquitecto municipal Francisco Alós y el 10 de febrero se presentan unas 50 personas, provistas de palas, picos y una pala excavadora, y acompañadas por el ex legionario Felipe Marín. Se realizaron varias catas al pie de la manzana 4, donde era conocido por el personal del cementerio que había “zanjas de fusilados”, y con ellas dieron, siendo fáciles de identificar por sus efectos personales y por la anomalía de haber sido sepultados sin caja. Además, aparecieron unas zanjas mucho más extensas, repletas de cuerpos con ataúd. En total eran cuatro zanjas entre las manzanas 4 y 1. Los restos de los navarros aparecieron en el ángulo de confluencia de las zanjas 1 y 3 en el lado este junto a la manzana 1, donde en 2018 se colocaría un monolito en su recuerdo. Aparecieron 200 restos de los cuales, los identificados fueron trasladados a sus localidades navarras y riojanas (16 pueblos) y los demás se depositaron bajo un monolito dentro de la ampliación del 36 -por elección de Francisco Alós-, inaugurado el 1º de noviembre

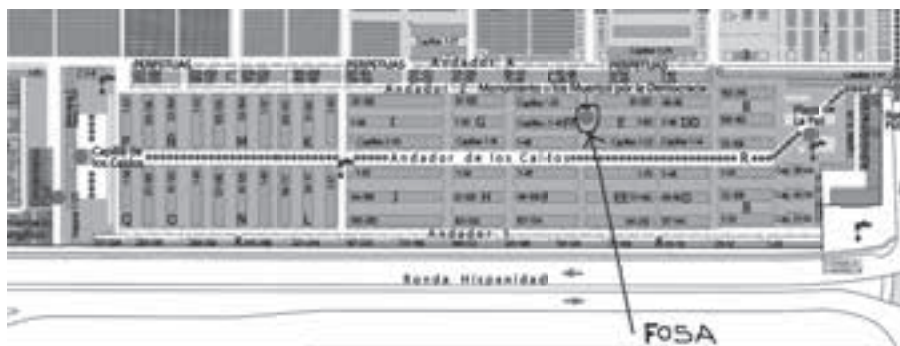


Fig. 5. Cementerio de Torrero. Ubicación de la fosa y monolito. Fuente: web cementerio de Torrero y elaboración propia

31 BELTRÁN ABADÍA (2015, p. 545-547).



Fig. 6. Monolito a los muertos por la democracia en el cementerio de Torrero. Foto Agustín Martín

de 1980 -siendo alcalde de Zaragoza Ramón Sáinz de Varanda-, con la inscripción “A CUANTOS MURIERON POR LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA 1936-1939 Y POSTGUERRA”. El 27 de octubre de 2010 se inauguró junto a los tanatorios y la actual entrada principal del cementerio un “memorial a las víctimas de la guerra civil y el franquismo” diseñado por el arquitecto Fernando Bayo y el escultor Miguel Ángel Arrudi, además de un gran cubo perforado pintado en rojo, incluyó 3.543 postes de acero con los nombres (si se conocían) de las personas³² que en el libro “El pasado oculto” se habían supuesto asesinadas por razones políticas, 3.096 de ellas durante la guerra y 447 desde su final hasta el 20 de agosto de 1946. Luego se retirarían algunos nombres equivocados y se añadirían otros”. Finalmente, el Gobierno de Navarra colocó un monolito junto al lugar donde fueron exhumados los restos de los legionarios de la Bandera Sanjurjo, que fue inaugurado el 27 de octubre de 2018, con la presencia también de representantes del ayuntamiento de Zaragoza.

Veamos como aparecen nuestros caminrealeros del Tercio de Sanjurjo en el libro *El pasado oculto*³³: Vicente Polo Abad sale como fallecido en Zaragoza el 11-10-1936, con 33 años; su hermano Francisco (con apellido cambiado pues le ponen Pola) también sale como fallecido el mismo día, con 29 años, pero pone que en Valdespartera (cosa poco probable al ser militar) y Antonio Moya Torrijo, muerto igualmente en Zaragoza el 11-10-1936 con 28 años.

32 Entre ellas aparece Francisco Polo Abad, aunque mal escrito, pues pone Pola, (como en *El pasado oculto*), de 29 años, fallecido el 11-10-1936 y también, en el poste contiguo, su convecino Antonio Moya Torrijo, fallecido el mismo día, de 28 años. Sin embargo, Vicente Polo Abad no aparece.

33 En las páginas 287 y 481.

Con respecto al otro caminrealero de la Sanjurjo, Ismael Moya Torrijo (militante de IR), esto nos dice Serafín Aldecoa³⁴: “el fiscal del consejo de guerra “sumarísimo de urgencia” con el número 1033/39 celebrado el día 29 de noviembre de 1939 -contra los ferroviarios del Central de Aragón- no se anduvo por las ramas por lo que pidió que todos, los 22, fueran condenados por adhesión a la rebelión con los “agravantes de perversidad y daño” y que las condenas fueran las siguientes: pena de muerte para Ismael Moya y José Meléndez...”. Las sentencia del tribunal militar titular del consejo de guerra se vieron rebajadas en cuanto a las penas ya que se suprimían las de muerte solicitadas y se quedaban en 30 años, que era considerada cadena perpetua.

Fuentes consultadas

Archivos

Archivo General Militar de Guadalajara
Archivo Histórico Provincial de Teruel (AHPT)
Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ)
Archivo Municipal de Zaragoza (AMZ)
Registro Civil de Caminreal

Hemeroteca

¡Adelante! (de 18 .04.1931)
Amanecer (de agosto y septiembre de 1936)
El Noticiero (de agosto y septiembre de 1936)
Heraldo de Aragón (de agosto y septiembre de 1936)
Hoja del lunes (de agosto y septiembre de 1936)
La Vanguardia (de 30.09.1936)
República (de 26.06.1932)
Solidaridad Obrera (de 25.09.1936 y 17.10.1936)

Webs:

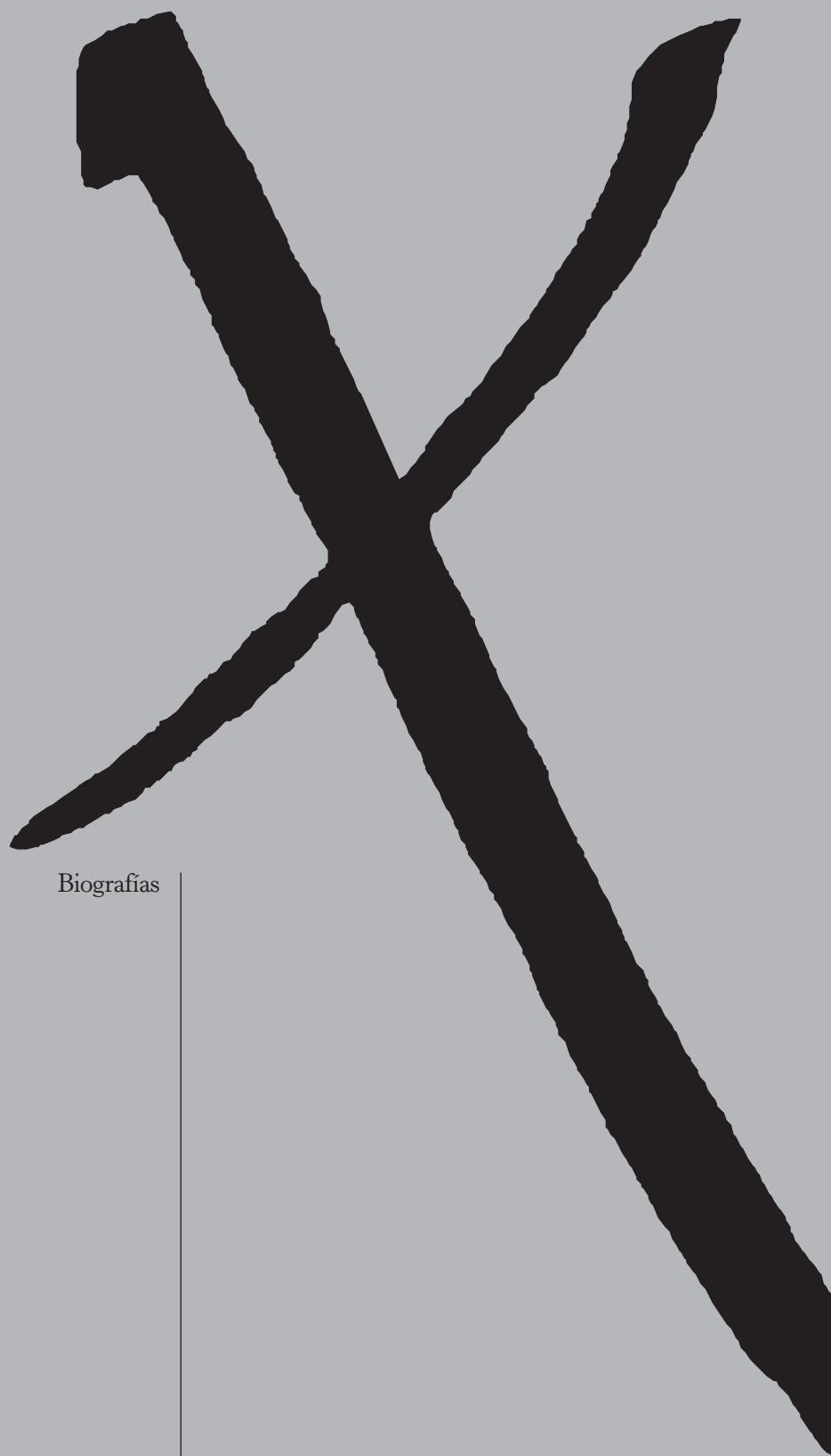
<https://buscar.combatientes.es/>
<https://parquedelamemoria.org/1978-1980-Archivo-Interviú>
<https://www.sipca.es/censo/1-ARQ-TER-025-056-013/Caminreal.html&fosa>
<https://bibliotecavirtual.aragon.es>
<https://www.zaragoza.es/ciudad/cementerios/torrero/localizador.htm>

Bibliografía

ALCALDE FERNÁNDEZ, Ángel (2010): *Lazos de Sangre. Los apoyos sociales a la sublevación militar en Zaragoza. La Junta Recaudatoria Civil (1936-1939)*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
ALCALDE FERNÁNDEZ, Ángel (2020): “La Zaragoza fascista de 1939: Un estudio sociológico de la afiliación de FE-JONS”, *Revista Jerónimo Zurita*, 97, pp. 219-243.
ALDECOA CALVO, José Serafín (2010): *Entre el hambre de tierra y el despertar social: La II República en Tierras del Jiloca (1931-1936)*. CEJ, Calamocha.

34 ALDECOA CALVO (2023, p. 105).

- ALDECOA CALVO, José (2023): “La larga huelga del Central de Aragón y la represión posterior de los ferroviarios”, *Xiloca*, 51, pp. 87-108, CEJ, Calamocha.
- BELTRÁN ABADÍA, Ramón (2015): *La ciudad y los muertos. La formación del cementerio de Zaragoza*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza.
- BORRÁS CASCAROSA, José (1983): *Aragón en la revolución española*. Barcelona, César Viguera.
- BORRÁS CASCAROSA, José (1990): *Las causas de la Guerra Civil. España 1900-1939*. Ed. Fundación Salvador Seguí, Valencia.
- CASANOVA, Julián, CENARRO, Ángela, CIFUENTES, Julita, MALUENDA, María Pilar y SALOMÓN, María Pilar (1999): *El pasado oculto, Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*. Mira Editores, Zaragoza.
- CIFUENTES, J. y MALUENDA, M.P. (1995): *El asalto a la República. Los orígenes del franquismo en Zaragoza (1936-39)*. Zaragoza, Institución Fernando El Católico.
- COLÁS LAGUÍA, Emilio y PÉREZ RAMÍREZ, Antonio (1936): *La Gesta Heroica de España. El Movimiento Patriótico de Aragón*. Zaragoza, Heraldo de Aragón.
- GUMERSINDO DE ESTELL A (2003): *Fusilados en Zaragoza, 1936-1939. Tres años de asistencia espiritual a los reos*. Zaragoza, Mira.
- HEREDIA URZÁIZ, Iván (2005): *Delitos políticos y orden social. Historia de la cárcel de Torrero (1928-1939)*. Zaragoza, Mira Editorial.
- HODGSON, Agnes (2005): *A una milla de Huesca. Diario de una enfermera australiana en la Guerra Civil Española*. Edición de Judith Keene y Víctor Pardo Lancina, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza y Rolde de Estudios Aragoneses.
- JIMENOVILLILLA, Arsenio (1987): *Zaragoza en la tormenta. Testimonio de un superviviente*. Zaragoza, UGT (En 2020 Reedición de Comuniter Editorial).
- LATAS FUERTES, Jaime (2019): *La Legión maldita. El Tercio Sanjurjo en la Guerra Civil (1936-1937)*. Zaragoza, Editorial Comuniter.
- LORÉN ESTEBAN, Santiago (1978): *Memoria parcial*. Barcelona, Planeta.
- LORÉN ESTEBAN, Santiago (1981): *Hospital de guerra*. Zaragoza, Unali.
- MARTÍNEZ DE BAÑOS, Fernando, coord. (2010): *Guerra civil Aragón. Zaragoza*. Zaragoza, Delsán.
- MONTÓN MUÑOZ, Gonzalo (1996): *Réquiem por la estación de Caminreal*, CEJ, Calamocha.
- ROMERO PÉREZ, Luis (1967): *Tres días de julio*. Editorial Ariel, Barcelona.
- RUFAT LLOP, Ramón (1966): *En las prisiones de España*. Zaragoza, Fundación Bernardo Aladrén, 2003.
- SANCHO RAMO, Gerardo: *Memorias* (inédito).
- URIEL DIEZ, Pablo (1964 y 2008): *No se fusila en domingo*. Valencia, Pre-Textos.
- URIEL DIEZ, Pablo (1988): *Mi guerra civil*. Valencia, autor.



Biografias

Clemente Cerdá Daroquí. Primer hijo adoptivo de Calamocha (1920)

José María de Jaime Lorén

RESUMEN: Semblanza biográfica de Clemente Cerdá Daroquí, ingeniero agrónomo que desde la Jefatura de la provincia de Teruel impulsó la Feria de Calamocha por lo que mereció el nombramiento de Hijo adoptivo de la Villa. Fue además un destacado investigador, conferenciante y pionero de la difusión en Teruel de la protección social al campesinado.

Palabras clave: Clemente Cerdá Daroquí, Feria de Calamocha, Agricultura turolense, Previsión social campesina.

ABSTRACT: Biographical profile of Clemente Cerdá Daroquí, an agronomist who, from the Headquarters of the province of Teruel, promoted the Calamocha Fair, which earned him the appointment of Adoptive Son of the Town. He was also a prominent researcher, lecturer, and pioneer of disseminating social protection to the citizens in Teruel.

Keywords: Clemente Cerdá Daroquí, Calamocha Fair, Teruel agriculture, social security.

112

Academia de Agricultura

NUESTROS
CONFERENCIANTES

Hacia hace bien poco tiempo, la Agricultura no tenía representación ostensible en el Centro Escolar y Mercantil.

Los alumnos de Peritaje Agrícola deseábamos constituir una Academia para desenvolver nuestras iniciativas y elevar nuestros conocimientos, lo que se consiguió, pues encontramos en el Centro protección y estímulo.

Y un nuevo éxito para esta Academia y para el Centro Escolar y Mercantil es ver realizadas aquellas sus ansias, pues al mayor éxito de las sesiones que prepara cooperarán eminentes agricultores, hombres ilustres de reconocida nombradía, como lo son: D. Clemente Cerdá, D. Manuel Herrero, ambos ingenieros afectos al servicio de la Escuela de Peritos Agrícolas, y el doctor D. Francisco Morote, director del Instituto general y técnico.

Dará comienzo, después de dicha inauguración oficial, al cursillo agrícola, el ingeniero agrónomo Sr. Cerdá, desarrollando el tema *Patología vegetal y en especial enfermedades del naranjo*.

Creemos oportuno presentar tan dignos conferenciantes a nuestros lectores.

Lo hacemos hoy con el Sr. Cerdá, y como no tenemos la vanidosa pretensión de juzgar la personalidad de este ilustre ingeniero, pues nuestra insuficiencia no nos lo permite, he aquí lo que de él dice la revista científica *Actualidades Hispano-Americanas*:

«D. Clemente Cerdá Daroqui nació en Canals (Valencia) el 1.º de agosto de 1881; en uno de los primeros contribuyentes de esa localidad, y está afecto al servicio de la Granja Escorial de dicha provincia.

«El distinguido ingeniero que nos ocupa es un entusiasta de la ciencia agronómica; desde sus primeros pasos en la carrera, que cursó con singular aprovechamiento y vocación, demostró sus especiales aptitudes y su privilegiada inteligencia, haciendo abrigar halagüeñas esperanzas que tuvieron cumplida confirmación a su ingreso en el Cuerpo.

«En las distintas empresas en que ha intervenido ha hecho gala siempre de sus vastos conocimientos científicos, y su reconocida práctica profesional ha resultado visiblemente en cuantos trabajos le fueron encomendados, por sus superiores.

«Enemigo de la fatuidad, rehuye las lisonjas y las felicitaciones a que se hace acreedor, aun cuando no deje de reconocer que tal norma de conducta perjudica más que favorece en estos tiempos de absurdos convencionalismos.

«Hombre generoso y ejemplar en todos sus actos, otra de sus características es hacer el bien; nadie solicitó en balde sus consejos ni nunca negó favor alguno al pudo otorgarlo, pues sus mayores anhelos son los de servir a todo el mundo.

«Es, pues, por lo que consignado queda, un excelente amigo, servicial, caballeroso y noble hasta la exageración, circunstancias que le rodean de grandes respetos y dan a su nombre un relieve envidiable y una merecida popularidad».

Indudablemente habremos conseguido ofender la modestia del Sr. Cerdá publicando estas líneas; pero la admiración y cariño que sentimos por él han motivado nuestra resolución.

MANUEL BRISCANÉ CABEDO.



D. CLEMENTE CERDÁ DAROQUI
Nuestro ingeniero agrónomo, vicepresidente honorario de la Academia de Agricultura, que en breve dará en el Centro Escolar y Mercantil una interesante conferencia.

Nuestras primeras sesiones las celebramos en un local, galantemente cedido por el digno presidente de la Academia de Medicina; pero aspirábamos a tener local propio, «una Academia» exclusivamente nuestra. Así ha sido. Hoy tenemos un hermoso y espléndido salón. Motivo de estas líneas es el anuncio de su inauguración oficial que se celebrará el día 16 del presente mes, a la que asistirán para tomar posesión de sus respectivos cargos honoríficos de presidente y vicepresidente, el Excmo. Sr. Conde de Montornés y el eminente ingeniero agrónomo D. Clemente Cerdá Daroqui.

Necesitábamos en tan solemne acto la cooperación de hombres competentes en cuestiones agrícolas, que nos dirigiesen su palabra para alentarnos en la lucha, que nos aconsejaran para guiarnos por la senda del bien y la verdad y de sus conocimientos científicos para afianzar nuestras investigaciones en pro de la Agricultura de nuestra hermosa región.

Fig. 1. Retrato de Clemente Cerdá. Oro de ley, 02.10.1918

Animados con la posibilidad de dar a conocer a través de las páginas de *Xiloca* del Hijo adoptivo de la villa de Calamocha, Víctor López Izquierdo, merced a las aportaciones de sus descendientes de las familias López y Caja, hemos decidido abordar la figura de la primera persona que mereció esta distinción, Clemente Cerdá Daroquí.

Desde las Actas municipales se nos advierte que sus méritos se deben al importante apoyo prestado al desarrollo de la Feria de Todos Santos del año 1920, cuando Cerdá era el Ingeniero Agrónomo Jefe de la provincia de Teruel.

Así, en agradecimiento al “interés demostrado por esta Villa durante las últimas ferias”, fue nombrado “Hijo adoptivo” de Calamocha el ingeniero agrónomo de la provincia Clemente Cerdá Daroquí, “entregándole el correspondiente ‘Pergamino’ y que a la vez se instruya el oportuno expediente”¹.

Por lo visto la Feria fue un éxito y, “en virtud de las muchas peticiones que el Comercio de esta villa hace a este Ayuntamiento”, se solicitará al Gobernador realizar una nueva feria los días 15 al 18 de mayo, o sea, para San Isidro.

Incoado el expediente el 21 de noviembre de 1921, a comienzos del año siguiente se realizó el correspondiente título en pergamino, que se expuso primero en el Casino de la Villa y luego en el escaparate de la tienda de Eulogio Benito. Pasado un tiempo se guardó en el Ayuntamiento a la espera de marchar a Teruel con cualquier motivo oficial para entregarlo personalmente al ingeniero².

Biografía de Clemente Cerdá Daroquí

Enseguida advertimos los méritos científicos y sociales de Clemente Cerdá gracias a las breves semblanzas biográficas que se publicaron en las revistas *Oro de ley y Actualidades Hispano-Americanas*. Dice así la primera de ellas:

“D. Clemente Cerdá Daroquí nació en Canals (Valencia) el 1º de agosto de 1881; es uno de los primeros contribuyentes de esa localidad y está afecto al servicio de la Granja Escuela de dicha provincia.

El distinguido ingeniero que nos ocupa es un entusiasta de la ciencia agronómica; desde sus primeros pasos en la carrera, que cursó con singular aprovechamiento y vocación, demostró sus especiales aptitudes y privilegiada inteligencia, haciendo abrigar halagüeñas esperanzas que tuvieron cumplida confirmación a su ingreso en el Cuerpo.

En las distintas empresas en que ha intervenido ha hecho gala siempre de sus vastos conocimientos científicos, y su reconocida práctica profesional ha resaltado visiblemente en cuantos trabajos le fueron encomendados por sus superiores.

Enemigo de la fatuidad, rehúye las lisonjas y las felicitaciones a que se hace acreedor, aun cuando no deje de reconocer que tal norma de conducta perjudica más que favorece en estos tiempos de absurdos convencionalismos.

1 Archivo Municipal de Calamocha. Libro de Actas del Ayuntamiento de Calamocha, 074, 43r

2 Archivo Municipal de Calamocha. Libro de Actas del Ayuntamiento de Calamocha, 074, 51r-51v

Hombre generoso y ejemplar en todos sus actos, otra de sus características es hacer el bien; nadie solicitó en balde sus consejos ni nunca negó favor alguno si pudo otorgarlo, pues sus mayores anhelos son los de servir a todo el mundo.

Es, pues, por lo que consignado queda, un excelente amigo, servicial, caballero y noble hasta la exageración, circunstancias que le rodean de grandes respetos y dan a su nombre un relieve envidiable y una merecida popularidad”³.

Según su expediente académico conocemos que estudió el bachillerato en el Instituto Luis Vives de Valencia entre 1894 y 1899⁴. A la conclusión de la carrera, el 22 de octubre de 1909 se casaba con María Gómez Davo en el camarín de la Virgen de los Desamparados de Valencia.

Labor científica y social

Por sus dotes organizadoras como por su querencia hacia su lugar de origen, en 1901 fue designado presidente de la Junta organizadora de la Sociedad Artística Canalense⁵.

En 1909 terminaba la carrera de Ingeniero agrónomo y a primeros de 1910 Clemente Cerdá creaba en Madrid una Academia preparatoria para ingenieros en la calle de San Bernardo. No tardó en cerrarla pues ese mismo año ganaba una oposición al Cuerpo de Ingenieros agrónomos.

Su primer destino como Ingeniero de 2ª fue la Granja de Valencia establecida en el término Burjasot donde pasó en calidad de agregado. Por esas fechas era becado para hacer prácticas en el extranjero⁶.

Una de sus primeras actuaciones en Valencia tuvo que ver con la lucha contra el “poll roig” o piojo rojo de California, *Aonidiella aurantii*, hemíptero responsable de una de las principales plagas de los cítricos. Para combatirlo se crearon brigadas fumigadoras a base de ácido cianhídrico que actuaban con bastante éxito en los campos de las provincias de Valencia y Castellón⁷.

Desde su propio pueblo reconocían ya los méritos de Cerdá en los términos que siguen:

“Benéfica influencia ha ejercido en estos huertos la fumigación con el ácido cianhídrico, operaciones llevadas a cabo con éxito asombroso en casi todos los pueblos de nuestra provincia, bajo la sabia dirección del ingeniero D. Clemente Cerdá legítima gloria agraria y el orgullo de esta su patria chica, que comparte con aquellos centuplicada su gratitud y admiración hacia tan ilustre prócer”⁸.

3 BRESCANÉ CABEDO, M. (1918): Academia de Agricultura. Nuestros conferenciantes. *Oro de ley*, 2 octubre, 112

4 Archivo Histórico de la Comunidad Valenciana, 9/29014-5

5 ANÓNIMO (1901): [Noticias]. *La Correspondencia de España*, 6 noviembre, 3

6 ANÓNIMO (1910): [Noticias]. *El Progreso agrícola y pecuario*, 15 febrero, 11; ANÓNIMO (1910): “Alumnos al extranjero”, *El Progreso agrícola y pecuario*, 22 mayo, 10; ANÓNIMO (1910): “Noticias”, *Madrid científico*, 666, 19

7 ANÓNIMO (1911): Campaña contra el “poll roig”. *La Industria pecuaria*, 20 marzo, 7

8 X. (1902): De Canals. *La Correspondencia de Valencia*, 1 noviembre, 3

También se atribuye a Cerdá el descubrimiento de un hongo del género *Sphaeroteca* que parasitaba el arroz al introducirse en la caña limitando notablemente la nutrición del grano produciendo lo que los arroceros llamaban “fallá”⁹.

Cuando en 1917 se funda en Valencia la Academia de Agricultura, Cerdá será nombrado vicepresidente honorario comprometiéndose “nuestro querido catedrático” a contribuir “con valiosas conferencias y experiencias prácticas al fin que esta Academia se propone lograr, dando, por lo menos, una conferencia mensual”¹⁰.

Afamado conferenciante, la prensa glosaba con frecuencia sus conocimientos y dotes oratorias. Cuando era Ingeniero agrónomo de la Granja-Escuela Práctica de Valencia, en noviembre de 1918 disertaba en la Sociedad Protectora de Mora (Toledo) sobre abonos agrícolas¹¹.

Sobre “Patología vegetal y en especial del naranjo” hablaba en esta Academia de Agricultura nuestro personaje al inicio del curso académico el 13 de marzo de 1918. Unos meses después formaba parte del jurado en el Concurso de semillas organizado en la Fiesta de la Agricultura que organizaba ese mismo año el Sindicato Agrícola de Burjasot, además de impartir sendas conferencias sobre la “Influencia de la recría animal en el mercado de la nación” y “Nociones sobre intensidad de cultivo”¹².

Hombre de firmes creencias cristianas, veremos muy pronto a Cerdá integrarse en diversos proyectos de enseñanza y de piedad, como la Academia de Agricultura establecida en el Centro Escolar y Mercantil en calidad de vicepresidente honorario. Por entonces era asimismo profesor de la Escuela de Peritos Agrícolas de Burjasot¹³.

Ingeniero jefe del Servicio agronómico de Teruel

En julio de 1918 dejaba la Granja-Escuela de Burjasot al ser designado Ingeniero jefe del Servicio agronómico de la provincia de Teruel.

Sobre su paso por este cargo tenemos abundante información a través de las páginas de *El Mercantil*, “Órgano de la Asociación Provincial de Ganaderos” de Teruel.

Enseguida instauró la Fiesta de la Agricultura, buscando “exteriorizar el amor a la agricultura [que] buena falta hace en esta provincia, aunque parezca mentira”.

Propagandista de la Acción Social Agraria Católica, al poco de llegar a Teruel logró unir las diferentes tendencias de los agricultores creando el Sindicato Agrícola Católico de Teruel que fue oficialmente constituido el 16 de febrero. Según las crónicas del acto, de buena mañana los agricultores católicos turolenses esperaban en la Estación de ferrocarril a sus colegas de la provincia de Zaragoza, mientras sonaban los acordes de la Banda de música de San Nicolás. La comitiva marchó tras la bandera de la nueva asociación a oír misa en la iglesia de El Salvador, para

9 LEÓN DURÁN, L. (1911): La “fallá” del arroz. *Las Provincias*, 5 diciembre, 1

10 BRESCANÉ CABEDO, M. (1917): Para peritos agrícolas. Academia de Agricultura. *Oro de ley*, 11 noviembre, 357

11 EL INTRUSO DE LA CORTE (1918): De Mora. Una conferencia agrícola. *El Eco Toledano*, 12 noviembre, 12

12 ANÓNIMO (1918): Fiesta de la Agricultura. *Diario de Valencia*, 10 mayo, 4; ANÓNIMO [Noticias]. *La Correspondencia de Valencia*, 15, mayo, 2

13 ANÓNIMO (1917): [Noticias]. *Las Provincias*, 10 noviembre, 2

luego ir a la sede del Círculo Católico de Obreros a degustar una sabrosa comida y escuchar a los postres a los oradores. En atención a sus méritos, en el mitin que cerró los actos se propuso (y fue aceptado) hacer Hijo Adoptivo de Teruel a Clemente Cerdá. Nuestro ingeniero:

“Visiblemente emocionado da las gracias por su nombramiento de Hijo Adoptivo de Teruel que le han concedido los socios del Sindicato Agrícola, a propuesta de nuestro popular Deán, y dice que por corresponder con hechos a este gran honor que se le dispensa, ha renunciado a la dirección de la Granja de Valencia (su país natal) que acaban de ofrecerle, quedándose entre nosotros (ovación delirante que dura largo rato).

Termina ofreciendo ensayar en la Granja de esta ciudad los cultivos que más interesen a nuestros agricultores”¹⁴.

Son momentos de crisis en España y los ingenieros civiles celebran mítines en todas las capitales de provincia solicitando a los poderes públicos que en cuanto se reúnan las Cortes se forme el “plan de reconstitución que el país necesita y exige”. Clemente Cerdá lo firma el 10 de julio en representación de los ingenieros de la provincia.

En mayo se ultiman los detalles para celebrar la primera Fiesta de la Agricultura de Teruel, que tuvo lugar el 19 de junio, día de San Lamberto. Clemente Cerdá publicará varios artículos en la prensa de la ciudad estimulando a los turolenses a participar en los actos.

Según la Memoria publicada del Concurso de ganados organizado por la Asociación General de Ganaderos de 1919, en el certamen de la provincia de Teruel Cerdá figurará en el jurado del ganado vacuno.

Por entonces se dedicaba en Aragón gran importancia a la previsión social. En enero de 1920 se tratará de extender a toda la región el Patronato de Previsión Social de Zaragoza, con delegaciones en las tres provincias. Clemente Cerdá resultará elegido vocal representante de Teruel.

Cuando en julio de 1921 el Patronato de Previsión Social de las tres provincias funda la Caja Regional Aragonesa bajo la presidencia de Basilio Paraíso, “A propuesta de los consejeros representantes de la provincia de Teruel, el diputado D. Daniel Mata y el ingeniero Jefe del servicio agronómico D. Clemente Cerdá, que han tenido una eficaz intervención en todas las sesiones, se ha acordado crear en la provincia de Teruel una sucursal de la mencionada Caja”¹⁵.

Entre los objetivos de este Patronato figuraba como uno de los más importantes el de implantar el retiro obrero obligatorio. Cerdá, mientras tanto, dirige la delegación en Teruel como “miembro muy competente en el Patronato de Previsión y ahora consejero de la Caja regional”¹⁶.

14 ANÓNIMO (1919): El Sindicato Agrícola Católico. *El Mercantil*, 8 febrero, 1; ANÓNIMO (1919): Sindicato Agrícola de Teruel. *El Mercantil*, 18 febrero, 1

15 ANÓNIMO (1921): Última hora. *La Provincia*, 12 julio, 3

16 ANÓNIMO (1921): La implantación del retiro obrero obligatorio. *La Tierra*, 22 julio, 3

Entre los trabajos que desarrolló Cerdá en Teruel tenían gran importancia las visitas a los pueblos para conocer sus problemas (daños producidos por las tormentas, malas cosechas, sequía, etc.), así como las iniciativas del mundo agropecuario.

En septiembre de 1921 asistía en Logroño al II Congreso Nacional Vitícola. En la remodelación que se produjo a comienzos de 1922 en la Cámara Oficial Agrícola de la provincia, figurará como secretario.

En Teruel asimismo desarrolló Clemente Cerdá una intensa actividad como conferenciante. En abril de 1922 intervenía en la Escuela Normal de Maestras sobre “Mutualidades escolares”, explicando su beneficiosa influencia en la sociedad y acordando establecer una en dicho centro bajo la denominación de Mutualidad de la Virgen del Pilar¹⁷.

Las últimas noticias de Clemente Cerdá en Teruel son de agosto de 1923 y están relacionadas con los trabajos de implantación en la provincia de un Seguro Pecuário de carácter individual para proteger ganados y caballerías¹⁸.

Últimas noticias desde Valencia

A comienzos de 1926 estaba Cerdá de nuevo en Valencia integrado en el Servicio Agronómico, figurando además como secretario del Comité Provincial Algodonero, y prosiguiendo su labor publicista en los ambientes agropecuarios. En abril impartía una conferencia en la Cámara Oficial Agraria sobre “Anomalías patológicas en las plantas cultivadas”, en diciembre lo hacía en el Sindicato de Policía Rural de Játiva sobre “La mosca del naranjo”.

Presidente de la Junta provincial reguladora de la exportación de frutas frescas a Francia, en marzo 1933 se anunciaba una nueva intervención suya en el Ateneo Mercantil organizada por el Centro de Estudios Económicos Valencianos, sobre “Relación de contingentes con las conveniencias de la producción española”. La conferencia se suspendió por problemas de salud de Cerdá. Las exportaciones de fruta a Francia pasaban por grandes dificultades que Cerdá debía abordar como presidente de la Comisión organizadora de la Cámara Agraria.

Sabemos, por último, que en octubre de 1939 había ya fallecido cuando era Jefe de primera clase del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Conclusión

Estas son cuantas noticias hemos podido allegar sobre Clemente Cerdá Daroquí, el primer Hijo adoptivo de la villa de Calamocha por la ayuda que proporcionó para potenciar las Ferias de Todos Santos. Como hemos podido comprobar se trata de un digno personaje de larga y fecunda trayectoria profesional.

17 ANÓNIMO (1922): [Noticias]. *La Provincia*, 8 abril, 3

18 ANÓNIMO (1923): Servicio agronómico. *La Provincia*, 25 agosto, 2

Víctor López Izquierdo. Secretario de Ayuntamiento, que dejó honda huella en Calamocha y otros municipios

María Milagros López González, M. Victoria Isabel López González y Gerardo Caja López*

RESUMEN: Don Víctor López Izquierdo nació en 1887 y desarrolló la mayor parte de su vida profesional como eficiente secretario de cuatro ayuntamientos en la provincia de Teruel, desde 1909 hasta 1942. Trabajó en su muy querida Calamocha durante 25 años, que fueron los más difíciles y turbulentos de la España del siglo XX. Allí desarrolló una intensa actividad, siendo nombrado Hijo Adoptivo de la villa al trasladarse a Almazora, su siguiente destino y donde se jubiló. Falleció en 1976.

ABSTRACT: Don Víctor López Izquierdo was born in 1887 and spent most of his professional life as an efficient secretary in four town halls in the province of Teruel, Spain, from 1909 to 1942. He worked in his beloved Calamocha for 25 years—some of the most difficult and turbulent years in 20th-century in Spain. There, he carried out intense work and was named an Honorary Citizen of the town when he moved to Almazora, his next post, where he retired. He passed away in 1976.

* María Milagros López González. Doctora Ingeniera Agrónoma, Profesora de Investigación, Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA), Moncada, Valencia (jubilada). M. Victoria Isabel López González. Licenciada en Historia. Funcionaria, técnico de la Administración General del Estado, Valencia (jubilada). Gerardo Caja López. Doctor Ingeniero Agrónomo, Profesor emérito de la Facultad de Veterinaria, Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), Bellaterra, Barcelona.



Fig. 1. Retrato de don Víctor en Almazora (1957).

Don Víctor López (El Castellar, 1887 - Barcelona, 1976), o “don Vitor”, como lo conocían en los pueblos donde trabajó, fue un turolense íbero de pura cepa, pues su padre Juan López Bertolín nació en Sarrión, actual capital de la trufa negra, y su madre, Joaquina Izquierdo Martín, vino al mundo en Ababuj, población del valle del Alto Alfambra, conocida por su torre defensiva. Ambos son municipios de la provincia de Teruel, de la que procedían también sus abuelos maternos y paternos. Él era hijo del entonces secretario del Ayuntamiento de El Castellar, situado en la actual comarca de Gúdar-Javalambre y allí nació cuando dicho pueblo debía de contar con unos cuatrocientos habitantes y dos iglesias barrocas. Su niñez transcurrió con sus padres y sus nueve hermanos, de los que él era el menor, en esa histórica localidad situada a 1.275 m de altitud, en la Ruta de las Huellas de Dinosaurios.

No se dispone de información de la escuela a la que asistió el hijo del secretario, pero posiblemente fue a una escuela rural de El Castellar, de Singra, o de alguna localidad próxima, donde cursó la enseñanza escolar obligatoria, de 6 a 9 años, en la que solían impartir las clases el párroco o el maestro. Pero según se indica en la bibliografía, el modelo de escuela y la organización pedagógica, que se trasladaba a los ámbitos rurales, era de corte urbano (Monforte, 2024) y la escuela podía contribuir a fortalecer en el niño de familia campesina el sentimiento de minusvaloración, de dependencia de su ambiente rural frente a lo urbano que se consideraba superior. Muy probablemente, el niño Víctor, el hijo del secretario, fue un alumno aplicado, de los que asistía todos los días a clase y recibió lo que se podía considerar como una “buena educación” para el nivel de un pequeño pueblo aragonés a finales del siglo XIX, con una gran mayoría de analfabetos. Tampoco se dispone de datos sobre dónde estudió a partir de los 9 años, pero su inteligencia natural, capacidad de observación, interés por la lectura y facilidad para las matemáticas, pudieron paliar su corta formación escolar.

Como ejemplo de su fuerte carácter y temprana religiosidad, cuando le llegó la edad, dadas las estrecheces económicas de su casa y por tratarse del último hijo de una familia muy numerosa, se vistió con un traje de sus hermanos y por iniciativa propia, decidió tomar la primera comunión, comunicándolo posteriormente en su hogar. Además, se comentaba que, desde pequeño, la viveza de Víctor, sus ojos de lince y su afición a la caza en los sabinares y pinares de El Castellar, aliviaron con frecuencia las carencias de los suyos, pues con tan solo un bastón y una boina era capaz de atrapar liebres encamadas que servían de refuerzo a la alimentación familiar.

Tras su etapa escolar y siguiendo el ejemplo familiar, escogió dedicarse a la misma profesión que su padre y así empezó a trabajar con él a los 14 años, en 1901, cuando fue contratado como auxiliar en el Ayuntamiento y Juzgado de Singra, de la comarca del Jiloca, también de Teruel. La profesión de secretario de Ayuntamiento no exigía en aquellos tiempos los mismos requisitos que en la actualidad, ya que para desempeñarla únicamente era necesario haber cursado estudios primarios, al igual que para ser maestro de escuela infantil. Su siguiente destino, ya como Secretario titular fue, de 1909 a 1910, el Ayuntamiento y Juzgado de Valdecebro, actualmente perteneciente al municipio de Teruel, donde le concedieron el Diploma de Honor del Ayuntamiento al dejar su puesto. Luego tomó posesión de la Secretaría del Ayuntamiento y Juzgado de Perales de Alfambra, también de la comarca de Teruel, en la que ejerció desde 1910 hasta 1914 y donde recibió un Voto

de gracias del Ayuntamiento. De allí pasó a Castelnou, en el límite de las provincias de Teruel y Zaragoza, para hacerse cargo de la Secretaría del Ayuntamiento y del Juzgado, que simultaneó con la del Sindicato de Riegos, Ganaderos y Agrícola de este municipio turolense, situado en la comarca del Bajo Martín, con unos 600 habitantes en esa época.

Antes había conocido a Gumersinda Campos Fuertes, nacida en Camañas en 1890, que era hija de Gregorio Campos Ibáñez y de Andrea Fuertes Fuertes, ambos de Perales de Alfambra, municipios también de Teruel. Gumer formaba también parte de una familia de diez hijos y era una chica menuda y muy dulce, de brillantes ojos azules, y gran sentido común y prudencia. Como don Víctor tocaba la bandurria en una rondalla, en las fiestas a las que ambos acudían, sus ojos siempre atentos seguían más a su novia que a la partitura. Se enamoraron y casaron en Teruel en 1913, en la iglesia de San Andrés, con 25 años el Secretario y 22 la novia. En Castelnou nació en 1916 su primer hijo, al que bautizaron como Gerardo Hugo. El nacimiento de su hijo supuso también para don Víctor un sacrificio que habla mucho de su prudencia y carácter, pues para evitar riesgos y no tener armas en casa, dejó de cazar y regaló su querida escopeta y su perro pointer “Lord”. Pero la afición a la caza menor y a la naturaleza le acompañaron siempre, y era un placer escuchar sus relatos sobre perdices, conejos o hurones, mientras sonreía y se le iluminaban los ojos.

Debió de permanecer solo tres años en Castelnou, porque en febrero de 1917, con 30 años y cuando su hijo tenía pocos meses, se despidió de dicho pueblo, donde recibió también otro Voto de gracias de la Corporación. Lo hizo al ser reclamado para tomar posesión de la Secretaría del Ayuntamiento de Calamocha, que era la capital administrativa de la comarca del Jiloca, que contaba entonces con más de 1.700 habitantes y que él consideró, en adelante, su pueblo de adopción. Y allí nació en 1918 su hija, que fue bautizada como Carmen Joaquina Andrea.

Su llegada al Ayuntamiento el 4 de marzo coincidió, o fue causada por la grave situación económica de dicha villa, ya que el municipio tenía una importante deuda que no podía pagar. Ello motivó la visita del alcalde y del anterior secretario al gobernador civil de la provincia, que era presidente de la Diputación y encargado también de la Hacienda Pública, ya que dicho secretario cesante, Teodoro Alvaro Carrasco, había solicitado otro destino, según se indica en el completo libro sobre Calamocha publicado por De Jaime y Benedicto (2022).



Fig. 2. Retrato de don Víctor (1914).

Don Víctor se incorporó a sus tareas en el ayuntamiento en 1917, en mitad de una de las crisis más importantes a las que se enfrentó la monarquía de Alfonso XIII. Desde la perspectiva de este ayuntamiento, heredero del sistema caciquil del período de la Restauración borbónica, el principal problema era la falta de liquidez de la corporación local, que no era capaz de afrontar los problemas ordinarios, como la reparación de la Calle Real, ni el suministro de la electricidad, entre otros, ya que la Diputación había rescindido el concierto firmado para tal fin, ante las importantes deudas existentes por parte del municipio de Calamocha. De Jaime y Benedicto (2022) refieren que en 1920 la situación económica de la corporación local estaba tan agravada, que no podía hacerse cargo del pago trimestral a la Hacienda provincial del 15 % de los ingresos obtenidos, porque ya lo había comprometido para otros fines.



Fig. 3. Gumer, esposa de don Víctor a la derecha y a su lado Ascensión Ríquez, que fue más tarde su consuegra, con sus hijos (1920).

En este contexto, el papel del secretario de Ayuntamiento a comienzos del siglo XX, no estaba tan definido como en la actualidad. Los artículos 118 de la ley municipal de 1845 y 125 de la de 1877 (vigente hasta 1923) afirmaban lo mismo: “Todo Ayuntamiento tendrá un secretario pagado de sus fondos”. Según Toscas y Ayala (2003) los equilibrios triangulares entre poder central, municipios y secretarios jugaron un papel relevante en la España de finales del siglo XIX y principios del XX. En la partida que el Estado jugaba con el pequeño mundo de la lucha política local en las distintas regiones españolas, podía suceder que el secretario del Ayuntamiento, mediador entre los ciudadanos y las jerarquías político-administrativas, tuviera que ser defendido de los prepotentes caciques y de los notables locales. Pero también podía ocurrir que fuera su poder el agredido por el poder externo del Estado, que en España presentaba una marcada inestabilidad y un claro protagonismo de su componente militar. Para situar en su época la relevancia del trabajo de don Víctor, vale la pena detallar aquellas “obligaciones específicas” del secretario, fijadas en España en los artículos antes citados, redactadas en idénticos términos, que se resumían en:

- Asistir, sin voz ni voto, a todas las sesiones del Cuerpo municipal.
- Redactar el acta de cada sesión; leerla al principio de la siguiente, y una vez aprobada, transcribirla fielmente en el libro destinado al efecto.
- Preparar los expedientes para las comisiones y para las resoluciones del Ayuntamiento.



Fig. 4. Retrato de don Víctor en Calamocha (1917).

- Anotar, bajo su firma, en cada expediente la resolución del Ayuntamiento.
- Extender las minutas de los acuerdos y resoluciones del Cuerpo municipal.
- Preparar expedientes, anotar resoluciones y extender las minutas de los acuerdos.
- Certificar todos los actos oficiales del Cuerpo municipal y del alcalde.
- Dirigir y vigilar a los empleados de la Secretaría, siendo su jefe.
- Auxiliar a las Juntas periciales, (sin retribución especial), en la confección de amillaramientos (libro o libros en los que se recogían, enumerados por orden alfabético, los bienes inmuebles y ganaderos de todos los propietarios y usufructuarios de cada municipio, sujetos a la contribución territorial y repartos).
- Cualquier otro encargo que las leyes le atribuyan o el Ayuntamiento le confiera, dentro de la esfera y objeto de su empleo.

Abundaron cada vez más los secretarios “profesionales”, como don Víctor, personas que se especializaban en esta tarea sin ser miembros del consejo municipal, ni antes ni después de ocupar el puesto. Entre los secretarios municipales, el proceso de profesionalización se cruzó con el de burocratización, en la medida que, desde su condición de empleados privados que desempeñaban funciones públicas, terminaron convirtiéndose por ley, en funcionarios del Estado. Este hecho se produjo en España en 1924, bajo la dictadura del general Primo de Rivera, siendo don Víctor Secretario de Calamocha desde hacía ya siete años. La identidad de los secretarios se robusteció



Fig. 5. Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento en las Escuelas Aguirre de Madrid, tomada del periódico. Don Víctor está señalado en la primera fila (1923).

con la creación de órganos de defensa de la categoría, es decir, los Colegios Oficiales de Secretarios, que pasaron de ser de ámbito restringido, provinciales o regionales, a convertirse en nacionales, a escala estatal (Toscas y Ayala, 2002, 2003).

La actividad de don Víctor en Calamocha fue muy intensa, como se deduce de las Actas municipales y los documentos conservados por la familia y muy probablemente aplicó en la gestión de la complicada situación económica de la villa, algunas de sus máximas favoritas: “en pagar no seas diligente, porque puede surgir algún inconveniente” y “lo olvidado, ni agradecido ni pagado”. Además, sirvan de muestra los reconocimientos de su participación en muy variadas actividades junto a las propias de su cargo en el Ayuntamiento, algunas de las cuales se citan a continuación. Recién llegado, en 1918 llevó a cabo la elaboración del Catastro de la Riqueza Rústica, que se hallaba desorganizado desde hacía más de treinta años. Luego, en 1921 realizó el Registro Fiscal de Edificios y Solares y colaboró con la Asociación General de Ganaderos del Reino, que le expidió un Diploma de Gratitud. También trabajó varios años en la Comisión Mixta de Quintas de Teruel presidida por el gobernador civil de la provincia, recibiendo un Voto laudatorio por su inteligencia y laboriosidad. Dicha Comisión era la encargada (desde la promulgación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 1912), de las revisiones y fallos practicados en los expedientes de los mozos del cupo de filas y aquellos que los Ayuntamientos habían declarado como excluidos, exceptuados o prófugos del servicio militar obligatorio, lo que exigía muchos trámites burocráticos y de esa Comisión también formaba parte el Secretario.

Don Víctor tiene el mérito de haber sido un eficiente y eficaz funcionario de la administración local, que sorteó situaciones muy difíciles bajo distintos regímenes políticos con gran habilidad y que fue muy querido y admirado en la villa de Calamocha, según cuentan los nietos de los que le conocieron. Fue Secretario del Ayuntamiento de la misma durante períodos clave de la historia de España, desde 1917 hasta 1942, por lo que su trabajo debió de requerir grandes dosis de diplomacia y de tolerancia frente a los distintos gobiernos. Todo ello en la ya citada difícil situación económica de la villa, que le acompañó durante su trabajo en la misma. Como ejemplo, según De Jaime y Benedicto (2022), la deuda municipal era ya en 1919 de 100.494,61 pesetas, sin contar las deudas a proveedores. Y en 1922, frente a la petición de la creación de la Estación Telegráfica local, la corporación, que seguía con graves problemas de liquidez, sugirió que los gastos ocasionados por aquella fueran subvencionados por los propietarios y comerciantes locales, porque el municipio no podía hacerse cargo de los mismos.

La dictadura de Primo de Rivera de 1923, que dejó en suspenso la Constitución de la Restauración borbónica de 1875, fue apoyada por terratenientes, comerciantes e industriales de la localidad, que fueron muy activos políticamente durante esta etapa. Crearon el Somatén como milicia urbana y la sección de la Unión Patriótica de Calamocha, en la que militaba el 10 % de los varones, que eran los únicos votantes y éste fue el partido que controló la política municipal hasta la II República.

Las elecciones municipales de 1931, que abrieron la puerta al nuevo régimen republicano, fueron las únicas elecciones libres del período, aunque con una abstención del 90 % de los varones. Mientras muchos otros municipios votaban república, en Calamocha, por su tendencia claramente conservadora, se mantuvieron

en el poder las mismas familias que lo habían ocupado desde la Restauración. Por ello, la implementación municipal de las directrices políticas del nuevo gobierno republicano fue muy lenta y estas apenas tuvieron impacto en el municipio. Tras las citadas elecciones salió elegido como alcalde, Jenaro Lucia Ruiz, que ya había ocupado otros cargos en el Ayuntamiento anteriormente y que ejerció como tal hasta las elecciones de febrero de 1936, en las que salió elegido el único concejal de izquierdas que tenía la corporación, pero cuyo programa no pudo llevarse a cabo por el golpe de estado del 18 de julio de dicho año. Durante el período republicano, el alcalde Lucia fue solicitando anualmente permisos de ausencias de varios meses por motivos personales, para atender sus asuntos en Valencia donde tenía casa, y más tarde por motivos de salud, que fueron siempre aprobados. Como consecuencia de este hecho, hubo escasas reuniones del consistorio e incluso en algunos casos no tuvieron lugar las convocadas por incomparecencia de los concejales, que fueron reprendidos en distintas ocasiones por don Víctor ante su falta de asistencia a los plenos, lo que sin duda añadió dificultades a la gestión ordinaria de la corporación. Respetuoso pero perspicaz, como síntesis de sus relaciones con diferentes alcaldes, cargos públicos y autoridades, solía decir: “Si quieres saber quién es Pablico, dale un bastoncico”.

En el golpe de estado militar de julio de 1936, la Comandancia militar de Teruel y la Guardia Civil apoyaron la rebelión y se organizó una bandera de Falange en el municipio, que se unió a las fuerzas locales de la Guardia Civil. Aquel verano se caracterizó por el ejercicio de la violencia entre los vecinos de los pueblos de la zona. Los testimonios de historia oral recogidos en el libro de Alegre (2018) sobre la batalla de Teruel hacen referencia a varios episodios de fusilamientos sin juicio en la zona, que responden a un patrón similar. En ellos, se combinan los ejecutores falangistas venidos de fuera, con los señoritos de Teruel, los guardias civiles y los vecinos de los pueblos movidos por rencillas, que aspiraban a hacer méritos frente a las autoridades sublevadas. El 14 de septiembre de 1936, 22 vecinos de Calamocha, entre ellos varios concejales de izquierdas elegidos durante la República, miembros de la UGT, el juez de primera instancia (don Vicente Martínez Alhambra), carteros y el repartidor de telegramas, carniceros y otros vecinos, fueron llevados a Singra, a 33 km, donde fueron ejecutados en una paridera, según se refiere también en Alegre (2018) y en De Jaime y Benedicto (2022). Previamente, el 12 de septiembre, 12 vecinos de Calamocha ya habían sido asesinados en Monreal del Campo. Estas tragedias fraticidas las tenía bien presentes don Víctor en su memoria, ya que compartía actividades profesionales, amistad y tertulias



Fig. 6. Gerardo López Campos, hijo de don Víctor y otro requeté a caballo (1936).

con el citado juez don Vicente y, durante sus estancias en Barcelona, recordaba los riesgos de la carrera judicial al que sería el esposo de su nieta Carmen, Gerard Thomas, mientras éste preparaba oposiciones a Judicatura.

Se conserva una copia de la carta que como Secretario redactó en septiembre de 1936 en la que los firmantes (cuyos nombres no figuran), solicitaban clemencia para sus vecinos al gobernador civil de Teruel, en aquellas fechas el Excmo. Sr. Martín Rodríguez Suárez, anteriormente presidente de la Audiencia Provincial, que fue nombrado por las autoridades militares después de haber destituido y fusilado a su antecesor, el Excmo. Sr. Domingo Martínez, militante de Izquierda Republicana (Sánchez Brun, 2016). Dadas las circunstancias del momento y las evidencias de represalias generalizadas, esta carta es muy significativa de la humanidad y tolerancia del Secretario que la redactó. En ella se expone, entre otras cosas: “Que teniendo en cuenta que en este pueblo siempre han triunfado las derechas y que las luchas políticas se han desenvuelto con la mayor tibieza y hasta pudiéramos llamar concordia, humildemente pedimos piedad y perdón para aquellos que no han pensado como nosotros. Y rogamos con la mayor humildad y respeto que cesen las medidas de castigo en este pueblo”. Se trata de un texto muy cuidado en todos sus términos, del que se conserva una copia de carbón no firmada y cuya lectura resulta especialmente emocionante, si se sitúa a los autores en la dramática situación de dicho mes de 1936, tres meses después del comienzo de la sublevación y de la guerra civil que ocasionó, ya que la copia de la carta que conservaba don Víctor tenía fecha de 13 de septiembre. Además de los citados, asesinados por su cercanía ideológica a la república y de los maestros depurados, se vieron expedientados y separados de sus trabajos otros vecinos y funcionarios del municipio como el farmacéutico, la comadrona, el practicante, el recaudador, el registrador de la propiedad, etc. Y fue tanta la conmoción que causaron estos hechos, que el alcalde de la corporación municipal, que había sido puesto a cargo de una gestora, presentó su dimisión (De Jaime y Benedicto, 2022).

Tras el golpe de estado de 1936, y después de las operaciones militares de los primeros meses, Aragón había quedado en territorio fronterizo entre la zona dominada por el ejército sublevado (zona norte, Extremadura, Andalucía) y la zona republicana (Valencia, Cataluña y Madrid). El 15 de diciembre de 1937, las tropas republicanas conquistaron Teruel, ciudad de la que se adueñaron las tropas franquistas tras duras batallas, pocas semanas después. La zona de pueblos de la vega



Fig. 7. Don Víctor, sentado a la derecha, con otros vecinos de Calamocha como don Antonio Caja y sus hijos (1935).

del río Jiloca permaneció en la zona ocupada por los militares sublevados y los alrededores del río Alhambra en zona republicana. La batalla de Teruel se convirtió en una guerra total en la que ambos ejércitos se enfrentaron en durísimos combates, con grandes contingentes de hombres y de material y gran cantidad de bajas, en un crudo invierno con temperaturas de -20°C , donde se congelaban las máquinas de guerra y varios metros de nieve aislaban a los ejércitos, por lo que no podían aprovisionarse ni comunicarse (Alegre, 2018). Este acontecimiento militar sería determinante en las vicisitudes que Calamocha atravesó en ese período y en cuya gestión participó activamente el Secretario.

En el contexto de la guerra civil posterior a la batalla de Teruel, a partir del 10 de julio de 1938 y hasta diciembre de dicho año, don Víctor fue llamado por orden del gobernador civil de Teruel a compaginar la secretaría de Calamocha, trabajando allí únicamente los lunes y viernes por la mañana, con la de la capital de la provincia, a la que dedicaba el resto de la semana. Ello debió de suponer una ingente cantidad de trabajo en un período muy convulso y la participación en la resolución de los problemas de la capital de la provincia, aún más variados y complejos en tiempos de guerra. Uno de ellos fue que había gran temor y preocupación local ante el riesgo de que en los combates se dañara la emblemática estatua del Torico (1858), que no era la original de bronce que se perdió, sino una réplica de principios del siglo XX, de hierro colado (Alonso, 2022) y que estaba situada en la fuente de la plaza del mismo nombre (anteriormente denominada plaza Mayor o del Mercado). Don Víctor, como Secretario de la capital turolense y no residente en ella, tomó la decisión de trasladar la pequeña estatua de 54 kilos y 45 cm de altura, a un lugar seguro en su casa de Calamocha, donde permaneció cinco meses. Después, según se cita en *Rutas con Historia*, la familia de los Gómez Cordobés se hizo cargo y conservó también el Torico en otro lugar seguro, para protegerlo de los bombardeos.

Calamocha y otros municipios de la Vega del Jiloca, como Caminreal y Fuentes Claras adquirieron importancia logística entre 1936 y 1938, ya que estaban en el eje estratégico del ferrocarril que unía Zaragoza con Teruel. Durante la batalla de Teruel, entre diciembre de 1937 y finales de febrero de 1938, Calamocha se convirtió además de en un centro de abastecimiento, en un hospital de campaña y de evacuación en los momentos más duros de los combates. Allí se atendía a los soldados heridos y también a los afectados por enfermedades pulmonares asociadas al frío, o por los traumatismos que ocasionaban los transportes y más tarde fue utilizado como base de un hospital de convalecencia. Y la dedicación de don Víctor al mismo fue muy reconocida, porque en 1941 el Ayuntamiento le regaló una pluma estilográfica como señal de gratitud por los múltiples trabajos y servicios que gratuitamente prestó al Hospital militar y civil durante la guerra, según consta en el documento oficial del regalo.

Además, la gestión del municipio se complicó aún más porque en febrero de 1938 se estableció en Calamocha un gran centro logístico con el fin de proporcionar material de fortificación, artillería, víveres y combustible para abastecer al ejército sublevado que luchaba por recuperar Teruel. Alegre (2018) documenta el hecho de

que Calamocha tuvo que alimentar a 50.000 hombres y 4.000 caballos durante una semana. Además, el estratégico aeródromo de la villa también desarrolló una intensa actividad durante el período ya que albergó a la aviación italiana y a la alemana. Y posteriormente, ya desde la retaguardia, hubo en el municipio dos compañías de trabajadores forzosos prisioneros, de entre 140 y 150 personas.

Durante los tres años de guerra, Calamocha alojó también en casas y pajares a tropas del ejército sublevado, a un grupo numeroso de soldados nacionales e italianos, a aviadores alemanes de la Legión Cóndor, así como a combatientes marroquíes. Todo ello, exigió un enorme esfuerzo de gestión municipal e incluso los recursos de recursos de los propios calamochinos, ya que la población del municipio sufrió numerosas incautaciones, lo que tuvo un fuerte impacto en la hasta entonces tranquila vida de la villa.

Tras la guerra civil, don Víctor fue nombrado por el gobernador civil de Teruel como juez instructor de varios expedientes incoados a otros ayuntamientos de la provincia, como los de Báguena y San Martín del Río, y fue felicitado por la autoridad ante la excelente tramitación de los mismos. En 1940 también fue reconocido por el subsecretario del Ministerio de Gobernación, por su papel en una reclamación y por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Calamocha, por su actividad como perito y asesor en asuntos muy variados.

A pesar de la legislación sobre las obligaciones específicas del secretario de Ayuntamiento antes indicadas, su papel real en la práctica debía estar muy poco definido, por lo que su ejercicio era muy dependiente de las características personales y la experiencia de quien lo desempeñase. En el libro de De Jaime y Benedicto (2022) se cita textualmente sobre la actividad de don Víctor en Calamocha: “Víctor López va a realizar una extraordinaria labor al frente del Ayuntamiento de Calamocha durante varias décadas (1917-1942)”. Allí mismo se señala que desde la primera hasta la última Acta de las sesiones del Ayuntamiento durante dichos años, todas estaban redactadas con su letra de pequeño tamaño, buena caligrafía y con gran precisión y todo lujo de detalles, figurando en el margen izquierdo de cada hoja el registro de los concejales asistentes, el tipo de sesión y los temas tratados. También se recogían puntualmente todos los pagos menores aprobados en cada sesión, lo que permite ahora a los interesados conocer mejor detalles y anécdotas de la vida municipal de la época (De Jaime y Benedicto, 2022).

Las consecuencias de la guerra civil para Calamocha, trajeron consigo décadas de penuria y retroceso económico, que obligaron a la corporación a realizar campañas para socorrer a los necesitados locales y hasta para hacerse cargo de la lactancia de los niños expósitos, todo ello gestionado por el Ayuntamiento y además aparecieron los racionamientos y la extensión del mercado negro. La inmensa mayoría de la población no estuvo abastecida con normalidad hasta mediados de la década de los años 1950.

Los problemas que tuvo que resolver el Secretario en Calamocha, desde 1917 hasta 1942, bajo el mando de doce alcaldes, fueron muchos y de difícil solución, pero puso todo su empeño y facultades en mejorar la vida de sus habitantes de todas las clases sociales. Todo esto justifica que, al cesar su labor en dicho Ayuntamiento, tras 25 años como Secretario, se le nombrara oficialmente Hijo Adoptivo de la Villa, en una sesión

extraordinaria en la que por unanimidad, como agradecimiento a los méritos y servicios prestados, se le hizo saber “la gratitud de la corporación y del vecindario por su celo y entusiasmo, clara inteligencia y voluntad para la resolución de los múltiples asuntos en los que trabajó en ese período”. De Jaime y Benedicto (2022), indican que solo había habido tres nombramientos de Hijos adoptivos de dicha Villa designados o propuestos por el Pleno municipal desde 1920 hasta 1955, además del de don Víctor: don Clemente Cerdá, ingeniero agrónomo de la provincia de Teruel, don Francisco Franco Bahamonde, general y Jefe del Estado español y don Justino Bernad, presidente de la Diputación de Madrid.



Fig. 8. La familia López Campos en el puente romano de Calamocha (1939).

Don Víctor era de pequeña estatura, moreno de pelo liso y con unos ojos oscuros muy vivos y brillantes que transparentaban su inteligencia, diligencia, sagacidad y astucia, a la que acompañaba una enorme capacidad de trabajo, de mando y de empatía con todo tipo de público. De probada honradez, humildad, meticoloso y muy ordenado, fue exquisitamente discreto en todas sus actuaciones, muy brillante en matemáticas, amante de las cuentas claras, y en su trabajo siempre cogió “el toro por los cuernos”. De carácter afable y muy sociable, destaca también su afición a la lectura, su interés por los periódicos locales y nacionales, sus conocimientos musicales, su destreza en la pintura al óleo que demostró en varios pequeños cuadros, su pasión por la fiesta de los toros y su rápido y fino sentido del humor. Siempre disfrutó de los placeres de Calamocha, de las excursiones por el campo y por el río Jiloca, de la caza con perros, de sus fiestas, de las tertulias con las fuerzas vivas en la rebotica de la farmacia, de las partidas de cartas (a la brisca y al tresillo) con los amigos y la familia y de las ricas comidas, del jamón y de los buenos vinos. Muy frugal, gustaba de acompañar las comidas con medio vaso de vino, “para que no le subiera la tensión...”, el cual disfrutaba y administraba con precisión hasta terminar el postre. Como éste fuera de uva, siempre apuraba el vaso diciendo: “y después de la madre, el hijo”.

Secretario vocacional, fue siempre un fiel cumplidor de la ley dictada desde el gobierno en el poder, católico practicante, monárquico y conservador, pero no militó en ningún partido político y se distinguió por ser extremadamente tolerante con los que no compartían sus ideas, dando y recibiendo siempre un trato respetuoso. Se conserva entre su documentación privada, la copia de agosto de 1939 de un certificado de buena conducta, emitido por el cura párroco don Domingo Royo, requisito que se exigía a los funcionarios para acreditar sus referencias ante el nuevo régimen.

En 1942, al ser nombrado Secretario de Ayuntamiento de primera categoría, don Víctor tuvo que dejar su muy querida Calamocha y solicitó el traslado a la Secretaría del Ayuntamiento de Almazora, de la provincia de Castellón, que contaba entonces

con 17.000 habitantes y donde se jubiló en 1957. En dicho Ayuntamiento, en el que trabajó 15 años, también dejó un excelente recuerdo por la gran cantidad y calidad del trabajo desempeñado, recibiendo felicitaciones de la Junta de Clasificación de Quintas, del Colegio Oficial de Secretarios de Castellón y de la Delegación de Hacienda, por la competencia y actividad desplegada en el cumplimiento de todas las gestiones y los servicios que se le solicitaron.



Fig. 9. Comida familiar, de izquierda a derecha, Gerardo López, hijo de don Víctor, Gumer, esposa de don Víctor, don Víctor y Alfredo Campos, su cuñado (1942).

Entre sus papeles, conservaba con orgullo un libro de 61 páginas, que resume la Memoria anual de su labor municipal en 1950, en cumplimiento de una ley de mayo del año anterior, siendo probablemente uno de los primeros secretarios en presentarla. En ella, tras una introducción histórica de la villa, recopiló todas las necesidades existentes en el pueblo, que incluían desde la mejora del abastecimiento de agua potable hasta la ampliación del número de nichos del cementerio, seguida de una completa descripción de todas las características del municipio, la organización del Ayuntamiento, los servicios de competencia municipal y de la hacienda. También conservaba otro libro de 1954 que contiene unas completas y muy detalladas Ordenanzas Municipales para el régimen y gobierno de dicha villa, que había redactado y firmado junto con el alcalde y que sustituían a las de 1923, ya obsoletas. A través de ellas se puede seguir la vida de Almazora en la década de 1950, con apartados tan variados como las fiestas patronales y populares, las nuevas construcciones, el medio ambiente, las ventas de comestibles, las regulaciones del orden y vigilancia en espectáculos variados, e incluso la protección de los menores abandonados.

Al final de su dilatada vida profesional, don Víctor se hizo acreedor, en opinión del Ayuntamiento de Almazora, a la Medalla de Plata al Trabajo, como premio a una vida dedicada por entero a su profesión, que finalizó con el número uno del escalafón nacional de Secretarios de Ayuntamiento de primera categoría. En el acto de su despedida profesional se señaló en uno de los discursos que: “Su masculinidad aragonesa de origen, la hizo compatible con la ternura mediterránea tras su estancia en Almazora y por su espíritu profesional insuperable, deja en las ciudades en que trabajó una estela inextinguible, tanto por su competencia como por su probidad”. La definición según la Real Academia Española de este vocablo, sirve para destacar otras virtudes de don Víctor: honradez, honorabilidad, honestidad, integridad, rectitud, decencia y moralidad.

Resulta interesante señalar que, en España, el sueldo del secretario no significaba lo mismo en los grandes que en los pequeños municipios: “En los grandes no era una partida esencial, mientras que en los pequeños podía representar alrededor de un 40%, o incluso más, del presupuesto anual de gastos del Ayuntamiento” (Toscas y Ayala, 2002,

HOMENAJE AL COMPAÑERO VÍCTOR LOPEZ IZQUIERDO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAZORA EN EL DÍA DE SU JUBILACIÓN



Nuestro Presidente Ruiz Escobar, benéfico, a grandes rasgos, la dura labor del Secretario Municipal, que Víctor López Izquierdo ha sabido desempeñar magistralmente, con un espíritu profesional insuperable, principalmente en Calamocha por espacio de treinta años y después en Almazora, durante quince, dejando en ambas ciudades una estela inextinguible, tanto por su competencia, como por su probidad, que servirá de ejemplo a todos cuantos nos dedicamos a esta dura profesión, deseando a tan glorioso compañero largos años de vida, para que pueda ver feliz del todo, contemplando, frente de los graves preocupaciones de la localidad, el bienestar de los suyos y su gigantesca obra realizada, durante casi medio siglo, al frente de los servicios de los dos últimos Municipios que tanto le debían, por haber consumado en ellos, toda una vida de trabajo y sacrificio.



El homenajeado, nuestro amable compañero Víctor López, con innumerable amplitud, agradeció tanto y tan bonitas palabras de aliento, como las que le habían sido prodigadas, haciendo constar que no olvidará nunca el gran cariño con que había sido acogido en los pueblos de Calamocha y Almazora, de los que conservará siempre el más vivo de los recuerdos, testimoniando su deseo con franca alegría para las Corporaciones a las que sirvió y también para nuestro Colegio que siempre le distinguirá y a cuyos compañeros, dijo, quería saludar.

En un momento oportuno, intervino el Sr. Víctor López, el Director del Ayuntamiento D. Vicente Vique Regal al agradecer las palabras de aliento de los señores Ruiz Escobar (en Decretos de Ruiz Escobar) y nuestro Presidente Sr. Ruiz Escobar.

(Continúa página de la izquierda)

Fig. 10. Homenaje a don Víctor de sus compañeros, por su jubilación en Almazora (1957).



Fig. 11. Algunos asistentes a la comida de jubilación de don Víctor, (de pie a la derecha del sacerdote), como su hijo Gerardo detrás de él y su amigo el médico don Antonio Caja (1957)).



Fig. 12. Retrato de don Víctor en Valencia (1970).

2003). No se conservan los datos de los emolumentos que como secretario recibió en los Ayuntamientos en los que trabajó, pero sí los de su jubilación, porque en el *Boletín Oficial de la provincia de Castellón de la Plana*, de 6 de junio de 1957, figura que a don Víctor López Izquierdo le corresponde el haber de 42.514,34 pesetas anuales por sus 47 años, 11 meses y 14 días de servicios prestados en cinco ayuntamientos y se indica la cantidad con la que tendrán que contribuir cada uno de ellos.

Al jubilarse se trasladó a Valencia, donde vivían su hijo Gerardo López Campos, Doctor Ingeniero Agrónomo, su nuera malagueña, Milagros González Negrí, que había estudiado Comercio y sus dos nietas, coautoras de esta biografía. Disfrutó en la capital valenciana de una jubilación tranquila y familiar, compaginando las estancias en su casa de Valencia, con otras en Barcelona. Allí vivían su hija Carmen, perito mercantil, casada con el notario Francisco Caja Ríquez, que a su vez era hijo del doctor don Antonio Caja Alegret (médico forense y municipal de Calamocha y también amigo personal de don Víctor, aunque nunca se apearon el tratamiento entre consuegros), y sus seis nietos (Carmen, Antonio, Francisco, Gerardo, Aurora y Víctor Luis). Entre ellos, se encuentra el tercer coautor de esta biografía, que ha recogido las anécdotas y las muestras de la huella y el cariñoso recuerdo que también dejó entre los hermanos Caja López.

En esta nueva etapa fue muy feliz, hasta el fallecimiento súbito de su muy querida esposa Gumer, el 14 de enero de 1963 en Valencia, como consecuencia de un proceso gripal, y que dejó un gran hueco en la vida de su enamorado esposo y en la de toda la familia. Gumer fue una mujer inteligente, educada, equilibrada y dulce, una madre y abuela discreta, cariñosa y alegre, administradora eficiente de unos recursos familiares limitados en años difíciles que, junto con su marido, priorizó la educación y los estudios posteriores de su hijo Gerardo y su hija Carmen. En palabras de todos los que la conocimos, fue capaz de mantener una casa en la que “nunca faltó de nada, pero tampoco nunca sobró nada” y es recordada como una madre y una abuela ideal.

Él gozó de buena salud tras su jubilación y disfrutó del cariño de los suyos y de los amigos durante largo tiempo, se dedicó a actividades bursátiles cultivando su afición matemática y siguió disfrutando de los paseos, la lectura y de su pasión por el Papa Juan XXIII y el toreo de El Cordobés, hasta el final. Pasados los setenta años, sufrió una caída en la que se rompió la cadera, pero consiguió recuperarse gracias a su gran fuerza de voluntad, haciendo él solo y al principio a escondidas, su rehabilitación.

Don Víctor falleció el 23 de marzo de 1976 en Barcelona, a los 89 años, debido a una rápida gripe que no pudo superar conservando su lucidez hasta el final de sus días. Con él desapareció un abuelo muy querido por todos sus nietos y un secretario ejemplar, que

Don Víctor falleció el 23 de marzo de 1976 en Barcelona, a los 89 años, debido a una rápida gripe que no pudo superar conservando su lucidez hasta el final de sus días. Con él desapareció un abuelo muy querido por todos sus nietos y un secretario ejemplar, que

vivió en primera fila períodos agitados y crispados de la historia española, especialmente los acaecidos durante su estancia de 25 años en Calamocha, y de los que tendría mucho que contar. Pero, desgraciadamente, tras haber escrito sus detalladas memorias, decidió quemarlas por motivos nunca explicados. Pudo considerarlas imperfectas o posiblemente era consciente de que el tema de la guerra civil seguía siendo tabú, ya que las destruyó durante el régimen franquista. Pero con ellas, se ha perdido no solo la visión privilegiada de un secretario que ejerció en cinco Ayuntamientos durante casi cinco décadas del siglo XX, sino también un documento histórico de gran valor, tanto para su familia como para todos los interesados en la comarca del Jiloca, a la que llevó siempre en su corazón.

A falta de su autobiografía, estas páginas recogen los datos de los ordenados documentos que él dejó, una selección de la bibliografía sobre la época y los recuerdos de sus nietos, y han sido escritas con la pretensión de honrar su memoria y compartir lo que su familia conoce de su trayectoria profesional y personal.

Agradecimientos

Los autores agradecen sinceramente la invitación de José María de Jaime para escribir esta biografía, y valoran las precisas y completas aportaciones de su libro sobre Calamocha que han sido esenciales para este trabajo, en el que se intenta resumir la labor de un secretario modelo. También se aprecia la revisión de sus nietos y del Doctor Mariano Cambra, así como el apoyo logístico del Centro de Estudios del Jiloca.

Bibliografía

- ALEGRE LORENZ, D. (2018). *La batalla de Teruel. Guerra total en España*. Editorial La Esfera de los Libros. Colección Historia del siglo XX.
- ALONSO, J. F. (2022). *La historia del Torico como símbolo de Teruel, pequeño en tamaño y enorme en sentimiento*. ABC viajar, 7 julio. <https://www.abc.es/viajar/loultimo/historia-torico-simbolo-teruel-pequeno-tamano-enorme-20220706140141-nt.html>.
- GEO CRÍTICA, Rutas con Historia. El Torico de Teruel.
- JAIME LORENTE, J.M. y BENEDICTO GIMENO, E. (2022). *Calamocha. La formación histórica de una Villa (1808-1955)*. Centro de Estudios del Jiloca. Calamocha. 542 pp.
- MONFORTE GARCIA, E. (2024). *Educación y patrimonio escolar en las montañas del su-deste de Teruel (1845-1983)*. Tesis doctoral. Universidad de Zaragoza.
- ONIEVA, ANTONIO J. (1944). *Entre montañas. (La novela de un maestro rural)*. Madrid, Ediciones Afrodísio Aguado, 1944 (1.ª ed. 1920).
- SÁNCHEZ BRUN, G. (2016). Teruel, escuela de gobernadores durante el franquismo (1936-1975). Taller 4: Mundo rural, franquismo y transición democrática. *Actas del IX Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo*, Granada 10-11 de marzo de 2016.
- TOSCAS I SANTAMANS, E., AYALA I DOMÈNECH, F. (2002). Entre profesionales y burócratas. Los secretarios municipales en la España del siglo XIX. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VI, núm. 119. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn119-92.htm>
- TOSCAS I SANTAMANS, E., AYALA I DOMÈNECH, F. (2003). Estado liberal y poder local en España. El papel de las incompatibilidades entre empleos públicos en la configuración del moderno secretario municipal. *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* Vol. VII, núm. 154.



Arte

Las torres de Olalla, San Martín del Río y Báguena (1584-1611): un caso de estudio

David Giner Díaz*

RESUMEN: El artículo se centra en el estudio de un modelo constructivo de torre originado en el Arzobispado de Zaragoza a partir de los ejemplares conservados en Olalla, San Martín del Río y Báguena. Estos campanarios se erigieron de forma muy similar, y en cronologías muy próximas entre sí (1584-1611), por lo que se ha planteado que respondan a dicho prototipo, surgido en la segunda mitad del siglo XVI. Para ello, se propone un análisis artístico-documental de las mismas. Por último, se han localizado los nombres de varios canteros itinerantes castellanos a partir de la consulta de las fuentes.

Palabras clave: torres campanario, canteros, Olalla, San Martín del Río, Báguena.

ABSTRACT: The following article focuses on the study of a tower model construction originated in the Archbishopric of Zaragoza, and based on the examples preserved in Olalla, San Martín del Río, and Báguena. These bell towers were built in a very similar manner and in very close chronologies (1584-1611), leading to the suggestion that they correspond to this prototype, which emerged in the second half of the 16th century. To this end, an artistic and documentary analysis of these buildings is proposed. Finally, the names of several itinerant Castilian stonemasons have been identified by consulting sources.

Key words: bell tower, stonemasons, Olalla San Martín del Río, Báguena

* Universidad de Valencia. Email: dagidiaz@alumni.uv.es



Fig. 1. Torre de Olalla

Existen varios ejemplos de torres parroquiales en la comarca del Jiloca, cuya principal función era albergar el cuerpo de campanas, aunque se convirtieron en marcadores de prosperidad, actuando como “carta de presentación” de los lugares en los que se erigían¹. Por tanto, fue habitual la construcción de obras similares, buscando rivalizar con las localidades vecinas. Ello explica la presencia de modelos similares, dando lugar a la presencia de un prototipo, como ocurrió en dichas localidades a finales del siglo XVI.

Sobre ello hemos realizado una investigación anterior en la que analizamos estas torres como ejemplos de un modelo de producción específica. En consecuencia, nos interesamos por su genealogía y su desarrollo durante la segunda mitad del Quinientos en las localidades de la Comunidad de aldeas de Daroca². Estas se trataron de una serie de torres de planta octogonal, en ladrillo y con contrafuertes en sus esquinas.

Los campanarios de Olalla, San Martín del Río y Báguena responden por tanto a la estructura comentada, encontrándose en los tres casos cuatro niveles decorativos con arquillos superpuestos, siendo el primero de ellos ciego³. Fruto de la repetición de dicho modelo, se encuentran patrones en la decoración, observándose motivos de tradición clásica y mudéjar, teniendo una mayor presencia los primeros. Tales elementos han generado una cierta controversia, al tratarlas la historiografía tradicional como “torres mudéjares”, debido a que son arquitecturas que presentan conexiones en estructura y decoración, a causa de su herencia constructiva⁴. De hecho, varios de sus patrones se localizan en los ejemplos, como los motivos en esquinilla o las redes romboidales⁵. Sin embargo, son construcciones elaboradas en las postrimerías del Quinientos, una época marcada por el “bilingüismo”, como sugieren autores como Fernando Marías, o Elena Calatayud Fernández⁶, por lo que resulta fundamental examinar el espacio y tiempo en el que se elaboraron para entender las razones de su fisonomía y lenguaje.

Las edificaciones citadas se ubican en el límite suroeste del Arzobispado de Zaragoza, en la antigua Comunidad de Daroca⁷. Esta era de una institución de origen medieval, cuya forma de gobierno permitió un mayor desarrollo de los municipios que la integraban. Varios de ellos se encuentran en el curso del río Jiloca, una zona arcillosa, caracterizada por la ausencia de canteras⁸. Por ello, gran parte de su construcción se hizo a partir de ladrillos, elaborados a pie de obra, o bien por talleres de tejeros⁹.

1 J. GÓMEZ MARTÍNEZ, “Torres campanario: entre el templo clásico y la iglesia gótica”, *Las campanas: cultura de un sonido milenario*, Santander: Fundación Marcelino Botín, 1997, p. 182

2 GINER DÍAZ, David, “Patrones de tradición mudéjar y canteros itinerantes. La configuración de un prototipo de torre en la Comunidad de Aldeas de Daroca”. *XVI Simposio Internacional de Mudejarismo*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2024, p. 1-17.

3 *Ibidem*, p. 3

4 G. BORRÁS GUALIS, “A propósito de la arquitectura en ladrillo y arquitectura mudéjar”, *Artigrama*, 4, 1987, p. 33; D. GINER DÍAZ, *op. cit.*, p. 2

5 J. M. CARRERAS ASENSIO, *El arte mudéjar. El patrimonio cultural de la Comarca del Jiloca (I)*. Calamocha: Comarca del Jiloca, 2007, p. 17

6 F. MARÍAS, *El largo siglo XVI: Los usos artísticos del Renacimiento Español*, Madrid: Taurus, 1989; E. CALATAYUD FERNÁNDEZ, *Arquitectura religiosa en la Rioja Baja: Calahorra y su entorno (1500-1650)*. Tesis doctoral, Universidad Complutense, 1987, pp. 57-64

7 Consúltense para más información P. DIARTE LORENTE, “La Comunidad de Daroca en la Edad Moderna”. *Xiloca*, 13, pp. 39-53

8 J. IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, “La arquitectura en el reino de Aragón entre el Gótico y el Renacimiento: inercias, novedades y soluciones propias”. *Artigrama*, 23, 2008, p. 41

9 Tal es el caso de la torre parroquial de Muniesa, iniciada su construcción en 1586 y situada en los límites de dicha comunidad. G. ITURBE POLO; I. LORENZO MAGALLÓN, *Historia del siglo XVI en Muniesa y su entorno*. Muniesa: Centro Estudios Miguel de Molinos, 2017, p. 302

Las obras de la iglesia (y en concreto, de la torre) eran las más importantes de la localidad, al ser este su edificio más representativo. Además, podían actuar como puntos de vigilancia estratégicos y su edificación solía atañer (y nunca mejor dicho) a cada uno de sus habitantes, ya que uno de los objetivos era la creación un espacio para el reloj¹⁰.

Otro aspecto que se ha de tener en cuenta es su ubicación en localidades modestas, de menos de 500 habitantes¹¹, siendo municipios eminentemente rurales y de poco desarrollo¹². De hecho, gran parte de la construcción se financiaba a partir de la primicia, un pequeño impuesto, generalmente del 2%, para pagar los gastos de obras en la iglesia (entre ellas, las torres)¹³. El inicio de la construcción implicaba una serie de procesos, si bien la mayoría de tareas eran controladas por los concejos de las localidades, siendo ellos los principales comitentes. Por esta razón, fueron objeto de rivalidades entre localidades próximas.

Desconocemos el alcance de las mismas. Ahora bien, sólo en la década de 1580 se mandan reformar los campanarios de tres localidades similares: Muniesa (1586), Mainar (1576-1591¹⁴), aparte del de Olalla, como luego se comentará. Llama la atención dicha “fiebre” constructiva, teniendo en cuenta la situación de dichas localidades, si bien la época del Quinientos fue esplendorosa para la arquitectura religiosa aragonesa. Especialmente a raíz del arzobispado de Hernando de Aragón (1539-1575)¹⁵. Además, se encuentran conexiones entre ellos, repitiéndose los nombres de sus artífices, e incluso referencias a edificaciones situadas en su capital, Daroca. Finalmente, los documentos consultados han dado a conocer el nombre de sus artífices, de los que sobresale un notable número de canteros castellanos.

La torre parroquial de Olalla (1584-1602)

A continuación, se va a proceder al estudio de los modelos señalados. Dada su similitud, se va a hacer especial hincapié en la de Olalla, analizándose los otros de manera más sucinta. Esto se debe a que en la actualidad carece de una monografía o una documentación más específica, a excepción de las publicaciones del investigador José María Carreras. La primera de las tres se trata del campanario de la antigua iglesia, una edificación anterior, ubicada sobre un promontorio. Desconocemos su fecha, así como la fisonomía de la misma, ya que con el paso del tiempo, se quedó pequeña, y fue demolida tras el traslado del templo a su ubicación actual, en 1771¹⁶.

10 Existen numerosas torres edificadas para albergar el reloj en la época. Algunos ejemplos de ella pueden ser la de Ateca (construida hacia 1560), o la de San Miguel en el Monasterio de Veruela. J. IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, “La arquitectura del siglo XVI en el Monasterio de Veruela”. *Tesoros de Veruela. Legado de un monasterio cisterciense*. Zaragoza: Diputación provincial, 2006, p. 188

11 Sirva como ejemplo el caso de Báguena, que contaba con 180 casas y 485 habitantes en 1600. I. BURETA ANENTO, “La población de Báguena en los siglos XVI y XVII”. *Xiloca*, 22, 1998, p. 66

12 J. M. CARRERAS ASENSIO, *Noticias sobre la construcción de iglesias en el noroeste de la provincia de Teruel (siglos XVII-XVIII)*. Calamocha: Centro de Estudios Jiloca, 2003, p.20

13 *Ibidem*, p. 18

14 C. LASIERRA GÓMEZ, *Maese Pedro de Arratibel, “cantero”*. *Iglesias de Mainar, Villahermosa del Campo y San Martín del Río*, Madrid: Bubok, 2023, p. 46

15 J. IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, *Arquitectura aragonesa del siglo XVI: Propuestas de renovación en tiempos de Hernando de Aragón (1539-1575)*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2007

16 J.M. CARRERAS ASENSIO, *Noticias sobre la construcción...* op.cit, p. 308

Sabemos que la torre de Olalla fue edificada entre 1584 y 1602, como se confirma en la documentación conservada. Las fechas se han obtenido a raíz de dos visitas pastorales que presenta como prueba el investigador José María Carreras. En la primera (1584), el arzobispo D. Andrés Santos ordena que se haga la torre de campanas en un plazo de dos años, mientras que en la siguiente aparece ya mencionada¹⁷. Estos son los únicos datos que conocemos sobre la construcción de la misma.

La otra fuente que ha sido fundamental para su estudio ha sido su informe de restauración, realizado con motivo de su declaración como monumento histórico-artístico de interés nacional¹⁸. Posteriormente, se encargan ciertas labores de peritaje y reparación al arquitecto Pedro Ponce de León. Algunas de las principales labores que se llevaron a cabo fueron la limpieza y reparación de la techumbre, así como realizar la escalera de acceso y añadir las campanas¹⁹. La consulta del mismo ofrece información sobre estado conservación en el que se encontraba a mediados de 1980 (sin cubierta). Además, el informe va acompañado de una serie de planos que permiten dar una visión más clara del edificio.

Estructuralmente, se compone de dos cuerpos superpuestos, como se ha comentado. El primero tiene forma cuadrangular y se compone de dos pisos, unidos mediante una escalera lateral y cubiertos por bóvedas estrelladas con terceletes. En él se observa la presencia de varios arcos, correspondiendo con los anteriores accesos a la iglesia. Estos también se hallan en el exterior, y aparecen mencionados en el informe. También llaman la atención los motivos decorativos de su fachada, observándose similitudes muy fuertes con los del primer nivel del campanario propiamente dicho.

En el límite del mismo sale una galería, por la que se accede al cuerpo superior, compuesto por tres niveles, siendo el primero ciego y rematado el último por una fila de óculos de la que parte la cubierta. Lo primero que se ha de señalar es que se observan las mismas características que en el modelo comentado: planta octogonal y contrafuertes en las esquinas. Estos se refieren a refuerzos que permitían contrarrestar mejor el peso de las campanas, junto con la planta ochavada, como aparece mencionado en tratados de arquitectura como el de Vitrubio²⁰ o el de Lorenzo de San Nicolás²¹. Además, se convirtieron en una de las señas de identidad del modelo descrito, encontrándose sus rasgos en los otros dos.



Fig. 2. Detalle de la escalera interior de la torre de Olalla

17 J. M. CARRERAS ASENSIO, "Noticias sobre las torres de Olalla, Peralejos, Báguena, Fuentes Claras y Ferrerueta del Huerva", *Xiloca*, 27, 2001, p. 50

18 *Boletín Oficial del Estado*, 4 febrero 1983, orden 4023, p. 3133

19 Documento cuya digitalización fue solicitada por el autor. P. PONCE DE LEÓN HERNÁNDEZ, *Proyecto de restauración de la iglesia antigua de Olalla (Teruel)*, Madrid: Instituto Patrimonio Cultural Español, 1984, pp. 1-92

20 VITRUBIO, *Los diez libros de arquitectura* (Trad. J. Ortiz y Sanz), Madrid, Imprenta real, 1787, p. 19

21 F. L. SAN NICOLÁS, *Arte y uso de la arquitectura* (Cuarta impresión), Madrid: Imprenta B. López, 1796, p. 161

Otro aspecto a destacar es la estructura hueca del segundo cuerpo, independiente de la del primero, rematada por unas escaleras de madera rodeando sus paredes²². Esta se eliminó tras la restauración, encontrándose en la actualidad una caja de escaleras de caracol en el centro, cuyo andamiaje está separado de la construcción original. No obstante, aún se ve la marca de la misma. Probablemente fue retirada debido a su mala conservación, aunque conocemos ejemplos en los que se modificó añadiendo un machón central, ya que se trataba de una solución peligrosa. Tal es el caso de Mainar²³.



Fig. 3. Interior del primer cuerpo de la torre de Olalla

La decoración es otra de las cuestiones interesantes. Lo primero que se ha de señalar es que los elementos de tradición clásica tienen un mayor protagonismo, siendo ellos (arcos, frisos y contrafuertes) los que la estructuran. Sin embargo, son los de herencia “mudéjar” los que permiten establecer más conexiones con el prototipo, decorándose el primer nivel con paneles de redes romboidales, un elemento ornamental heredero de las formaciones en *sebka* musulmanas²⁴. En cuanto a los arcos, únicamente se encuentran los patrones en aspa, o cruz de san Andrés, que decoran marginalmente los contrafuertes del segundo nivel y el interior de los vanos del tercero.

Además, se observa un increíble dominio de técnica del ladrillo, creándose efectos visuales a partir de los juegos de contraluz, así como por los tamaños y la cochura de los mismos. Dicha “plasticidad” también se ve en las otras dos torres, y permite observar hasta qué punto estaba de desarrollada la técnica constructiva en estos lugares.

Resultan llamativos tales motivos, ya que se observa ese mismo esquema en la disposición, incluida la alternancia señalada, en otros ejemplos del modelo. Tal es el caso de los campanarios de Villamayor de Gállego o Muniesa. Estas semejanzas serían difíciles de explicar sin la presencia de un prototipo o un diseño predeterminado. Además, la coincidencia resulta más fuerte todavía si se tiene en cuenta que las capitulaciones de obra de los ejemplos citados se realizan en fechas similares que Olalla. En concreto, en 1583 (tan sólo un año antes de la de Olalla) y 1586²⁵.

22 Confirmado en los planos anteriores a la restauración. P. PONCE DE LEÓN, op. cit, p. 90

23 Sabemos que se reformó en 1673 para que con comodidad y sin peligro puedan subir los muchachos a tañer las campanas. C. LASIERRA GÓMEZ, op.cit, p. 46

24 G. BORRÁS GUALIS, *Arte Mudéjar Aragónés (Tomo I)*...op.cit, pp. 173-175. J.M. CARRERAS ASENSIO, *El arte mudéjar*...op.cit, p. 17

25 Por ejemplo, la capitulación de la torre de Villamayor se realiza en 1583, tan sólo un año antes que la de Olalla. Á. SAN VICENTE PINO, *Lucidario de Bellas Artes en Zaragoza: 1545-1599*, Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 1991, p. 431



Fig. 4. Torre de Mainar



Fig. 5. Torre de Villamayor de Gállego

Por último, la torre se remata con una fila de óculos y una cubierta con pararrayos en forma de pirámide octogonal que son posteriores, como se advierte en los planos anteriores a la restauración. En ella, el arquitecto construye la cubierta metálica tomando como modelos las ubicadas en Muniesa y Alcorisa, por su similitud cronológica y estética²⁶, cuya restauración pudo haberse hecho en fechas similares. Por ello, desconocemos cómo sería cubierta original, si bien dicha cuestión se repite en San Martín del Río y Báguena, además de ser bastante habitual.

La “subida del tejado” y el campanario de San Martín del Río (1600-1606)

El segundo ejemplar se trata de la torre parroquial de San Martín del Río, ubicada en la antigua sesma de Gallocanta, junto al límite con Zaragoza, y a tan sólo 5 km de Báguena. Se encuentra junto a la iglesia, en la Plaza Mayor, por lo que se trata de uno de los edificios más representativos de la población sanmartiñena, declarado como Bien de Interés Cultural en 2001²⁷.

La torre fue edificada como resultado de la fábrica de la iglesia, cuya construcción se inicia en 1576, y se bautizó trece años más tarde²⁸. Esta fue realizada por Pedro “el vasco” hasta su fallecimiento, en 1583, por lo que desconocemos quiénes la terminaron. Tampoco sabemos si se trata de una edificación de nueva planta, o una ampliación de la misma, ya que la población de dicha localidad aumenta entonces, siendo el

26 P. PONCE DE LEÓN, *op. cit.*, p. 90

27 *Boletín Oficial de Aragón*, 26 de diciembre, 2001, p. 10087

28 E. ARCE OLIVA, “El mudéjar tardío turolense: Nuevos datos sobre construcciones del Valle del Jiloca”. *Teruel*, 80, 1991, p. 275



Fig. 6. Torre de Muniesa

registro de 1646 el que más personas contabilizaba hasta siglo XX²⁹. Ello nos hace pensar que su construcción se enmarcaría en una época de especial bonanza.

Con respecto al campanario, sabemos que fue realizado entre 1600 y 1606, correspondiéndose la primera con el contrato de la “subida del tejado”, pactada entre el concejo de San Martín y los canteros vascos Pedro de Mayora y Pedro de Arratibel. Esta se basó en el acondicionamiento del tejado, añadiendo una galería de arquillos ciegos dobles en ladrillo, muy en boga entonces. Dicha documentación fue transcrita en su totalidad por el investigador Ernesto Arce Oliva³⁰. La segunda fecha, se corresponde con una visita pastoral, en la que se pide que “aderecen la escalera de la torre echándole los suelos necesarios”³¹, por lo que creemos que la edificación estaba concluida en esa fecha.

Resulta muy interesante dicho contrato, ya que nos ofrece una gran cantidad de datos, a pesar de que no se trate de su capitulación. Por un lado, arroja numerosos detalles sobre cómo era el proceso constructivo en la época, como sus condiciones, quiénes eran sus trabajadores, así como el empleo de materiales, y quién los ponía. En ese sentido, la forma habitual de trabajo era “a destajo”, en la que se establecía un precio, una fecha de inicio y fin de las obras y se pagaba en plazos³². Aparte, se señala en ella la creación de un “rafe” o alero, que permite confirmar la cronología propuesta, ya que se remata justo por encima de su arranque, igual que en el resto del techo de la iglesia³³.

El contrato revela igualmente la presencia de artífices de origen vasco en la construcción de ladrillo, si bien era algo común en la época, como se comentará más tarde. El primero de ellos, Mayora, se trata de un cantero localizado en Aragón entre 1597 y 1600, aunque probablemente realizara encargos antes, ya que su hermano, Martín, aparece documentado en el reino desde 1550³⁴. En cambio, Pedro de Arratibel fue un maestro guipuzcoano, cuya trayectoria sabemos que se llevó a cabo entre 1580 y 1600, gracias a la documentación de algunos encargos³⁵. Resulta curioso que en todos ellos se realizaron cenefas de arquillos ciegos o “galerías aragonesas” siendo en ocasiones su único encargo, como es el caso.

29 El número de hogares (fuegos) de la localidad pasa de 28 en 1543, a 116 en 1646. Fuente: http://xiloca.org/xilocapedia/index.php/San_Martín_del_Río

30 E. ARCE OLIVA, Ernesto. “El mudéjar tardío turolense...” *op.cit.*, p. 275

31 E. ARCE OLIVA, “La torre mudéjar de la iglesia parroquial de Báguena”. *Teruel*, 75, 1986, p. 160

32 J.M. ACERETE TEJERO, *op. cit.*, p. 26

33 E. ARCE OLIVA, “El mudéjar tardío turolense...” *op. cit.*, p.272

34 Figura como vecino de Olvés (Comunidad Calatayud) entonces. J.M. ACERETE TEJERO, *op.cit.* p. 125

35 D. GINER DÍAZ, *op. cit.*, p. 9

Además, encontramos ciertos patrones de referencia en su obra, como en la capitulación de Villahermosa del Campo, en el que se especifica que el rafe debía quedar “muy bien hecho de regola con sus dentellones como esta en la iglesia de Mainar”³⁶. Ello nos hace sospechar que quizás su presencia en la obra de San Martín pueda tratarse de un criterio de buen gusto, buscando mostrar la situación de prosperidad señalada.

Todo ello nos permite situar mejor el análisis estructural y decorativo de su torre. Esta se compone de un prisma cuadrangular de piedra sobre el que descansa el cuerpo octogonal en ladrillo. Sobre ella se apoya en el límite un entablamento corrido, a modo de friso y doble cornisa, que también aparece reflejado en la capitulación citada.

En el monumento se observan numerosas similitudes con respecto a Olalla, como la planta octogonal, con contrafuertes en sus esquinas. Dicha semejanza puede deberse quizá por su proximidad a ella, y a otros ejemplos que responden al modelo descrito, como Mainar o Daroca (de la que se encuentra a tan sólo 7 km). De hecho, sabemos que hubo una en la ciudad de los Corporales, la torre de San Pedro, sobre la que se comentará más tarde, ya que actuó como modelo para la edificación de la de Báguena³⁷. Creemos que pudo realizarse en la década de 1580, teniendo en cuenta su papel como capital de la comunidad, así como la rápida correlación entre los encargos comentados y sus fechas. En cualquier caso, las semejanzas confirman el seguimiento de un modelo establecido, ni tampoco tenemos constancia de ello.

Su estructura interna sigue el mismo esquema anterior de “torre hueca”, aunque se encuentra una conexión directa entre los dos cuerpos, generándose el espacio octogonal mediante trompas, al contrario que en Olalla, que están separados. Dicha transición se realiza en el exterior a partir de torreoncillos de ángulo, como puede verse en ejemplares como la de Villamayor de Gállego, o en la de la Almunia de Doña Godina (acabada en 1575³⁸).



Fig. 7. Torre de San Martín del Río

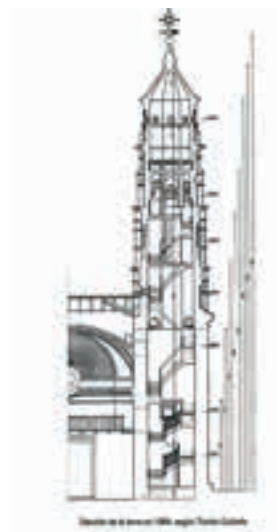


Fig. 8. Sección de la torre de San Martín (sacado de Guitarte)

36 C. LASIERRA GÓMEZ, *op.cit.*, p. 53

37 E. ARCE OLIVA, “El mudéjar tardío turolense...”, *op.cit.*, p. 268; D. GINER DÍAZ, *op.cit.*, p. 9

38 Fecha en la que la cofradía de San Miguel colgó su campana. Sacado de G. BORRÁS GUALIS, *Arte mudéjar...* *op.cit.* (II), p. 44

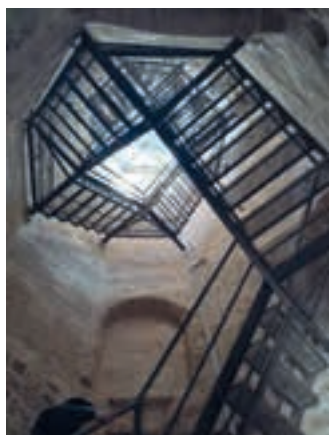


Fig. 9. Detalle de la escalera interior de la torre de San Martín



Fig. 10. Detalle de la trompa de la torre de San Martín

En cuanto a su programa decorativo, se compone de cuatro cuerpos, separados entre ellos mediante entablamentos con arquitrabe, friso y cornisa volada, a modo de imposta³⁹. Se observan ligeras diferencias en él, teniendo una mayor presencia los elementos decorativos propios del vocabulario clásico, igual que en la iglesia, como se confirma en algunas de sus puertas y ventanas. De hecho, llama su atención por el carácter proporcional-simétrico del programa decorativo. Los niveles se organizan mediante arcos dobles, siendo los dos primeros ciegos, que se decoran con motivos en esquinillas y rombos respectivamente. Resulta interesante la presencia de una cenefa de óculos en el segundo nivel, rematada igualmente por una línea fina, a modo de cornisa. Con respecto al tercero, correspondiente con el cuerpo de campanas, se halla el vano (abierto) igualmente delimitado por una cenefa de tamaño similar, aunque decorada con motivos romboidales.

Dicho nivel se remata mediante una potente cornisa, similar a la de otros casos, como Mainar. De hecho, algunos investigadores han planteado la posibilidad de que el cuerpo de campanas fuera elaborada por Arratibel, teniendo en cuenta su participación en la reforma de la iglesia, sus similitudes decorativas, así como las diferencias encontradas en la colocación de sus ladrillos⁴⁰. No obstante, no poseemos confirmación de ello, aunque, si fuera cierta arrojaría mucha información, ya que se encontrarían dos canteros documentados en la edificación de torres trabajando en la obra que fue previa a la del campanario de San Martín del Río⁴¹.

Por último, la edificación se remata con un cuerpo superior con óculos, probablemente elaborado entre 1739 y 1742 por Miguel Juan Garcella, uno de los principales maestros de obras entonces⁴². Sobre ella se apoya la cubierta actual, añadida en 1952, si bien se tiene constancia de proyectos anteriores⁴³.

39 G. BORRÁS GUALIS, *Arte mudéjar aragonés (Tomo II)*, op. cit, p. 340

40 C. LASIERRA GÓMEZ, op.cit, p. 22

41 Está documentada la presencia, en 1599 de Pedro de Mayora en la edificación de la torre de Campillo de Aragón, en 1599, junto al cantero trasmerano Juan de Argos. J.M.ACERETE TEJERO, op.cit, p. 125

42 J.M. CARRERAS ASENSIO, *El arte mudéjar...* op.cit, p. 23

43 Existe un proyecto de reforma fechado en 1862, cuya documentación y planos se conservan. T. GUITARTE GIMENO, "La torre de la iglesia parroquial de San Martín del Río (Teruel). *Xiloca*, 15, 1995, p. 71.

El proyecto de la torre de Báguena (1609-1611)

El tercer campanario se encuentra en la localidad de Báguena, en la sesma de Gallocanta. Esta se corresponde con la torre de la iglesia actual del municipio, por lo que su ubicación responde a la situación constructiva del templo, junto al antiguo castillo. En ese sentido, resulta interesante señalar que no es el único edificio religioso, encontrándose un convento en la antigua ermita de San Valentín, en las afueras. Ello da idea de su relevancia en comparación con los otros municipios, ya que fue el primero que se edificó en la Comunidad de Aldeas de Daroca, en 1614⁴⁴.

Conservamos la capitulación de la iglesia, cuyas primeras piedras datan de 1409. En ella, se señala la construcción de dos capillas en torno a dos pilares y un arco⁴⁵. Desconocemos quién pudo encargar su obra, aunque creemos que pudo estar vinculada con el papa Luna Benedicto XIII, ya que encontramos en las claves de las bóvedas el emblema de su escudo (una luna). Por ello, no sería extraño que la promoviera alguien que apoyara su causa, teniendo en cuenta los orígenes de su familia (Daroca), así como la presencia de nobles en la defensa del castillo de Báguena entonces. La iglesia era de proporciones modestas, ampliándose en el siglo XVII.

Es en ese momento en el que se enmarca la construcción del campanario, entre 1609 y 1611, cuya fecha sabemos debido a que se conserva una copia de la capitulación de ella, que fue transcrita en su totalidad por Ernesto Arce⁴⁶. La última se corresponde, en cambio, con una visita pastoral, en la que el licenciado Antonio González de Agüero ordena a los jurados del lugar que “hagan de nuevo la escalera vieja que hay en la torre de la Yglesia hasta llegar a la nueva”⁴⁷.

La documentación se trata de un contrato de obra entre el concejo de Báguena y el maestro de cantería trasmerano Pedro de Aguilera, vecino de Pancrudo y procedente de Carriazo (Cantabria)⁴⁸. En ella aparece que tiene que “prinçipiar de la forma u manera de la de San Pedro”⁴⁹, por lo que es el único ejemplo de prototipo confirmado en la Comunidad de Aldeas. Esta se trata de una solución bastante común en la época, encontrándose ejemplos de ella como la ya



Fig. 11. Torre de Báguena

44 J. MARTÍN MARCO, *Documentos para la historia del arte en Daroca y su comunidad de aldeas entre 1601 y 1750*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2020, p. 21

45 J.M. CARRERAS ASENSIO, *Noticias sobre la construcción...* op.cit, p. 71

46 E. ARCE OLIVA, “El mudéjar tardío turolense...”, op.cit. pp. 274-276

47 E. ARCE OLIVA, “La torre mudéjar de la iglesia...”, op.cit, p. 159

48 E. ARCE OLIVA, “El mudéjar tardío turolense...”, op.cit, p.275

49 *Ibidem*, p. 275

citada torre de Villamayor, que se pide que se haga igual que la de la Almunia de Doña Godina⁵⁰.

El prototipo citado es una de las iglesias más antiguas de Daroca, cuyo campanario es similar al modelo descrito, como se observa en grabados como el de Pier Maria Baldi. Por desgracia, son las únicas imágenes que conservamos de ella, ya que estaba ya destruida cuando la visitó José María Quadrado en 1844⁵¹. No sabemos la fecha de su construcción, aunque creemos que pudo realizarse en la década de 1580, teniendo en cuenta su papel como capital de la comunidad, así como la rápida correlación de encargos con respecto a sus fechas. Tampoco conocemos los motivos por los que eligieron a Aguilera, si bien sabemos que estuvo trabajando en la Portada Nueva de su colegiata entre 1603 y 1614⁵².

Finalmente, el contrato resulta interesante, ya que aparecen igualmente numerosas referencias al proceso constructivo, así como a la estructura de la torre, como su planta ochavada o las medidas que debía tener hasta su cubierta: 14 varas⁵³. Igualmente, se especifica que poseía una cubierta en *oja de Flandes*, sobre la que se tratará más tarde. No obstante, no se señala nada en la documentación sobre sus participantes, si bien creemos que Aguilera tenía una cuadrilla de operarios de origen castellano, teniendo en cuenta otras obras en las que participó, así como su trayectoria personal.

La edificación se compone de 2 partes, la primera en piedra, correspondiente con la antigua parte de la iglesia, y delimitada por una banda compuesta por un “frissocornixa y alquitrabe”, como señala la capitulación. Esta es una de las diversas menciones que se hacen al lenguaje clásico o “moderno”, como se conocía en la época⁵⁴, y puede observarse en la decoración de la torre. Sobre ella se asienta el cuerpo superior de ladrillo, de dos niveles (el primero de ellos ciego) y con las mismas características que en los casos anteriores: planta octogonal, arcos entre contrafuertes y rematado por una potente cornisa.

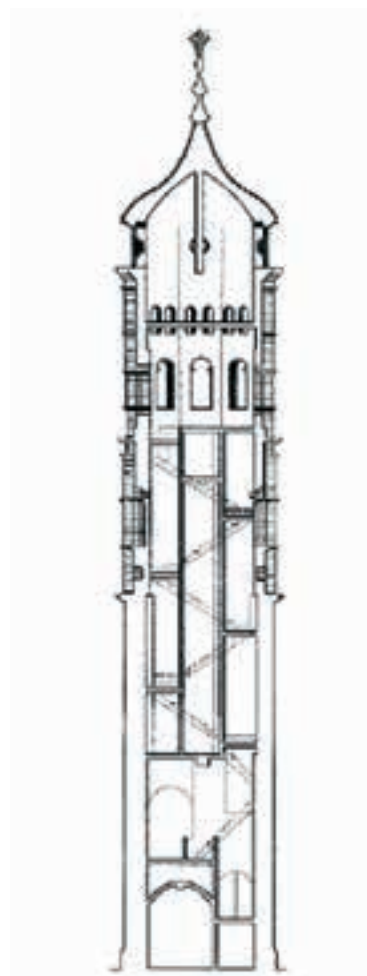


Fig. 12. Sección de la torre de Báguena (recorte sacado de Carreras Asensio)

50 Á. SAN VICENTE PINO, *op.cit.*, p. 431

51 J. M. QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas de España* (Tomo III, Aragón). Barcelona: Imprenta Joaquín Verdaguer, 1844, p. 363

52 J. L. PANO GARCÍA, “La portada meridional de la Colegiata de Daroca: Estudio artístico y documental”. *Artigrama*, 15, 2000, p. 259-291

53 Medida equivalente a 10,81 m actuales. Fuente: <https://www.academiazaragoza.com/single-post/2014/08/02/algunas-medidas-antiguas-espanolas>

54 J. IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, *Arquitectura aragonesa del siglo XVI...op.cit.*, p. 39



Fig. 13. Torre de La Almunia de Doña Godina



Fig. 14. Detalle del grabado de Pier Maria Baldi

No obstante, la estructura interna difiere, basada en dos tramos de escaleras pegadas a la pared, tras los que parte machón central, similar al que se observa en Mainar tras su reforma. Aunque en este caso es cuadrangular. La transición del espacio cuadrangular al octogonal se hace por medio de trompas, igual que en el caso anterior. Creemos que pudo realizarse dicho machón en la época, ya que la documentación señala una unión de las escaleras de la torre vieja con las de la nueva, lo que sugiere que fueran diferentes.

De hecho, en el interior se observa un cambio en los materiales empleados. No obstante, desconocemos las razones de su presencia. Una de las explicaciones más extendidas es su conexión con ejemplares de campanarios bilbilitanos, teniendo en cuenta además que Aguilera aparece como residente de dicha comunidad entre 1597 y 1603, culminando su etapa formativa allí. Incluso, sabemos que en una de las obras en las que trabajó, la iglesia de Jaraba, se dio dicha solución⁵⁵. Sin embargo, desconocemos su grado de implicación, puesto que se le cita como “mancebo” (pudiendo hacer referencia a su condición de aprendiz), además de que sabemos que se fue antes de que las obras terminaran⁵⁶. Por otro lado, tampoco conocemos si la torre de San Pedro de Daroca tenía esa solución, adoptándose al repetirse como modelo.

55 Se menciona que la escalera ha de hacerse con un *pilar cuadrado de ladrillo*. C. MORTE GARCÍA, “Las iglesias parroquiales de Villalengua y Jaraba (última década del siglo XVI): Aportación documental” .I *Encuentro de estudios bilbilitanos*, Calatayud: C. de Estudios Bilbilitanos, 1983, p. 236

56 J.M. ACERETE TEJERO, op.cit, pp. 157-158

Con respecto al programa decorativo de la fachada, hallamos numerosos estudios que hacen referencia a ella. Sin embargo, se trata de un caso particularmente interesante por varios motivos, por lo que se ha optado por centrarse en ellos, en lugar de realizar un análisis más somero de la decoración.

Por un lado, resulta relevante su programa ya que se muestra la validez del modelo descrito pasadas las fronteras del siglo XVI. La disposición de sus elementos es igual, organizada mediante arcos más contrafuertes, delimitados por bandas a modo de friso en bordes superiores e inferiores. Estos últimos, decorados con óculos, como aparecen en otros ejemplos como Muniesa o San Martín del Río. No obstante, se observan variaciones del mismo, especialmente en sus patrones decorativos, aumentando las posibilidades plásticas del ladrillo. Un ejemplo del mismo son las denominadas pilastras sobre ladrillo, señaladas por Arce y Carreras⁵⁷, o los motivos presentes en los contrafuertes.

Por el otro, se ve una voluntad por emplear un lenguaje clasicista, más adaptado a las soluciones “al moderno”, como se ha señalado. Ello puede verse en la presencia de cornisas más desarrolladas, así como en la decoración con bustos de los óculos, recordando a los de la Lonja, como señaló Borrás⁵⁸. Finalmente, otra cuestión fundamental es que desconocemos cómo era el modelo original, la torre de San Pedro, a excepción de lo visto en grabados, por lo que no sabemos el grado de similitud con ella.

La edificación se remata con una cubierta trapezoidal, correspondiente con una segunda reforma, realizada por el arquitecto darocense Alejandro Sanz en 1760⁵⁹. De hecho, no coincide con la descripción de la techumbre que aparece en el encargo de 1609, basada en un chapitel semicircular en hojalata o en “hoja de Flandes”⁶⁰. Esta era una solución habitual en la época. Sin embargo, creemos que pudiera tratarse de uno de los elementos del prototipo, ya que aparece mencionadas las características en varias capitulaciones, aunque no se ha conservado ningún ejemplo, como se ha señalado anteriormente⁶¹.

Por último, es probable que la torre se rematara con una cenefa de azulejos, como en otros casos, ya que tenemos constancia de ella en la de San Pedro de Daroca. Dicha evidencia se ha localizado en la reforma de su chapitel, realizada por el arquitecto zaragozano Jaime de Ayet en 1675⁶². Resulta interesante, ya que una de las obras que se advierten en ella es que se ha de bajar su altura una vara, y “azulejar dicho friso con los mismos azulejos que se tiene”⁶³. Si Báguena debía hacerse de la misma forma y manera que ella, es probable que estuviera rematada con los mismos azulejos, igual que se observa en otros ejemplares del modelo, como los de La Almunia, Villamayor, Muniesa o Mainar.

57 E. ARCE OLIVA, “La torre mudéjar de la iglesia...”, *op. cit.*, p. 156; J.M. CARRERAS, *El arte mudéjar...* *op. cit.*, p. 27-29

58 G. BORRÁS GUALIS, *Arte mudéjar aragonés (Tomo II)*, *op. cit.*, p. 90

59 Se conserva una capitulación de 1654 en la que se indica una reforma del campanario. J.M. CARRERAS ASEÑSIO, “Noticias sobre las torres...”, *op. cit.*, p. 54

60 E. ARCE OLIVA, “El mudéjar tardío turolense...”, *op. cit.*, p. 275

61 D. GINER DÍAZ, *op. cit.*, p. 4

62 J. MARTÍN MARCO, *op. cit.*, pp. 88-91

63 *Ibidem*, p. 89



Fig. 15. Detalle escalera interior de la torre de Báguena



Fig. 16. Detalle de las campanas de Báguena

Propiciando la creación del modelo: la presencia de maestros canteros vascos y trasmeranos

El análisis de los ejemplares revela una serie de cuestiones características del modelo, siendo la más importante, la presencia de una nómina de canteros de procedencia castellana, frente a los de origen local. Desconocemos el grado de implicación que tuvieron en la configuración del modelo repetido, si bien su condición itinerante pudo contribuir en su difusión y extensión ya que, como dice su nombre, eran trabajadores que iban al sitio, hacían la obra y se iban a otra.

Dichos canteros estaban formados en el corte y labrado de piedra, frente a la construcción en ladrillo⁶⁴, si bien la dominaban igualmente. Aparte, trabajaban en cuadrillas cuyos integrantes procedían del mismo lugar, estableciéndose numerosos lazos que los conectaban unos con otros. Tales cuestiones marcaron su emigración a tierras aragonesas, motivadas por la demanda de edificaciones en piedra en las comunidades de Albarracín y Teruel, así como por la crisis económica y demográfica de sus lugares de origen⁶⁵.

Desde principios del siglo XVI se encuentran documentados canteros de origen vasco en la Comunidad de Daroca⁶⁶. Estos tienen su apogeo en dicha centuria, siendo

64 J.A. BARRIO LOZAY J.G. MOYA VALGAÑÓN, "El modo vasco de producción arquitectónica en los siglos XVI-XVIII", *Kobie*, 10, 1980, p. 292-293

65 A.I. CAGIGAS ABERASTURI, *Los maestros canteros de Trasmiera*, Tesis doctoral, Universidad de Cantabria, 2015, p. 295; D. GINER DÍAZ, *op.cit.*, p. 9

66 Tal es el caso de Pedro de Amayo, cantero vasco documentado en Anento en 1507. M. GÓMEZ DE VALENZUELA; D. PRADILLOS MARTÍN "Documentos sobre la producción de obras de arte en Daroca y su Comunidad de Aldeas (1403-1554)", *Xiloca*, 45, 2017, p. 185

la mayoría oriundos de localidades de Guipúzcoa, próximas a la montaña⁶⁷. También fueron los que se encargaron de las obras hidráulicas. Resulta llamativo en ese sentido que en todos los encargos de ese tipo en la Comunidad Calatayud del siglo XVI, fueran llevados a cabo por un obrero de origen vasco⁶⁸.

En cuanto a los montañeses, proceden la mayoría de la Merindad de Trasmiera (en la actual Cantabria), y su presencia es más numerosa a partir del siglo XVII, que llegaban siguiendo el curso del Ebro, a través de La Rioja⁶⁹. Otro aspecto que puede destacarse es su carácter de endogamia entre sus integrantes, más pronunciado que en el caso de los vascos, y que puede observarse perfectamente en la biografía de Pedro de Aguilera, sobre el que se va a tratar a continuación.

Resulta llamativo analizar su trayectoria, ya que en las obras en la que se le documenta su participación, se encuentran miembros trasmeranos, algunos de ellos con posibles conexiones con su tío, Rodrigo de la Cantera⁷⁰. Dichos vínculos son fruto de la asociación de diversos canteros, encabezada por Juan y Pedro Vélez de la Huerta⁷¹. No obstante, desconocemos qué papel pudieron tener estas redes entre canteros en la formación de las cuadrillas mencionadas, ni tampoco poseemos confirmación documental de ellas.

Finalmente, otra cuestión llamativa vista en Aguilera es su papel como veedor, tasador o fiador, adquiriendo un papel similar al de un intermediario, que compra, vende y aprueba construcciones, en vez de realizarlas. Esta también se trata de una característica habitual en la trayectoria de varios artífices trasmeranos. Ello nos invita a pensar que actuara más como un empresario, si bien se le documenta igualmente a pie de obra. Además, explicaría la cantidad de pleitos por dejar obras inacabadas (como en la colegiata de Daroca⁷²), así como la correlación que existe entre algunos de sus encargos, planteada por el investigador José María Carreras⁷³.

Analizadas las tres torres y explicada la nómina de canteros castellanos, podemos concluir con varias cuestiones de carácter general. Lo primero que se han de destacar son las evidentes similitudes que se presentan entre ellas con otros ejemplos del modelo descrito, estableciéndose conexiones incluso entre artífices, como en el caso de San Martín. Además, el estudio exhaustivo ha permitido una mayor aproximación al contexto de elaboración de las mismas, que puede servirnos para entender cómo se edificaron otros campanarios similares. De esta manera, se han podido analizar las calidades de sus materiales, así como las razones de su estructura, gracias a la consulta de informes de restauración, como en el caso de Olalla.

67 D. GINER DÍAZ, *op.cit.*, p. 9

68 J.M. ACERETE TEJERO, *op.cit.*, p. 16

69 E. CALATAYUD FERNÁNDEZ, *op.cit.*, p. 2

70 Tal es el caso de Francisco de Setién, Tomás de Lariba Hermo, Hernando de la Roza o Domingo de Pontones, todos ellos procedentes de la misma junta (Ribamontán), y con apellidos similares a miembros que participaron en sus obras. A.I. CAGIGAS ABERASTURI, *op.cit.*, p. 946; J.L. PANO GRACIA, *op. cit.*, pp. 262-263

71 La relación entre canteros se observa especialmente en una serie de obras realizadas en la Rioja alavesa. Consúltese para más información A.I. CAGIGAS ABERASTURI, *op. cit.*, pp. 551-560.

72 Consúltese para más información, J. L. PANO GRACIA, *op. cit.*, pp. 265-266

73 Tal es el caso de la obra de la iglesia de Pancrudo y la del segundo cuerpo de la torre de Báguena, ambas en 1609. J.M. CARRERAS ASENSIO, *Noticias sobre la construcción...* *op.cit.*, p. 23

Por último, su análisis en mayor profundidad ha permitido que seamos más conscientes del grado de conservación de las mismas, que en ocasiones sufren un deterioro mayor del deseado para estas joyas de la arquitectura quinientista aragonesa. En suma, el estudio pone de manifiesto la necesidad de seguir investigando estos ejemplares, así como la presencia de canteros vascos y trasmeranos en ellos. Además, es fundamental cuidarlas, ya que son testigos mudos y baluartes del paso del tiempo en la comarca del Jiloca.

Bibliografía

- INSTITUTO DE PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL (1983). *Proyecto de restauración de la iglesia antigua Olalla. Calamocha (Teruel)*. Archivo Central del Instituto de Patrimonio Histórico Español, Sección de monumentos y Arqueología, 696-PI_237_1.
- ACERETE TEJERO, J.M (2001), *Estudio documental de las artes en la Comunidad de Calatayud en el siglo XVI*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- ARCE OLIVA, E. (1986) “La torre mudéjar de la iglesia parroquial de Báguena”. *Teruel*, 75, 1986, pp. 149-162.
- ARCE OLIVA, E. (1991) “El mudéjar tardío turolense: Nuevos datos sobre construcciones del Valle del Jiloca”. *Teruel*, 80, pp. 265-276.
- BARRIO LOZA, J.A y MOYA VALGAÑÓN, J.G (1980) “El modo vasco de producción arquitectónica en los siglos XVI-XVIII”, *Kobie*, 10, pp. 283-369.
- BORRÁS GUALIS, G. (1990) *Arte mudéjar aragonés (I y II)*, Teruel: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.
- Boletín Oficial del Estado*, 4 febrero 1983, p. 3133.
- Boletín Oficial de Aragón*, 26 de diciembre 2001, p. 10087.
- BURETA ANENTO, I, “La población de Báguena en los siglos XVI y XVII”. *Xiloca*, 22, 1998, pp. 49-86.
- CAGIGAS ABERASTURI, A.I (2015) *Los maestros canteros de Trasmiera*, Tesis doctoral Universidad de Cantabria, Santander.
- CALATAYUD FERNÁNDEZ, E (1987), *Arquitectura religiosa en la Rioja Baja: Calahorra y su entorno (1500-1650)*. Tesis doctoral, Universidad Complutense.
- CARRERAS ASENSIO, J.M (2003), *Noticias sobre la construcción de iglesias en el noroeste de la provincia de Teruel (siglos XVII-XVIII)*. Calamocha: C. Estudios Jiloca.
- CARRERAS ASENSIO, J.M (2001) “Noticias sobre las torres de Olalla, Peralejos, Báguena, Fuentes Claras y Ferrerueta del Huerva”, *Xiloca*, 27, 2001, pp. 47-62.
- DIARTE LORENTE, P (1994) “La Comunidad de Daroca en la Edad Moderna”. *Xiloca*, 13, pp. 39-53.
- FRAY LORENZO DE SAN NICOLÁS (1796), *Arte y uso de la arquitectura* (Cuarta impresión), Madrid: Imprenta Barco López.
- GINER DÍAZ, D. (2024) “Patrones de tradición mudéjar y canteros itinerantes. La configuración de un prototipo de torre en la Comunidad de Aldeas de Daroca”. *XVI Simposio Internacional de Mudejarismo*. Teruel: I. de Estudios Turolenses, p. 1-17.
- GÓMEZ DE VALENZUELA, M. y PRADILLOS MARTÍN, D (2017), “Documentos sobre la producción de obras de arte en Daroca y su Comunidad de Aldeas (1403-1554)”, *Xiloca*, 45, p. 185.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, J. (1997) “Torres campanario: entre el templo clásico y la iglesia gótica”, *Las campanas: cultura de un sonido milenario*, Santander: Fundación M. Botín, pp. 179-200.

- GUIARTE GIMENO, T (1995), “La torre de la iglesia parroquial de San Martín del Río (Teruel). *Xiloca*, 15, pp. 65-116.
- IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J (2006), “La arquitectura del siglo XVI en el Monasterio de Veruela”. *Tesoros de Veruela. Legado de un monasterio cisterciense*. Zaragoza: Diputación provincial.
- IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J. (2007) *Arquitectura aragonesa del siglo XVI: Propuestas de renovación en tiempos de Hernando de Aragón (1539-1575)*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J. (2008) “La arquitectura en el reino de Aragón entre el Gótico y el Renacimiento: inercias, novedades y soluciones propias”. *Artigrama*, 23, p. 39-95.
- ITURBE POLO, G; LORENZO MAGALLÓN, I (2017), *Historia del siglo XVI en Muniesa y su entorno*. Muniesa: C. Estudios Miguel de Molinos.
- MARIAS, F. (1989) *El largo siglo XVI: Los usos artísticos del Renacimiento Español*, Madrid: Taurus
- MARTÍN MARCO, J. (2020) *Documentos para la historia del arte en Daroca y su comunidad de aldeas entre 1601 y 1750*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- MORTE GARCÍA, C. (1983) “Las iglesias parroquiales de Villalengua y Jaraba (última década del siglo XVI): Aportación documental”. *I Encuentro de estudios bilbilitanos*, Calatayud: C. de Estudios Bilbilitanos, pp. 219-242.
- LASIERRA GÓMEZ, C. (2023), *Maese Pedro de Arratibel, “cantero”. Iglesias de Mainar, Villahermosa del Campo y San Martín del Río*, Madrid: Bubok.
- QUADRADO NIETO, J.M (1844) *Recuerdos y bellezas de España (Tomo III, Aragón)*. Barcelona: Imprenta Joaquín Verdager.
- PANO GRACIA, J.L (2000) “La portada meridional de la Colegiata de Daroca: Estudio artístico y documental”. *Artigrama*, 15, p. 259-291.
- SAN VICENTE PINO, Á. (1991) *Lucidario de Bellas Artes en Zaragoza: 1545-1599*, Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.
- VITRUBIO POLIÓN (1787), *Los diez libros de arquitectura* (Trad. José Ortiz y Sanz), Madrid, Imprenta real.

Enlaces web

- <https://www.academiazaragoza.com/single-post/2014/08/02/algunas-medidas-antiguas-espanolas>.
- http://xiloca.org/xilocapedia/index.php/San_Martín_del_Río.

La casa-palacio de la familia Terrer de Valenzuela en Daroca. Segunda parte: Los primeros Villanueva y la casa palacio

Fabián Mañas Ballestín

RESUMEN: Este artículo comprende la segunda parte de un trabajo más extenso, cuya primera parte, publicada en el número anterior de la revista Xiloca, analizaba la genealogía de la familia Terrer de Valenzuela, mientras que en este artículo se presentan los últimos descendientes familiares, así como el análisis del papel jugado por el arzobispo Terrer en el patrocinio de las artes.

ABSTRACT: This article constitutes the second part of a more extensive work, the first part of which was published in the previous issue. The earlier section examined the genealogy of the Terrer de Valenzuela family, while this article presents the latest family descendants, as well as an analysis of the role the family played in the patronage of the arts.



Fig. 1 La casa-palacio en Daroca

Se presenta la segunda parte del artículo publicado en la revista anterior, continuando la genealogía con la última descendiente de la familia Terrer, para analizar a continuación un recorrido por los bienes muebles contenidos en el mismo, a través de un inventario realizado en 1694 por Benito Villanueva, últimos descendientes de la rama familiar. Dicho inventario comprende principalmente tres partes sobre las que se realiza un comentario, siendo éstas las obras de arte, los objetos de uso doméstico y la torre de Ballantigo. Finalmente se realiza un recorrido por la labor de Martín Terrer de Valenzuela como mecenas de las artes, a través de diversas obras conservadas

Martina Guiomar Terrer de Valenzuela Fernández de Híjar casó el 15 de agosto de 1653 con Jerónimo Agustín Villanueva y Fernández de Heredia, primer Marqués de Villalba. Don Agustín de Villanueva nació en Zaragoza el año 1635 y fue bautizado el 29 de abril en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar.

Hijos del matrimonio fueron: Benito, María y Joseph.

Benito Villanueva Terrer de Valenzuela, el heredero, se casó el 18 de abril de 1667 con Catalina Ximénez Cerdán y Funes de Villalpando.

María Villanueva Terrer de Valenzuela (1657) casada con Alonso Fernández de Heredia Ximénez Cerdán.

Joseph Villanueva Terrer de Valenzuela.

Martina Guiomar Terrer fallecía en 1657, y Don Jerónimo se convertía en el heredero de la casa palacio de la familia Terrer. Don Agustín se casó en segundas nupcias con doña Leonor Funes de Villalpando y Sanz de Latras, marquesa de Villarta. De este matrimonio nació un nuevo hijo al que pusieron de nombre Jerónimo.

Hijos del matrimonio de **Benito Villanueva Terrer de Valenzuela** y Catalina Ximénez Cerdán y Funes de Villalpando fueron:

María Teresa Villanueva Ximénez-Cerdán, Manuel Villanueva Ximénez-Cerdán, Pedro Villanueva Ximénez-Cerdán y María Catalina Villanueva Ximénez-Cerdán.

Manuel Villanueva Ximénez-Cerdán, (1686-1768) 2º marqués de Villalba fue el heredero y alquilaba en 1757 un sitio de casa, lindante con el jardín del palacio y la calle Valcaliente por dieciocho sueldos jaqueses al año.

Esta es la última noticia que manejamos del palacio de la familia Terrer de Valenzuela, heredado por los marqueses de Villalba.

El palacio

Durante todo el siglo XVII, el palacio de la familia Terrer de Valenzuela que había edificado Pedro Terrer sobre la casa primitiva, por encargo de su hermano el obispo Martín, fue considerado como el más digno aposento para acomodar en él a los insig-
nes visitantes que llegaban a Daroca por diferentes motivos.

Por derecho propio lo ocupaba Jerónimo Villanueva, primer marqués de Villalba, cuando venía de Madrid en donde vivía, al haber sido nombrado Insaculador de los oficios para el gobierno de la ciudad de Daroca. Vino en numerosas ocasiones, según demuestran las actas del Ayuntamiento de Daroca del año 1666.

“Propuso el Sr. Justicia que se va acercando la venida del Sr. Marqués de Villalba Insaculador. Y sera bien señalarle casa de aposento, sin embargo que se tiene por cierto que vendra a su casa, y que es necesario nombrar Diputados para la insaculación y vean lo que más conbiniere acerca de las ordinaciones y insaculación”¹.

“Digo yo Don Geronimo de Villanueva Fernandez de Heredia Marques de Villalba comendador de Santibañez en la orden del Alcantara del consejo de su Magestad y su Protonotario de los reinos de la Corona de Aragon y comisario por su majestad para la Insaculacion de los oficios del Gobierno de la ciudad de Daroca, que como tal he recibido de los señores Justicia Juez Jurados y consejo general de dicha ciudad y manos de Diego Domingo procurador general della, treçientas libras moneda jaquesa por el salario de dicha mi comision y por la verdad de este firmado de mi mano en Daroca a veinte y nueve Mayo del año mil seisçientos sesenta y seis. Firmado y rubricado: Marqués de Villalba Comisario Real. Son 300 libras jaquesas”².

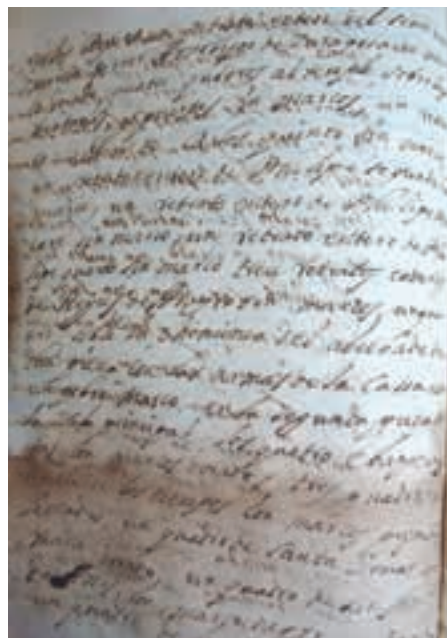


Fig. 2. Reproducción del inventario de 1694

1 Archivo Municipal de Daroca (AMD), Actas del Concejo, 9 de abril de 1666, f. 38.
2 AMD, Actas del Concejo, 29 de mayo de 1666. Recibo del Insaculado.

Se cuentan además numerosas visitas de Reyes y familiares de la realeza. El escritor Francisco Fabro Bermudans, citado por la profesora Belén Boloqui³, se refiere a las visitas de Felipe IV, Carlos II y don Juan de Austria.

Felipe IV realizó dos visitas a Daroca, sin duda a adorar el Santísimo Misterio, la primera en 1629 para asistir a las cortes de Aragón y Cataluña, y la segunda en 1646 en viaje a Zaragoza y Fraga. Si se alojó en el palacio que pertenecía todavía a los Terrer de Valenzuela.

Carlos II realizó visita a los Sagrados Corporales los días 26 y 27 de abril de 1677, cuando sólo tenía quince años. Afirmo Francisco Fabro que se hospedó en las casas de don Benito Villanueva, marqués de Villalba, por ser “tan capaces que merecieron ser privilegiadas a otras...”. Si bien es cierto lo segundo, no lo es que don Benito fuera marqués de Villalba, ya que el título de marqués pasó directamente de su padre, don Jerónimo Villanueva, primer marqués, a su hijo Manuel Villanueva.

Don Juan de Austria, virrey de Aragón, visitó Daroca en dos ocasiones muy próximas: a primeros de febrero tras partir de Barcelona y el 13 de junio de 1669 procedente de Madrid. También se hospedó en el palacio del Marqués de Villalba.

El Justicia y el concejo le asignan como casa de aposento la del Marqués de Villalba, a la vez que precisan el recibimiento y las fiestas que había que celebrar en su honor.

“Resolbio el Sr. Justicia de pareçer de todo el Consejo que se nombren syndicos para salir a Used a dar la bien venida a su Alteza y que se le probenga casa aposento y que la ciudad salga en forma al recibimiento hasta el Río Mayor y que se le haga un regalo de hasta cien escudos poco mas o menos y se prevengan dos toros con jubillos y se hagan luminarias y ogeras la noche de su llegada, y para ello el dicho Señor Justicia señalo casa de aposento para su Alteza la del Sr. Marqués de Villalba y nombro en syndicos a los señores Julian Martin de Valenzuela y Don Juan Clemente Romeu, Jurados y todo el Consejo y los aprovo y para la disposicion del alojamiento de las demas personas que concurrieren en el pasaje de su Alteza que son de obligacion de la ciudad disposición del presentes toros con jubillos y regocijo se cometio a los señores Justicia y Regidores. Y que se haga pregon para que se hagan luminarias y ogeras”⁴.



Fig. 3. Palacio de Terrer de Valenzuela hacia la calle Valcaliente

3 Op. cit., p. 35 Nota 7 y p. 41, nota 34.

4 AMD, Acta del 13 de junio de 1669, folios 58 v. y 59 r.

El Inventario⁵

Siendo propietario del palacio que había pertenecido durante casi siglo y medio a la familia Terrer, en 1694 Benito Villanueva mandó hacer Inventario de los bienes muebles y alhajas que se encontraban dentro de la casa, según reza el documento:

1694, XII, 29. Daroca. Inventario en las casas de los Terrer de Valenzuela

APND. Notario: Jaime Alcocer, 1694, folios 291 v – 298

“Inventario. Die vigesimo nono mensis Decembris anno Domini MDC XXXX IIII Daroca, dentro las cassas del Ilustre Sr. Don Venito Villanueba Fernandez de Heredia y Hijar Terrer de Balanzuela, Caballero noble del Reyno de Aragón, residente en la villa de Madrid, sitias en la calle Mayor de la ciudad de Daroca que confrentan con casas de herederos de Miguel Geronimo de Lagueruela, cassas de Domingo Franco, corral de Maximo Malgel y calle de Valcaliente, en presencia de mi el infracrito Notario y testigos abaxo nombrados, parecen Juan Antonio Malanquilla Palacio, escribano de mandamiento de su Magestad en la real audiencia del presente Reyno, ciudadano y domiciliado en la ciudad de Zaragoza, como procurador legitimo que dixo ser del / (291 r) dicho don Venito Villanueba, y para conserbacion del derecho del dicho su principal y de quien es, o, ser puede interese en lo venidero, requirió a mi dicho e infrascrito notario inventariase y pusiese vaxo fiel Inventario todos los bienes y alajas de cassa, que heran y pertenecian a dicho don Venito Villanueba y se hallaban en dichas sus cassas, et incontinenti Yo dicho Notario, a instancia y requisición de dicho Juan Antonio Malanquilla, y en su presencia y de los testigos infrascritos procedí a inbentariar e inventarie, y puse por memoria los bienes muebles y alajas de cassa que dentro de dichas casas se allaron, los quales son los infrascritos y siguientes.

Primeramente, en el quarto de Varcaliente en la pri / (291 v) mera pieza un quadro grande de San Pedro en la puerta del templo con marco dorado, la Degollacion de San Juan Baptista sin marco, el sacrificio de Abran sin marco, el publicano con marco negro y dorado, la Magdalena con marco negro y dorado, Cain y Abel, con marco negro y dorado, dos sobre ventanas de montería sin marcos, siete quadros iguales de diversas historias de la escriptura con marcos negros y dorados; en la segunda pieza de dicho quarto, un quadro de un Ángel con marco dorado, la Santa Madre con marco negro y dorado, Santa Margarita con marco negro y dorado, una diosa con marco dorado, un Niño Jesús con marco negro y dorado, un quadro del Santísimo Misterio, con marco negro y dorado, un sobre ventana de montería sin marco, un quadro grande de historia de la escritura con marco / (292 r) negro y dorado, un quadro de la Virgen y el Niño con marco negro y dorado, un quadro de Judic con marco negro y dorado, un quadro pequeño con las armas de la cassa sin marco; en la tercera pieza de dicho quarto quatro doctores de la Iglesia con marcos negros y dorados, un quadro del Santísimo Misterio con marco negro y dorado, un quadro de la Virgen y el Niño, San Juan, San Josef y dos Ángeles con marco negro y dorado, un quadro de San Martín y el pobre con marco negro y dorado, un quadro de Nuestro Señor crucificado con la

⁵ El documento del inventario y los referentes a don Jerónimo Villanueva, primer marqués de Villaba, son fruto de un trabajo de investigación de Cristina Navarro para la Fundación Campo de Daroca. Agradezco su generosidad al permitirme el uso y la publicación de los mismos.

Virgen, San Juan y la Magdalena con marco negro y dorado, un quadro de la Resurreccion de Lazaro con marco negro y dorado, un quadro de la Historia de San Bernabe con marco negro y dorado, dos quadros de Santa Polonia y Santa Quiteria sin marcos; en la sala principal / (292 v) de los Reyes un retrato entero del señor don Martín Terrer Arzobispo de Zaragoza con marco dorado, y quatro quadros al temple sobre las ventanas y puertas sin marcos, un retrato entero de Carlos quinto sin marco, un retrato entero de Phelipe segundo sin marco, un retrato entero de Phelipe tercero sin marco, un retrato entero de Phelipe quarto sin marco, trece retratos enteros de Reyes de Aragón sin marcos, un quadro sobre la chimenea del alcobado de dicha pieza con las armas de la cassa con un pobre marco. En la segunda pieza de la sala principal, los quatro evangelistas con marcos dorados, tres quadros al temple de los tiempos con marcos pequeños leonados, un quadro de Santa Yomar con marco dorado, un quadro de San Francisco de Assis con marco negro y dorado, un quadro de la oración del Guerto / (293 r) en tabla sin marco, un quadro de San Vicente Ferrer cuerpo entero sin marco, un retrato de medio cuerpo del señor Inquisidor La Cueva sin marco. En la tercera pieza que es la del destrado, dos sobre ventanas de montería sin marcos, quatro quadros al temple de los tiempos con marcos pequeños leonados, un quadro de la Oracion del Guerto con marco negro y dorado, un quadro de Nuestro Señor crucificado con marco negro y dorado, un quadro de la Virgen, el Niño y San Juan, con marco dorado, un quadro de San Esteban con marco negro y dorado, quatro quadros de istoria de la escritura con marcos negros y dorados. En la pieza del oratorio, los quatro doctores de la Iglesia sin marcos, los quatro evangelistas sin marcos, un quadro de San Martin y el pobre sin marco, un quadro de Santa Ines con marco dorado / (293 v) un quadro de San Pedro Apostol sin marco, un quadro de santa Margarita con marco negro y dorado. En la pieza de entre la del Oratorio y la del Jardín, doce Sibilas sin marcos, de medio cuerpo, un Niño Jesus con marco negro y dorado, dos quadros viejos al temple, un quadro de San Francisco de Assis con marco negro y dorado, un retrato de Julio tercero sin marco, una mapa de papel vieja. En el Oratorio, el altar del Oratorio, una cortina de tela para cubrirlo, unos manteles de Ruan, dos niños Jesuses de bulto vestidos a lo antiguo, dos relicarios de diversas reliquias con pastas grandes, dados de negro, un frontal de tafetan blanco, otro frontal de tafetan carmesí, otro frontal de tafetán verde, una casulla estola y manipulo blanca y colorada, un alba vieja, dos bolsas con sus corporales, cubre calizes, un caliz y patena, un / (294 r) misal con fagistol de madera, una campanita de bronce, dos bufeticos de crehencia, una lápida, dos sacras de papel, el evangelio de San Juan de papel, un cuadro de Nuestro Señor crucificado con San Juan, la Virgen y la Magdalena con marco dorado, un Salvador y la Virgen en dos quadros con marcos negros y dorados, un quadro de la Virgen y el Niño con marco dorado, un quadro de Nuestro Señor Crucificado con la Magdalena en tabla con marco dorado, un quadro pequeño sin marco, un Ecce Homo en tabla con marco dorado, la Adoración de los Reyes en tabla con marco dorado, San Francisco de Borja con marco blanco, el Descendimiento de la Cruz en tabla con marco dorado, un quadro de la Virgen, San Josef, el Niño y San Juan en tabla con marco dorado, la Anunciacion de la Virgen con marco / (294 v) blanco, un Santo Cristo de bulto en la cruz en blanco. En el cuarto entrando a mano derecha de la sala principal, un retrato entero de don Juan de Austria el primero sin marco, cinco países sin marcos, tres países con marcos dorados, dos quadros pequeños de escudos de armas. En la segunda

pieza de dicho quarto, siete quadros iguales de diferentes istorias de la escritura con marcos negros y dorados, un quadro del Santissimo Misterio con marco negro y dorado. En lo restante de la casa hay lo siguiente: seis taburetes colchados colorados, ocho sillas negras viexas, una silla de manos y los bidrios de ella en una caxa, doce bancos de cara de pino, dos sillas de brocatel viexas, dos sillas de tela viexas, veinte y dos colchones, quince fundas de lana, ocho / (295 r) mantas viexas, dos cubre camas de cordellate colorado, un cubrecama de abantal paxizo y verde, nueve sabanas de cañamo, tres sabanas de estopua de lino viexas, seis sabanas de lino muy usadas, cinco sabanas delgadas muy usadas, dos banobas de Colomina, una colcha de cañamo de cordoncillo, ocho almohadas de lino, dos almohadas pequeñas de cañamo, ocho almohadas delgadas grandes, ocho almohadas delgadas pequeñas, cinco tablas y manteles grano de ordio de cañamo, una tabla manteles pequeña de cañamo, una tabla manteles de lino, dos toballicas delgadas, un tobaxoncito de lino, dos tablas manteles delgadas, seis servilletas delgadas viexas, diez servilletas de cañamo, las seis viexas, dos abantales del orno, dos alonbras pequeñas, dos almohadas de quero, tres buxias de azofar, una mesa redonda de pie, unos murillos / (295 v) de yerro, dos almirez, once cortinas de cordon coloradas con sus cenefas y barras para las puertas, dos cortinas de lo mismo para puerta de arcobado, veinte y seis bufetes de nogal, quarenta y nueve sillas de respaldo con clavazon dorada, una silla de respaldo con el clavazon vieja, cuatro camas enteras doradas y con sus escalerillas, una silla de terciopelo negro con clavazon dorada, muy biexa, quatro planchas de fuego, dos con armas y las dos sin ellas, tres recogedores de yerro para tres fuegos, tres pares de murillos azofar, un vadil y una orquilla de yerro, un adrezo de fuego que es tenazas y dos ganchos, quatro bancos de nogal con respaldos, una mesa de mercader con dos caxones, dos bancos de nogal viexos, una artesa cerrada de amasar con su banco, un tablero para llevar el pan al orno, dos mantas de abrigar la massa, quatro bancos viexos, un arca con tres llaves, un brasero / (296 r) llano de pino con su calderilla de arambre y pala de azofar, un brasero de yerro con su calderilla de arambre, una caxa de brasero de madera sin calderilla, dos acheros de madera, un achero de yerro, un caldero de arambre grande, un caldero de arambre pequeño, una percha de arambre, unas treudes redondas de yerro, tres arcas de nogal, siete arcas de pino buenas y malas, cinco camas de nogal de medios pilares, una cama de nogal con pilares enteros, una cama de pino llana, dos arquimesas con sus pies de nogal, un arca de nogal taraceada, un paramento, cubrecama, y rodapie de paño verde, un paramento con una cortina menor y rodapie de paño azul, un pabellon de paño verde, seis taburetes altos negros, seis taburetes colorados y negros viexos, dos sartenes, una grande y otra pequeña, un raedor de la / (296 v) artesa de amasar, un rallo de yerro, una rasera de yerro, dos asadores, un sacador de agua de arambre, un escalfador de arambre para calentar el agua para amasar, un calentador de cama de arambre, un alambique con su ornillo, una capoladera de nogal, una cuchilla viexa, tres baules, una silla antigua de tixeras viexa, una jaula de papagayo, una flasquera sin vidrios, un embaxador de embasar bino, de arambre, una escribania viexa, un candil y una bola de azofar, dos candeleros de aceite, una partesana sin asta, una mesa de pino de la cocina baxa, una mesa cerrada con sus caxones en dicha cocina, tres caxas con sus servicios, una arquimesa de nogal sin pie, una bigornia, dos manchas de hierro viexas, dos caxas de vendimiar y una canaleta, una caxa bolteadera malhatada, una arrobadera, una barrena de plantar, tres / (297 r) rexas de arar, una

azada rozadera, una acha de partir leña, una almadrena, unos ganchos para el fiemo, siete puentes de pino, quatro columnas de piedra con sus basas y capiteles, una columna de piedra de una pieza, ocho pisones.

En la torre de Ballantigo, el altar del Oratorio, un caliz y patena, un purificador, una casulla verde y colorada con estola y manípulo, un alba con amito y cingulo, un misal, facistol, unas sacras, dos buxias de azofar, un evangelio de San Juan, una bolsa y corporales, unos manteles de ramis, una pileta de azofar para el agua bendita, una cruz para el altar, una mesita redonda de pie, un bufete de pino, tres bufetes de nogal, una mesa de pino larga y estrecha, una mesa de pino grande de cozina, siete sillas negras viejas, tres taburetes de madera, doce sillas sin manos. La campana de la torre, una artesa de amasar, un banco de pino, una muela de amolar, dos trillos, uno bueno / (297 v) y otro viejo, dos tenaxas para vino, un cozio de tierra.

Mas en la casa de Daroca dos cortinas de cordellate verde, un tapete de paño verde viejo, unas colgaduras de guadamazil.

Los cuales dichos bienes asi inventariados dicho Juan Antonio Malanquilla Palacio en dicho nombre dixo que se los encomendaba y encomiendo al dicho Domingo Pardillos para que diese cuenta de ellos y los restituyese al dicho su principal o a sus habientes derecho, el cual dicho Domingo Pardillos tomando a su cargo el cuidado de ellos confeso y otorgo haberlos recibido en su poder y prometio restituirlos al dicho Don Venito Villanueva o a sus habien / (298 r) tes derecho siempre y cuando se los pidieren so obligacion... fiat large.

Testes el Sr. Don Martin Sangros, vicario de la Iglesia Parroquial del lugar de Pinseque, y domiciliado en el de presente hallado en la misma ciudad y Miguel Pardillos escribiente Daroca habitante.

Firman

Yo Domingo Pardillos otorgo lo sobredicho

Yo mosen Martin Sangros soy testigo de lo dicho

Yo Miguel Ferando Pardillos soy testigo de lo dicho

No hay que salvar en este acto segun fuero

Jaime Alcocer, notario”.

Breve comentario

Vamos a hacer algunas reflexiones sobre tres apartados en los que puede dividirse el Inventario: obras de arte, objetos de uso doméstico y la torre de Ballantigo.

1º. Las obras de arte son sin duda lo más importante de los bienes y alhajas. Se inventarían citando las habitaciones del palacio, lo cual nos permite hacernos una idea aproximada de cómo había llegado éste a finales del siglo XVII.

Se refiere el texto a la sala principal, con una pieza dedicada a colgar los cuadros de los Reyes de España – Carlos quinto, Felipe segundo, tercero y cuarto – y de los trece Reyes de Aragón. Junto a ellos se guardaba un retrato entero de don Martín Terrer de Valenzuela, la persona más ilustre de la familia Terrer. Es posible que este retrato sea uno de los conservados del arzobispo en el Museo Colegial de Daroca.

En el resto de las salas se hallaba un numeroso conjunto de obras de arte, especialmente cuadros de tema religioso; resulta muy difícil precisar si se han conservado algunos ya que solamente se escribe en el inventario el tema y si tenían marco o no. En algún caso se precisa si son pinturas sobre tabla; aun así, resulta atrevido intentar identificar alguna tabla con las conservadas en el Museo Colegial; acaso tres cuadros citados por separado pudieran ser los tres santos que actualmente se muestran formando conjunto; son las tres tablas de principios del siglo XV en las que se representan Santa Bárbara, San Bernabé y Santa Apolonia.

En la segunda pieza de la sala principal se hallaba, entre varios cuadros de tema religiosos, un cuadro de Santa Guimar. Guimar es el nombre de la que fuera madre del propietario de la casa en esos momentos: Benito Villanueva Terrer de Valenzuela.

También se precisa la existencia de tres cuadros del Santísimo Misterio. En total, más de sesenta cuadros de tema religioso, junto con varios de historia de la escritura, de montería y las armas de la casa, que suponemos son de la familia Terrer.

2º. Objetos de uso doméstico. Se inventarían los abundantes objetos que se mantenían en la casa, suponemos que en las salas del piso superior: enseres de cocina, ropas de cama, manteles y cortinas, mantas, artesa para amasar el pan, braseros, candiles, sillas y algunos utensilios para trabajar los campos: rejas, ganchos de torrear, azada y bigornia (yunque).

3º. En la torre de Ballantigo⁶ había un oratorio y por tanto se hace inventario de los objetos religiosos necesarios para el culto: casulla, alba, bolsa de corporales, misal, cáliz, etc. y además utensilios de uso doméstico y de trabajo: artesa de amasar, tinajas, cocio y dos trillos.

La distribución de los objetos de arte por las habitaciones permite hacernos una idea aproximada de cómo era palacio en la planta baja, ya que suponemos que las superiores se dedicaban a especialmente a vivienda.



Fig. 4. Portada del palacio

⁶ Vallantigo es un paraje situado en la margen izquierda del río Jiloca, cercano al pueblo de Manchones.

La parte principal se situaba junto a la calle Mayor en donde estaba y está el acceso a la misma. Ahí se hallaba la sala principal con varias estancias, al final de la cual se había construido el oratorio; había otras habitaciones que daban a la calle Valcaliente, tal vez formando ángulo con la parte principal de la calle Mayor. En el interior había un jardín.

De todo eso hoy se ve un edificio de tres plantas con amplia fachada a la calle Mayor, muy transformada desde 1694, también al interior por el uso a viviendas que ha tenido y tiene, con almacenes hacia la calle Valcaliente en los que se ven algunas máquinas agrícolas junto a un pozo y un abrevadero de piedra.



Fig. 5. Escudo del palacio

La portada

Sin duda la parte más interesante conservada de la casa es la portada, testimonio de la vivienda que se quiso ennoblecer construyéndola en el momento en el que el canónigo Martín Terrer era elevado a la dignidad de obispo de Albarraçin en 1593. Probablemente se debió al empeño de su hermano Pedro, quien en esos años habitaba la casa con su familia; podría fecharse la portada en los últimos años del siglo XVII.

La portada es de piedra sillar con dos pilastras de fuste estriado y entablamento completo: arquitrabe, friso con rosetas y modillones, además del escudo, y cornisa con dos pirámides laterales con bola. El centro del friso lo ocupa el escudo del obispo. Aunque aparece destruido a golpes, aún puede identificarse a partir de algún detalle como el jaquelado, la puerta del castillo y la impronta de las tres borlas de la dignidad episcopal. El escudo es de piedra negra, seguramente de Calatorao.

Queda en el aire una cuestión que suscita el actual estado del escudo: si se destrozó a golpes para borrar la dignidad episcopal o si se hizo para desvincular la posesión del palacio de la familia Terrer.

Apéndice: el obispo Terrer de Valenzuela

Ya se ha dicho que la figura del obispo don Martín Terrer de Valenzuela ha sido estudiada y dada a conocer por el doctor Juan-José Polo Rubio.

A través de dicho estudio conocemos especialmente su formación religiosa y su labor episcopal, sin olvidar su ayuda al embellecimiento de las iglesias de las diferentes diócesis que regentó y especialmente de su ciudad natal: Daroca.

Se piensa que la educación de Martín pudo iniciarse bajo la dirección de su tío Pedro Terrer, vicario de la parroquia de Olvés, quien habría influido en su dedicación religiosa.



Fig. 6 y 7. Escudos de la sacristía y de la capilla de la Anunciación

Parece probable que los primeros estudios académicos los realizase don Martín en el Estudio General de Daroca; pero ya hacia 1566 marchó a Alcalá de Henares para estudiar en el colegio de la Madre de Dios fundado por el cardenal Cisneros en 1513.

En 1575 ya era doctor en Teología y en 1576 fue nombrado catedrático de Artes y Lengua Hebrea, ejerciendo la docencia hasta 1579, año en el que fue nombrado canónigo de la catedral de Teruel y a los pocos meses de la Seo de Zaragoza, en donde ejerció varios cargos de relieve; tanto que en 1592 acudió como síndico a las Cortes de Tarazona convocadas por Felipe II.

Durante la celebración de las Cortes moría el arzobispo de Zaragoza, Andrés Cabrera de Bobadilla; para sustituirle, el rey proponía a Alonso Gregorio, obispo de Albarracín, y para esta diócesis a Martín Terrer. Y escribe Juan- José Polo: “Una vez conocida la voluntad regia y en espera de las bulas papales para el obispado de Albarracín, Martín Terrer de Valenzuela empezó a prepararse para recibir la consagración episcopal, mientras atendía también a otras cuestiones menores pero necesarias, como el diseño de las armas episcopales”⁷.

Las armas diseñadas por el propio Martín Terrer son como sigue:

Escudo partido y semicortado con los siguientes cuarteles.

1º. Jaquelado de gules y oro.

2º. De azur Agnus de plata con cabeza vuelta a estandarte de lo mismo, cruzado de oro y cargado de cruz de gules.



Fig. 8. Escudo en la torre de la iglesia de Olivés



Fig. 9. Escudo en la torre de la catedral de Albarracín

3°. De gules castillo de oro sobre rocas de lo mismo con un solo homenaje.

Timbre con capelo verde y seis borlas, distintivo de obispo.

Cuando se le representa como arzobispo, lleva ocho borlas.

Como obispo aparecen sus armas en el retablo de la Anunciación de la capilla llamada del obispo Terror, en la que fue sepultado. Se le representa como arzobispo en el retrato conservado en la sacristía de la iglesia de Santa María de Daroca y en el escudo en piedra de la torre de la iglesia de Olivés.

Aunque el doctor Polo Rubio ya lo hizo, insistiremos en dos aspectos que nos interesan especialmente: el mecenazgo de don Martín y los retratos del mismo conservados.

Don Martín Terror mecenas de las artes.

En **Albarracín**, de donde fue obispo de 1593 a 1596, contribuyó con 1500 escudos a la construcción de la torre de la catedral, según la traza de Alonso Barrio Ajo, arquitecto bien estudiado por Ernesto Arce. En esta torre se colocó el escudo de armas del obispo que, aunque a él le parecía vanidad; todavía se conserva⁸.

Dr. MAR TER (Doctor Martín Terror). 1597 (Es la fecha en que se acabó de construir la torre)

En **Teruel** (Obispo 1596-1614) apoyó la reforma del palacio episcopal y el desaparecido abovedamiento de las naves laterales de la catedral, obra también del cantero Alonso Barrio de Ajo. Otro regalo tardío de don Martín a la catedral de Teruel fue la sillería de coro que había prometido ya en 1616 y que no cumplió hasta once años más

8 ERNESTO ARCE: "Notas para la biografía artística del cantero Alonso de Barrio Ajo". *Teruel*, 79 – II (1988)

tarde, siendo obispo de Tarazona; así, en marzo de 1627 llegó a Teruel la sillería que, labrada por carpinteros de Tarazona, se colocó en el lugar que hoy ocupa, rodeando la sepultura de Gabriel Yoly.

En **Tarazona** (1614-1629) se preocupó de la ampliación y adorno de la sacristía de la catedral, así como de la sala capitular. También realizó obras en el palacio episcopal, en donde se conserva un retrato de pintura mural que representa al obispo revestido con los ornamentos sagrados, capa pluvial, pectoral y mitra, impartiendo la bendición. En la parte superior del mismo están sus armas.

Olvés

Es indudable que don Martín mantuvo relación con Olvés y que siendo obispo de Tarazona realizó a este pueblo visita pastoral el día 23 de noviembre de 1618. Bien pudo colaborar en la construcción de la torre en la que se conserva el escudo de armas como arzobispo.

Además de las armas en la torre de la iglesia de Olvés, en esta misma localidad ha quedado un valioso testimonio a cargo de sus familiares. Se trata de un retrato en lienzo con inscripción.

Pero, además de la torre de la iglesia y el mencionado retrato, D. Martín Terrer había instituido en Olvés una fundación para atender a los más necesitados, como consta en una diligencia fechada el 14 de noviembre de 1658⁹.

Calatayud

También en Calatayud, perteneciente al obispado de Tarazona, apoyó importantes reformas en la iglesia de Santa María. Se reformó el ábside y se construyeron bóvedas esféricas en sustitución de las de crucería. Cuando el 15 de junio de 1614 el obispo Terrer tomó posesión del arcedianato de Calatayud, hubo de hacerlo en una capilla lateral ya que en el presbiterio se estaba ensamblando el retablo mayor. La obra, realizada por Jaime Viñola y Pedro de Jáuregui, se acabó en 1617, colocándose las armas del obispo en el remate¹⁰.



Fig. 10. Retrato en el palacio episcopal de Tarazona. Fotografía de Juan Asensio (Fundación Tarazona Monumental)



Fig. 11. Torre de Olvés

⁹ Quinqui Libri de la parroquia de Olvés. Archivo Diocesano de Tarazona.

¹⁰ Jesús CRIADO MAINAR: *La escultura romanista en la comarca de la Comunidad de Calatayud*. Calatayud, 2013, p. 208.



Fig. 12. Bóveda en la iglesia de Santa María de Calatayud

Mecenazgo en Daroca

Destacan varias obras en la iglesia de Santa María de los Corporales¹¹. Para la construcción de la **Portada Nueva de la iglesia de Santa María**, contratada en 1603 con los maestros de obras Hernando de la Roza, Domingo Pontones y Pedro Aguilera, a los pies de la iglesia renacentista, concedió don Martín Terrer, entonces obispo de Teruel, mil escudos. La obra de esta portada se fue demorando, de manera que las esculturas de los cuatro apóstoles de las hornacinas aún eran de madera en 1675 y el relieve con el milagro de los Corporales se colocó a principios del siglo XIX. Tal vez este largo retraso impidió que se colocasen las armas del obispo.

La bella imagen de la Virgen Asunta es obra de 1612 de Pedro de Jáuregui¹².

Capilla de la Anunciación. Es una de las obras más importantes de las realizadas por don Martín. Fue encargado del proceso de construcción su hermano Pedro en 1603 para enterramiento de la familia. Don Martín aportó una importante suma. En la magnífica portada campean las armas del obispo Terrer, así como en el retablo de la Anunciación, excepcional obra de escultura sobre madera estofada y policromada, dedicado a la Anunciación de María; lo realizó Juan Miguel Orlens escultor afincado en Zaragoza. La reja fue encargo de Juan Miguel Orlens al rejero de Zaragoza, Juan Blanco.

11 Sobre la portada, ver ARCE OLIVA, Ernesto "Actividad de escultores de Calatayud en Daroca y el alto Jiloca a fines del siglo XVI y comienzos del XVII", *Actas del V Coloquio de Arte Aragonés*, pp. 11-36, Zaragoza, 1989. Sobre el retablo, BORRÁS GUALIS, Gonzalo M. *Juan Miguel Orlens y la Escultura Romanista en Aragón*, I.F. C. Zaragoza, 1980. Sobre la reja: CRIADO MAINAR, Jesús Fermín: *Las rejas renacentistas de la Colegial de Santa María de los Sagrados Corporales de Daroca* (Zaragoza); *El Ruejo* N° 3, 1997.

12 Jesús CRIADO MAINAR: *La escultura romanista en la comarca de la Comunidad de Calatayud*. Calatayud, 2013, p. 134.



Fig. 13. Portada de la Iglesia de Santa María de Daroca



Fig. 14. Virgen Asunta de Daroca



Fig. 15. Capilla de la Anunciación de Daroca



Fig. 16. Detalle del retablo de la Anunciación

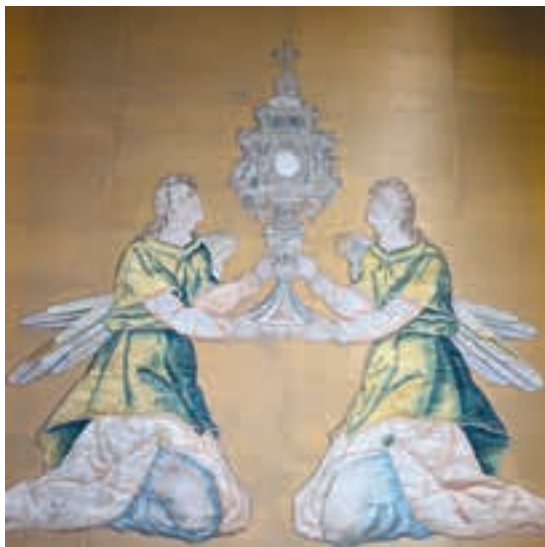


Fig. 17. Detalle del palio. Fotografía de Fran Martín (Centro de Estudios del Jiloca).

Cáliz y palio

El arzobispo don Martín Terrer donó a la iglesia de Santa María dos hermosas obras para el culto: un cáliz de estilo barroco que podría fecharse en torno a 1630, que se adorna con las armas del obispo. También regaló un palio realizado en sedas con bordados de oro; en el cielo, con ricos colores, dos ángeles sostienen una custodia, en la bordura pendiente, de terciopelo rojo se ven los emblemas de los Corporales y las armas de don Martín Terrer.

Obras posteriores a la muerte de don Martín

Es sobradamente conocido que don Martín Terrer de Valenzuela dejó un pío legado para obras de la colegial. Dos son las obras de mayor trascendencia, realizadas ya en la segunda mitad del siglo XVII: una es la sacristía, convertida en Museo en 1939 y otra es el baldaquino del presbiterio.

Entre 1651 y 1660, el albañil Jusepe Quílez había realizado la obra de **la sacristía de Santa María**, importante construcción por la que había recibido la cantidad de 14.964 sueldos.

Esta sacristía se construyó en el lado derecho de la cabecera de la iglesia; tiene dos grandes espacios rectangulares que se cubren con bóvedas de lunetos: uno era la sala capitular y otro la sacristía que a su vez se comunicaba con un pequeño oratorio. Tanto en la puerta como en el interior aparecen las armas del arzobispo.

En 1665 se construían los muebles de la sacristía, obra de Domingo Orejarena. Estos eran: dos puertas, cinco facistolos, una cajonera de tres órdenes de cajones, otra de cuatro cajones y veinte para los hábitos de los canónigos, dos alacenas, etc. Todos estos muebles se conservan en su sitio. En la puerta se colocaron las armas de don Martín Terrer.

El **baldaquino** del altar mayor es una obra de excepcional belleza que se colocó en el crucero a finales del siglo XVII, con la escultura de la Asunción de la Virgen, titular de la iglesia, obrada por Francisco y Pedro Franco. Esta obra fue estudiada por la profesora Belén Boloqui Larraya¹³.

Retratos del obispo Terrer de Valenzuela

Se conservan seis retratos de don Martín Terrer de Valenzuela:

1. Cuadro al óleo del Colegio de Teólogos de Aragón.

Es un retrato al óleo del primer tercio del siglo XVII. El retrato de medio busto en el que destaca el colorido de la muceta sobre el fondo neutro.

En la parte inferior aparece la siguiente inscripción: “Ilmo. Rmo. Sr. D. Martín Terrer de Valenzuela, darocense, arzobispo de Zaragoza. Catedrático de Alcalá, fundador del Colegio de Aragón. Representa a Don Martín Terrer a la edad aproximada de 62 años, que es cuando fundó el Colegio de Aragón.

2. Pintura mural en el palacio episcopal de Tarazona.

Representa al obispo revestido con los ornamentos sagrados, capa pluvial, pectoral y mitra, impartiendo la bendición. En la parte superior están las armas episcopales, y en la inferior aparece la siguiente cartela: “D. Martinus Terrer, ex canonico regulari et huius Regni Cancellario assumptus est ad episcopatum Albarracinensem, deinde Turolendem, ad Turiasunensem postea, et hinc ad archiepiscopatum Caesaraugustanum”. Posiblemente de la primera mitad del siglo XVII.

3. Cuadro al óleo de D. Martín Terrer de Valenzuela. Palacio arzobispal de Zaragoza.

Es el obispo con hábitos de coro; lleva un libro en la mano derecha y apoya la izquierda sobre una mesa cubierta con un paño rojo donde están sus armas episcopales. Al pie del lienzo puede leerse: “Ilmo y Excmo Sr Dn Martin Terrer, natural de la ciudad de Daroca. Colegial mayor de Alcalá y Catedrático en su Universidad. Canonigo de Teruel y de la Seo de Zaragoza. Obispo de Albarracín, Teruel y Tarazona y Arzobispo de Zaragoza, a 17 de Junio de 1630. Consejero de Estado, fundo el Colegio de Aragón en Alcalá. Murió a 28 de Noviembre de 1631”.

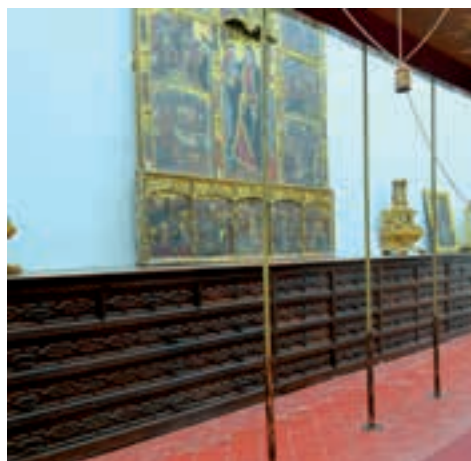


Fig. 18. Sacristía de Santa María de Daroca

4. Cuadro al óleo del Museo de la Colegiata de Daroca.

¹³ BOLOQUI LARRAYA, Belén, “El influjo de G .L. Bernini y el baldaquino de la iglesia de Daroca. Precisiones a un tema” *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar* t. XXIV, Zaragoza, 1986, pp. 33-63.

Está representado de pie, vestido con sotana, sobrepelliz, manteo negro y muceta granate; se cubre con bonete. Apoya su mano izquierda en una mesa con mantel rojo, mientras que en la derecha lleva un libro color negro.

En el ángulo superior derecho, su blasón de arzobispo y al pie la inscripción: EL ILMO. I RMO. SR. D. MARTIN TERRER, ARZOBISPO DE ÇARAGOÇA, DEL CONSEJO DE ESTADO DE SV Magestad. AÑO 1621. ETATIS SUE 83.

La fecha de 1621 es un error, ya que murió siendo arzobispo en 1631.

5. Cuadro al óleo de la sacristía de la Iglesia Colegial de Daroca.

Es un retrato de Don Martín Terror de Valenzuela vestido con sotana, sobrepelliz, manteo negro con el forro de raso de color granate lo mismo que la muceta. Se cubre con bonete. Su aptitud repite la de otros retratos: mientras la mano izquierda reposa suavemente en una mesa cubierta con un mantel rojo, en la derecha sostiene unos guantes de piel de color marrón claro. Su rostro es sereno con la mirada fija en la lejanía, la tez morena y barba rasurada. En el ángulo superior izquierdo se ve el escudo episcopal que carece de leyenda.

6. Cuadro al óleo de la iglesia parroquial de Olivés.

Viste de pontifical, con sobrepelliz sobre la sotana negra, estola, pectoral y capa pluvial roja con galones marrones bordados. Se cubre con la mitra del mismo color que la capa y está en actitud de bendecir mientras que en la mano izquierda sostiene



Fig. 19 y 20. Baldaquino del altar mayor y detalle de la Asunción de la Virgen



Fig. 21. Retrato en el palacio arzobispal de Zaragoza

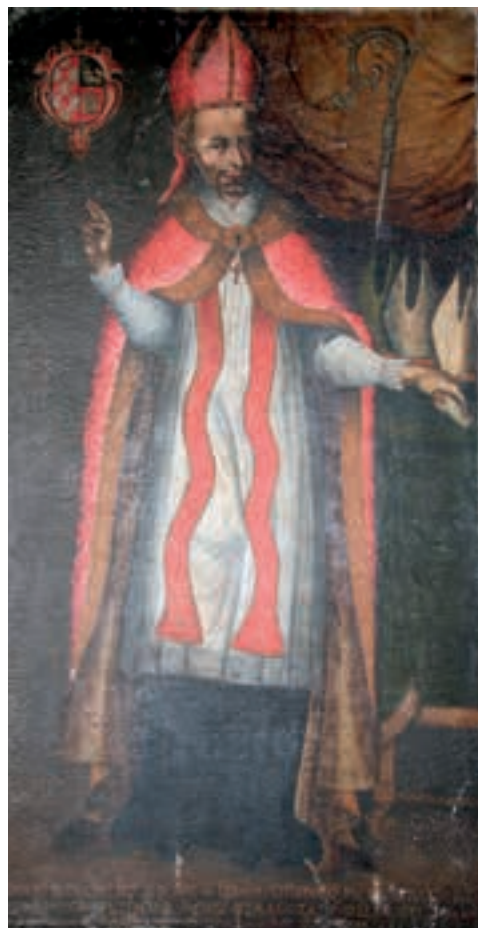


Fig. 22 y 23. Retrato en la iglesia de Olvés y detalle de la leyenda. Fotografía de Fabián Mañas



un libro forrado con pergamino. A su izquierda se ve el báculo y sobre una mesa tres mitras, sin duda haciendo referencia a su dignidad de obispo en Albarracín, Teruel y Tarazona. En el retrato representa el cargo de arzobispo de Zaragoza, en donde murió en 1631. A su derecha, en la parte alta, aparece el escudo de armas ya conocido. Debajo de su figura, la siguiente leyenda:

“BERDADERO RETRATO DEL ILMO SR. DN. MARTÍN TERRER. OBISPO QUE FVE DE ALBARRAZIN. DE TE / RUEL. DE TARAZONA I VLTIMAMENTE ARÇOBISPO DE ZARAGOZA. MVRIO EL AÑO 1631. Se izo a de / bo- ción de los Lizenziados Mossen Thomas Terrer y Mossen Antonio Terrer deudos suyos”

La sepultura

Falleció don Martín Terrer de Valenzuela el 28 de noviembre de 1631, siendo arzobispo de Zaragoza. Fue enterrado en la capilla de la Anunciación de la Iglesia Colegial de Daroca, que él había mandado edificar en 1625. Sobre la sepultura fue colocada una lauda sepulcral de bronce.



Fig. 24. Retrato en el Museo de la Colegiata de Daroca. Fotografía de Fran Martín (Centro de Estudios del Jiloca)



Fig. 25. Retrato en la sacristía de la Colegiata



Fig. 26 . Laura sepulcral de la capilla de la Anunciación

El retablo mayor de la iglesia parroquial de San Lorenzo de Torralbilla (Zaragoza). Informe histórico artístico

José Luis Cortés Perruca

RESUMEN: Durante el siglo XVII, sobre todo en la segunda mitad de la centuria, muchas de las iglesias de la Comarca del Campo de Daroca sufrieron profundas transformaciones. Independientemente de la transformación y construcción de nuevos templos más capaces y acordes al gusto contrareformista, los ajuares litúrgicos de las iglesias se fueron renovando. Por estos años los visitantes de la Archidiócesis de Zaragoza cuidaban con celo que el culto divino se realizase con la dignidad que marcada en el Concilio de Trento. En Torralbilla se resume este hecho con la renovación de su iglesia parroquial, de origen medieval, y de todo su ajuar litúrgico en las décadas finales del siglo XVII. Durante este periodo destacaron artistas como Bartolomé de Muel o Juan Bautista Iriondo que fue el artífice del retablo mayor de la iglesia de San Lorenzo de Torralbilla.

ABSTRACT: During the 17th century, especially in the second half of the century, many of the churches in the Comarca del Campo de Daroca underwent profound transformations. Regardless of the transformation and construction of new temples that were larger and more in line with Counter-Reformation tastes, the liturgical furnishings of the churches were gradually renewed. During these years, the visitors from the Archdiocese of Zaragoza carefully ensured that divine worship was carried out with the dignity established by the Council of Trent. In Torralbilla, this process is exemplified by the renovation of its parish church, of medieval origin, and the complete renewal of its liturgical furnishings in the final decades of the 17th century. During this period, artists such as Bartolomé de Muel and Juan Bautista Iriondo, who designed the main altarpiece in the church of San Lorenzo de Torralbilla, stood out.



Fig. 1. Exterior de la iglesia de San Lorenzo, Torralbilla

Torralbilla es una población perteneciente a la Comarca del Campo de Daroca. Se encuentra localizada en las estribaciones de una meseta del sistema Ibérico conocida como *Campo Romanos* y dista a diecisiete kilómetros de la capital comarcal, Daroca.

En su Catálogo Monumental de la Provincia de Zaragoza, Francisco Abbad Ríos efectúa la siguiente descripción de la iglesia de Torralbilla:

“Pequeño pueblo situado a los pies de una montaña con unas cien casas y quinientos habitantes que linda con los de Codos, Mainar, Retascón y Langa del Castillo.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN LORENZO.- Es un modesto edificio de ladrillo, tapial y mampostería, obra del siglo XVII, de una sola nave, cabecera plana decorada con pilastras de orden jónico. Se cubre con bóveda de lunetos, y las capillas, con bóveda, menos la del Santo Cristo y la de Santa Ana, que se cubren, la primera con cúpula semiesférica ciega sobre pechinas y la segunda, con cúpula sobre pechinas con linterna”¹.

Efectivamente. La parroquial de Torralbilla, puesta bajo la advocación de San Lorenzo, responde a la descripción realizada por Abbad en su obra. Sólo cabe reseñar que la decoración del templo se completa con una serie de yeserías barrocas con decoración de lazo dispuestas en el intradós de los cinco arcos fajones de las bóvedas de la nave central, así como en los que dan acceso a las capillas laterales. Estas yeserías son muy similares a las que ejecutó Juan de Marca en la iglesia de La Asunción de Acered en 1674², fecha en la que, como veremos, la iglesia de Torralbilla sufre una profunda remodelación.

Las primeras noticias localizadas sobre este templo datan de 1566, cuando en una visita pastoral se hizo el siguiente inventario del templo³:

“LIBRO DE VISITA. TORRALBILLA. 1566 XV JULIO.

Sagrario de madera dorada.

Batisterio.

Pila de piedra con un cuenco dentro quebrado con su cubierta de madera con llave. Las crismas de estaño.

En la parte del evangelio un altar “retablo de fusta dorado y pintado de pincel so la invocación de San Blas”.

En la parte de la epístola otro altar con lápida, manteles, corporales, aguamanil, delante altar retablo de “fusta pintado so la invocación de San Joan Baptista”.

Plata, cruz de plata grande sobre dorada buena, dos cálices grandes, una custodia de plata con su relieve encima, un incensero “de allatón morisco”.

1 ABBAD RÍOS, F., *Catálogo Monumental de España. Zaragoza*, Madrid, Instituto “Diego Velázquez” del C.S.I.C., 1957, t. I, pp. 528-529.

2 MAÑAS BALLESTÍN, F. “Yaserías de tradición mudéjar en la iglesia parroquial de Acered”, en CRIADO MAINAR, J. (coord.), *Arte Mudéjar Aragonés. Patrimonio de la Humanidad. Actas del X Coloquio de Arte Aragonés*, Institución Fernando el Católico-Universidad de Zaragoza, 2002, pp. 315-329.

3 ARCHIVO DIOCESANO DE ZARAGOZA. *Libro de Visita 1566*, s. f., 15 de Julio de 1566, Torralbilla.

Ornamentos, capa de chamelote carmesí “caneffa bordada de oro y seda y historias” y una casulla de terciopelo carmesí más casullas, estolina morisca de fustán Item”.

De los datos que aporta la lectura de este documento se deduce que en el siglo XVI la iglesia de Torralbilla era de menor tamaño que la actual y que, en la segunda mitad del siglo XVII, fue completamente remodelada y agrandada. A lo largo del siglo XVII se documentan una serie de obras en su fábrica, apuntadas en los *Quique Libri*. Algo que parece intuirse al exterior del edificio, pues los sillares correspondientes a la cabecera y primer tramo son completamente diferentes al resto.

La primera reseña de la nueva fábrica nos lleva al 14 de noviembre de 1645, cuando el Deán de la Colegial de Daroca, D. Gaspar Martín, donaba 25 reales para la fábrica de la iglesia⁴. El 28 de diciembre de 1662 D. Jaime Juan Gallart, arcipreste de Belchite realizaba una visita pastoral a Torralbilla y mandaba lo siguiente⁵: mandamos a los jurados que hagan hacer dos aspilleras en la iglesia, blanqueando en el plazo de un año y enladrillar la entrada.

El 26 de julio de 1663 D. Juan Marco y Solio⁶ ordenó abrir dos ventanas en la iglesia.

Según consta en un apunte del Tomo II de los *Quinque libri* de la parroquia, Bartolomé del Castillo, su rector, da cuenta de que en el año 1668 la iglesia había sido blanqueada⁷.

El 29 de abril de 1673, en una visita realizada por D. Gerónimo Vilana y Alastuey, canónigo de la Colegial de Daroca, se mandaba que antes del día de San Miguel de septiembre se cambiasen las puertas de la iglesia, se enladrillase y blanquease el pórtico y la iglesia⁸.

El 31 de octubre 1674 el mandato anterior se había realizado parcialmente, ya que D. Pedro Ximénez, vicario de San Andrés de Zaragoza⁹, mandaba “blanquear la iglesia y el pórtico so pena de excomunió”.

En mayo de 1675 los jurados Isidro López y Gerónimo Guajardo pagaban 44 escudos al albañil Matheo Martín, de Villarreal (de Huerva), por la obra de aljez de Montón y Fuentes de Jiloca¹⁰.

El arzobispo de Zaragoza D. Antonio Ibáñez de la Riva Herrera visitó Torralbilla el 8 de diciembre de 1688. En el texto de la visita no consta ningún mandato sobre obras a realizar en el templo; tan sólo se pide a los jurados de dicho lugar que, como administradores de la primicia, hagan toallas, seis manteles, un sobrepelliz y unos paños, así como que “aderezasen los ornamentos de la sacristía”¹¹.

4 A.D.Z. Torralbilla, *Quinque libri*, Tomo I, fol. 139.

5 *Ibidem*, fol. 153.

6 *Ibidem*, fol. 154 v.

7 *Ibidem*, Tomo II, fol. 1.

8 *Ibidem*, fol. 138.

9 *Ibidem* fol. 139.

10 *Ibidem*.

11 *Ibidem*, fol. 158.



Fig. 2. Interior de la iglesia de San Lorenzo, Torralbilla



Fig.3 Retablo mayor de la iglesia de San Lorenzo, Torralbilla



Figs. 4 y 5. Retablos de San Antonio y Santa Ana. Iglesia de San Lorenzo, Torralbilla

La información que se ha podido recuperar no es mucha, pero creemos que es suficiente para afirmar que la actual iglesia de San Lorenzo de Torralbilla pudo ser, en origen, un edificio medieval transformado profundamente entre 1645 y 1675 momento muy acorde con la estética de la decoración del edificio, en cuya realización pudo tener mucho que ver citado el maestro de obras Matheo Martín. Indicaremos, para finalizar, que la iglesia fue restaurada en su totalidad entre el año 2000 y 2001¹².

Los bienes muebles de la iglesia de San Lorenzo de Torralbilla

Revisada la documentación conservada de esta parroquia en el Archivo Diocesano de Zaragoza, sólo se encontró el inventario de 1566 en el que se mencionan dos retablos en la iglesia, el de “fusta pintado so la invocación de San Joan Baptista” y el “retablo de fusta dorado y pintado de pincel so la invocación de San Blas”.

Francisco Abbad, en 1957 publicaba en su obra el siguiente inventario con los bienes de la parroquia:

“Retablo del Santo Cristo. Es obra escultórica tosca. En el banco hay relieves en madera representando escenas de la Pasión. El tipo de retablo es herreriano, de los primeros años del siglo XVIII.

Retablo mayor. Obra de madera con columnas salomónicas decoradas con hojas. Las esculturas son, además de la de San Lorenzo, santo titular, las de San Miguel y San Lamberto. Esta obra es de los primeros años del siglo XVIII y, aunque vistosa, muy tosca.

Al lado hay un lienzo de *San Mamés* de tipo académico de la segunda mitad del siglo XVIII.

Retablo de Santa Ana. Muy semejante al mayor, pero de menores proporciones, también de principios del siglo XVIII. La imagen tallada de la Santa titular, la Virgen y el Niño es obra de la segunda mitad del siglo XVI.

Retablo de la Virgen del Rosario. Obra de tipo escurialense del siglo XVI, con pinturas de tabla de diversos santos bastante toscas. Es pintado por Félix de Cáceres del que habla Abizanda, de Santa Ana.

Retablo de San Blas. Está formado por once pinturas sobre tabla. En el banco varios santos sedentes. En el cuerpo del retablo, la tabla central está ocupada por la figura de San Blas, sedente, vestido con traje episcopal, con un libro abierto, entre dos ángeles, y flaqueando esta tabla están las de San Fabián, vestido con el atuendo de pontífice, y San Sebastián, de soldado. Sobre esta parte hay dos tablas con las escenas del martirio de los santos últimamente citados, y rematando el retablo una tabla de *Cristo en la cruz entre la Virgen y San Juan* y como fondo la ciudad de Jerusalén. Se ignora quién es el autor de estas pinturas. Post las atribuye al llamado maestro Florida, artista del círculo de Bermejo.

12 Archivo de la Administración. C.A. de Aragón - Proyectos Obras Restauración. ES/AACAA - 001460 - Restauración de la torre, cubiertas y fachada: proyecto y expediente administrativo. Torralbilla. Iglesia parroquial.

Orfebrería. Posee esta parroquia una cruz procesional de plata dorada de mediados del siglo XVIII, decorada con temas de espejos y conchas en el decorado. En el anverso tiene la figura de Cristo muerto, y en el reverso, la Inmaculada, ambas fundidas”.

Juan Francisco Esteban Lorente, al frente de un equipo de historiadores, realizó el siguiente inventario¹³ de la iglesia de San Lorenzo de Torralbilla entre 1975 y 1980, siendo revisado por Fabián Mañas en 1999:

“Retablo mayor. Está dedicado a San Lorenzo, titular de la iglesia. La mazonería es dorada con columnas salomónicas y decoración de hojarasca. La escultura es policromada; parece de principios del siglo XVIII. Ocupa todo el testero.

En la predela está el Sagrario con Cristo Resucitado en el centro y a los lados, los santos Juanes. En el interior está representada la Virgen; a los lados del Sagrario, Santa Engracia¹⁴ y Santa Bárbara. En el cuerpo del retablo están San Lorenzo, con San Lamberto y San Miguel a los lados. En el ático, el Calvario, con San Pedro Mártir y San Roque a los lados”.

Capillas del lado del evangelio

Retablo de San Antonio de Padua. Es un retablo muy parecido al mayor, aunque algo más popular. En el centro está San Antonio de Padua, escultura moderna; a la derecha está San Antonio Abad; falta la escultura en el lado izquierdo. En el ático, San José.

Retablo de Santa Ana. Consta de banco, cuerpo de tres calles y remate en forma de frontón. Tiene columnas estriadas con entablamento decorado con temas vegetales dorados. Si antes tuvo como titular a la *Virgen del Rosario*, en estos momentos ocupa la hornacina central un grupo de Santa Ana con la Virgen y el Niño, talla delicada de mitad del siglo XVI. Tanto el banco como las calles laterales y el ático tienen pinturas sobre tabla. Este retablo parece ser el que había pintado Félix –en realidad, Felices– de Cáceres para la iglesia de Torralbilla; era un retablo de Santa Ana, por el que cobraba el día 20 de octubre de 1585 la cantidad de 1480 sueldos como fin de pago.



Fig. 6. Retablo de San Blas. Iglesia de San Lorenzo, Torralbilla

13 ESTEBAN LORENTE, J. F. y otros, *Inventario artístico del partido judicial de Daroca*. Realizado en los años 1975-1980 y revisado por Fabián MAÑAS BALLESTÍN en 1999. Inédito.

14 Consideramos que este puede ser un error iconográfico de los autores del inventario ya que en el contrato del retablo, que se adjunta al informe, las esculturas que se encargaron son las de Santa Quiteria, en paradero desconocido, y la de Santa Bárbara.

Retablo de San Blas. Mide 2,50 por 2 metros. Se encuentra en la capilla de los pies del lado del evangelio. Tiene banco con cinco tablas y tres calles con dos casas en cada una de ellas. En el banco están: un Santo con libro, San Miguel Arcángel, Cristo de Piedad, Nicodemus y San Bernardino de Siena. En el centro se representa a San Blas con los atributos correspondientes. A la izquierda, San Fabián papa, y a la derecha, San Sebastián en figura de cortesano.

Tres escenas se representan encima de las tres calles: en la del centro, el Calvario; en las calles laterales hay dos escenas del martirio de San Blas.

Por su parecido con el retablo de la Coronación de la catedral de Teruel se atribuyó al “Maestro de la Florida”, que posiblemente fuese Juan de Bonilla, pintor activo en Daroca hacia 1460 que más tarde pudo establecerse en Teruel. Posteriormente, y con motivo de su restauración en 1991, se ha destacado su relación con las corrientes naturalistas de pintores de la escuela de Zaragoza como Tomás Giner o Martín de Soria.

Capillas del lado de la epístola

Retablo del Calvario. Talla de mediados del siglo XVII, con pinturas sobre tabla de la Virgen y San Juan. Tiene algunos relieves de la Pasión en la predela y el Dios Padre en el remate.

En la capilla más próxima a la puerta hay algunas esculturas: San Antonio, del siglo XVIII. Y San Roque, del siglo XVIII.

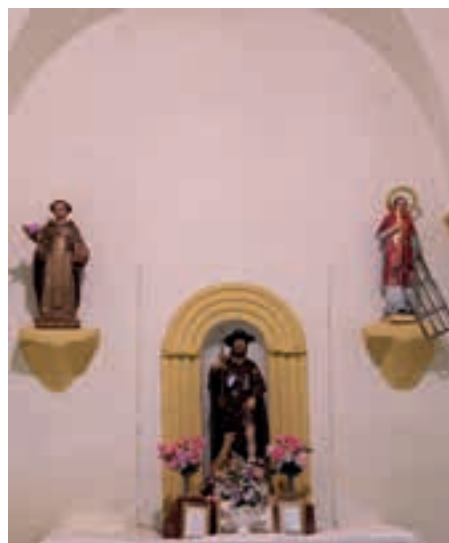
Entre los citados inventarios, realizados con veinte años de diferencia, notamos alguna diferencia sustancial. En la actualidad, el retablo del Santo Cristo que ambos describen con un banco con relieves de la Pasión, presenta un banco de factura moderna y completamente liso. El lienzo de San Mamés del siglo XVIII, la Virgen del Rosario que presidía el retablo que se menciona en el inventario de Abbad, las puertas del sagrario con los relieves de Cristo resucitado y los *santos Juanes* en los laterales y la escultura de bulto de Santa Engracia o Santa Quiteria del banco del retablo mayor no se encuentran en la iglesia.

El retablo que Abbad cita como de Santa Ana, como recoge Esteban Lorente, en la actualidad cobija una imagen moderna de San Antonio de Padua, regalo de una feligresa a mediados de los años 70 del siglo pasado. Y, para finalizar, el retablo que Abbad cita como de la Virgen del Rosario, talla desaparecida, y que se atribuye a Felices de Cáceres, tal y como cita Esteban Lorente en la actualidad alberga la Triple Generación.

Retablo mayor de la iglesia de san Lorenzo de Torralbilla

Las obras de remodelación de la iglesia parroquial de San Lorenzo de Torralbilla, como hemos documentado, se realizaron entre 1645 y 1675. A partir de ese momento las visitas pastorales recogen los mandatos de adquirir ornamentos. En 1693 el visitador diocesano apuntaba la necesidad de comprar un frontal dorado, desconociéndose para qué retablo¹⁵. La devoción a San Lorenzo, titular de parroquia, debía

15 A.D.Z., *Quinque Libri* Torralbilla, Tomo II, f. 171. Visita pastoral 13 de diciembre de 1693.



Figs. 7 y 8. Retablo del Santo Cristo y capilla de San Roque. Iglesia de San Lorenzo, Torralbilla

estar bastante arraigada en la localidad, pues el 30 de septiembre de 1700 D. Lorenzo Armengual, por mandato del arzobispo de Zaragoza, monseñor Antonio Ibáñez de la Riva, entregaba diez libras jaquesas para la fundación de una misa cantada el día se San Lorenzo Mártir¹⁶.

Dos años más tarde, el 13 de marzo de 1702, D. Hermenegildo Vicente, jurado del concejo de Torralbilla, en nombre del concejo del lugar, contrataba con el escultor darocense, Juan Bautista Iriondo, la ejecución del retablo mayor de la iglesia parroquial de la localidad¹⁷:

“Die decimo tercio Mensis Martii anno Domini MDCCII Daroca.

Eadem die et civitate.

Ante mi Juan Agustín Monterde Notario de número de la ciudad de Daroca presentes los testigos infrascritos parecieron de una parte Ermenegildo Vicente vecino del lugar de Torralvilla y de presente jurado de aquel en su nombre propio, y de la parte otra Juan Baptista Yriondo Maestro de escultura vecino de dicha ciudad, Josef Perez y Josef Vicente labradores y vecinos de dicho lugar de Torralvilla. Las cuales dichas partes dixerón: que atendido y considerado que los jurados y el concejo del lugar de Torralvilla y dicho Juan Baptista Yriondo acordaron y ajustaron una capitulación y concordia acerca del retablo maior que para la iglesia de dicho lugar dicho Juan Baptista Yriondo hauia de hacer, y que entre otros pactos fue uno que dicho Juan Baptista Yriondo hauia de dar por fiançasas para

¹⁶ *Ibidem*, f. 177.

¹⁷ Archivo de Protocolos Notariales de Daroca (APND), notario Juan Agustín Monterde, 1702-III-13. Debo agradecer la generosidad de José María Carreras Asenjo, quien hace unos años localizó este documento en el mencionado fondo documental y que está pendiente de ser publicado por Jorge Martín Marco.



Fig. 9. Retablo mayor de la iglesia de San Lorenzo, Torralbilla



Fig. 10. Frontal del altar mayor de la iglesia de San Lorenzo, Torralbilla

el cumplimiento de lo que a el tocaba y pertenecerá observar y cumplir en virtud de dicha Capitulación a los dichos Josef Perez y Josef Vicente como resulta por la Capitulación abaxo inserta.

Y que atendido asi mesmo y considerado que entre partes han acordado convenido y ajustado que dicho Ermenegildo Viçente en su nombre propio cumplirá todo lo pactado y acordado en dicha Capitulación que pertenece u tocara a dichos Jurados y concejo de dicho lugar pagar y cumplir, y dicho Juan Baptista Yriondo de lo que le tocara y perteneciera observar y cumplir y dar dio por fianças a los dichos Josef Perez y Josef Vicente, los quales ,según fuero al cumplimiento de lo que Juan Baptista Yriondo tiene obligado”.

En la capitulación firmada por ambas partes –doc. 1 del anexo– se describe cómo debía ser el retablo y las imágenes que debía albergar; el coste, forma de pago y plazo de ejecución –que terminaba, tres años más tarde, el 29 de septiembre de 1705–.

Aunque no se conserva la traza original, que se menciona en la capitulación, el retablo que ha llegado a nuestros días es, sin duda alguna, el que se describe en el texto de la misma. Se trata de una máquina de grandes dimensiones realizada en madera de pino, tallada, dorada y policromada que cubre toda la cabecera tal y como se describe en el citado documento: “se tenga la obligación el maestro que concertare dicha obra de colocar y acer el dicho retablo que venga ajustado asi en lo ancho como en lo alto en el nicho principal de la iglesia”.

El alzado del retablo presenta una articulación formada por sotabanco, banco, cuerpo central de tres calles y ático.

El sotabanco encaja a ambos lados del banco o mesa de altar de obra, sobre el que asienta el tabernáculo adelantándose en los laterales, a la altura de esta mesa, que debió de estar cubierta con un frontal que presenta el símbolo de San Lorenzo, una parrilla, que aún se conserva en la parroquia.

El frontal, por su estética, parece posterior y está realizado en madera dorada y plata corlada. La decoración, sobre el fondo plateado, aparece distribuida en tres bloques enmarcados por motivos arquitectónicos, vegetales y rocallas tanto grabados en la madera como realizados a pincel, intentando emular las labores de orfebrería. El motivo central es el símbolo del martirio del titular del retablo, la parrilla, con un acabado de pan de oro que le hace destacar sobre el fondo plateado. Los laterales aparecen decorados con unas nubes y rayos o potencias pintadas simulando grisallas, al igual que los motivos vegetales de grandes hojas carnosas que las enmarcan. La decoración de la parte inferior combina una retícula de rombos y estrellas grabados en la superficie de la madera sobre los que aparecen, realizados a punta de pincel, motivos de rocallas, por lo que es muy probable que este frontal se realizase a mediados del siglo XVIII.

La decoración de los elementos del sotabanco se presenta en paneles enmarcados con molduras lisas, tres en los plintos que se adelantan hasta la altura de la mesa de altar y otras tres en los planos retranqueados. En los netos de los plintos aparecen dos motivos diferentes: en los extremos, en un plano sensiblemente adelantado,

una colgadura estrecha de hojas carnosas que remata en su parte inferior en una granada abierta; el siguiente motivo es una cartela enmarcada por cuatro ramas de acanto contrapuestas. En la cara interior de los netos y en los tres paneles de la zona retranqueada encontramos unas composiciones a base de ramos de hojas y flores de acanto en el que el dorado del envés resalta sobre la policromía en azul, rojo y blanco del haz de las mismas.

El banco sigue la misma modulación que el sotabanco, compartimentado en tres casas. En los laterales se adelantan dos pintos, decorados con cabezas de querubines y motivos similares a los del sotabanco, mientras que la calle central, que alberga el sagrario, queda enmarcada por unas ménsulas que se decoran de la misma forma que los pintos, con cabezas de ángeles que emergen de una tupida hojarasca y sirven de apeo a las columnas que dividen el cuerpo central en otras tres calles.

El sagrario creemos que es, sin duda alguna, un elemento reaprovechado ya desde el momento de la ejecución del retablo, pues encaja perfectamente en la máquina barroca. Los motivos que sostienen este argumento son dos: el primero es que no aparece mencionado en el contrato del retablo y el segundo es que tanto la forma como la decoración presentan un lenguaje clasicista ajeno por completo al del barroco. Este mueble litúrgico, que no ha llegado completo a nuestros días, tiene forma ochavada y consta de dos cuerpos que descansan sobre un basamento. Sigue al pie de la letra los modelos romanistas que el profesor Criado Mainar recoge en su obra¹⁸.

El cuerpo principal presentaba tres puestas, hoy desaparecidas, con el relieve de Cristo resucitado ocupando la central mientras que en las laterales lo hacían los de



Fig. 11. Detalle del sotabanco del retablo mayor de la iglesia de San Lorenzo de la iglesia, Torralbilla



Fig. 12. Sagrario del retablo mayor de la iglesia de San Lorenzo, Torralbilla

18 CRIADO MAINAR, J., *La escultura romanista en la Comarca de la Calatayud y su área de influencia 1589-1639*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos de la «Institución Fernando el Católico» y Comarca de la Comunidad de Calatayud, 2013, págs. 109-122.



Fig. 13. Tabernáculo iglesia de la Asunción, Abanto



Figs. 14 Arqueta Eucarística, iglesia de San Lorenzo, Torralbilla

San Juan Bautista y San Juan Evangelista¹⁹. Este cuerpo principal quedaba articulado mediante seis columnas, de las que se han perdido las dos frontales, que sostenían el entablamento sobre el que descansa el cuerpo superior, de menor tamaño y altura que el principal.

El piso superior presenta la misma forma ochavada a tres caras que el principal. En cada uno de los frentes aparece una hornacina, hoy vacía, que pudo albergar algún tipo de imagen de pequeño tamaño. Como remate pudo tener una pequeña cúpula, tal y como rematan otros dispositivos similares conservados en la catedral de Tarazona, en la parroquia de Valtierra, el del retablo mayor de la Colegiata de Santa María de Calatayud o en el conservado en la iglesia de la Asunción de Abanto²⁰ que, además, presenta una estructura y decoración similares al sagrario que nos ocupa.

Las columnas del cuerpo central son de orden corintio y fuste estriado con el tercio del imoscapo retallado con cartelas de cueros recortados con cabezas de querubines en el centro. Tanto basamento como entablamento, este último muy repintado, se decoran con cabezas de querubines y colgaduras excepto en el ochavo frontal del basamento, en el que encontramos a dos ángeles sosteniendo el paño con la *Santa Faz*. El interior del mueble aparece cubierto de pan de oro sobre el cual se aplicó una decoración a punta de pincel a base de cabezas de querubines. Esta decoración aparece también en otra pieza conservada en la iglesia, una arqueta eucarística, y en el manto de una Virgen del Pilar perteneciente al ajuar litúrgico de la iglesia de Abanto.

19 Tal y como se expresa en ESTEBAN LORENTE, J. F. y otros, *Inventario artístico del partido judicial de Daroca...*, ob. cit.

20 *Ibidem*, págs. 113-121.



Figs. 15 y 16 Virgen del Pilar, Iglesia de La Asunción de Abanto

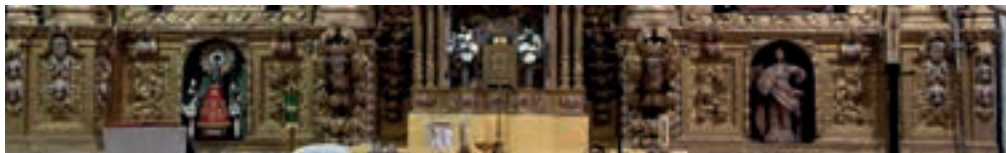


Fig. 17. Banco del retablo mayor de la iglesia de San Lorenzo, Torralbilla



Fig. 18. Cuerpo central del retablo mayor de la iglesia de San Lorenzo, Torralbilla

Por todo lo expuesto, podemos considerar que el tabernáculo del retablo de Torralbilla puede ser coetáneo al tabernáculo y la Virgen del Pilar de Abanto, que fueron realizadas hacia 1615-1620²¹.

Las calles laterales del banco mantienen la estructura de tres casas o paneles del sobanco con la salvedad de que los centrales presentan sendas hornacinas y los laterales una decoración a base de roleos de hojas carnosas, completamente dorados, enmarcados con molduras talladas con motivos vegetales. En la actualidad, las hornacinas albergan las imágenes de bulto de Santa Bárbara en el lado del evangelio y la Virgen del Pilar en el de la epístola. En el contrato se menciona que “a los dos lados de san Lorenzo aga dos ymagenes de santa Barbara y santa Quiteria”, algo que en el mismo documento se modificó por algún motivo, ya que se refleja que Iriondo pusiese a “las santas en los remates de las columnas forales”. El resultado final es que las esculturas de Santa Bárbara y Santa Quiteria debieron acabar en el banco, probablemente modificado para tal efecto durante la ejecución de la obra. Desconocemos el paradero de la escultura de Santa Quiteria, pero es probable que fuera sustraída a la vez que las puertas y columnas del sagrario.

El **cuerpo central** se divide en tres calles separadas por cuatro columnas salomónicas de orden corintio compuestas por cinco espiras cada una y cubiertas de una profusa decoración basada en hojas de palma que se trenzan en el frontal, cogollos, hojas carnosas y granadas abiertas y cerradas. Las dos columnas centrales presentan, además, unos pájaros picoteando racimos de uva en la zona del sumoscapo o parte superior.

Así como el banco parece que fue modificado con respecto a las condiciones pactadas en la capitulación el cuerpo central se ciñe a lo estipulado en el documento:

“Primero. [El] nicho principal ara de tener de alto se entiende de luz doce palmos y medio y de ancho ocho palmos buscando el punto esferico y su concha en dicho nicho adornada como esta en la traça y que todos los adornos molduras y talla que tiene dicho nicho principal lo aia de executarlos como esta espresado y que los yntercolumnios aya de hacer dos nichos que tengan seis palmos de ancho y nueve de alto con los mismos ornatos que tiene dicha traça”.

Efectivamente. La calle central la ocupa una hornacina, rematada en cuarto de esfera, mientras que las de las calles laterales, de menor profundidad y altura, lo hacen en arcos de medio punto. El fondo de la hornacina central es ochavado para poder albergar la escultura de bulto redondo de San Lorenzo y aparece decorado, excepto en la parte trasera, con relieves vegetales a base de hojas carnosas, acantos y flores, mientras que el fondo de las hornacinas laterales, que albergan las tallas de San Lamberto y San Miguel, presentan en la trasera un papel pintado con motivos vegetales formando losanges en tonos verdes sobre fondo blanco. En una de las hornacinas puede verse cómo este papel oculta la decoración original, muy deteriorada, a base de motivos vegetales grabados en la madera formando roleos.

Las tres hornacinas quedan enmarcadas por marcos acodados que se retranquean en la parte central, como se estipula en la capitulación, para enmarcar unos cartuchos de exuberantes hojas carnosas de las que asoman cabezas de serafines: “y sus recodos en los marcos y tarbanillos con sus tarjetas de talla bien ermo세ados y sus serafines como están en la traça”.

21 *Ibidem* p. 120. Jesús Criado data el tabernáculo de Abanto hacia 1620.



Fig. 19. Ático del retablo mayor de la iglesia de San Lorenzo, Torralbilla

La capitulación reflejaba que “en el cornisamiento de dicha obra aia de yr alquitradado y con los mismos ornatos que estan en la traça dicha y el cuerpo principal aia de yr adornado como está en la traca con advertencia que dicha cornisa principal aia de enrasar con la cornisa de yeso que esta en dicha iglesia”, y así se remató la cornisa del retablo enrasa con la moldura de yeso de los muros laterales del presbiterio y sirve de soporte para el **ático** que se adapta a la forma semicircular de la bóveda de la fábrica.

El ático, al igual que el resto de cuerpos de la máquina, se divide en tres compartimentos, estando separado el central de los laterales por dos columnas salomónicas, idénticas a las del cuerpo principal, pero de menor tamaño. Está ocupado por un gran nicho cuadrangular en cuyo interior se muestra un Calvario con esculturas de bulto redondo de San Juan Evangelista y la Virgen a ambos lados de Cristo crucificado sobre un fondo pintado toscamente con la recreación de la ciudad de Jerusalén bajo el sol y la luna. Cabe señalar que en el contrato figuraba en un principio que el titular de esta casa sería el arcángel San Miguel, pero ese dato aparece tachado y sobre él se escribió la figura “de Cristo, San Juan y María”. La decoración de la calle se ajusta a la capitulación: “y dicho nicho a de ser de muestra como la traza o cascaron como los demas y al lado de dicho nicho a de formar un marco acodillado para poner un tarjon que sera de todo el relieve posible para que se vera desde abajo”.

Las casas laterales se resuelven con dos ménsulas que soportan las imágenes de San Pedro Mártir de Verona, en el lado de la epístola y San Roque de Montpellier en el del evangelio, quedando enmarcadas por el mismo tipo de moldura que el resto del conjunto.

La decoración escultórica y la policromía del retablo tienen la personalidad propia de la etapa conocida como de *luces y sombras*, ampliamente desarrollada entre 1675 y 1735. El objetivo de este tipo de decoraciones era conseguir realzar el efecto luminoso mediante el dinamismo de la máquina, el fuerte resalte de los elementos decorativos y la alternancia de grandes zonas doradas con otras policromadas²². En la

22 POLO SÁNCHEZ J. J. *Arte Barroco en Cantabria. Retablos e imagería (1660-1790)*, Santander, Universidad de Cantabria y Asamblea Regional de Cantabria, 1991, pág. 150.

Comarca del Campo de Daroca se conservan buenos ejemplos de esta tipología de retablos, sobre todo los realizados por el escultor Bartolomé Muel²³ (documentado entre 1675 y 1703), como son el dedicado la Soledad de la basílica de Santa María de Daroca, el retablo del Rosario de la iglesia de Torralba de los Frailes, el de la Virgen de la Cabeza de la parroquial de Valdehorna o los retablos de San Miguel y San Antón en Báguena²⁴.

Efectivamente. En el retablo mayor de Torralbilla el oro cubre en su totalidad la mazonería, combinándose con la policromía en algunos elementos decorativos puntuales como el envés de las hojas, los capiteles, las retopilastras y las carnaciones de los querubines, con una paleta de colores que se corresponde con la denominada *tripleta luminífera* en la que se combinaba el carmín de Indias o Florencia, el azul de cenizas y el verde montaña. A esta paleta se incorporaron más tarde el azul de Sevilla y el verde de vejiga²⁵.

En la mazonería el oro bruñido es el gran protagonista, ya que la profusa decoración tallada no da paso a las labores de estofa, quedando esta relegada a la decoración de las esculturas que alberga.

Como ya se ha señalado, el programa iconográfico fue modificado con respecto a la capitulación original, pero lo que es indudable es que las toscas tallas de Santa Bárbara, San Lamberto, San Lorenzo, San Miguel, San Pedro Mártir, San Roque y el Calvario están realizadas en la misma época y, con toda seguridad, por el mismo autor: Juan Bautista Iriondo.

En las fechas en que fue ejecutado este retablo, la exquisita policromía propia del Segundo Renacimiento había evolucionado considerablemente, desapareciendo por completo los temas fantásticos y paganos para dar paso a otros de carácter naturalista, siguiendo los patrones formales impuestos por Trento a través del sentido del “decoro”²⁶, debiendo representar a los personajes vestir a los personajes. Según Ludovico Dolce, “se debe (como ya dije) amoldar su vestir a las costumbres de las naciones y condiciones”²⁷.

Tal y como señala la Dra. Olga Cantos, las normas del “decoro” se aplicaron a los textiles, brocados y damascos, que se reservan a indumentarias de personajes cuya dignidad así lo aconsejaba²⁸ y a los hábitos de los santos, éstos en tonos más apagados como pardos o colores terrosos, como sucede en nuestro caso con la vibrante paleta de rojos, azules, verdes y blancos de San Lorenzo y las tallas del Calvario frente a los colores apagados de los hábitos y vestimentas de San Lamberto, San Pedro Mártir y San Roque de Montpellier.

Las labores de estofa se complementan con esgrafiados, perfilados en blanco a punta de pincel, desplegando rameados e imitando los modelos textiles de damascos,

23 MAÑAS BALLESTÍN, F., “El escultor Bartolomé Muel”, en MAÑAS BALLESTÍN F. (coord.), *Comarca del Campo de Daroca...*, págs. 206-207.

24 CARRERAS ASENSIO, J. M., *Retablos barrocos en el Jiloca*, trabajo inédito fechado en 2015.

25 VÉLEZ CHAURRI, J. J., y BARTOLOMÉ GARCÍA, F. R., *La policromía de la primera mitad del siglo XVII en Álava. Pedro Ruiz de Barrón y Diego Pérez y Cisneros (1602-1648)*, Miranda de Ebro, Instituto Municipal Historia, 1998, págs. 18 y 25.

26 CANTOS MARTÍNEZ, O., *Recursos plásticos en la escultura policromada aragonesa de la Contrarreforma (1550-1660)*, Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses de la Institución «Fernando el Católico» y Fundación Tarazona Monumental, 2012, págs. 499-507.

27 *Ibidem*, pág. 500. La autora cita a Lodovico Dolce (DOLCE, L., *Diálogo de la pintura, titulado Aretino y otros escritos del arte*, ed. a cargo de Santiago Arroyo Esteban, Madrid, Akal, 2010, p. 149).

28 *Ibidem*, pág. 504.



Figs. 20 y 21. San Lorenzo y detalle de la policromía. Retablo mayor de la iglesia de San Lorenzo de Torralbilla



Figs. 22 y 23. San Lamberto y San Pedro Mártir de Verona, Retablo mayor de la iglesia de San Lorenzo, Torralbilla

brocados y encajes, como sucede con la imagen de San Lorenzo, el titular del retablo, que se viste con ropas talaras de diácono; dalmática, collarino y alba cuyo bajo aparece rematado con una puntilla de encaje.

Los tejidos más humildes, como ya se ha dicho, correspondientes a los ropajes de imágenes de santos de condición humilde, como San Lamberto que era labrador o de una orden religiosa como el dominico San Pedro Mártir de Verona, en el retablo de Torralbilla; siguen el patrón citado de policromía en colores neutros como blanco, negro y pardo pero considerablemente enriquecidos, al igual que la imagen del titular del mismo, con estofas, esgrafiados y estampillados. En el caso del hábito de San Pedro Mártir de Verona la decoración es idéntica a la que presenta el hábito de una imagen de San Francisco de Asís que se conserva en la Colegiata de Santa María de Calatayud.

Conclusiones

Por los datos que aporta la capitulación del retablo mayor de Torralbilla sabemos que el Concejo de esta localidad, entre finales de 1701 y el mes de marzo de 1702, solicitó a dos escultores, Juan Bautista de Yriondo y Joseph de Palacios Escudero, diseños para la traza del futuro retablo mayor la iglesia parroquial de la localidad. Fue elegida la traza realizada por Juan Bautista Iriondo, del que solo podemos aportar dos datos biográficos: el primero es que obtuvo el título de maestro el 3 de diciembre de 1697²⁹ y el segundo es su testamento y codicilo, fechados en 1706 y otorgados ante el notario darocense Juan Agustín Monterde³⁰.

El retablo fue ajustado en un total de quinientos cuarenta escudos, a pagar en los tres años que se daba a Iriondo para terminarlo. El contrato incluía, además, la ejecución de un facistol para presidir el coro.

En cuanto a las labores de dorado y policromía, no se han podido localizar datos que acrediten su autoría y la fecha en que se ejecutaron, pero por los patrones decorativos empleados todo parece apuntar a que debieron realizarse a lo largo de aquellos mismos años o en una fecha relativamente inmediata. Cosa que no ocurre con el sagrario que, como ya hemos visto, es una obra de principios del siglo XVII, y tampoco con el frontal de altar, que es sensiblemente posterior.

Apéndice documental

1702, marzo, 13

Daroca

El jurado de Torralbilla Hermegegildo Vicente firma la capitulación para la ejecución del retablo mayor de dicha localidad con el escultor Juan Bautista Iriondo, vecino de Daroca. Como testigos actúan los vecinos de Torralbilla José Pérez y José Vicente, labradores.

Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Daroca [APND], Miguel Monterde, 1702, ff. 105 v.-113 v./f. 105 v./ Die decimo tercio Mensis Martii anno Domini MDCCII Daroce.

²⁹ APND, notario Francisco Ladero, 1697.

³⁰ APND, notario Juan Agustín Monterde, 1706.

Eadem die et civitate. Ante mí Juan Agustín Monterde Notario de número de la ciudad de Daroca presentes los testigos infrascritos parecieron de una parte Ermenegildo Vicente vecino del lugar de Torralvilla y de presente jurado de aquel en su nombre propio, y de la parte otra Juan Baptista Yriondo Maestro de escultura vecino de dicha ciudad, Josef Perez y Josef Vicente labradores y vecinos de dicho lugar de Torralvilla. Las cuales dichas partes dixerón: que atendido y considerado que los jurados y el concejo del lugar de Torralvilla y dicho Juan Baptista Yriondo acordaron y ajustaron una capitulación y concordia acerca del retablo maior que para la iglesia de dicho lugar dicho Juan Baptista Yriondo hauia de hacer, y que entre otros pactos fue uno que dicho Juan Baptista Yriondo hauia de dar por fianças para el cumplimiento de lo que a el tocaba y pertenecerá observar y cumplir en virtud de dicha Capitulation a los dichos Josef Perez y Josef Vicente como resulta por la Capitulación abaxo inserta.

Y que atendido asi mesmo y considerado que entre partes han acordado convenido y ajustado que dicho Ermenegildo Viçente en su nombre propio cumplirá todo lo pactado y acordado en dicha Capitulación que pertenece u tocara a dichos Jurados y concejo de dicho lugar pagar y cumplir, y dicho Juan Baptista Yriondo de lo que le tocara y pertenecera observar y cumplir y dar curso dio por fianças a los dichos Josef Perez y Josef Vicente, los quales debidamente y según fuero al cumplimiento de lo que Juan Baptista Yriondo tiene obligación por la Capitulación. Que por tanto dichas partes en aquellas dixerón que de cerca de la obra de dicho retablo otorgaban y otorgaron la dicha Capitulation y concordia de la forma y manera expresada en una Cedula que dichas partes entregaron y dixerón que por estar enterados de su contenido daban por leyda, la qual es la siguiente.

Capitulación del retablo mayor del lugar de Torralvilla que se ha de executar de la forma siguiente:

Se tenga la obligación el maestro que concertare dicha obra de colocar y acer el dicho retablo que venga ajustado asi en lo ancho como en lo alto en el nicho principal de la igesia.

Que la planta de dicha obra ara de formar un muro que tenga media tercia de ancho para que cargue el cerramiento en maciço y este muro aia de tener sus ornatos cornisamento y cerradura conforme esta en la traça que se dara firmada y que los plintos colonios la coluna foral que esta arrimada al muro arriva dicho para que la caja tenga más desaogo.

Que la planta de dicha obra este conforme esta en la traça dicha con sus sotabancos y pedestrales de la orden compuesta y los ornatos de dicho sotabanco y pedestal sean de la misma forma sin quitar ni añadir como esta en la traça que se le dara firmada.

Que en el nicho principal ara de tener de alto se entiende de luz doce palmos y medio y de ancho ocho palmos buscando el punto esferico y su concha en dicho nicho adornada como esta en la traça y que todos los adornos molduras y talla que tiene dicho nicho principal lo aia de executarlos como esta espresado y que los yntercolonios aya de hacer dos nichos que tengan seis palmos de ancho y nueve de alto con los mismos ornatos que tiene dicha traça.

Y que dicho nicho aya de tener una concha como el nicho principal y sus baciados por la parte de adentro con sus frisos de talla muy ermosa y sus recodos en los marcos y tarbanillos con sus tarjetas de talla bien ermoseados y sus serafines como están en la traça.

Que las cuatro columnas principales aran de yr vestidas de talla como esta en la traça con sus capiteles compuestos y vasas articuernos asi pilastrado como columnas y en las pilastras tenga obligación de correr sus baciados con sus medias cañas y sus colgantes en sus puestos.

Que en el cornisamiento de dicha obra aia de yr alquitrabvdo y con los mismos ornatos que estan en la traça dicha y el cuerpo principal aia de yr adornado como está en la traca con advertencia que dicha cornisa principal aia de enrasar con la cornisa de yeso que esta en dicha igesia.

Que el banquillo del segundo cuerpo aia de tener de alto tres palmos con los mismos movimientos que tiene la cornisa y las molduras que tiene la traca arriva dicha y los mismos ornatos que están en la traça.

Que en el remate de dicha obra tenga obligacion de formar un nicho que en profundidad sea bien obrado escarçano para poner una figura (tachado de San Miguel) de Cristo, San Juan y María y dicho nicho a de ser de muestra como la traza o cascaron como los demas y al lado de dicho nicho a de formar un marco acodillado para poner un tarjon que sera de todo el relieve posible para que se vera desde abajo y en los marcos principales de dicha obra ayan de cargar dos columnas como las principales digo en los ornatos de talla molduras y pilastras como de dice ariva y sobre dichas columnas aya de cargar su frontis buscando el punto esferico resaltando en sus puestos que tengan buen relieve para que se gocen desde abajo los adornos que tienen la traca.

Que a los lados de dichas columnas aya de acer unas enjutas con sus dichos bien adornados de talla como esta en la traça y su moldura alderedor con un laurel bien travajado.

Que el cerramiento principal aia de tener la misma profundidad que tiene la planta adornado con sus tarjetas y colgantes como esta en la traça señalada por la arquitectura y que dicho coronamiento ira de tener los mismos movimientos que el frontis arriva dicho.

Adviertese que la moldura que sirve para el marco principal aia de ser acodillada como esta en la traça de alquitetura y que toda esta obra si por descuido se uviere dejado de poner algunos ornatos de otras cosas pertenecientes a su seguridad y ermosura tenga obligacion el maestro de acerlos como si estuviese espresado y los picos que no estuviesen de satisfacion conforme arte tenga la obligacion de bolverlas a acer a sus espensas y fincida esta obra aia ser vista y reconocida por dos maestros espertos y peritos a satisfacion de dicho lugar y pagarlos a costas de ...

Item que los cuatro santos que el lugar ha de poner en los cuatro nichos de los titulos de santos que les dara el primero que sea san Lorenzo y de segundo en cuerpo alto de san Miguel y los dos lados de san Lorenzo aga dos ymagenes de santa Barbara y santa Quiteria y que si estos santos se aga recibida particular para que si no estan con la perfeccion que se debe se avian de hacer otros a satisfacion de dicho lugar y a sus dispensas de el que quedare con la obra.

Ytem es condicion que a de dar echa dicha obra del dia de san Miguel de setiembre en tres años con pena de si pasare mes sin entregar dicha obra y acabada tenga de pena de cada un mes que faltare a dicho maestro se diez escudos pagaderos de sus bienes.

Item es tratado a de hacer dicho retablo en el lugar buscando le el lugar casa y pagarla a medias de ambas partes

Item es condicion que dicho oficial que quedare con la obra tenga obligacion de tomar en parte de pago en cada censo quince cahizes de trigo de lo mejor que se coja el lugar por cuarenta reales cada cahiz en los tres años cuarenta y cinco cahices a dicho por eso y en dinero para el día del señor San Miguel de este presente año se le dara treinta escudos y a San Juan de junio de 1702 cincuenta reales de cahiz, el trigo se le dará el primero de marzo lo que le toque comencado este año de 1702. Lo enmendado es que en el año de 1702 se le dará cuarenta escudos con que retocaron durante la obra en cada un año setenta escudos en dineros y los quince cahizes de trigo en setenta que será todo lo baluado en cada un año 130 libras.

Ytem que nos a de dar fianças a contento de el lugar abonadas y obligadas y que el lugar aga el mismo seguro.

Ytem las imágenes que se ayan de jecutar como demuestra la traza con su historias en los pedestrales adviertese que San Miguel aya de estar a la parte del evangelio y San Pedro Martir en la epistola y las santas en los remates de las columnas forales. Fue determinado por los señores de Consejo y todo el lugar y maestros Juan Bautista de Yriondo y Joseph de Palacios Escudero fue elegida la traza de Juan Bautista.

ITEM Se le trnco a Juan Bautista de Iriondo en presencia del consejo general en quinientos y cincuenta escudos y en dicha tranca y precio además un fragistor para el concejo y coro, dio por fianças a oda seguridad del concejo a Jusepe Pérez y Jusepe Vicente vecinos del lugar de Torralvilla que presentes estuvieron y lo aceptaron.

Yo Domingo Julian como escritor lo firme con orden de los señores.

Y así dada y librada a mi dicho notario de la cedula de Capitulacion y concordia por las partes aquellas dixeran es a saver dicho Ermenegildo Vicente que cumplira todo lo que dichos jurados concejo deldicho lugar de Torralvilla tiene obligación de observar y paga; y los dichos Juan Baptista Yriondo y Josef Pérez y Josef Vicente sus fincas lo que a cada uno respective toca observar y cumplir en virtud de la Capitulacion y Concordia y al cumplimiento de ello obligaron dichas partes la una en favor de la otra-----
--- sus personas todos sus bienes así muebles como sitios donde quiere havidos y por a ver, los quales los muebles quisieron aquí a ver y por recibidos y expecificados y los sitios por confrentados y según fuero y quisieron que dicha obliagacion sea con clausulas de execucion vendición precario cens tributo aprehensión inventario secuestro et en la capeta della, y los borrados en la misma cedula de Capitulacionec.

Testes Urbano Peña menor en días tecedor de liencos y Juan Perez labrador Darocae habitantes.



Medio Ambiente

La historia del crecimiento de los álamos negros desmochados en una región mediterránea continental: un paradigma de la desaparición de paisajes

J. Julio Camarero*, Ester González de Andrés**, Michele Colangelo** y Chabier de Jaime Lorén***

RESUMEN: Los árboles trasmochos son componentes icónicos de los paisajes rurales europeos. La escamonda o desmoche es una técnica de gestión tradicional utilizada para obtener madera y leña. Sin embargo, estas arboledas están sujetas a diferentes factores de estrés en aquellas regiones rurales mediterráneas de ámbito continental donde los trasmochos de álamo negro (*Populus nigra*), también conocidos como chopos cabeceros, están ampliamente distribuidos en las riberas. En primer lugar, la rápida despoblación rural ha provocado el abandono del desmoche, creando árboles con ramas abundantes, gruesas y densas. En segundo lugar, el calentamiento climático y la alteración de los caudales fluviales reducen la humedad del suelo, lo que podría contribuir a la disminución del crecimiento de estos árboles trasmochos de ribera. Investigamos cómo estos factores de estrés han afectado al crecimiento radial en siete sitios ubicados en cuatro cuencas fluviales del sur de Aragón, noreste de España. Utilizamos la dendrocronología para reconstruir los cambios en el crecimiento radial durante el período 1890-2020 y para evaluar cómo ha respondido a los cambios en la temperatura, la precipitación y la variabilidad del caudal fluvial. Desde 1900, se produjeron supresiones de crecimiento, probablemente correspondientes a eventos de desmoche en varias décadas (1910, 1960, 1980 y 1990), que mostraron una alta variabilidad entre sitios y cuencas fluviales. Las supresiones alcanzaron su

*Instituto Pirenaico de Ecología (CSIC). Apdo. 202, 50192 Zaragoza, España (jjcamarero@ipe.csic.es)

**School of Agricultural, Forest, Food and Environmental Sciences (SAFE), University of Basilicata, 85100 Potenza, Italia (ester.gonzalez@ipe.csic.es, michelecolangelo3@gmail.com)

*** Centro de Estudios del Jiloca, Av. Bigas Luna s/n, 44200 Calamocha, España (cdejaimel@gmail.es)

Este artículo es una traducción al castellano del titulado "Growth history of pollarded black poplars in a continental Mediterranean region: A paradigm of vanishing landscapes" que fue publicado el 01.08.2022 en la revista *Forest Ecology and Management*, 517. Traducción realizada con la versión gratuita del traductor www.DeepL.com/Translator.

punto máximo durante la década de 1940, probablemente asociadas a un intenso desmoche relacionado con la alta demanda de madera y leña después de la Guerra Civil. El crecimiento radial del chopo aumentó en respuesta a las altas precipitaciones y el caudal fluvial de marzo a abril, especialmente en sitios ubicados lejos de las riberas. El abandono del desmoche y la disminución de la disponibilidad de humedad del suelo amenazan la persistencia de los chopos negros veteranos. Se debe implementar una gestión activa mediante el desmoche y la protección para preservar estos bosques icónicos de origen antropogénico debido a sus múltiples servicios ecológicos y culturales.

Palabras clave: dendroecología, bosque de llanura de inundación, cambios de uso del suelo, árboles trasmochos, *Populus nigra*, caudal del río, Teruel.

ABSTRACT: Pollarded woodlands are iconic components of European rural landscapes. Pollarding is a traditional management technique used to obtain timber and firewood. However, these woodlands are subjected to different stressors in rapidly depopulating rural regions under continental Mediterranean areas where riparian black poplar (*Populus nigra*) pollards are widespread. First, the rapid rural depopulation has led to the abandonment of pollarding creating trees with abundant, thick and heavy branches. Second, climate warming and alteration of river flows reduce soil moisture which could contribute to growth decline of riparian pollards. We investigated how these stress factors have impacted radial growth in seven sites located in four river basins of southern Aragón, north eastern Spain. We used dendrochronology to reconstruct the changes in radial growth during the period 1890–2020 and to assess how growth has responded to changes in temperature, precipitation and river flow variability. Since 1900 growth suppressions, probably corresponding to pollarding events, occurred in several decades (1910s, 1960s, 1980s and 1990s) and showed a high variability among sites and river basins. Suppressions peaked during the 1940s, probably associated to intense pollarding related to high timber and firewood demand after the Spanish Civil War. Poplar radial growth increased in response to high precipitation and river flow from March to April, particularly in sites located away of river banks. Pollarding abandonment and declines in soil moisture availability threaten the persistence of veteran black poplars. Active management through pollarding and protection should be implemented to preserve these iconic, anthropogenic woodlands due to their multiple ecological and cultural services.

Keywords: Dendroecology, floodplain forest, land-use changes, pollarded trees, *Populus nigra*, river flow, Teruel.

La sociedad está exigiendo la conservación y el uso sostenible de los bosques y arboledas, pero todavía carecemos de marcos históricos precisos para diferenciar los estadios naturales de los perturbados (Foster et al., 1996). Muchos bosques del hemisferio norte corresponden a paisajes culturales que han sido modificados históricamente (Peterken, 1996). Por ejemplo, los bosques de la cuenca mediterránea han estado sometidos a una historia secular de uso y gestión (Grove y Rackham, 2003). Estos bosques y arboledas han sido desbrozados, alterados drásticamente y convertidos en tierras de cultivo o pastizales, gestionados para obtener madera o leña o transformados mediante la tala de árboles y el desmoche en talleres y en trasmochos (Bobiec et al., 2018). Sin embargo, todavía carecemos de evaluaciones históricas adecuadas sobre su dinámica de crecimiento en el pasado e información sobre su estado actual. Los estudios basados en reconstrucciones son fundamentales para prever cómo responderán estas arboledas antropogénicas a la disminución de su gestión tradicional, el calentamiento y la variabilidad del clima (Foster et al., 1996).

Los rodales trasmochos de especies de hoja ancha pueden albergar árboles viejos que son capaces de almacenar carbono en forma de tejidos leñosos durante décadas y representan importantes depósitos de carbono (Luyssaert et al., 2008). La escamonda regular de los árboles desmochados permite que alcancen edades mucho mayores que los árboles sin cortar (Read, 2006). Estos rodales singulares también aportan valores culturales únicos (Rozas, 2004), y representan hábitats con elevada biodiversidad, ya que proporcionan soporte, nutrientes o refugio a muchas especies vegetales o animales. Por ejemplo, los robles viejos huecos son hábitats únicos para especies raras de escarabajos saproxílicos, a menudo amenazados (Ranius y Jansson, 2000), y los fresnos desmochados son el hábitat de líquenes y musgos epífitos raros (Moe y Botnen, 2000).

La escamonda de especies de hoja ancha se centraba en la obtención de madera y de forraje (Bargioni y Sulli, 1998). Sin embargo, la intensidad y la frecuencia de la poda tradicional están disminuyendo y esta técnica ha cesado en la mayoría de los lugares de Europa (Read, 2003). Por lo tanto, necesitamos evaluaciones adecuadas de la situación de los rodales de trasmochos para aumentar nuestro conocimiento ecológico, promover su conservación y desarrollar políticas de gestión para preservarlos, ya que son una parte central del patrimonio cultural europeo. En la actualidad, están muy extendidos los trasmochos veteranos con abundantes ramas pesadas o con ramas puntisecas en el dosel. Por otra parte, además de la finalización de la escamonda tradicional, estas poblaciones de árboles tienen que enfrentarse a los efectos adversos de los extremos climáticos como las sequías, que son motores clave de la dinámica del bosque mediterráneo (Gazol et al., 2018).

En los lugares históricamente pastoreados de forma intensa, estacionalmente secos y afectados por continentalidad que están situados en el este de España (Teruel, Aragón), las masas de álamo negro (*Populus nigra* L.) trasmochadas, los chopos cabeceros, representaban una fuente única de madera de obra, combustible y forraje para las poblaciones rurales locales (De Jaime y Herrero, 2007). Aquí, el histórico sobrepastoreo por ovejas y las duras condiciones ambientales

produjeron paisajes abiertos dominados por pastizales y matorrales (Fig. 1). Cerca de los pequeños ríos y arroyos, los álamos negros se plantaban, gestionaban y desmochaban en invierno cada 12-15 años, mientras que los pastizales se utilizaban para el ganado, lo que ilustra la gestión sostenible de los sistemas agroforestales en entornos climáticamente duros (De Jaime y Herrero, 2007). Hoy en día, estos álamos desmochados forman parte de paisajes culturales únicos, pero están amenazados por la falta de gestión (el desmoche tradicional cesó en la mayoría de los sitios después de la década de 1960; pero véase la Fig. 1c), y también se enfrentan a factores de estrés adicionales como el estrés por sequía debido al calentamiento climático o la falta de disponibilidad de humedad adecuada en el suelo causada por la regulación de los ríos (por ejemplo, la construcción de presas) para usos agrícolas (De Jaime, 2017). Por lo tanto, se trata de un caso especial de bosque trasmocho porque forma parte de ecosistemas ribereños sometidos a múltiples estresores (Stella y Bendix, 2019).

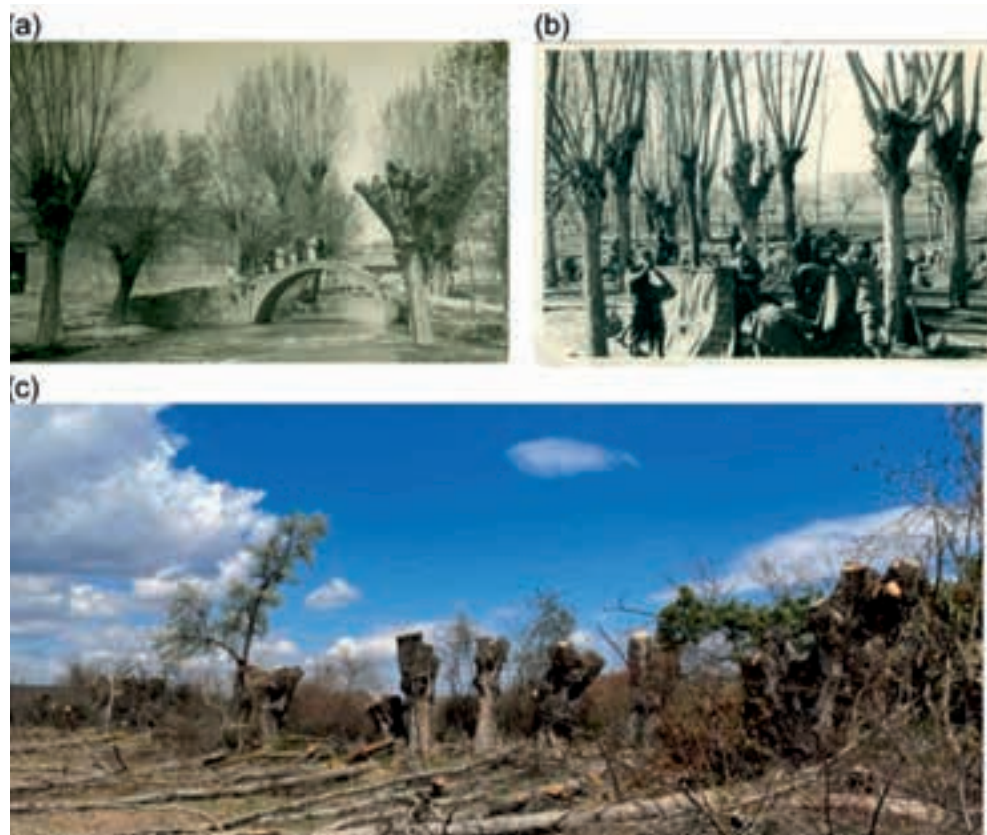


Figura 1. Vistas de chopos cabeceros en fotografías antiguas tomadas cerca de los lugares de estudio de Navarrete (a) y Fonfría (b) y del lugar de estudio de Allepuz (c) (nótese los álamos recién podados cuyas ramas fueron analizadas). Las imágenes (a) y (b) fueron tomadas en los años 20 y finales de los 30 del s. XX (los soldados corresponden a la Guerra Civil respectivamente)

En este estudio seguimos un enfoque dendroecológico para reconstruir los regímenes de perturbación del pasado (Lorimer y Frelich, 1989). En particular, reconstruimos la historia de crecimiento de las arboledas de chopo cabecero en el sur de Aragón, en el este de España. Nuestro objetivo es: (i) caracterizar el tamaño y los patrones de crecimiento de los álamos negros desmochados, (ii) reconstruir la historia del crecimiento en relación con los cambios en la frecuencia e intensidad del desmoche, y (iii) cuantificar las respuestas del crecimiento radial del álamo negro a la variabilidad climática y a los cambios en el caudal de los ríos. Esperamos detectar picos en la supresión del crecimiento durante épocas de intensa escamonda para la extracción de madera o leña, y también planteamos la hipótesis de que los árboles desmochados situados en los lugares más secos (por ejemplo, lejos de las orillas de los ríos) serán los más sensibles a los cambios en las precipitaciones de la estación de crecimiento y el caudal de los ríos.

Materiales y métodos

a) Área de estudio

Seleccionamos siete lugares en cuatro cuencas fluviales situadas en el sur de Aragón (provincias de Zaragoza y Teruel, este de España) donde se encontraron chopos cabeceros grandes y sanos (Tabla 1, Fig. 2).

En esta zona las condiciones climáticas son mediterráneas continentales con veranos secos e inviernos fríos según los datos de las estaciones climáticas locales (ver Fig. S1).

Las temperaturas medias anuales oscilan entre los 10,6-12,6 °C, con valores mínimos en enero (la temperatura media es de 1,6-4,4 °C) y condiciones más cálidas en julio (la temperatura media es de 20,3-21,6 °C). Las precipitaciones anuales oscilan entre 380 y 420 mm, con picos en mayo y otoño y valores bajos en verano (julio, agosto) e invierno (enero, febrero). En la zona de estudio los grados de continentalidad son extremos para la península Ibérica, habiéndose registrado en ella algunas de las temperaturas más frías para España (ca. -30° C) (Aupí, 2021).

En los sitios de estudio, la vegetación está dominada por el álamo negro, los sauces (*Salix atrocinerea* Brot., *Salix purpurea* L.) y el junco (*Juncus acutus* (L.) Torr. ex Retz) cerca de los ríos y arroyos. También son frecuentes los árboles frutales plantados,

Sitio (código)	Cuenca fluvial	Datos de caudal	Latitud (N)	Longitud (W)	Elevación (m.a.s.n.m.)	Distancia de los árboles muestreados a la orilla más próxima del río (m)
Aguilar de Alfambra (AG)	Alfambra	X	40°35'22"	0°48'01"	1320	1.3 ± 0.6a
Allepuz (AL)	Alfambra	X	40°30'28"	0°45'12"	1328	30.0 ± 8.7c
Fonfria (FO)	Huerva		41°00'42"	1°05'43"	1192	1.5 ± 0.8a
Oñdar (OU)	Alfambra	X	40°26'38"	0°43'57"	1363	2.5 ± 0.8a
Huesa del Corrión (HU)	Aguarvivas		41°00'49"	0°55'00"	839	2.0 ± 0.7a
Manineta (MA)	Aguarvivas		41°00'71"	0°57'37"	868	6.9 ± 0.5b
Navarrete (NA)	Pancrudo	X	40°55'55"	1°13'37"	946	2.7 ± 0.9a

Tabla 1. Lugares de estudio y características estructurales de las arboledas muestreadas. Los valores son medias ± error estándar. Letras diferentes indican diferencias significativas ($p < 0,05$) entre los sitios según test U de Mann-Whitney.

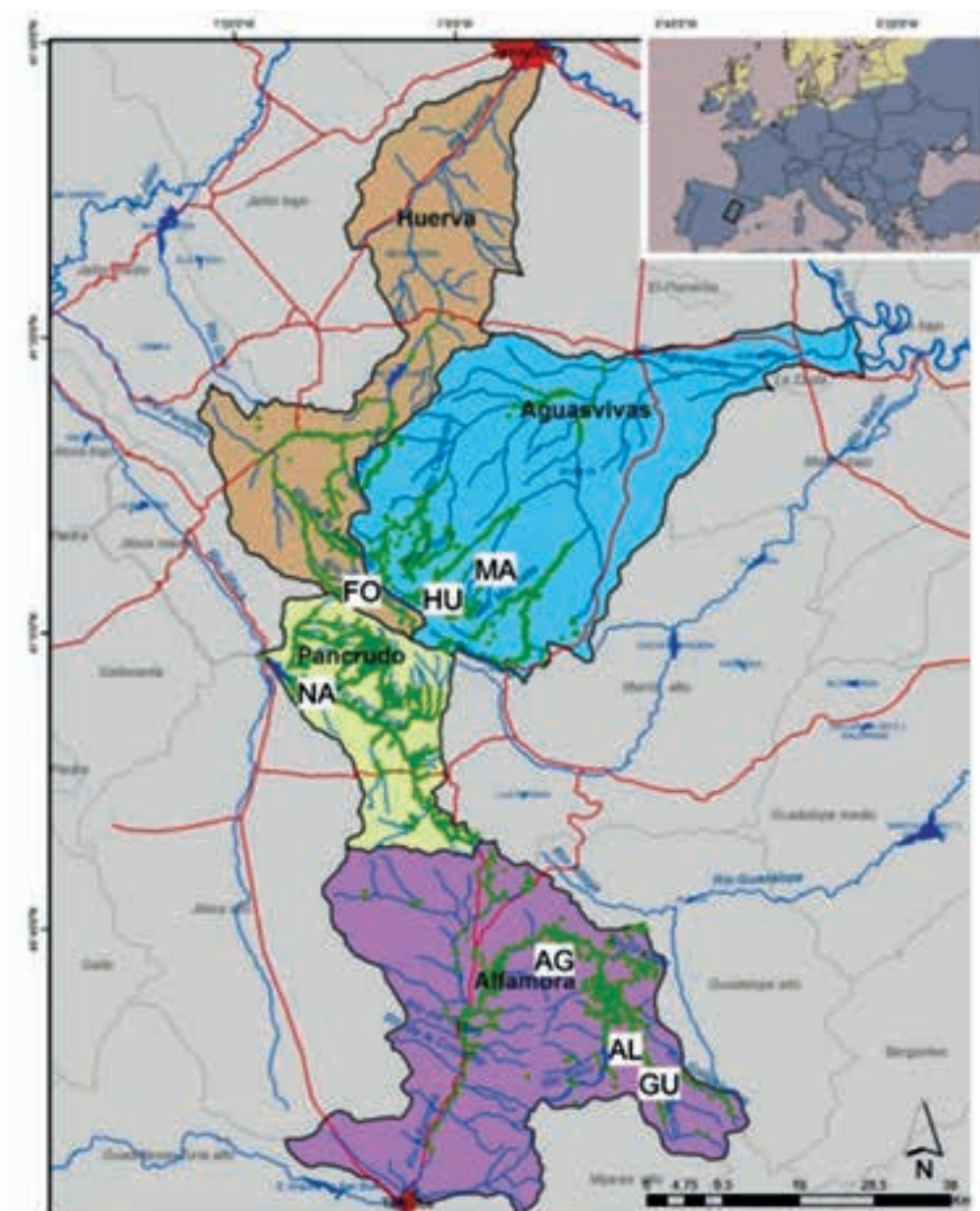


Figura 2. Localización de la zona de estudio y de las cuencas fluviales en el este de España (el mapa pequeño muestra en gris la distribución del chopo o álamo negro en Europa y la localización de la zona estudiada como recuadro). En el mapa grande se indican los siete lugares de estudio y los diferentes colores corresponden a las cuencas fluviales estudiadas (de norte a sur): río Huerva (zona marrón), río Aguasvivas (zona azul), río Pancrudo (zona amarilla) y río Alfambra (zona morada). Las líneas y manchas azules corresponden a los ríos y a los embalses, respectivamente. Las manchas rojas muestran las ciudades de Zaragoza y Teruel, región de Aragón, noreste de España. Los puntos verdes indican la presencia de chopos cabeceros.

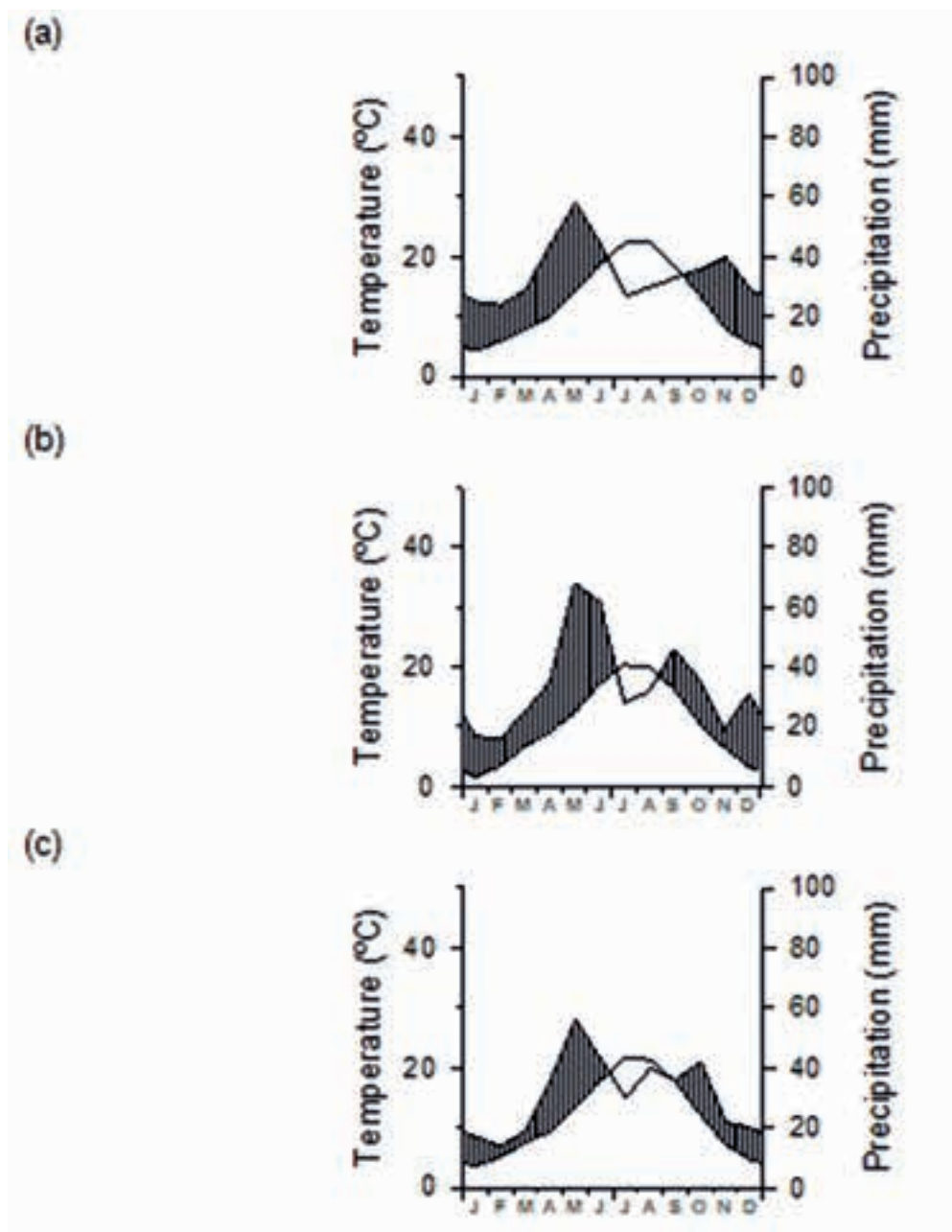


Figura S1. Diagramas climáticos de las estaciones con registros más largos en la zona de estudio: (a) Daroca ($41^{\circ} 06' 54''$ N, $1^{\circ} 25' 00''$ O, 782 m s.n.m.), (b) Calamocha ($40^{\circ} 55' 10''$ N, $1^{\circ} 18' 03''$ O, 884 m s.n.m.) y (c) Teruel ($40^{\circ} 20' 38''$ N, $1^{\circ} 06' 33''$ O, 915 m s.n.m.).

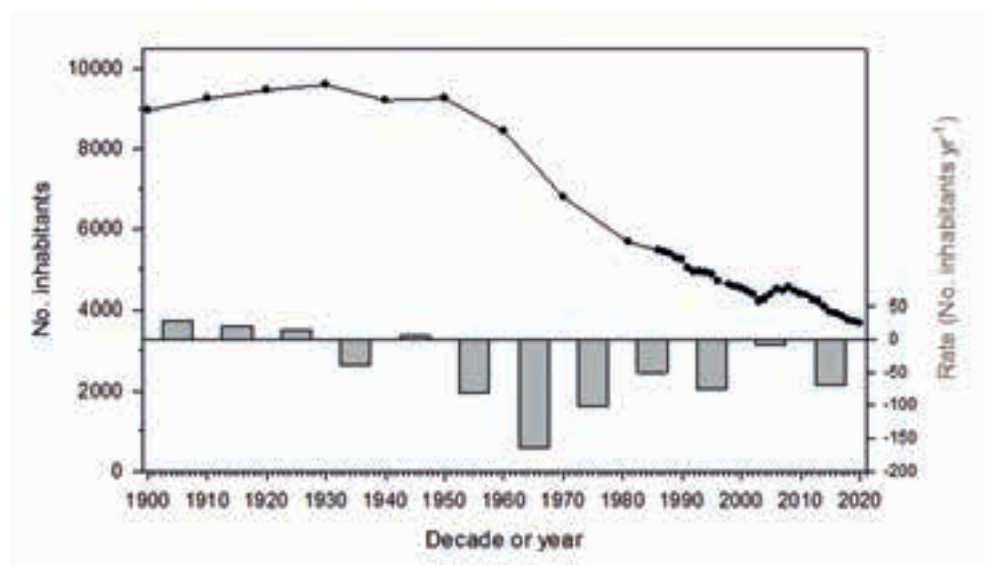


Figura S2. Cambios temporales en la población humana de la zona de estudio desde 1900 hasta 2020 basados en el número total de habitantes (línea con símbolos) y la tasa media anual de cambio calculada para cada década (barras).

como el nogal (*Juglans regia* L.). En los lugares próximos a estas vegas el paisaje vegetal está dominado por pastizales abiertos y matorrales (*Amelanchier ovalis* Medik., *Genista scorpius* (L.) DC., *Thymus vulgaris* L., *Cistus laurifolius* L., *Ephedra nebrodensis* Tineo ex Guss.) con enebros dispersos (*Juniperus communis* L., *Juniperus phoenicea* L.). Se observa con frecuencia que los enebros se reclutan bajo los álamos debido a la dispersión de los frutos por las aves que en ellos se posan. En las laderas más húmedas y orientadas al norte o noroeste se encuentran especies de quercíneas (*Quercus ilex* L., *Quercus faginea* Lam.). Los suelos son de origen y características diversas, pudiendo ser básicos y formados sobre margas con afloramientos de yeso (lugar de estudio de Navarrete) o ser ácidos y silíceos (lugar de estudio de Fonfría).

En los sitios estudiados, los árboles no han sido podados en los últimos 20 años, excepto en Navarrete (Tabla 1) donde la mitad de los árboles muestreados fueron podados hace 8 años. La falta de gestión de estos bosques está relacionada con la rápida pérdida de población rural debido a la migración masiva hacia las ciudades que alcanzó su punto máximo en la década de 1960 (Fig. S2).

De hecho, el área de estudio se encuentra en un sector de la cordillera Ibérica, que forma parte de la llamada “Serranía Celtibérica”, una de las zonas más escasamente pobladas de Europa con una densidad media de 7 habitantes/km² (Burillo-Cuadrado et al. 2019).

b) Muestreo de árboles

El muestreo se realizó desde el otoño de 2020 hasta la primavera de 2021. En cada sitio seleccionamos álamos negros dominantes y desmochados y medimos su diámetro a 1,3 m, la altura total del árbol y la altura de desmoche (cruz) utilizando

Site	Structural data			Growth data							
	Dbb (mm)	Tree height (m)	Felling height (m)	No. trees (No. radii)	Age at 1.3 m (years)	Thinning	Ring width (mm)	First-order autocorrelation	Mean correlation with site series	EPS ²	Negative growth change (%)
AL	108.8 ± 6.0a	11.8 ± 1.5a	3.3 ± 0.2a	13 (24)	196 ± 12a	1923–2020	2.79 ± 0.03	0.63	0.34	0.59	14.6 ± 1.6a
ALr	113.8 ± 15.5a	27.4 ± 1.7c	2.8 ± 0.2b	10 (20)	99 ± 10b	1977–2020	3.05 ± 0.05	0.65	0.49	0.62	25.2 ± 2.4b
GU	72.3 ± 6.9b	14.8 ± 1.0b	3.8 ± 0.1b	23 (46)	90 ± 4a	1896–2020	2.34 ± 0.03	0.72	0.57	0.64	42.5 ± 4.1b
GUr	118.3 ± 9.9a	34.1 ± 1.7b	2.4 ± 0.1a	13 (26)	82 ± 5a	1916–2020	2.93 ± 0.06	0.69	0.47	0.61	33.4 ± 3.6a
MA	80.3 ± 5.3a	15.8 ± 1.3a	2.1 ± 0.2a	5 (10)	103 ± 15a	1877–2020	3.44 ± 0.06	0.62	0.36	0.61	79.8 ± 8.2ab
MAr	81.3 ± 4.9b	14.0 ± 0.3a	3.0 ± 0.1b	14 (32)	91 ± 5a	1896–2020	2.32 ± 0.03	0.33	0.40	0.76	34.5 ± 3.3c
SA	76.1 ± 4.0b	13.0 ± 1.8a	3.4 ± 0.3a	22 (44)	128 ± 14b	1794–2020	3.71 ± 0.04	0.65	0.38	0.79	15.4 ± 1.4a
ALr ²	–	–	–	7 (14)	34 ± 1 ¹	1961–2020	3.03 ± 0.09	0.74	0.59	0.68	–
GUr ²	–	–	–	10 (20)	37 ± 1 ¹	1946–2020	3.56 ± 0.07	0.78	0.48	0.76	–

Tabla 2. Características estructurales y datos de crecimiento radial de los árboles muestreados. En los sitios AL y GU se muestrearon y midieron también las ramas (ALr, GUr). Los valores son medias ± ES. EPS es la señal de población expresada. Letras diferentes indican diferencias significativas ($p < 0,05$) entre los sitios según las pruebas U de Mann-Whitney.

¹Calculado para el periodo común 1970–2020.

²Calculado para el periodo común 1890–2020.

³Edad de las ramas muestreadas a la altura de la escamonda.

cintas y un telémetro láser (hipsómetro Nikon Forestry Pro 550). También se midió la distancia entre los árboles y a la orilla del río más cercana. Se tomaron dos testigos a 1,3 m de cada árbol utilizando un taladro de Pressler. Además, se muestrearon las ramas principales en los sitios de Allepuz (AL) y Gúdar (GU) a la altura de la cruz (Fig. 1c, Tabla 2).

Estas ramas correspondían al periodo de post-desmoche. En todos los sitios, los árboles muestreados se encontraban cerca de las orillas de los ríos (Tabla 1). Sin embargo, los árboles muestreados en el sitio MA no estaban tan cerca de la ribera del río y los del sitio AL estaban ubicados lejos del río y cerca de una acequia de riego anteriormente utilizada. Por el contrario, los árboles del sitio GU estaban situados cerca del río. Por lo tanto, esperábamos encontrar una mayor sensibilidad del crecimiento de las ramas a las precipitaciones y al caudal del río en el sitio AL que en el sitio GU.

c) Datos climáticos y de caudal de los ríos

Los datos mensuales de temperatura media y precipitación se obtuvieron del conjunto de datos climáticos E-OBS interpolados a un tamaño de malla de 0,1° (Cornes et al., 2018), dado que los registros climáticos extensos y homogéneos son escasos en el área de estudio, excepto en localidades específicas como las estaciones climáticas de Daroca, Calamocha y Teruel (véase la Fig. S1). Con estos datos climáticos, calculamos el Índice Estandarizado de Precipitación-Evapotranspiración (SPEI) (Vicente Serrano et al., 2010). El SPEI cuantifica la duración y la severidad de la sequía en múltiples escalas temporales; valores inferiores a -1,5 suelen indicar sequía severa. Calculamos el SPEI para una resolución de 1 a 48 meses.

Se obtuvieron tres series de datos de caudal mensual que cubren el periodo 1950–2017 y que corresponden a las siguientes estaciones: Navarrete del Río

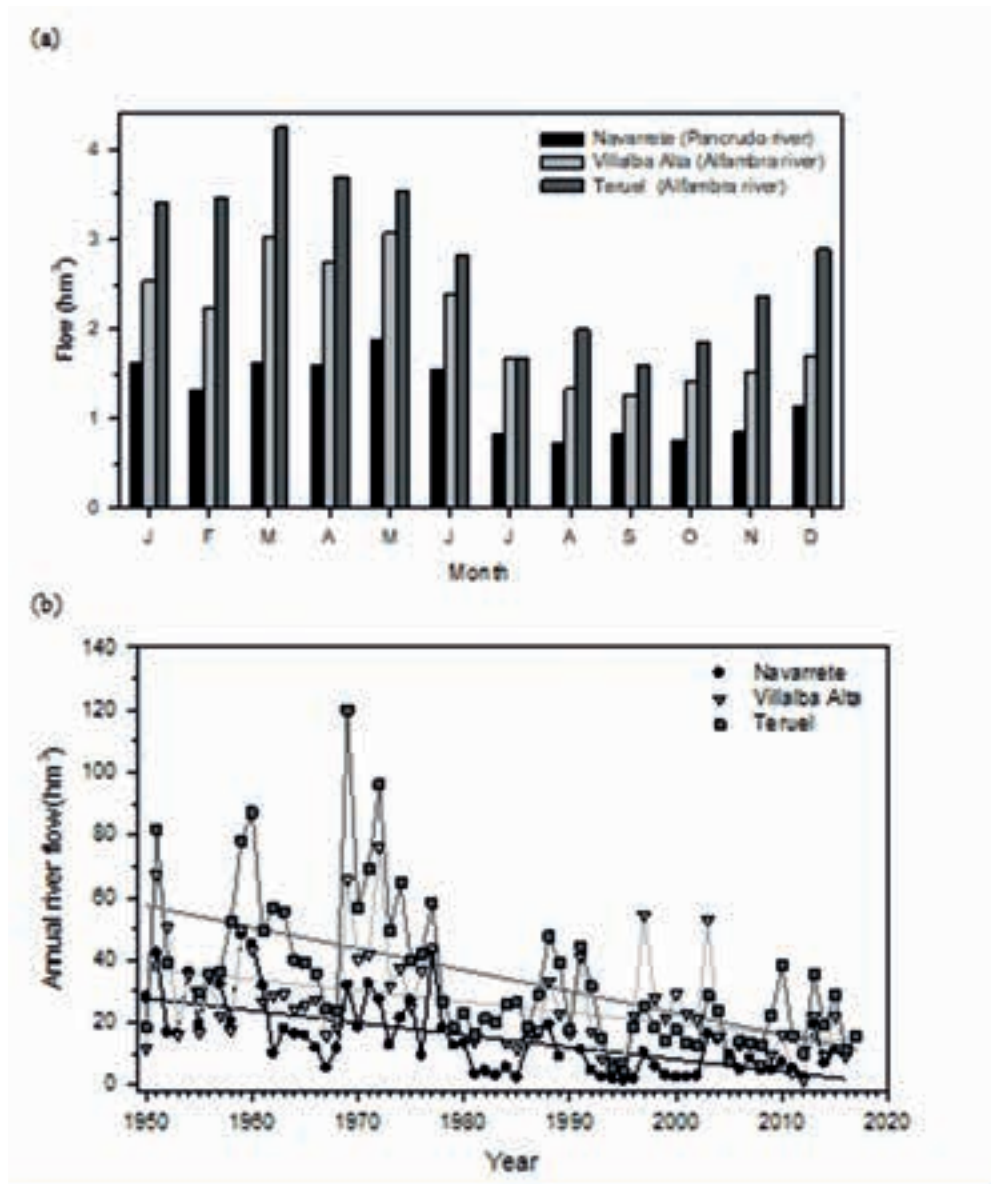


Figura S3. (a) Caudales medios mensuales de los ríos en tres emplazamientos con registros largos y situados en la zona de estudio y (b) datos de caudales anuales. Los datos corresponden al periodo 1950-2017. En el gráfico inferior las regresiones lineales indican descensos significativos ($p < 0,001$) en los caudales anuales de los ríos según los tests de la tau (t) de Kendall.

(cuenca del río Pancrudo, 40° 55' 53"N, 1° 15' 31" W, 904 m), Villalba Alta (cuenca del río Alfambra, 40° 36' 56"N, 0° 58' 28" W, 1060 m), y Teruel (cuenca del río Alfambra, 40° 21' 30"N, 1° 07' 13" W, 885 m). Los datos de los caudales fluviales se obtuvieron de la Base de Datos Nacional de Caudales y Descargas ("Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas", datos disponibles en la página web <https://ceh.cedex.es>). Según estos datos, los caudales fluviales alcanzan su máximo de marzo a mayo y los valores mínimos de julio a septiembre (Fig. S3a). Esto corresponde a un flujo pluvial mediterráneo continental, que se caracteriza por tener máximos en primavera y otoño-invierno y mínimos en verano. En este régimen, el caudal depende de las precipitaciones y de los sustratos geológicos de la zona de estudio, como las rocas carbonatadas, pueden amortiguar la reducción del caudal en verano (Solans y Poff, 2013). Los caudales anuales varían entre 15 y 40 hm³, pero han disminuido en las estaciones de estudio después de alcanzar su máximo en la década húmeda de 1970 (Fig. S3b).

d) Datos de la anchura de los anillos de los árboles

Las muestras de madera se secaron al aire y se lijaron cuidadosamente siguiendo los procedimientos dendrocronológicos hasta que los límites de los anillos anuales de crecimiento fueron visibles (Fritts, 1976). Las muestras se sincronizaron mediante datación visual cruzada. A continuación, se midió la anchura de los anillos con una resolución de 0,01 mm utilizando un sistema de medición LinTab-TSAP (Rinntech, Heidelberg, Alemania). La calidad de la datación cruzada se comprobó con el programa informático COFECHA, que calcula las correlaciones móviles entre las series individuales de valores de anchura de anillos y la serie media de los sitios (Holmes, 1983).

e) Tratamiento de la anchura de los anillos

Dado que la mayoría de los testigos de madera no tenían médula o anillos curvos más internos, no utilizamos métodos gráficos para estimar la edad a 1,3 m. Asumimos que los centros cronológicos y geométricos de los tallos coincidían. La longitud del radio faltante se estimó como la diferencia entre el radio geométrico, después de eliminar el grosor de la corteza, y la longitud total del núcleo siguiendo (Norton et al., 1987). A continuación, el número de anillos interiores faltantes se estimó extrapolando la tasa media de crecimiento radial de los 10 anillos más interiores (Rozas 2003, 2004).

Para estimar los periodos de supresión del crecimiento, que podrían atribuirse al desmoche de árboles en el pasado (cf. Rozas, 2004), calculamos los cambios negativos de crecimiento (NGC) siguiendo a Nowacki y Abrams (1997):

$$\text{NGC} = [(M1 - M2) / M2] \times 100^{(1)}$$

Donde M1 y M2 son las medianas de anchura de anillo de los 10 años anteriores y posteriores calculadas en series individuales y desplazadas cada año. Consideramos un umbral del 50% en NGC observado en al menos el 50% de los árboles de cada sitio para definir supresiones de crecimiento importantes, mientras que un umbral del 25% en al menos el 50% de los árboles se consideró como supresiones

moderadas. Las series de NGC se obtuvieron para el periodo común 1890-2020. De forma análoga, también se calcularon los cambios positivos de crecimiento (PGC) y se estimó el número de supresiones principales y moderadas:

$$PGC = [(M2-M1) / M1] \times 100^{(2)}$$

Tanto el NGC como el PGC se calcularon sobre las series de anchura de anillo, pero no sobre las series de las ramas, ya que estas secciones transversales corresponden al periodo posterior a la última poda, realizada hace unos 55 años (véase la Tabla 2). Por último, calculamos las correlaciones de Spearman entre las series medias de NGC o PGC de los sitios para evaluar la similitud entre los sitios en cuanto a supresiones o liberaciones de crecimiento, respectivamente.

Para estudiar las respuestas del crecimiento al clima se eliminaron las tendencias relacionadas con el tamaño, la ontogenia o las perturbaciones. Seleccionamos una función polinómica (spline) con una longitud de 0,67 de la serie. A continuación, los valores observados se dividieron entre los valores ajustados para obtener índices de anchura de anillos. Las series de índices de crecimiento se sometieron a un “pre-blanqueo” para eliminar la autocorrelación temporal y luego se promediaron utilizando medias robustas para obtener cronologías residuales. Para evaluar la coherencia del crecimiento dentro del sitio, se calculó la correlación media de las series individuales con la serie media del sitio. También calculamos la Señal de Población Expresada (EPS) para evaluar el grado de replicación y coherencia de cada serie o cronología de sitio (Wigley et al., 1984). Para caracterizar y comparar las series de los sitios o los datos de la anchura de los anillos, calculamos la anchura de los anillos y la autocorrelación de primer orden que mide la persistencia del crecimiento año a año (Fritts, 1976).

f) Análisis estadísticos.

Para comparar las tendencias individuales de crecimiento lineal (ancho de anillo) entre sitios, considerando el período 1990-2020, utilizamos la prueba de Kruskal-Wallis, seguida de tests de Mann-Whitney. Para evaluar las relaciones entre las series de índices de ancho de anillo de los sitios, calculamos un Análisis de Componentes Principales (ACP) sobre la matriz de covarianza, considerando los índices de crecimiento para el período común y mejor replicado 1970-2020. Retuvimos el primer componente principal (PC1) y el segundo (PC2) porque, conjuntamente, explicaron al menos el 15 % de la varianza.

Las relaciones entre las series de índices de anchura de anillo de los sitios y los datos mensuales de clima (temperaturas medias máximas y mínimas, precipitación total), SPEI y caudal se basaron en correlaciones de Pearson. Las correlaciones se calcularon para el período 1950-2020 en el caso de los testigos y para el período 1970-2020 en el caso de ramas. Las correlaciones se obtuvieron desde octubre anterior (año previo al año de formación de los anillos) hasta septiembre del año en curso. Para evaluar la estabilidad temporal entre los índices de crecimiento y los datos de precipitación o caudal seleccionados, calculamos correlaciones móviles de 20 años entre estas series.

Todos los análisis se realizaron usando el paquete estadístico R (R, 2021). Se utilizó el paquete dplR (Bunn, 2010; Bunn et al., 2021) para quitar la tendencia y analizar las series de anchura de anillos; el paquete TRADER se utilizó para calcular los NGC y los PGC (Altman et al., 2014); y la prueba de Kruskal-Wallis. El SPEI se calculó utilizando el paquete SPEI de R (Beguería et al., 2014); el PCA y las correlaciones entre el clima y el crecimiento se calcularon utilizando el software PAST versión 4.0 (Hammer et al., 2001).

Resultados

a) Tamaño y edad de los árboles desmochados

El diámetro medio de todos los chopos muestreados fue de 87,5 cm (rango 39,3-196,0 cm), su altura media fue de 16,8 m (rango 6,7-35,0 m) y la altura media de la cruz fue de 2,9 m (rango 1,5-4,8 m; Tabla 2). Los árboles con los troncos más gruesos se encontraron en Aguilar de Alfambra (AG), Allepuz (AL) y Gúdar (GU) y los individuos más altos se encontraron en el sitio AL. La mayor altura media de desmoche (3,3-3,4 m) se encontró en los sitios AG y Navarrete (NA), y la menor (2,2-2,4 m) en los sitios GU y Huesa del Común (HU). El diámetro y la altura de los árboles se relacionaron positivamente (Fig. 3a), mientras que la altura de los árboles y la altura de desmoche se relacionaron negativamente (Fig. 3b).

Los individuos más antiguos muestreados se encontraron en los sitios NA (227 años) y AG (198 años). El sitio NA puede ser considerado como un rodal antiguo con nueve de los veintidós árboles muestreados (41%) con edades que superan los 200 años. La edad de las ramas muestreadas en los sitios AL y GU fue poco variable (54-57 años; ver Tabla 2 y Fig. 4).

b) Patrones de crecimiento

Las mayores tasas de crecimiento medio se encontraron en los sitios AL y FO (3,05-3,34 mm), mientras que las tasas más bajas correspondieron a los sitios HU y NA (1,64-1,71 mm). Las series de los sitios MA y HU mostraron los valores más bajos de autocorrelación de primer orden, mientras que las series de las ramas mostraron los valores más altos, seguidas por las series de los árboles FO y GU (Tabla 2). Las medias más altas de NGC se encontraron en los sitios FO y HU, mientras que los valores más bajos se encontraron en los sitios NA y AG.

Según las pruebas de Kruskal-Wallis, hubo diferencias significativas entre los sitios con respecto a las tendencias de crecimiento individual para el período 1990-2020 ($H = 46,76$, $p < 0,001$). Todos los sitios presentaron tendencias de crecimiento negativas en la media, con los valores más bajos (media $\pm$ ES) para los sitios FO ($-0,006 \pm 0,001$ mm año⁻¹), AG ($-0,005 \pm 0,001$ mm año⁻¹), GU y HU (ambos $-0,004 \pm 0,001$ mm año⁻¹). Por el contrario, los sitios NA ($0,002 \pm 0,001$ mm año⁻¹), AL y MA (ambos $0,001 \pm 0,001$ mm año⁻¹) presentaron tendencias positivas. Como era de esperar, las series de las ramas también presentaron tendencias negativas (ambos sitios, $-0,005 \pm 0,001$ mm año⁻¹).

En general, el periodo 1890-2020 fue bien replicado considerando todos los emplazamientos (Fig. 4), aunque los valores de EPS estuvieron generalmente por debajo del umbral de 0,85 considerado a menudo en los estudios de anillos de árboles (Tabla 2). Los

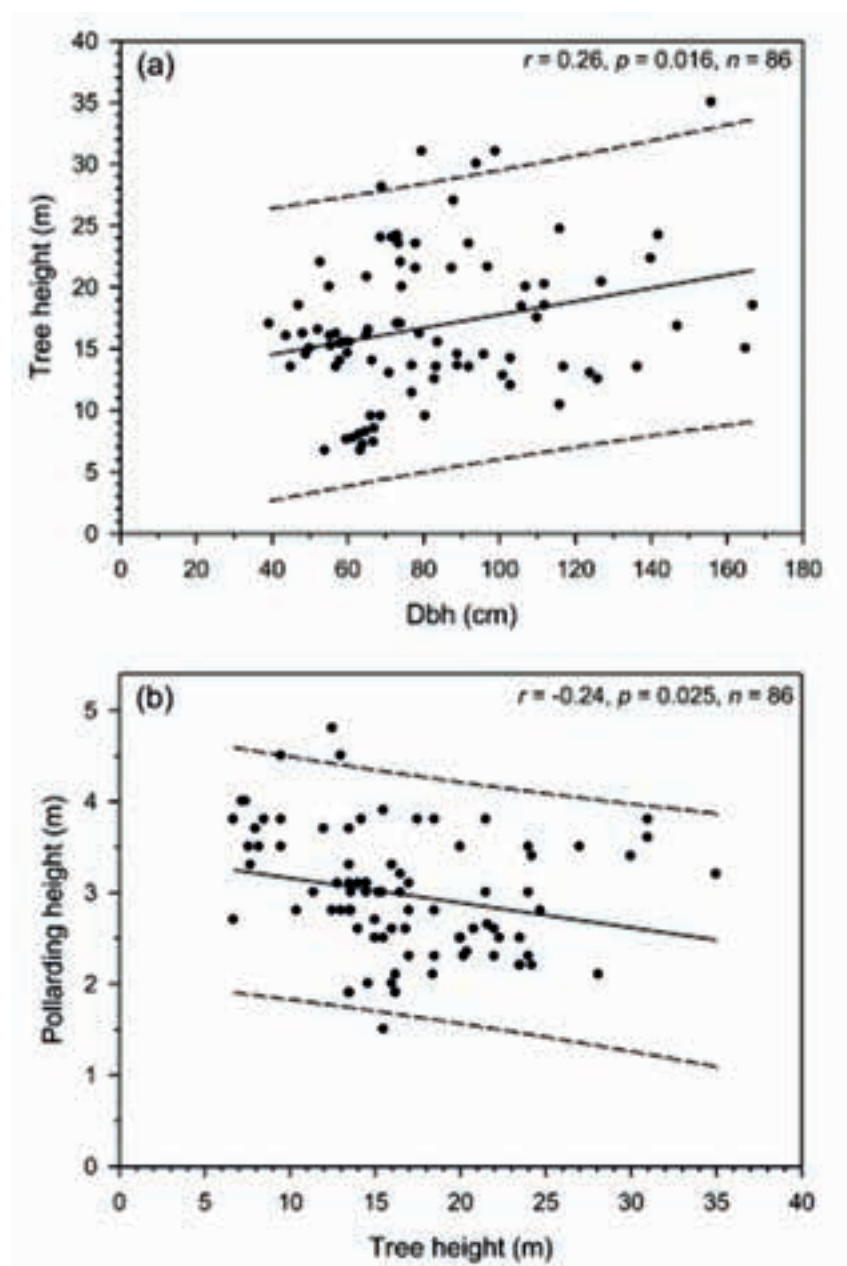


Figura 3. Principales características estructurales de los chopos cabeceros de la muestra: (a) relación positiva entre el diámetro a la altura del pecho (Dbh) y la altura del árbol, y (b) relación negativa entre la altura del árbol y la altura de la cruz. Las estadísticas correspondientes a las regresiones lineales (líneas continuas) se muestran en la esquina superior derecha de cada gráfico. Las líneas discontinuas muestran los intervalos de predicción del 95%.

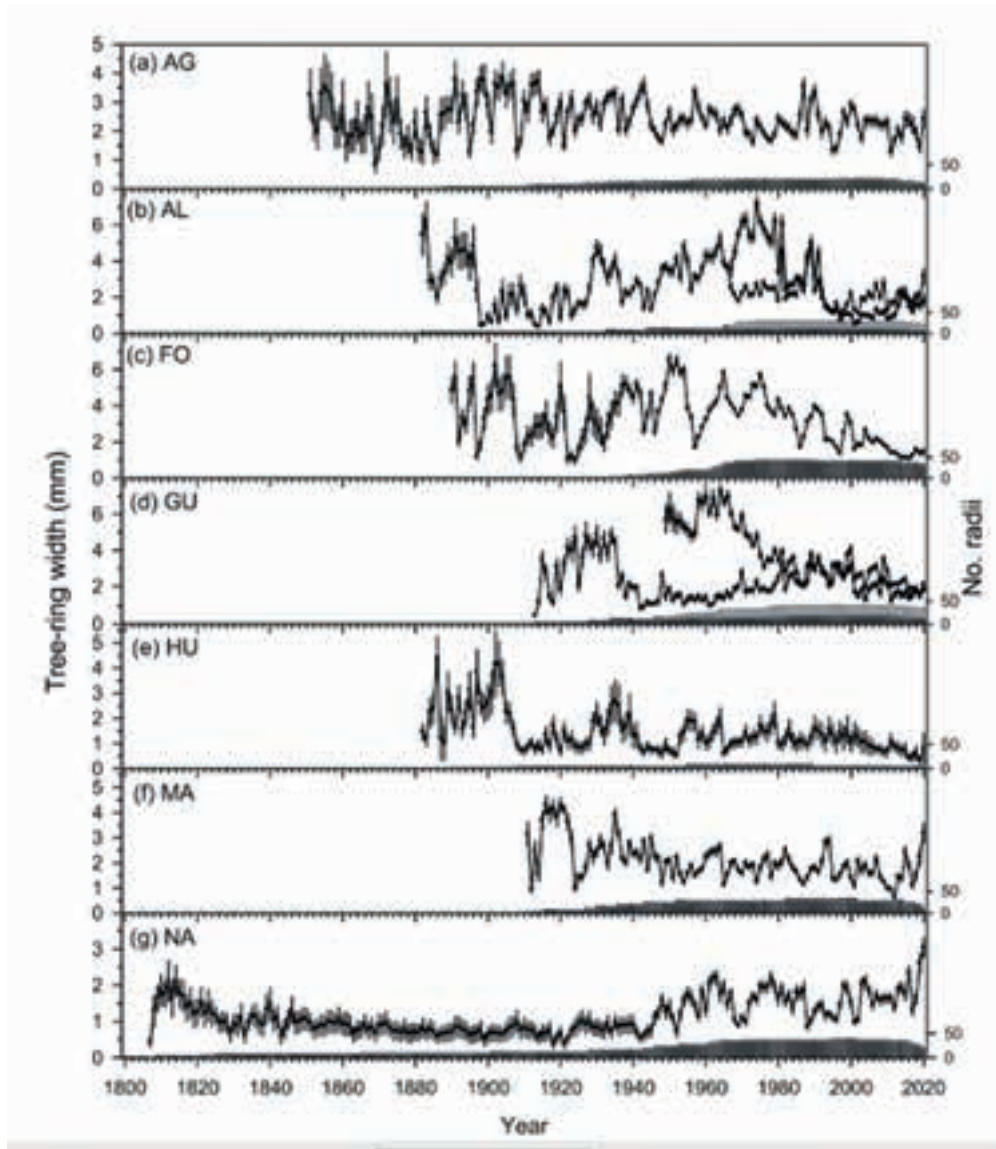


Figura 4. Datos de crecimiento de los chopos cabeceros basados en la serie media de la anchura de los anillos de los árboles calculada para cada sitio. Los datos de crecimiento se obtuvieron para testigos (barras negras) y secciones transversales de ramas (barras grises) en los sitios AL y GU. Los valores son medias $\pm$ ES. Las barras muestran el número anual de radios medidos (ejes y derecho) con rellenos negros y grises correspondientes a los radios del tallo y de las ramas, respectivamente.

valores más altos de EPS se encontraron en los sitios de FO (0,84), AL (0,82) y GU (0,81) correspondientes a los periodos 1973-2020 y 1954-2020, respectivamente. Estos sitios también mostraron las correlaciones medias más altas de las series individuales con las series de los sitios, seguidas por GU. La única serie o cronología media con EPS por encima del umbral mencionado correspondió a las ramas del sitio AL con un EPS de 0,88 para el periodo 1966-2020, confirmando una alta coherencia de esa serie. Las ramas mostraron correlaciones altas de las series individuales con las series del sitio.

c) Cambios en el crecimiento como indicadores de la escamonda

Los NGC alcanzaron su máximo en la década de 1910 en los sitios AG y NA, y desde finales de la década de 1930 hasta principios de la de 1940 en los sitios AL, FO, GU, HU y MA (Fig. 5).

En los sitios AL y NA, se observaron otros picos de NGCs a mediados y finales de los años 60 y desde finales de los años 80 hasta principios de los 90 del siglo pasado. En los sitios FO y HU, los NGC también aumentaron en la década de 2000. Hubo un elevado número de supresiones moderadas y mayores a principios de los años '20, principios de los '50, mediados de los '70 y finales de los '90. En cuanto a los PGC, alcanzaron su máximo desde finales de los años '70 hasta principios de los '80 en los sitios AG, AL, MA y NA (Fig. S4).

También se detectaron picos de PGCs en la década de 1920 (sitios AL, GU, HU y NA), en la década de 1940 (sitios AL, FO y NA), en la década de 1950 (sitios AG, HU, MA y NA) y desde la década de 1960 hasta la de 1970 en los sitios GU, HU. Hubo un elevado número de liberaciones moderadas y mayores a mediados de los años '20, principios de los '50, mediados de los '70 y finales de los '90.

Las series de NGC de los sitios FO, GU, HU y MA estaban positivamente relacionadas, mostrando todos ellos los picos de NGC a finales de los años '30 y principios de los '40 (Tabla 3).

Las series de PGCs de los sitios AG, FO, GU, HU, AL y MA estaban positivamente relacionadas (Tabla 3).

	AG	AL	FO	GU	HU	MA	NA
AG		0.27	-0.12	-0.13	0.12	0.18	-0.21
AL	0.12		-0.07	-0.36	0.15	-0.24	0.32
FO	0.28	-0.11		0.50	0.55	0.23	0.13
GU	0.33	-0.28	0.61		0.45	0.61	-0.18
HU	0.46	0.31	0.56	0.43		0.25	0.09
MA	0.62	-0.34	0.33	0.60	0.25		-0.12
NA	0.03	0.46	0.09	-0.06	0.13	-0.01	

Tabla 3. Correlaciones de Spearman calculadas entre las series de cambios de crecimiento negativos (valores mostrados por encima de la diagonal) y positivos (valores mostrados por debajo de la diagonal) del sitio considerando el periodo común 1890-2020. Los valores significativos ($p < 0,05$) se muestran en negrita. Véanse los códigos de los sitios en la Tabla 1.

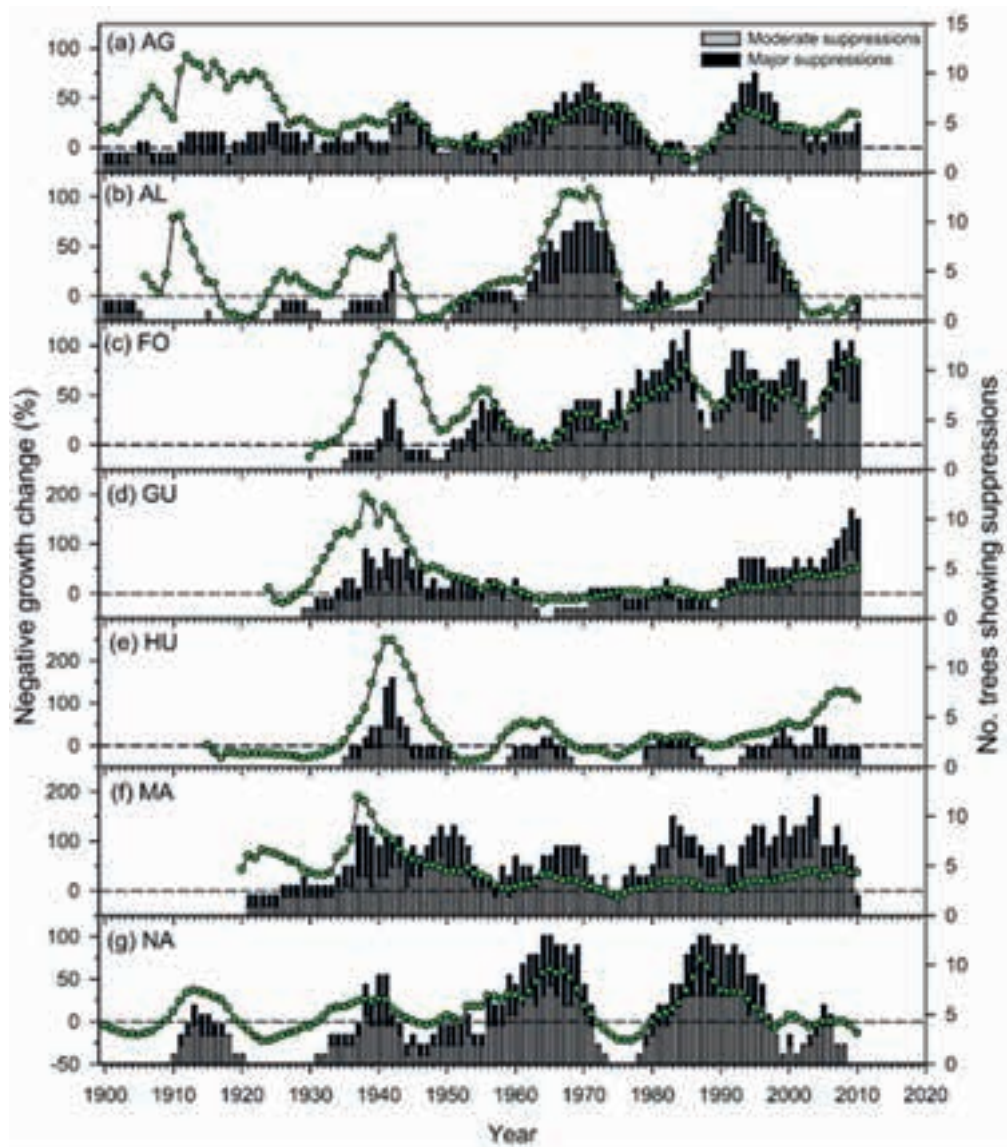


Figura 5. Serie de cambios de crecimiento negativos que muestra los posibles eventos de desmoche correspondientes a reducciones de crecimiento severas (valores altos de cambio de crecimiento negativo) y el número de árboles que muestran supresiones de crecimiento moderadas (barras grises) y mayores (barras negras) (ejes y de la derecha).

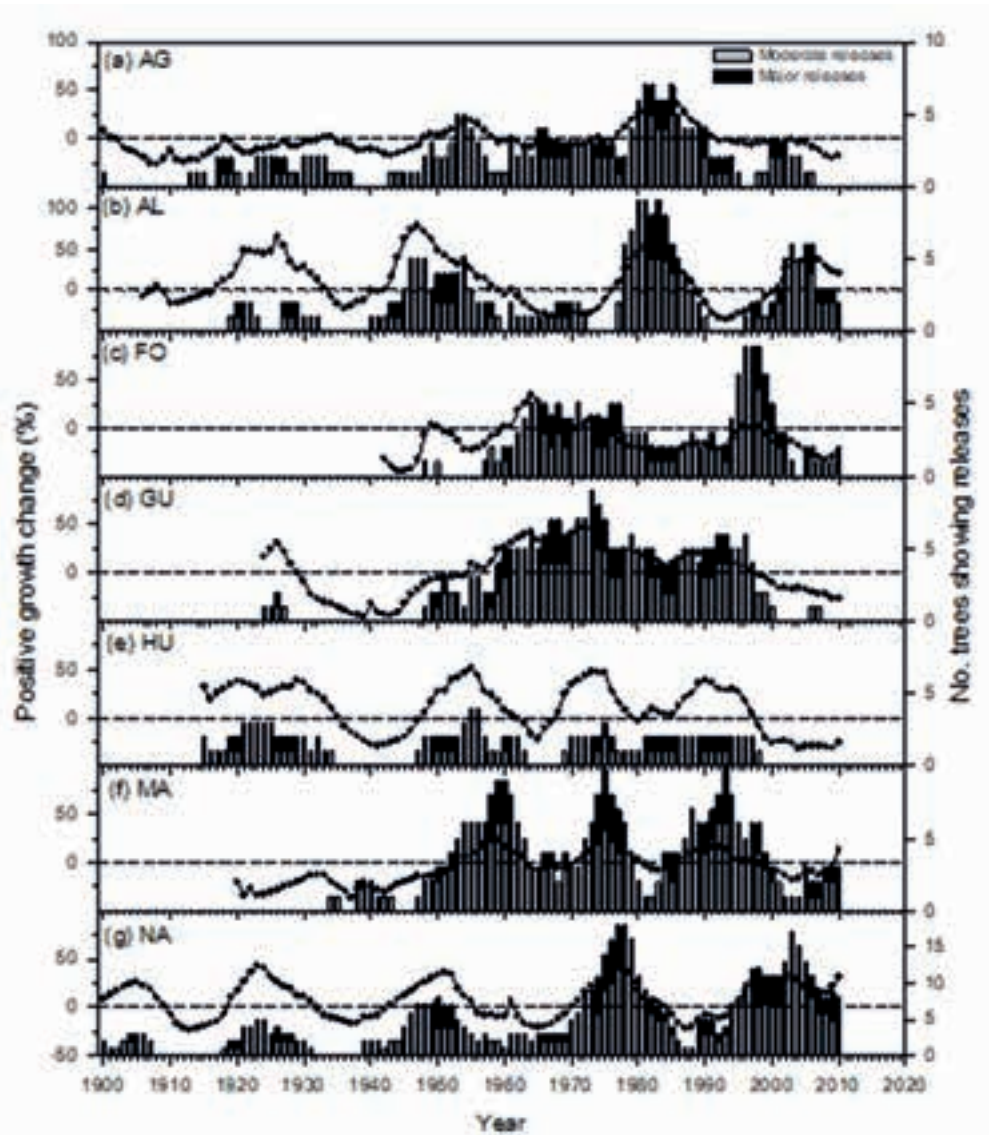


Figura S4. Serie de cambios de crecimiento positivos que muestran las liberaciones potenciales correspondientes a los aumentos bruscos de crecimiento y el número de árboles que muestran liberaciones moderadas (barras grises) y mayores (barras negras) (ejes y de la derecha).

d) Respuestas del crecimiento a la variabilidad del clima y del caudal del río

Obtuvimos series de índices de anchura de anillo para testigos y secciones transversales de ramas que cubrían los periodos 1950-2020 y 1970-2020, respectivamente (Fig. S5).

El PCA mostró que las series de los sitios cercanos de MA, HU, FO, NA y AG (ver Fig. 2) estaban alineadas a lo largo del PC1, que representaba el 36,1% de la varianza total, mientras que las series de testigos y ramas de los sitios del sur de AL y GU estaban alineadas a lo largo del PC2, que representaba el 19,8% de la varianza (Fig. S6).

Algunos años fueron destacados por el PCA mostrando valores muy bajos del PC1 y correspondientes a tasas de crecimiento bajas como 1986, 1995-1996, 2005 y 2012 (Fig. 6), mientras que las tasas altas se encontraron en 2020 y 1979 (Fig. S5).

En los sitios AL y GU, las tasas de crecimiento fueron altas en 1988-1989 y muy bajas en 1982, 2001 y 1990. En estos dos sitios, las correlaciones entre las series de índices de anchura de anillos de troncos y ramas fueron altamente significativas ($p < 0,001$) en los sitios AL ($r = 0,78$) y GU ($r = 0,83$) considerando el periodo común 1970-2020.

Considerando las series de índices de crecimiento de los sitios cercanos MA, HU, FO, NA y AG encontramos que las tasas de crecimiento de los chopos cabeceros no fueron muy sensibles a la variabilidad climática (Fig. S7).

Además, las respuestas cambiaron entre sitios. Encontramos correlaciones positivas entre los índices de ancho de anillo de MA y las temperaturas máximas de invierno y las precipitaciones de marzo-abril. En AG hubo una correlación positiva entre los índices y las temperaturas mínimas de octubre anteriores, pero una correlación negativa con las temperaturas mínimas de septiembre en NA. En FO, los índices respondieron negativamente a las altas temperaturas mínimas de enero y a las elevadas precipitaciones previas de noviembre.

Encontramos correlaciones más fuertes entre los índices de anchura de anillo de las ramas y el caudal del río en comparación con la precipitación en el sitio AL (Fig. S8).

El crecimiento radial de las ramas se vio potenciado por las altas precipitaciones y el caudal del río de marzo a abril (Figs. 6 y 7).

Un caudal elevado de mayo a junio también mejoró el crecimiento. En el sitio AL, el crecimiento radial aumentó en respuesta a precipitaciones de marzo ($r = 0,24$) y abril ($r = 0,28$) y el elevado flujo del río en abril ($r = 0,25$) y junio ($r = 0,29$), mientras que no se encontró una correlación significativa entre los índices de crecimiento y los datos de temperatura, precipitación o caudal en el sitio GU. Sin embargo, los índices de crecimiento de las ramas y el caudal de septiembre estaban positivamente relacionados en este lugar (Figs. 7 y S9).

Solo se encontraron correlaciones significativas ($p < 0,05$) entre los índices de ancho de anillo y los valores de SPEI en los sitios FO y AL. En el sitio FO, la correlación más alta ($r = 0,41$) se encontró para el SPEI de mayo de 5 meses, mientras que en el sitio AL la correlación más alta ($r = 0,31$) se encontró para

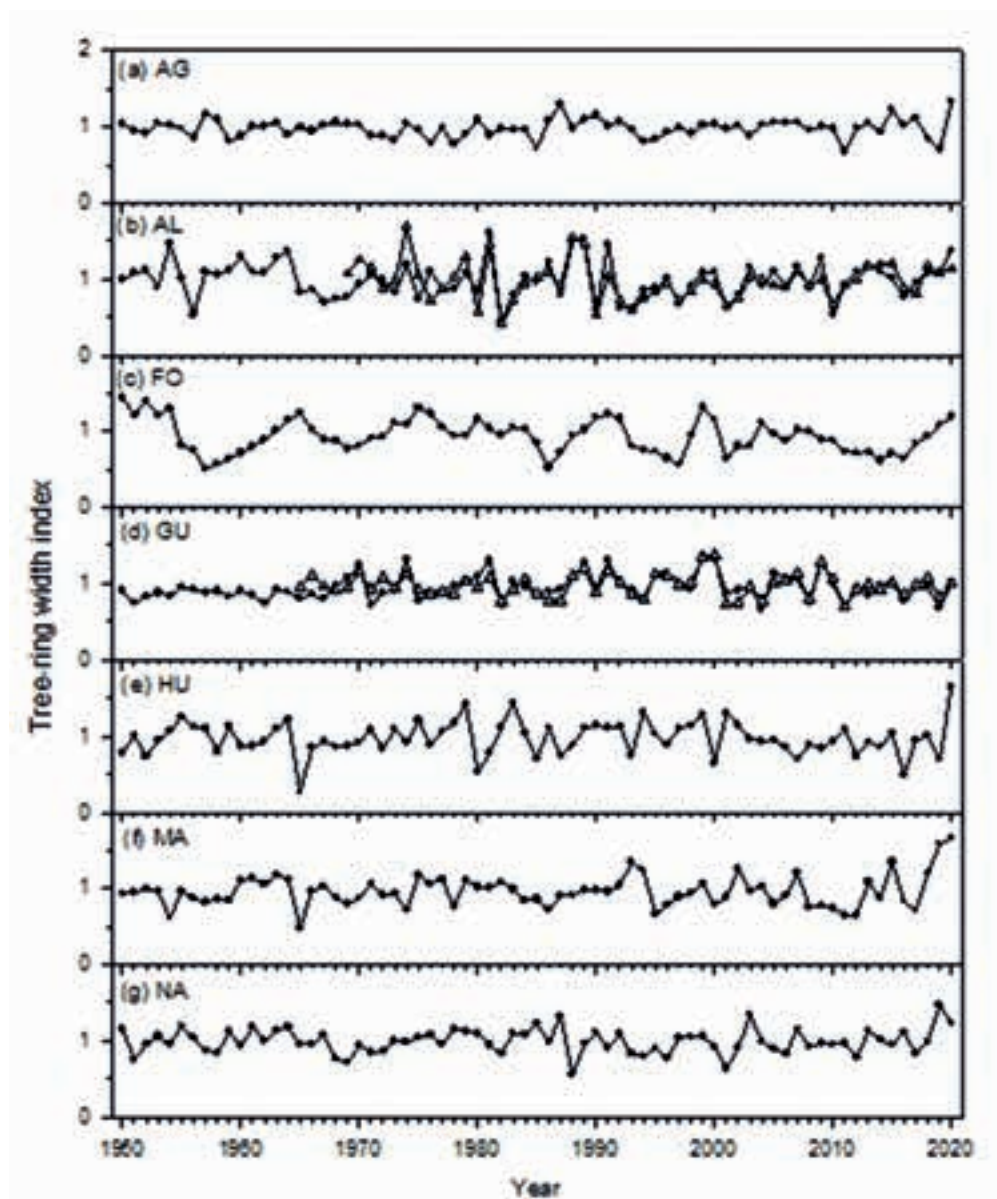


Figura S5. Series medias de los índices de anchura de los anillos de los árboles calculados en los siete lugares de estudio para el período común 1950-2020. Las líneas con símbolos grises corresponden a las series medidas en las ramas muestreadas en los sitios AL y GU.

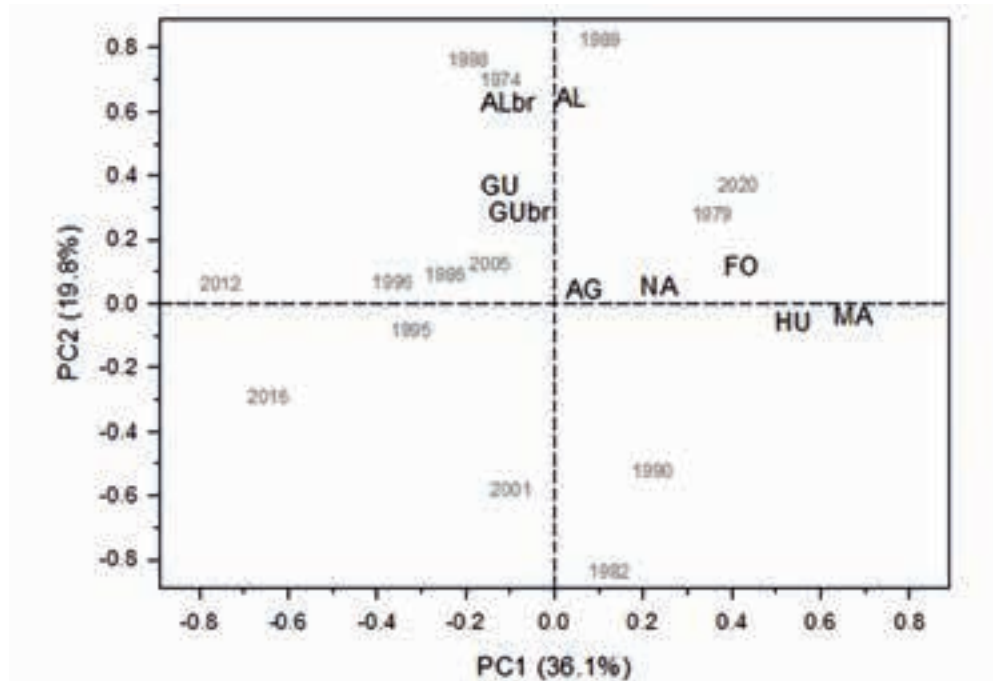


Figura S6. Diagrama de dispersión (“biplot”) que muestra las posiciones relativas de los sitios (símbolos negros) y de los años (símbolos grises) en los componentes principales primero (PC1) y segundo (PC2) de un Análisis de Componentes Principales (ACP). El ACP se calculó sobre la matriz de covarianza de las cronologías residuales de la anchura de los anillos para el periodo común 1970-2020. La varianza de cada componente se muestra entre paréntesis. Sólo se han representado los años con puntuaciones extremas de PC1 y PC2. Véanse los códigos de los sitios en las Tablas 1 y 2.

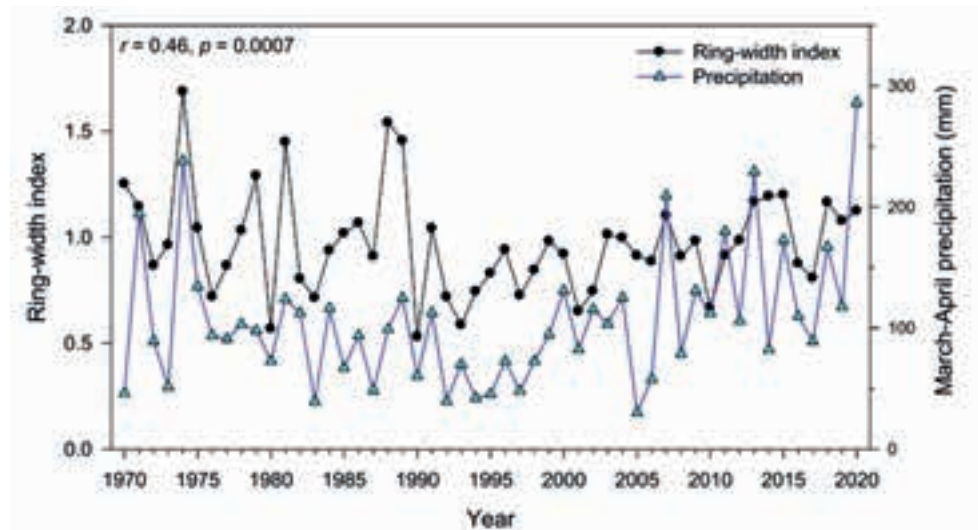


Figura 6. Las tasas de crecimiento de las ramas de los chopos cabeceros aumentaron a medida que lo hacían las precipitaciones de marzo a abril, como demuestra la correlación positiva encontrada entre ambas variables en el sitio AL.

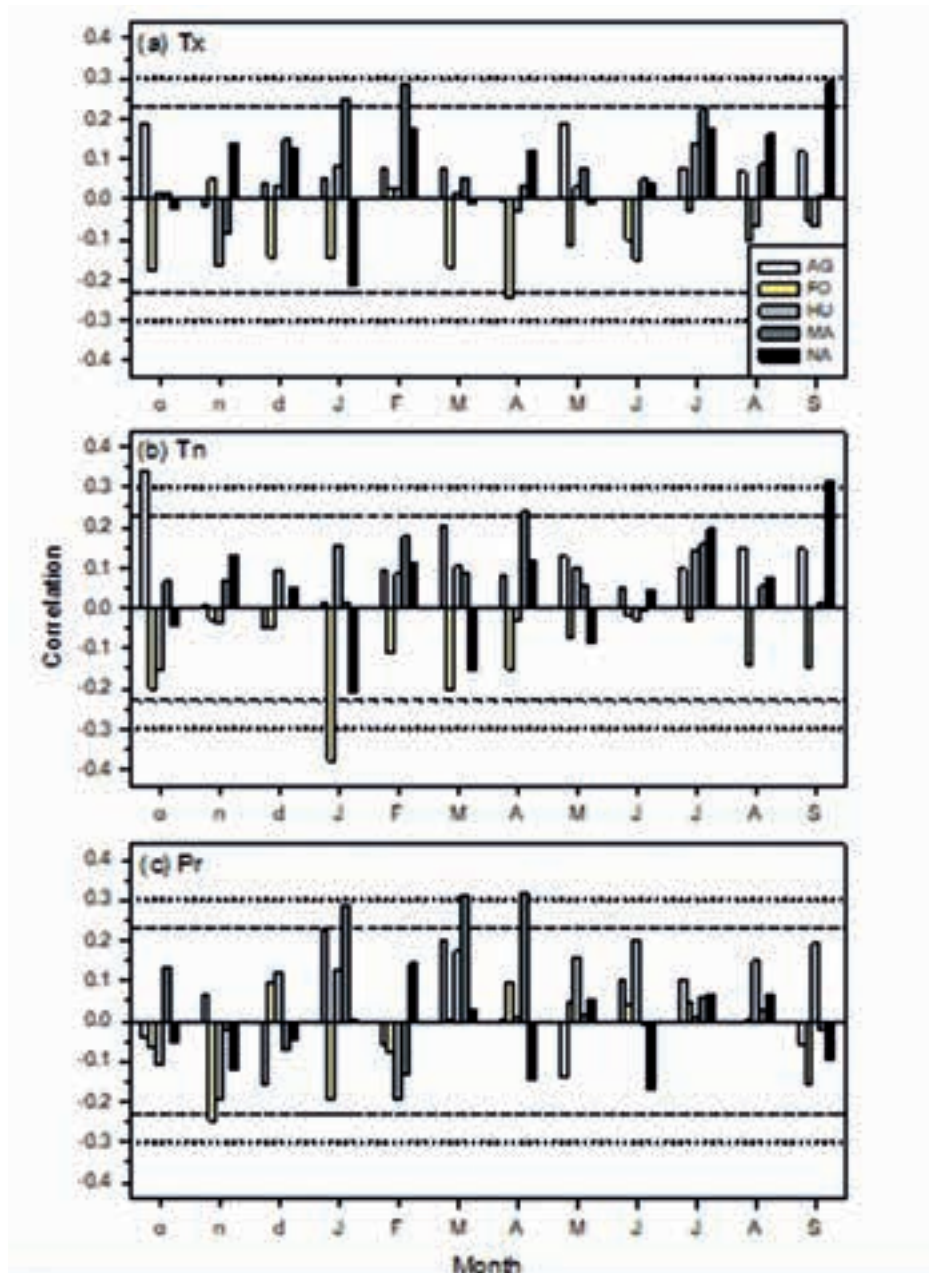


Figura S7. Correlaciones entre el clima y el crecimiento en sitios de chopo cabecero según coeficientes de Pearson (barras) calculados entre las temperaturas medias máximas (a, Tx) y mínimas (b, Tn), las precipitaciones (c, Pr) y las series de índices de anchura de anillos. Las correlaciones se calcularon para el periodo común 1950-2020 y desde octubre anterior hasta septiembre actual. Los meses abreviados con letras minúsculas y mayúsculas corresponden a los años previo y actual, respectivamente. Las líneas horizontales discontinuas y de puntos muestran los niveles de significación de 0,05 y 0,01, respectivamente.

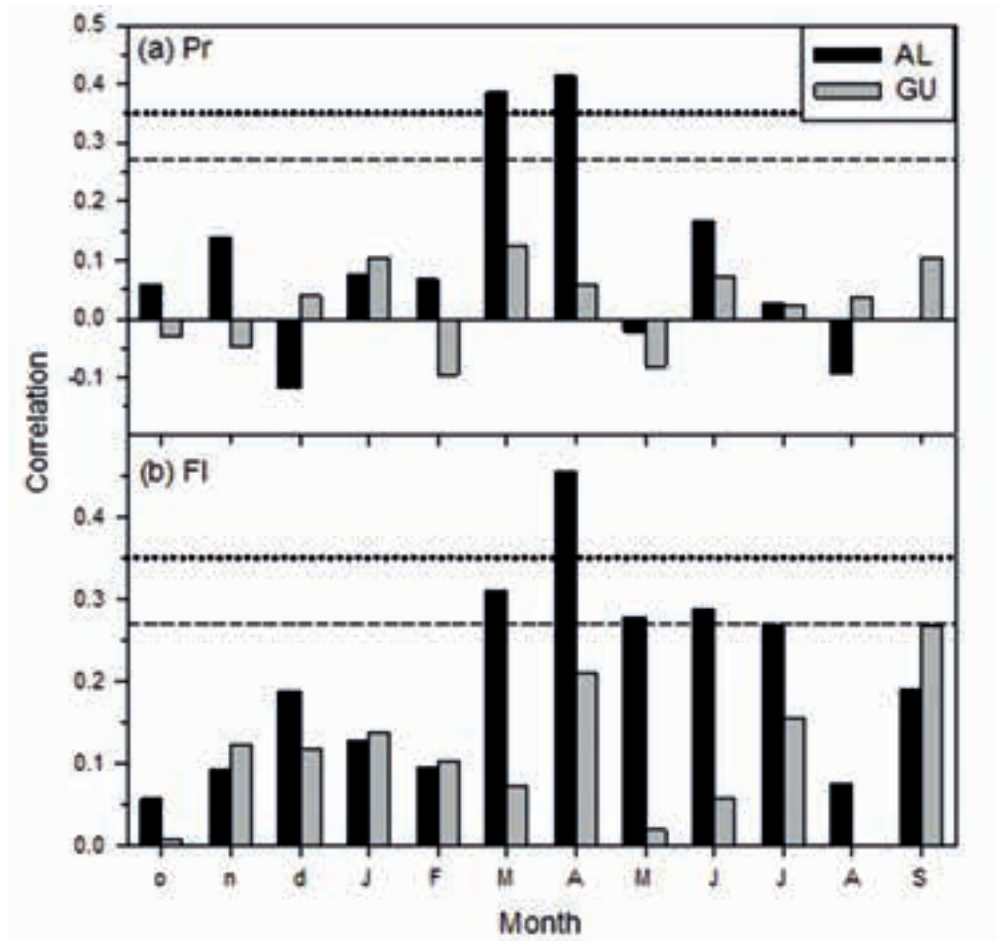


Figura S8. Correlaciones de Pearson entre los índices de crecimiento frente a la precipitación o el caudal, calculadas en los sitios de chopo cabecero donde se tomaron muestras de las ramas (sitios AL y GU). Las barras son correlaciones de Pearson obtenidas relacionando los datos de precipitación (a, Pr) o de caudal del río (b, Fl) y las series de índices de anchura de anillos medidos en las ramas. Las correlaciones se calcularon para el periodo común 1970-2020 y desde octubre anterior hasta septiembre actual. Los meses abreviados con letras minúsculas y mayúsculas corresponden a los años anterior y actual, respectivamente. Las líneas horizontales discontinuas y punteadas muestran los niveles de significación de 0,05 y 0,01, respectivamente. Los datos de caudal corresponden a la estación de Türel situada en el río Alfambra.

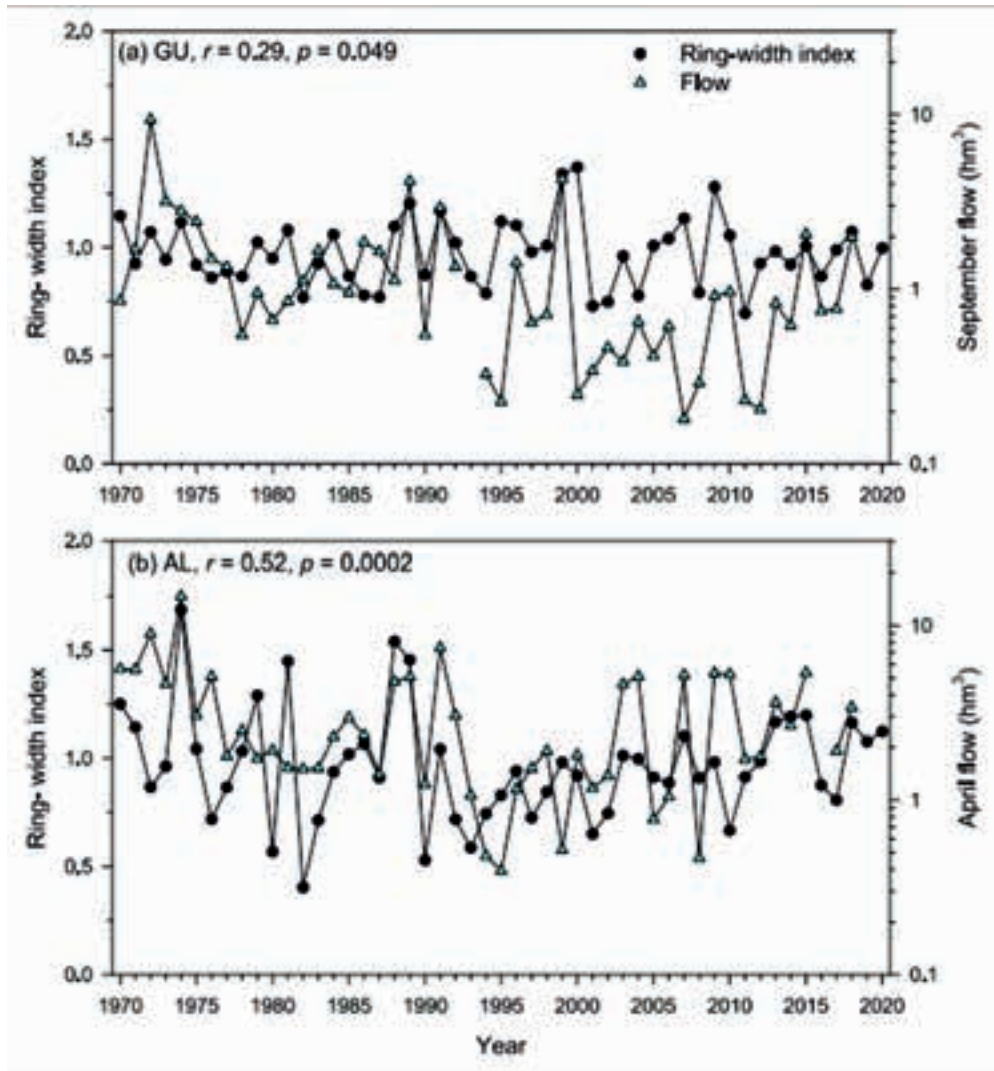


Figura 7. Las tasas de crecimiento radial de las ramas de chopo cabecero y el caudal del río se asociaron positivamente, como muestran las correlaciones positivas encontradas entre ambas variables en los sitios GU (a) y AL (b). Nótese las escalas logarítmicas de los datos de caudal mensual correspondientes a la estación de Teruel en el río Alfambra.

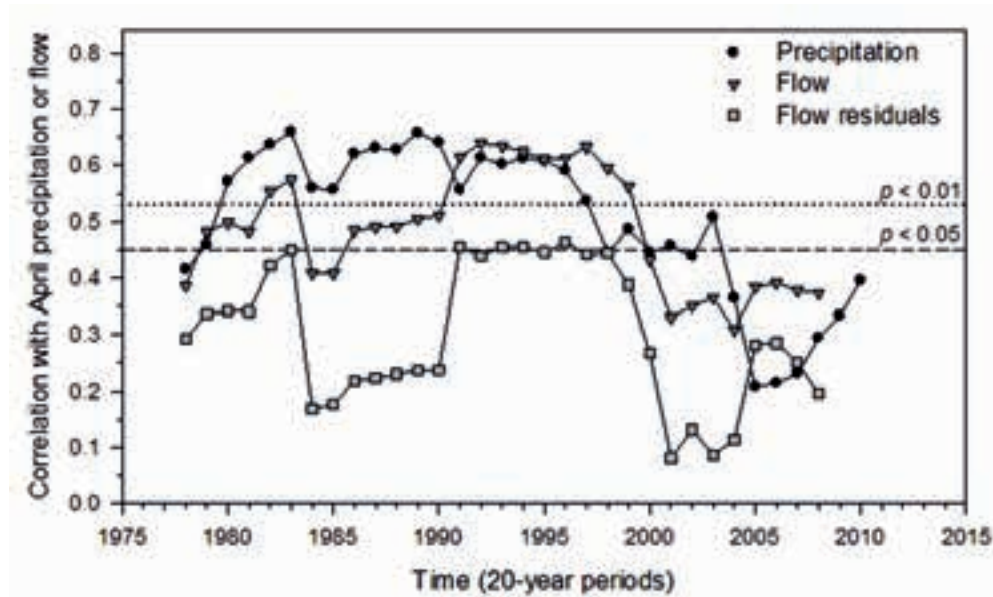


Figura S9. Correlaciones móviles calculadas relacionando las tasas de crecimiento medidas en las ramas de los chopos cabeceros (sitio AL) y las precipitaciones de abril (símbolos negros) o el caudal del río (triángulos grises oscuros) utilizando períodos largos de 20 años. Los cuadrados grises muestran las correlaciones calculadas con los residuos de caudal que se obtuvieron tras eliminar la influencia de la precipitación de abril en el caudal. Las líneas horizontales discontinuas y punteadas muestran los niveles de significación de 0,05 y 0,01, respectivamente.

el SPEI de abril de 2 meses. Curiosamente, esta correlación fue similar para los testigos y las ramas del sitio AL ($r = 0,48$) al considerar el mismo período común para ambos (1961-2020).

Las asociaciones entre los índices de crecimiento de las ramas y la precipitación o el caudal de abril en el sitio AL fueron fuertes pero no estables a través del tiempo (Fig. S9). Alcanzaron su máximo desde mediados hasta finales de los años '80 en el caso de la precipitación y en los años '90 en el caso del caudal del río. Sin embargo, las correlaciones disminuyeron, especialmente en el caso del caudal, en la década de 2000. Tras eliminar la influencia de la precipitación en el caudal, seguimos encontrando el mismo debilitamiento en las correlaciones crecimiento-caudal, confirmando que esto se debió a la reducción del caudal y no a la disminución de la precipitación (Fig. S3b).

Discusión

Encontramos un pico en la reducción del crecimiento (cambio de crecimiento negativo) durante la década de 1940 en cinco de los siete sitios. Estas disminuciones de crecimiento tan marcadas y duraderas podrían atribuirse al desmoche (cf. Rozas 2004). También detectamos que los chopos cabeceros se encontraban en lugares propensos a la sequía como MA, donde los árboles se encontraban lejos de las riberas de los ríos, y AL, donde los árboles se encontraban cerca de

una acequia de riego anteriormente utilizada. En esos lugares el crecimiento fue sensible a los cambios en las precipitaciones de marzo a abril y al caudal del río. Las diferentes tendencias de crecimiento observadas entre los sitios después de 1990, cuando el clima se tornó particularmente más cálido en el área de estudio, sugieren dinámicas futuras diferentes. Por ejemplo, podría esperarse que los sitios con tendencias de crecimiento más negativas y muy sensibles a la sequía (p. ej., el sitio FO) se vuelvan más vulnerables o pierdan vitalidad en comparación con los sitios con tendencias de crecimiento positivas (p. ej., el sitio NA).

a) Historia del crecimiento de los chopos cabeceros

En la región de estudio se produjo un auge demográfico en la década de 1940. El aumento del precio del carbón tras la Primera Guerra Mundial, las secuelas económicas de la Guerra Civil Española (1936-1939) y la política autárquica de la dictadura posterior propiciaron un aumento del uso y la demanda de leña durante la década de 1940 (Infante-Amate e Iriarte-Goni, 2017). Según estos autores, la tasa de consumo de leña en la zona de estudio (unos 5 kg hab⁻¹ día⁻¹) fue una de las más altas de España desde la década de 1930 hasta 1955, y posteriormente disminuyó rápidamente con la generalización del uso de combustibles fósiles, la electrificación rural y la migración masiva de la población a las ciudades. La demanda local de madera también aumentó tras la Guerra Civil para la reconstrucción o restauración de casas rurales, graneros y corrales dañados o destruidos, utilizando vigas de chopo, ya que uno de los frentes de la Guerra Civil se estableció en la zona de estudio, lo que afectó gravemente las infraestructuras de los pueblos durante un año (De Jaime y Herrero, 2007). Estos cambios históricos podrían explicar el pico en la intensidad del desmoche en las áreas de chopo estudiadas, impulsado por la mayor demanda local de madera y leña. También se observaron reducciones en el crecimiento durante las décadas de 1960, 1980 y 1990, pero el cambio negativo en el crecimiento nunca alcanzó la intensidad observada en la década de 1940. Esta importante migración rural a las ciudades del siglo XX afectó a la mayoría de los países europeos, pero la tasa de despoblación fue excepcionalmente alta en algunas regiones españolas (Collantes y Pinilla, 2021). Algunas de estas áreas albergan el mayor número de chopos cabeceros (por ejemplo, la provincia de Teruel), lo que explica su vulnerabilidad actual, ya que el desmoche estaba estrechamente vinculado a las poblaciones rurales y a la extracción de madera (De Jaime y Herrero, 2007).

b) Respuestas del crecimiento al clima y al caudal de los ríos

Los álamos son especies freatófitas. En el caso del álamo o chopo negro, su crecimiento depende principalmente del agua del subsuelo y disminuye cuando desciende el nivel freático (Sánchez-Pérez et al., 2008; Singer et al. 2013, 2014). La escasez de agua conduce a la abscisión de ramas, a la muerte de la copa, a la disminución del crecimiento e incluso a la mortalidad en las especies de álamo de ribera (Scott et al., 1999; Rood et al., 2000, 2007). Estas características apoyan nuestros análisis de correlación que muestran una estrecha conexión entre el crecimiento radial de los chopos cabeceros y las precipitaciones de marzo-abril y el caudal del río. Estas respuestas se encontraron en sitios sometidos a niveles freáticos fluctuantes, ya sea lejos de las riberas de los ríos (por

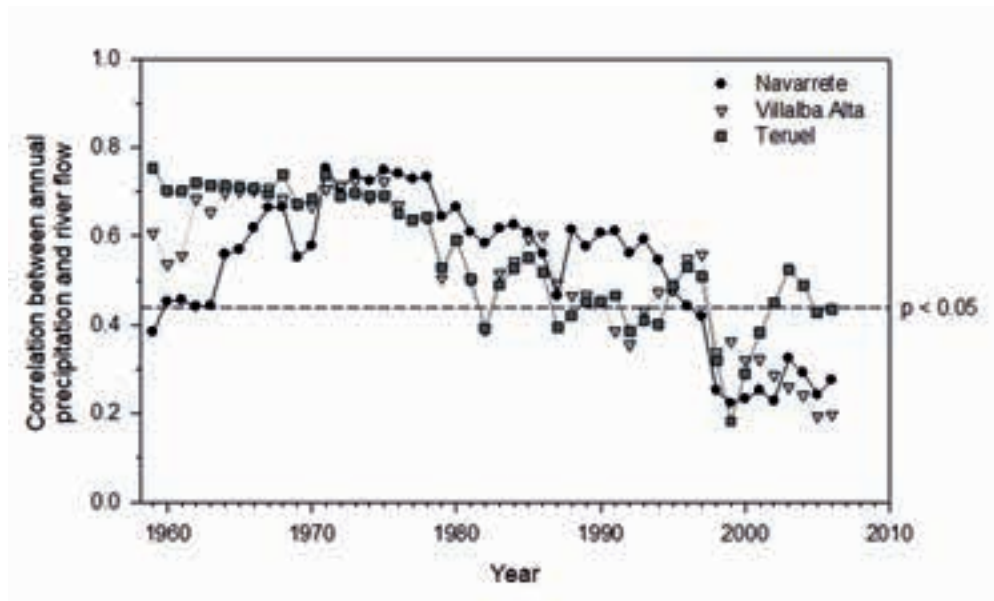


Figura S10. Correlaciones móviles calculadas relacionando la precipitación anual y el caudal del río en las tres estaciones con los datos de caudal. La línea horizontal discontinua muestra el nivel de significación de 0,05. Las correlaciones se calcularon utilizando periodos de 20 años.

ejemplo el sitio MA) o cerca de acequias de riego utilizadas anteriormente (por ejemplo el sitio AL). En la zona de estudio, las condiciones secas de primavera a verano se corresponden con temperaturas más cálidas y precipitaciones inferiores a las normales (Gazol et al., 2018), que reducen la cantidad de escorrentía que contribuye a la descarga del río (Solans y Poff, 2013). Dado que el crecimiento de las ramas no se vio tan afectado por el desmoche como el crecimiento del fuste, las ramas mostraron respuestas más fuertes a la variabilidad de la precipitación y el caudal que los fustes. La respuesta de las ramas al clima y al caudal cambió con el tiempo debido a que el crecimiento de las ramas se desvinculó del caudal del río a partir de la década del 2000. Este debilitamiento probablemente no se debió a la competencia entre ramas, sino a una reducción severa y persistente del caudal (Fig. S3b), a menudo asociada a la gestión insostenible de los ríos debido a la demanda de agua para la agricultura (De Jaime y Herrero, 2007).

Detectamos que la precipitación anual y el caudal del río se desacoplaron desde finales de la década de 1990 hasta principios de la década de 2000 (Fig. S10) y este desacoplamiento fue causado principalmente por la caída del caudal del río (Fig. S3b).

Dado que la precipitación anual no mostró una tendencia significativa desde 1950 hasta 2020 y la precipitación de abril mostró una tendencia positiva (Kendall = 0,18, $p = 0,02$), la tendencia negativa del caudal del río puede explicarse por el calentamiento del clima. De hecho, la temperatura anual ha aumentado significativamente en la zona de estudio ($\tau = 0,44$, $p < 0,001$). En particular, encontramos que las temperaturas máximas de abril han aumentado ($\tau = 0,29$, $p < 0,001$). Esto podría conducir a una mayor demanda evaporativa y explicar la asociación negativa

observada con el crecimiento en algunos sitios como FO. De hecho, el álamo negro se caracteriza por una alta tasa de flujo de savia y demanda evaporativa de agua en el dosel (Lambs y Muller, 2002; Sánchez-Pérez et al., 2008). Por lo tanto, la previsión de condiciones más cálidas y secas y la reducción del flujo de agua freática poco profunda debido a la extracción de agua, el embalsado de ríos o el abandono de acequias podría contribuir al declive de muchos álamos riparios (cf. Amlin y Rood, 2003; Lambs et al. 2006). En los lugares propensos a la sequía, los chopos cabeceeros podrían haberse adaptado al suministro variable de agua freática mediante la formación de raíces más superficiales y el uso de varias fuentes de agua, pero esto debería investigarse en lugares con individuos antiguos (por ejemplo, el sitio NA) utilizando isótopos de H, C y O del agua y la madera.

c) Implicaciones para la gestión y la conservación del chopo cabecero

Encontramos chopos cabeceros grandes y viejos, particularmente en los sitios de AL, NA, HU y AG, con varios árboles que alcanzan edades superiores a los 200 años. Esta estimación de edad se acerca a las edades máximas (250-350 años) estimadas para álamos negros viejos no trasmochos (Turok et al., 1997). La existencia de árboles grandes y viejos con una vitalidad relativamente buena sugiere que se deberían escamondar para preservar estos árboles sanos, que rara vez presentan duramen podrido. Reconocemos que esta observación puede estar sesgada, ya que nuestro muestreo se centró en árboles aparentemente sanos. Estos árboles enormes y, a menudo, antiguos, son álamos excepcionales que podrían catalogarse y protegerse como árboles monumentales. Representan valiosos remanentes de arboledas trasmochadas, constituyen depósitos únicos de carbono a largo plazo (Luyssaert et al., 2008), son puntos críticos de biodiversidad, proporcionan bienes y servicios culturales y ecoturísticos y también son reservorios de genotipos nativos menos influenciados por la selección artificial que las poblaciones de álamos importadas (Cottrell et al., 2002). Además, las poblaciones en estudio se ubican cerca del límite sur del área de distribución de la especie y podrían proporcionar genotipos adaptados a la sequía.

Los árboles y bosques veteranos trasmochados son componentes icónicos de los paisajes europeos, creados por el hombre, y requieren medidas adecuadas de conservación y gestión activa para revertir o frenar su declive (Read, 1996, 2000). Las técnicas tradicionales de desmoche de álamos negros, con ciclos de 20 a 40 años, deberían enseñarse a agricultores, silvicultores, propietarios de tierras y gestores, adaptándolas a los avances tecnológicos actuales e incorporándolas a los sistemas modernos de gestión del territorio. También debería implementarse la plantación de genotipos locales o el fomento de la regeneración natural. Estas técnicas de gestión son más costosas que la ausencia de intervención, pero deben desarrollarse y mantenerse una vez iniciadas. La designación de zonas adecuadas con trasmochos como reservas naturales donde se mantenga la escamonda, como es el caso del sitio AG, también debería involucrar a los actores locales. Esto ayudaría a interpretar mejor los árboles trasmochos como componentes de los paisajes culturales y a resaltar los valores culturales e históricos de sistemas agroforestales tradicionales similares.

Según Read (2003), debemos superar el prejuicio de que la conservación de la naturaleza depende de áreas silvestres raras e intactas, y reconocer que los paisajes culturales, como las arboledas de trasmochos, ofrecen valores de conservación únicos y requieren intervención humana. Los chopos cabeceros forman parte del patrimonio europeo y su conservación debe ser considerada explícitamente por las políticas agrícolas que otorgan subsidios a los agricultores locales y revierten o detienen la despoblación rural. A escala regional y nacional, las agencias de gestión de cuencas hidrográficas (las confederaciones hidrográficas) y las agencias ambientales regionales deben colaborar y participar activamente en la catalogación y preservación de estos sistemas ribereños.

En general, el verdor de la vegetación riparia está más ligado a las aguas subterráneas a lo largo de arroyos con regímenes de caudal natural que en arroyos alterados por el impacto humano (Rohde et al., 2021; Senfeldt et al., 2021). Nuevamente, los organismos de gestión de cuencas hidrográficas deben monitorear y mantener los caudales ecológicos de los ríos, dada la alta dependencia del álamo negro del uso de agua freática para su desarrollo y crecimiento y, a su vez, la elevada demanda de agua por parte de los agricultores en las regiones mediterráneas propensas a la sequía y en un contexto de calentamiento climático.

Conclusiones

Los picos históricos de reducción del crecimiento de los álamos negros desmochados observados durante la década de 1940 se correspondieron con un aumento de la demanda de leña por parte de las poblaciones locales. El crecimiento radial de los álamos se vió limitado por las escasas precipitaciones y por la reducción en el caudal de los ríos entre marzo y abril, especialmente en los lugares donde la disponibilidad de agua freática era más fluctuante. Para entender si el crecimiento de los álamos se ve cada vez más limitado por la disminución del caudal de los ríos, otros estudios podrían investigar las firmas isotópicas de H, C y O del agua y la madera. Esto permitiría relacionar los cambios en la disponibilidad de agua con el crecimiento radial del tallo.

Las arboledas de chopos cabeceros representan paisajes icónicos poco estudiados, hechos por el hombre, con altos valores ecológicos y culturales. Se enfrentan a una tendencia al declive si se dejan de aplicar las técnicas de desmoche y se reducen los caudales de los ríos debido al calentamiento del clima y al aumento de la demanda de agua para la agricultura y la ganadería. Si no se lleva a cabo la escamonda, muchos árboles viejos, a menudo de al menos 200 años de edad, podrían colapsar, lo que provocaría el declive o la extinción de algunas poblaciones de álamos y la repercusión en cascada sobre otros organismos que se alimentan de estos árboles veteranos o que habitan en ellos. La gestión activa de estos paisajes rurales antropogénicos es obligatoria y urgente porque muestran cómo el ser humano ha moldeado los ecosistemas agroforestales europeos durante milenios.

Agradecimientos

Este estudio fue financiado por el proyecto FORMAL (RTI2018-096884-B-C31) del Ministerio de Ciencia e Innovación de España. Agradecemos a E-OBS del proyecto UERRA de la UE-FP6 (<http://www.uerra.eu>) y el Servicio de Cambio Climático de Copernicus, así como a los proveedores de datos del proyecto ECA&D (<https://www.ecad.eu>).

Bibliografía

- AMLIN, N.M., ROOD, S.B., 2003. "Drought stress and recovery of riparian cottonwoods due to water table alteration along Willow Creek, Alberta", *Trees Struct. Funct.*, 17, 351–358.
- AUPÍ, V., 2021. *El triángulo de Hielo*. Doubleve Eds. Teruel, Spain.
- BARGIONI, E., SULLI, A.Z., 1998. "The production of fodder trees in Valdagno, Vicenza, Italy". In: Kirby, K.J., Watkins, C. (eds.). *The Ecological History of European Forests*. CAB International, New York, pp. 43–52.
- BOBIEC, A., REIF, A., ÖLLERER, K., 2018. "Seeing the oakscape beyond the forest: a landscape approach to the oak regeneration in Europe". *Landsc. Ecol.* 33, 513–528.
- BUNN, A., 2010. "Statistical and visual crossdating in R using the dplR library". *Dendrochronologia* 28, 251–258.
- BUNN, A., KORPELA, M., BIONDI, F., CAMPELO, F., MÉRIAN, P., QEADAN, F., ZANG, C., 2021. dplR: *Dendrochronology Program Library in R*. R package version 1.7.2. <https://CRAN.R-project.org/package=dplR>
- BURILLO-CUADRADO, M.P., RUBIO TERRADO, P., BURILLO MOZOTA, F., 2019. "Strategies facing the depopulation of the Serrania Celtibérica within the framework of the European cohesion policy 2021–2027". *Economía Agraria y Recursos Naturales* 19, 83–97.
- COTTRELL, J.E., MUNRO, R.C., TABBENER, H.E., GILLIES, A.C.M., FORREST, G.I., DEANS, J.D., LOWE, A.J., 2002. "Distribution of chloroplast DNA variation in British oaks (*Quercus robur* and *Q. petraea*): the influence of postglacial colonisation and human management". *For. Ecol. Manage.* 156, 181–195.
- DE JAIME LOREN, F.C., 2006. *El chopo cabecero en el sur de Aragón. La identidad de un paisaje*. Centro de Estudios del Jiloca, Calamocha, Spain.
- DE JAIME LOREN, F.C., 2017. *Distribución geográfica, estimación de la población y caracterización de las masas de chopo cabecero en las cuencas del Aguasvivas, Alfambra, Huerva y Pancrudo*. PhD Thesis, University of Zaragoza, Spain.
- FOSTER, D.R., ORWIG, D.A., MCLACHLAN, J.S., 1996. "Ecological and conservation insights from reconstructive studies of temperate old-growth forests". *Trends Ecol. Evol.* 11, 419–424.
- FRITTS, H.C., 1976. *Tree Rings and Climate*. Academic Press, London, UK.
- GAZOL, A., CAMARERO, J.J., VICENTE-SERRANO, S.M., SÁNCHEZ-SALGUEIRO, R., GUTIÉRREZ, E., DE LUIS, M. et al., 2018. "Forest resilience to drought varies across biomes". *Glob. Chang. Biol.* 24, 2143–2158.
- GROVE, A.T., RACKHAM, O., 2003. *The Nature of Mediterranean Europe: An Ecological History*. Yale University Press, New Haven, UK.
- HOLMES, R., 1983. "Computer-assisted quality control in tree-ring dating and measurement". *Tree Ring Bull.* 43, 69–78.

- INFANTE-AMATE, J., IRIARTE-GOÑI, I., 2017. "Las bioenergías en España. Una serie de producción, consumo y stocks entre 1860 y 2010. (No. 1702)". *Documentos de Trabajo de la Sociedad Española de Historia Agraria. Sociedad Española de Historia Agraria*. (Available at <https://ideas.repec.org/p/seh/wpaper/1702.html>, accessed 22 March 2022).
- LAMBS, L., MULLER, É., 2002. "Sap flow and water transfer in the Garonne River riparian woodland, France: first results on poplar and willow". *Ann. For. Sci.* 59, 301–315.
- LAMBS, L., LOUBIAT, M., GIREL, J., TISSIER, J., PELTIER, J.-P., MARIGO, G., 2006. "Survival and acclimatation of *Populus nigra* to drier conditions after damming of an alpine river, southeast France". *Ann. For. Sci.* 63, 377–385.
- LORIMER, C.G., FRELICH, L.E., 1989. "A methodology for estimating canopy disturbance frequency and intensity in dense temperate forests". *Can. J. For. Res.* 19, 651–663.
- LUYSSAERT, S., SCHULZE, E.D., BÖRNER, A., KNOHL, A., HESSENMÖLLER, D., LAW, B.E., CIAIS, P., GRACE, J., 2008. "Old-growth forests as global carbon sinks". *Nature* 455, 213–215.
- MOE, B., BOTNEN, A., 2000. "Epiphytic vegetation on pollarded trunks of *Fraxinus excelsior* in four different habitats at Grinde, Leikanger, western Norway". *Plant Ecol.* 151, 143–159.
- NORTON, D.A., PALMER, J.G., OGDEN, J., 1987. "Dendroecological studies in New Zealand. 1. An evaluation of age estimates based on increment cores". *New Zeal. J. Bot.* 25, 373–383.
- NOWACKI, G.J., ABRAMS, M.D., 1997. "Radial-growth averaging criteria for reconstructing disturbance histories from presettlement-origin oaks". *Ecol. Monogr.* 67, 225–249.
- PETERKEN, G., 1996. *Natural woodland: ecology and conservation in northern temperate regions*. Cambridge Univ. Press. Cambridge.
- R DEVELOPMENT CORE TEAM. 2021. *R: A Language and Environment for Statistical Computing*. Vienna, Austria.
- RANIUS, T., JANSSON, N., 2000. "The influence of forest regrowth, original canopy cover and tree size on saproxylic beetles associated with old oaks". *Biol. Conserv.* 95, 85–94.
- READ, H.J., 1996. *Pollard and Veteran Tree Management, Part II*. Corporation of London, Burnham Beeches.
- READ, H., 2000. *Veteran Trees: A Guide to Good Management*. English Nature. The Countryside Agency and English Heritage, Peterborough.
- READ, H.J., 2003. *A study of practical pollarding techniques in northern Europe. Report*. (Available at <https://www.ancienttreeforum.co.uk/wp-content/uploads/2017/05/A-study-of-practical-pollarding-techniques-in-northern.pdf>, accessed 18 March 2022).
- READ, H.J., 2008. "Pollards and pollarding in Europe". *British Wildlife* 250–259.
- ROHDE, M.M., STELLA, J.C., ROBERTS, D.A., SINGER, M.B., 2021. "Groundwater dependence of riparian woodlands and the disrupting effect of anthropogenically altered streamflow". *Proc. Nat. Acad. Sci. USA* 118, e2026453118.
- ROOD, S.B., PATIÑO, S., COOMBS, K., TYREE, M.T., 2000. "Branch sacrifice: cavitation-associated drought adaptation of riparian cottonwoods". *Trees Struct. Funct.* 14, 248–257.
- ROOD, S.B., GOATER, L.A., MAHONEY, J.M., PEARCE, C.M., SMITH, D.G., 2007. "Floods, fire, and ice: disturbance ecology of riparian cottonwoods". *Can. J. Bot.* 85, 1019–1032.
- ROZAS, V., 2003. "Tree age estimates in *Fagus sylvatica* and *Quercus robur*: testing previous and improved methods". *Plant Ecol.* 167, 193–212.

- ROZAS, V., 2004. "A dendroecological reconstruction of age structure and past management in an old-growth pollarded parkland in northern Spain". *For. Ecol. Manage.* 195, 205–219.
- SÁNCHEZ-PÉREZ, J.M., LUCOT, E., BARIAC, T., TRÉMOLIÈRES, M., 2008. "Water uptake by trees in a riparian hardwood forest (Rhine floodplain, France)". *Hydrol. Proc.* 22, 366–375.
- SCOTT, M.L., SHAFROTH, P.B., AUBLE, G.T., 1999. "Responses of riparian cottonwoods to alluvial water table declines". *Env. Manage.* 23, 347–358.
- SINGER, M.B., STELLA, J.C., DUFOUR, S., PIÉGAY, H., WILSON, R.J.S., JOHNSTONE, L., 2013. "Contrasting water-uptake and growth responses to drought in co-occurring riparian tree species". *Ecohydrology* 6, 402–412.
- SINGER M. B., SARGEANT, C.I., PIÉGAY, H., RIQUIER, J., WILSON, R.J.S., EVANS, C.M., 2014. "Floodplain ecohydrology: Climatic, anthropogenic, and local physical controls on partitioning of water sources to riparian trees". *Water Res. Res.* 50, 4490–4513.
- SOLANS, M.A., POFF, N.L., 2013. "Classification of natural flow regimes in the Ebro basin (Spain) by using a wide range of hydrologic parameters". *River Res. Appl.* 29, 1147–1163.
- STELLA, J. C., BENDIX, J., 2019. "Multiple stressors in riparian ecosystems". In: *Multiple Stressors in River Ecosystems*, Sabater, S., Elosegi, A., Ludwig R., (eds.), Elsevier, Amsterdam, pp. 81–110.
- WIGLEY, T.M.L., BRIFFA, K.R., JONES, P.D., 1984. "On the average value of correlated time series, with applications in dendroclimatology and hydrometeorology". *J. Clim. Appl. Meteorol.* 23, 201–213.
- ZANG, C., BIONDI, F., 2015. "Treeclim: an R package for the numerical calibration of proxy-climate relationships". *Ecography* 38, 431–436.

Normas de publicación de la revista Xiloca

La revista Xiloca aceptará para su publicación artículos relativos a la comarca del Jiloca y áreas adyacentes, de cualquier tema humanístico o científico, siempre que sean aceptados por el Consejo de Redacción.

El texto original se presentará en formato digital editable (.doc, .docx,...), con letra tipo Times New Roman y un cuerpo de letra 12. La extensión no deberá superar las 20 páginas, incluidas ilustraciones, notas y bibliografía. Caso de tener mayor tamaño, el Consejo de Redacción se reserva la posibilidad de publicar el artículo en más de una entrega.

En general los trabajos deben constar de los siguientes apartados:

- **TÍTULO:** Será suficientemente claro, expresivo del contenido y lo más breve posible.
- **AUTORÍA:** Especificando el nombre y los apellidos de cada autor.
- **DIRECCIONES DE LOS AUTORES:** Se indicará la institución científica a la que pertenecen o, en su defecto, la dirección particular, además del correo electrónico y teléfono para posibles contactos.
- **RESUMEN:** En castellano e inglés, sin superar las 150 palabras.
- **TEXTO:** Dividido en apartados, y con los gráficos que los autores estimen convenientes.
- **IMÁGENES:** Pueden enviarse ilustraciones y fotografías en color o blanco y negro. Se enviarán en forma de archivos electrónicos adjuntos, en formato .jpg de buena calidad (mínimo 700 kb). Todas ellas irán numeradas y con el texto a colocar al pie de cada una.
- **NOTAS:** Irán numeradas y serán colocadas al final del artículo.
- **BIBLIOGRAFÍA:** Las referencias se ordenarán alfabéticamente por apellido de los autores, y se confeccionarán siguiendo las pautas internacionales establecidas al uso. Como norma general se indicarán siempre los apellidos y nombre de todos los autores, año de publicación del libro, título del mismo en cursiva, lugar de edición y editor. En el caso de artículos, tras los nombres de los autores y el año de edición, se indica el título del artículo, el de la revista y el número de la misma en cursiva, páginas del artículo, lugar de edición y editor.

Los textos y materiales adjuntos se remitirán por correo electrónico o vía we-trasfer (o cualquier otra plataforma online de almacenamiento en nube que permita cargar y descargar archivos de gran tamaño), a la dirección de correo electrónico: secretaria@xiloca.com con el asunto: "Revista XILOCA"

Avda. Bigas Luna, 2
Museo del Jamón
Polígono Agroalimentario
44200 CALAMOCHA (Teruel)
Tfno: 978 730 645

